

Democracias en disputa Diagnósticos, narrativas y resistencias en América Latina

HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA,
MELISSA AMEZCUA YÉPIZ
Y JOSÉ MARÍA CASCO
(Coords.)



Democracias en disputa

Doi: 10.54871/ca24dd9a

Democracias en disputa : diagnósticos, narrativas y resistencias en América Latina / Héctor Raúl Solís Gadea [et al.] ; Coordinación general de Héctor Raúl Solís Gadea ; Melissa Amezcua Yépez ; José María Casco. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Guadalajara : CALAS, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-896-1

1. Democracia. 2. América Latina. I. Solís Gadea, Héctor Raúl
II. Solís Gadea, Héctor Raúl, coord. III. Amezcua Yépez,
Melissa, coord. IV. Casco, José María, coord.

CDD 321.8

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Política / Derechas / Izquierdas / Populismos / Crisis /
Autoritarismo / Neoliberalismo

Arte de tapa: Ezequiel Cafaro

Corrección de estilo: Leonardo Berneri

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

Democracias en disputa

Diagnósticos, narrativas y resistencias en América Latina

**Héctor Raúl Solís Gadea, Melissa Amezcua Yépiz
y José María Casco**
(coords.)



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Democracias en disputa. Diagnósticos, narrativas y resistencias en América Latina (Buenos

Aires: CLACSO, noviembre de 2024).

ISBN 978-987-813-896-1



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Con el apoyo de:



**Federal Ministry
of Education
and Research**

Índice

Dedicatoria 9

Introducción 11

Héctor Raúl Solís Gadea, Melissa Amezcua Yépez y José María Casco

Diagnósticos de la crisis

Democracia neoliberal y regresión autoritaria en Centroamérica 29

Carmen Elena Villacorta

Democracias en crisis. Izquierdas y derechas en el siglo XXI
en Latinoamérica 59

Lorena Soler

La democracia en cuestión. Los jóvenes y sus percepciones
sobre corrupción en perspectiva comparada..... 93

Isabel Antonieta Morayta y José María Casco

¿Está cerca el fin de la democracia en México? 119

Héctor Raúl Solís Gadea

Marcos interpretativos y narrativas

Ese comodín llamado “populismo” 149

Gerardo Aboy Carlés

Los autolimites democráticos de la izquierda..... 203

Víctor Hugo Martínez González

¿La polarización amenaza la supervivencia de la democracia?233
Marcelo Leiras

La narrativa anticorrupción y el autoritarismo neoliberal en Brasil275
Rafael R. Ioris y Aaron Schneider

Desafíos y resistencias

Los desafíos de las reformas políticas y sociales en América Latina 319
Nikolaus Werz

Ambientalismo católico en la provincia de Vélez.
Una resistencia social impensada..... 341
Nicolás Figueroa García-Herreros

Resistencia epistémica y política.
Redescripciones feministas375
Nalliely Hernández Cornejo y Melissa Amezcua Yépez

Sobre los autores y autoras..... 411

Dedicatoria

Mientras este libro estaba en su preparación final, recibimos la noticia tristísima de que Marcelo Leiras había fallecido. La noticia nos sacudió a todos, pero mucho más a los argentinos que compartimos con él la Plataforma para el Diálogo Social allá por abril de 2022. Marcelo ha sido siempre, y esa vez lo fue también, un lúcido analista y un defensor acérrimo de la democracia a la que también ayudó a pensar desde las grandes tradiciones de las ciencias sociales, pero buscando siempre su innovación para adaptarlas al presente. En sus años de formación fue discípulo de Guillermo O' Donnell, de quien aprendió ese compromiso y lucidez que señalamos. Luego de doctorarse en los EE. UU., y ya en su país, participó en los espacios en donde se pensaba el presente y el futuro de la democracia argentina, como la revista *La Ciudad Futura*. Fue también un creador de instituciones cuando se unió a la Universidad de San Andrés. Investigador del CONICET, no solo escribió artículos y libros, sino que también formó estudiantes de grado y posgrado que hoy no solo lo lloran sino que también destacan su generosidad para abrir puertas y generar oportunidades. Queremos dedicar este libro, que contiene un capítulo (imprescindible) escrito por él, a su memoria que nos acompañará para siempre.

Introducción

*Héctor Raúl Solís Gadea, Melissa Amezcua Yépez
y José María Casco*

■ DOI: 10.54871/ca24dd9b

En las últimas dos décadas el debate y pensamiento sobre el estado de la democracia ha enfatizado la crisis como una experiencia compartida por diversas sociedades en el mundo y se la caracteriza principalmente como un fracaso de las instituciones representativas en la orientación y organización de la vida en común. En este sentido, en un contexto global de incertidumbre económica e inseguridad, la experiencia de crisis en América Latina se ha expresado en una profundización de la desafección ciudadana y el incremento de demandas de bienestar económico, reconocimiento e inclusión de grandes sectores que hoy se encuentran fuera del sistema y exigen a los Estados por servicios básicos, impartición de justicia y garantías de seguridad. Los diagnósticos de erosión de las democracias –y, en varios casos, de evidentes retrocesos autoritarios– han marcado los debates actuales respecto del estado de la idea de la democracia y su institucionalidad. Frente a estos debates, quienes aquí suscribimos como coordinadores, nos propusimos generar un espacio de reflexión interdisciplinar, interregional e intergeneracional sobre el significado de “crisis democrática”, las narrativas que sustentan esa inestabilidad y la transformación de

la democracia, así como de intercambio de experiencias que nos permitan pensar en resiliencia y resistencia democráticas.

La Plataforma para el Diálogo de CALAS, celebrada en abril del 2020 en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, de la Universidad de Guadalajara, puso en marcha una exploración colectiva de algunos de esos debates y problemas. Asimismo, nos ofreció la posibilidad de esbozar algunos puntos de partida conceptuales comunes para analizar las similitudes y particularidades en las trayectorias de distintos casos en la región. Por una parte, porque nuestro objetivo era dilucidar desde diferentes miradas disciplinares el significado de “crisis” con respecto a las democracias contemporáneas. Esto nos permitiría, en principio, interrogar diversos sentidos y causalidades respecto a las crisis y su manifestación discursiva, en lo político, lo social y lo cultural. Por otra parte, la Plataforma también motivó un espacio de intercambio entre académicos con trayectorias de largo aliento en el estudio de la democracia, así como de investigadores jóvenes que incursionaron en los debates desde diversas disciplinas y perspectivas, lo que nos permitió confrontar viejos y nuevos paradigmas –y también, por qué no, sentires– para abordar un objeto sumamente complejo y difícil de asir en toda su magnitud. Finalmente, en línea con una de las contribuciones más significativas de CALAS a la investigación académica en la región, la Plataforma tuvo el propósito de impulsar el análisis crítico de las categorías y marcos interpretativos de los que nos valemos para los diagnósticos y proyectivas en la región.

Así, en nuestra propuesta planteamos que la crisis global –y específicamente en América Latina– de desafección ciudadana para con la democracia no está limitada a diseños y prácticas institucionales que deben revisarse, ni se origina exclusivamente por los excesos de poder y prácticas de corrupción generalizadas en los gobiernos democráticos de la región y que tampoco puede entenderse solo en función del fracaso programático y del agotamiento de las narrativas de consolidación que orientaron diversos y muy

significativos cambios estructurales. Por el contrario, consideramos que las crisis democráticas que experimentan la mayoría de los países en América Latina son estructurales y que, debido a ello, abarcan un amplio espectro de la vida social. Consideramos que su comprensión requiere una perspectiva capaz de articularlas en sus dimensiones sociopolítica, socioeconómica y sociocultural, sin descuidar los factores externos tanto regionales como globales que las impactan. Por lo tanto, en la Plataforma nos propusimos un intercambio en torno a tres tipos de insuficiencias o déficits de la democracia que, creemos, están interrelacionadas: 1) déficit de bienestar y justicia distributiva (esfera económica); 2) déficit de sentido de pertenencia y reconocimiento (esfera social y cultural), y 3) déficit de representatividad político-democrática (esfera política).

Así, con la organización y el desarrollo de la Plataforma, nuestra principal expectativa era generar un punto de partida dialógico para poner en común algunas de las formas en las que se manifiestan las diversas tensiones y desafíos que experimentan las democracias en la región. El diálogo se llevó a cabo en las modalidades de exposiciones individuales y en conversatorios. Las versiones finales de las exposiciones de los participantes constituyen los capítulos de este volumen colectivo. Los conversatorios, por su parte, nos permitieron un intercambio más fluido en torno a dos preguntas centrales: ¿cuáles son las características de la crisis actual y cuáles son los marcos analíticos y narrativos de la crisis? La discusión hizo posible un intercambio rico en matices, así como la puesta en común de visiones alternativas que, esperamos, sirva como punto de partida para nuevos debates y una posible agenda de problemas académicos y políticos que nos proponemos continuar explorando. Por ello, a continuación, exponemos algunas de las temáticas abordadas en los conversatorios.

En el primer conversatorio se sometió a examen la idea misma de *crisis de la democracia* y se concluyó que en realidad no estamos frente a una crisis de la democracia sino, más precisamente, ante una mutación de la misma y que, por lo tanto, habría que pensar

qué significa esto en términos positivos y negativos; además, se señaló que esa mutación ya no solo se produce en la región sino que tiene más bien un carácter global. Este debate entre crisis y mutación democrática nos conduce a reconsiderar los fundamentos básicos de las democracias representativas liberales desde una perspectiva histórica, pero también desde la teoría social crítica, a fin de explorar las realidades y experiencias concretas que caracterizan las metamorfosis de las democracias actuales.

Otra cuestión central del debate se refiere a los actores que dificultan el proceso de una democracia estable. En ese sentido, se señaló que el crimen organizado, los medios de comunicación y las élites que concentran el poder económico, además de las expectativas desmedidas que generó la democracia liberal, están corroyendo los cimientos de la democracia.

También destacamos que la adopción del modelo económico neoliberal en América Latina, los cambios en el capitalismo global y la brecha cada vez mayor entre la élite política y la económica han exacerbado los condicionamientos económicos que aumentan día a día sobre la élite política. Esta profundización de la desigualdad en la toma de decisiones marca una nueva época, caracterizada por una creciente percepción sobre la imposibilidad de que la política sea vista como el vehículo de la transformación social. La novedad, en ese sentido, radica en que tanto las élites políticas tradicionales como los políticos advenedizos que incursionan como actores centrales a la vida política, han incorporado esta imposibilidad como un dato casi natural en sus discursos y han acentuado de esta manera el desinterés de la ciudadanía en la política y su desconfianza en el cambio social e institucional. En ese sentido, se señaló que esto coloca además la sensación en la ciudadanía de que no tiene mucho sentido votar, participar o intervenir en torno al espacio público en el sistema democrático.

Otro aspecto destacado como central para comprender la crisis de la democracia tiene que ver con los cambios que se produjeron en el capitalismo global y, consecuentemente, en el mundo del

trabajo. Este nuevo capitalismo, aseguraron los participantes, ha creado nuevas categorías de trabajadores y nuevas formas de desigualdad. En general, a estos cambios se les ha llamado a nivel global la precarización del trabajo, como una característica que cruza a los viejos y a los nuevos empleos. En ese sentido, se aseguró que hemos tenido, por lo menos en América Latina, una nueva fase de urbanización forzada de la población, debido a los desplazamientos provocados por nuevas lógicas de la producción, devastación ambiental y la expansión del crimen organizado como una fuerza de control territorial que no se había visto antes. Casos ejemplares de esta urbanización y migración forzada aparecen en países como Colombia y México, pero también en Venezuela, Honduras, Guatemala y toda Centroamérica. Estos cambios sociales impactan en la manera de operar del sistema político y se han convertido en problemas centrales para entender algunos de los límites y retos de la institucionalidad democrática contemporánea.

Asimismo, se destacó la emergencia en las democracias latinoamericanas de nuevos actores sociales y políticos que ofrecen alternativas prometedoras a los desafíos mencionados. Con su aparición, los nuevos feminismos, las organizaciones de resistencia contra la apropiación de la tierra, los jóvenes que ponen en cuestión las identidades tradicionales, entre muchos otros, se vuelven actores sociales que si bien propician una gran complejidad y nuevos problemas, también encuentran su contraparte en la enorme riqueza que emana de sus ideas y sus prácticas. Todas estas expresiones, por sus efectos correctivos a discursos hegemónicos y su capacidad de reimaginar formas democráticas de acción colectiva, deben ser centrales en nuestros análisis de las resiliencias que también se generan en las sociedades democráticas.

En esa dirección, también se señaló que, si hacemos el análisis de los años noventa y principios de los dos mil, deberíamos hablar de una expansión democrática sin precedentes por casi toda América Latina, expansión que, sin embargo, pronto mostró grandes déficits como, por ejemplo, la cada vez más profunda desigualdad

social, debido a que la inclusión étnica y cultural se realizó a partir de regímenes neoliberales donde no hubo una política de redistribución de la riqueza ni de reforma agraria que, al menos, contribuyera a una mejor distribución de la tierra. Al mismo tiempo, en los últimos años hemos sido testigos de la emergencia de nuevas élites, especialmente a partir de las nuevas formas del capitalismo especulativo, que han aumentado su poder y su riqueza de una manera exponencial: poderosos segmentos de la sociedad que no están sujetos a los controles democráticos de las mayorías y donde ocurren situaciones tan paradójicas como, por ejemplo, que un multimillonario esté en la posibilidad de pagar la deuda de obra pública de un país como Haití.

En cuanto a los aspectos normativos e institucionales, en el conversatorio se señaló que en nuestras democracias estamos asistiendo a una erosión de las mediaciones tradicionales de los sistemas democráticos. Particularmente, somos testigos del debilitamiento de los partidos políticos y sus funciones de mediación, formulación y representación de los intereses colectivos. La esfera pública como categoría para comprender la necesaria separación entre los ámbitos ciudadanos y los estatales ha perdido fuerza ante la creciente colonización de las arenas públicas por los actores que detentan el poder gubernamental, mientras que la noción de sociedad civil ha perdido la tracción para articular demandas frente al Estado.

Esas formas han entrado en crisis y se están reformulando en el sentido de un cambio de época, de algo que ha dejado de ser la democracia de audiencias y que sugiere mutaciones profundas al pensamiento y la práctica democrática.

En el segundo conversatorio, denominado “Marcos analíticos y narrativas de la crisis”, la conversación se inició señalando que las ideas y la teoría normativa que inspiraron las transiciones democráticas a partir de los años setenta y ochenta del siglo pasado son ahora claramente insuficientes para orientar las transformaciones actuales, puesto que el reto de la teoría democrática hoy consiste en pensar una gramática amplia, con un conjunto de acuerdos

mínimos que deberían ser suscritos por las diferentes visiones políticas o fuerzas políticas, a fin de abarcar los cambios y la complejidad social contemporánea.

Desde otra perspectiva, y también a propósito de las narrativas que sustentan al sistema político democrático, se señaló que existe un sentimiento ampliamente difundido de que la democracia ha sido, en nuestro continente, el resultado de experiencias sumamente traumáticas, particularmente con las dictaduras latinoamericanas. Sin embargo, para muchos jóvenes que no atestiguaron directamente esas experiencias, la dictadura es una memoria lejana que distancia a las nuevas generaciones de los proyectos de defensa de la democracia liberal y, en cambio, las acerca a proyectos que prometen estabilidad económica y orden social. En este contexto, que prolifera en la región, consideramos que lo que falta es una teoría de cómo se genera, cómo se difunde y cómo se disipa el compromiso democrático. Ese déficit –se afirmó– debería ser un elemento a ser tenido en cuenta si a lo que se aspira es a la revitalización de la democracia.

En esa dirección, se señaló también que, aunque se tiende a pensar que el respaldo a la democracia es el resultado de algún cálculo más o menos racionalista e individualista, existe también un componente emocional-pasional en la relación política en general sobre el que se piensa bastante poco. Debido a que se tiene la razón como principio de la política y la capacidad racional y argumentativa como definitoria de la ciudadanía democrática, la expresión de las pasiones en la arena pública es frecuentemente vista como contaminación y el componente pasional que ahí aparece es considerado como una deformación. Así, entre los déficits sobre la democracia y sus narrativas deberíamos anotar también que no tenemos una teoría sobre las pasiones en la política y la función política de la ira, la indignación y el dolor.

Otra de las dimensiones destacadas en torno a las narrativas sobre la democracia se refiere a los lazos sociales. Se señaló, en ese sentido, que en muchos discursos se da por sentado que existe un

sentimiento de identidad entre las personas que están sometidas a la autoridad de un Estado y que, sin embargo, del hecho de que estamos sometidos a la autoridad del mismo Estado no se sigue necesariamente que nos sintamos parte de lo mismo. Se puso de relieve que, en la actualidad, la identidad nacional se encuentra debilitada, a pesar de que –curiosamente– los nacionalismos han ganado fuerza. Se destacó que este debilitamiento se debe a que las bases sociales de la identidad no tienen la fuerza de antaño, en parte porque ya no consumimos las mismas noticias, no circulamos por los mismos lugares de las ciudades, entre otras muchas causas. La experiencia en nuestras sociedades contemporáneas está muy fragmentada y, así, la posibilidad de imaginarnos como seres semejantes a otras personas que viven en el mismo territorio y están sometidos a la autoridad del mismo Estado pierde la fuerza de la que gozaba hasta hace no mucho tiempo.

Otra de las preocupaciones que aparecieron en el debate fue la referida a los conceptos con los cuales pensamos nuestras experiencias personales y colectivas de la democracia. Al respecto, se señaló que –además de algunas de las categorías mencionadas en el primer conversatorio– debemos problematizar el concepto de *desarrollo*, ya que carecemos de una teoría y un programa económico que nos acerque a la experiencia más o menos compartida de la igualdad. Se sostuvo que esa promesa ya no existe en el discurso público, producto de que los programas contra la pobreza muy frecuentemente previenen solo los casos más extremos; además, no hay suficiente teorización sobre un desarrollo integral para alcanzar el mismo nivel de las llamadas sociedades desarrolladas occidentales. Frente al incremento de grandes segmentos de la población estructuralmente excluidos y las movilidades humanas por desplazamientos forzados y violencias, los Estados ya no esgrimen la idea de la inclusión futura, sino que su política real es la de la fortaleza, la de erigir muros, con lo que profundizan los procesos de segregación en diferentes niveles. Evidentemente, las crisis democráticas actuales no pueden comprenderse si no repensamos

el capitalismo como un orden social que, más allá de su impacto económico, está transformando la manera en que entendemos lo público y en la que procesamos los problemas públicos.

El libro está organizado en tres partes orientadas por los ejes que dieron estructura a la presentación de ponencias y conversatorios en la Plataforma: 1) diagnósticos de la crisis; 2) narrativas para significar y explicar las distintas dimensiones de las crisis en la región, y 3) desafíos y resistencias democráticas.

La primera parte, “Diagnósticos de la crisis”, incluye cuatro capítulos que ofrecen un diagnóstico del estado actual de las democracias y describen diversas manifestaciones de la “crisis” en la región, considerando los límites y fracasos institucionales así como las dislocaciones simbólicas que frecuentemente asociamos con las nociones de “retroceso democrático”, “muerte de la democracia” y “erosión democrática”. El capítulo de Carmen Elena Villacorta explora la regresión autoritaria en Centroamérica, en donde, a tres décadas de la transición democrática, los gobiernos de Nayib Bukele en El Salvador y de Daniel Ortega en Nicaragua, y los poderes fácticos en Guatemala y Honduras, dan cuenta de la pervivencia del patrón autoritario y la fragilidad institucional. El capítulo explora las expectativas democráticas en la región a la luz de procesos históricos claves como la “crisis centroamericana” de la década de 1980 y las llamadas “pacificación” y “democratización”. El último apartado reúne un conjunto de análisis que explican la funcionalidad de la democracia formal respecto de la instauración del neoliberalismo y la consolidación de la especulación financiera como ejes del capitalismo en la actualidad. Villacorta concluye que la transición política en Centroamérica no se dio hacia la democracia, sino hacia el reacomodo económico de ciertos enclaves geográficos, un grupo de empresas transnacionales y determinadas élites locales en el escenario de la posguerra fría.

La consolidación de una nueva derecha del siglo XXI es analizada por Lorena Soler en el segundo capítulo. Soler sitúa su surgimiento en dos coyunturas que condicionaron a las derechas en la

configuración de nuevas estrategias de intervención política, alianzas sociales, discursos y formatos de representación. La primera de ellas, la crisis del régimen neoliberal en la región hacia fines del siglo xx, cuyas principales consecuencias fueron diversos estallidos económicos y sociales, así como el colapso de una forma de funcionamiento del sistema político democrático. En segundo lugar, el surgimiento del ciclo progresista-populista, inaugurado con Hugo Chávez en Venezuela (1999), el cual impulsó un proceso de politización de las desigualdades sociales, a la vez que revitalizó el ideario democrático como sentido político legítimo. Soler muestra que las nuevas derechas latinoamericanas afirman la democracia liberal en un sentido instrumental y organizan la dominación y su ejercicio bajo nuevos y viejos actores; su discurso celebra una democracia dialógica y de consensos apelando a un lenguaje que propicia la disolución de la conflictividad social en términos clasistas. En su consolidación institucional, particularmente en el poder legislativo y judicial, las nuevas derechas emplean nuevos dispositivos destituyentes o neogolpismo y la judicialización de la política o *lawfare* para socavar la legitimidad de fuerzas político-ideológicas contrarias u opositoras.

El capítulo de Isabel Morayta y José M. Casco explora uno de los fenómenos que más se han estudiado como síntoma de las crisis que enfrentan las democracias. Los autores exploran los estudios y los programas anticorrupción, poniendo el foco en sus dimensiones, recursos, problematizaciones y paradigmas, para luego, desde un estudio empírico, examinar las percepciones sobre corrupción en jóvenes universitarios de Argentina y Rusia. El trabajo intenta mostrar que aquello que aparece como universalista no es más que una construcción normativa (las definiciones de corrupción) que permea en la sociedad pero que suele utilizarse muchas veces con fines políticos. Por otro lado, los autores intentan mostrar cómo se percibe el problema entre los jóvenes para analizar de qué manera eso erosiona –o no– las instituciones democráticas y, al

mismo tiempo, confrontar esas percepciones con las definiciones hegemónicas.

La primera parte cierra con el capítulo de Héctor Raúl Solís Gadea, el cual da cuenta del estado actual de la democracia en México y diagnostica sus posibilidades de sobrevivencia, en el marco de las tendencias globales de autocratización y de las políticas impulsadas por el actual gobierno de ese país. El autor ofrece una interpretación de la crisis de la democracia como algo que rebasa la dinámica del régimen político y encuentra su significación más profunda en el agotamiento de modelos culturales y formas de vida.

La segunda parte del volumen está dedicada al análisis de los marcos interpretativos y las narrativas que empleamos en la caracterización de las crisis en la región. La sección inicia con el capítulo de Gerado Aboy Carlés sobre el uso del término *populismo* en la política latinoamericana de las últimas décadas, en donde ha prevalecido su invocación para descalificar o patologizar proyectos y prácticas políticas. Aboy Carlés analiza que, desde un contexto más amplio que el regional, el concepto es utilizado a escala internacional para referirse a mutaciones políticas de largo plazo, que poco a poco han transformado las democracias occidentales y derivado en formas políticas más polarizadas y menos mediadas de organización del campo político. El artículo cuestiona algunos de estos supuestos para el abordaje de la realidad específica de la región y muestra que, en el caso de los populismos clásicos latinoamericanos, así como en su progresiva hibridación con elementos de la democracia liberal, existen rasgos que nos permiten diferenciar claramente este fenómeno del actual proceso de mutación que atraviesa la democracia.

Por su parte, Víctor Hugo Martínez González explora las tensiones y dilemas que experimenta “la izquierda democrática” como narrativa y programa de la igualdad política. Sostiene que si bien las transiciones a la democracia motivaron un necesario aunque debatible proceso de transformación ideológica de la izquierda (o izquierdas), este quedó inconcluso. En la actualidad, la ausencia de

alternativas que politicen lo que el marco democrático dominante ha dejado de lado está vinculada con reajustes de una izquierda institucional que se ha visto rebasada por reacciones populistas ante los silencios programáticos respecto a la “cuestión social”, detonada por la convergencia entre democracia, neoliberalismo y déficits institucionales. El capítulo desarrolla el análisis en torno a los límites conceptuales, históricos e ideológicos que implicó la narrativa del modelo hegemónico de democracia liberal para la “modernización” de la izquierda. Asumiendo estos límites como muestras de una cierta articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad, el artículo también indaga en las posibilidades de repensar la relación izquierda-democracia en un nuevo contexto social y teórico.

En el tercer capítulo, Marcelo Leiras examina el carácter amenazante de la polarización y cuestiona si sus efectos responden a una crisis pasajera o a un cambio profundo de los sistemas democráticos. Si la polarización no produce directamente cambios de régimen, ¿cómo podemos comprender su impacto en la política democrática?, se pregunta. Para responder a esta cuestión, el artículo se sostiene analíticamente en dos concepciones de la democracia: como tregua de clases y como dispositivo de refuerzo del gobierno sujeto a leyes. Asimismo, propone precisar el sentido del término “polarización” en su uso contemporáneo como una forma de tribalismo partidario negativo y asimétrico. Desde este marco interpretativo, el artículo examina las formas en las que la polarización vulnera el reconocimiento de la interdependencia social y diluye el sentido de comunidad, a la vez que activa confrontaciones identitarias irresolubles que dificultan la unidad social necesaria para la oposición política organizada. Por otro lado, la polarización también amenaza la democracia comprendida como un gobierno de leyes, en la medida en que disuelve las bases subjetivas de los regímenes democráticos, esto es, la adhesión a las normas y las prácticas sobre las que descansa el gobierno democrático, al poner en riesgo los límites legales al ejercicio del poder gubernamental. El artículo concluye que estos procesos, si bien no son en sí mismos

indicaciones de una reversión al autoritarismo, sí son signos de transformaciones profundas a la forma y el gobierno democrático.

La profundización y la extensión de la corrupción son partes centrales de las narrativas de la crisis democrática en la región, tras las denuncias de que las élites roban dinero de los gobiernos, distorsionan elecciones, evaden impuestos y capturan privilegios a través de acuerdos entre bastidores. Rafael R. Ioris y Aaron Schneider problematizan esta narrativa y muestran que en la práctica la lucha contra la corrupción conduce con demasiada frecuencia al surgimiento de autoritarismos neoliberales. Considerando el caso de Brasil, el artículo argumenta que la afinidad entre la lucha contra la corrupción y el autoritarismo neoliberal se debe a una alianza de clases altas entre facciones de capital en ascenso y en declive y el apoyo de la clase media y del consumidor movilizado en torno a narrativas antiélite, antiestado y promayoría. Asimismo, se sostiene en una alianza política de élites neoliberales, oligárquicas y autoritarias, y en actores que operan por encima y por fuera de la política nacional, como el poder judicial, los medios de comunicación, la fuerza armada e intereses extranjeros.

La tercera parte del libro presenta experiencias y prácticas políticas que en primer lugar nos urgen a reconocer que la comprensión y respuesta a las crisis democráticas actuales no se limita a su dimensión institucional, sino que va a la par de una crisis de conocimiento, es decir, de límites en nuestras concepciones de la práctica democrática, así como de un agotamiento de las epistemologías de las cuales partimos para su análisis. En el primer capítulo de esta sección, Nikolaus Werz toma una perspectiva histórica que considera las reformas políticas que estimularon las “democratizaciones” a partir de los años ochenta y analiza las condiciones que explican los fracasos de dicho reformismo para promover e implementar reformas económicas y sociales transformadoras. El capítulo cierra considerando los desafíos democráticos actuales en una institucionalidad democrática inestable, la profundización de las

crisis económicas e ideológicas, y la expresión simultánea de estallido social y formas alternas de democracia.

El artículo de Nicolás Figueroa García-Herreros reconstruye la experiencia de los municipios de la provincia de Vélez en Colombia con la puesta en práctica de las instituciones de la democracia participativa, demostrando el papel que el catolicismo puede llegar a desempeñar en las luchas ciudadanas por la profundización de la democracia. Si bien en Colombia los movimientos sociales católicos se han caracterizado por su oposición a la expansión democrática de los derechos, el caso de la provincia de Vélez permite explorar el carácter políticamente ambiguo de la religión en las democracias y cuestionar la supuesta incompatibilidad entre la democracia moderna y la presencia pública del discurso religioso. El artículo muestra que el ambientalismo católico de la provincia de Vélez se alinea con la expansión democrática de los derechos, valores y principios adoptados por la Constitución de 1991. El artículo indaga sobre las razones que llevaron al catolicismo a mostrarse como una fuerza favorable a la causa ambientalista y a la profundización de la democracia en la provincia de Vélez; así, pretende situarlo en el contexto más amplio de las luchas sociales contra el modelo de desarrollo extractivo en América Latina, donde el catolicismo también ha permeado las reivindicaciones democráticas de los movimientos y las resistencias sociales.

Finalmente, el capítulo de Hernández y Amezcua propone reconsiderar cuestiones epistémicas en nuestro análisis, tanto de los déficits democráticos como de los requisitos para su renovación. El artículo reconsidera algunas de las limitaciones del modelo deliberativo de la democracia en cuanto a su capacidad de visibilizar algunos tipos de injusticias a través del diálogo y, particularmente, a través de la argumentación. Sostiene que ello suscita la necesidad de la renovación y la ampliación de nuestros vocabularios, las descripciones y los argumentos de los cuales disponemos con el fin de hacer visibles y “objeto de conocimiento” los diversos prejuicios estructurales que operan en las interacciones epistémicas; para ello,

dice, se vuelve indispensable la resistencia epistémica como práctica política. El artículo muestra cómo algunas prácticas centrales del activismo feminista hacen frente a distintas injusticias epistémicas, restituyen cacofonía a la esfera pública y logran instituir “redescripciones” que abren la posibilidad de subsanar injusticias por razón de género.

Los diagnósticos, revisiones críticas de marcos interpretativos y propuestas analíticas para pensar las crisis contemporáneas de las democracias aquí reunidos constituyen un punto de partida de lo que proyectamos que podría desarrollarse en una segunda etapa de trabajo colectivo para integrar estudios de caso y perspectivas disciplinares adicionales que no nos fue posible incluir en este volumen. Si bien no pretendemos abarcar la multiplicidad de ángulos desde donde mirar los problemas que experimentamos colectivamente, sí esperamos que quienes lean el presente volumen encuentren elementos para propiciar lo que consideramos crucial en la coyuntura actual: la sensibilidad ante distintas posiciones, la estimulación de la creatividad intelectual y continuar nutriendo la imaginación democrática.

Diagnósticos de la crisis

Democracia neoliberal y regresión autoritaria en Centroamérica

Carmen Elena Villacorta

DOI: 10.54871/ca24dd9c

La ubicación geoestratégica de América Central ha condicionado su historia y es determinante para pensar el istmo en el presente y dilucidar su proyección hacia el futuro. Esa particular ubicación en la geografía del continente –como puente entre las dos grandes masas continentales del norte y el sur, y como estrecho entre los océanos Atlánticos y Pacífico– ha repercutido en la intensidad con la que se han presentado en la región una serie de fenómenos, entre los que cabe enumerar:

1. El desplazamiento violento de las poblaciones indígenas de sus territorios ancestrales hasta muy entrado el siglo xx.
2. La instauración de regímenes autoritarios, sean de carácter militar (Guatemala, Honduras, El Salvador), sean dinastías familiares (Nicaragua), a lo largo de media centuria.
3. El Mercado Común Centroamericano (MCCA), como primera experiencia del proyecto cepalino de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en América Latina, que generó un período de crecimiento económico que continuó con el patrón de concentración de la riqueza.

4. La puesta en marcha de una “modernización autoritaria” (Turcios, 1993) implementada por nuevas generaciones de militares que intentaron insuflar aires democráticos a sistemas de dominación cerrados a la participación popular, sobre todo de las masas campesinas e indígenas.
5. El surgimiento de un potente movimiento popular contra hegemónico y contestatario que encontró el recrudecimiento del terrorismo de Estado y la contrainsurgencia como respuesta a sus legítimas demandas democráticas.
6. El estallido de la “crisis centroamericana” como expresión de la imposibilidad de las élites dominantes de resolver las contradicciones de un capitalismo periférico, cuasirresidual.
7. El desenlace político de los conflictos armados que partieron en dos las sociedades centroamericanas durante la década de 1980.
8. La embestida neoliberal que vino de la mano de los acuerdos de paz, sin reparar en la acuciante necesidad de atender las heridas dejadas por la guerra.
9. La profundización de la desigualdad, en conjunción con el desarrollo de una serie de avances en materia de democracia procedimental y una débil gobernabilidad que no contribuyó a acortar la extrema polarización social, endémica en la región.
10. El desbordamiento de la violencia social e intersubjetiva, cuyos rostros más lacerantes son las maras y la extrema violencia de género expresada en altas tasas de feminicidio y criminalización de mujeres (algunas menores de edad) por complicaciones obstétricas.
11. El arribo al poder ejecutivo de gobiernos progresistas, herederos del movimiento revolucionario, que no reencauzaron la tendencia estructural de las economías centroamericanas

al endeudamiento y la dependencia, y quedaron subsumidos dentro de la lógica neoliberal.

12. El ascenso y consolidación de regímenes autoritarios que, lejos de afianzar las endeble bases de los procesos de transición a la democracia en la región, han desarticulado la institucionalidad y desarrollan gobiernos regresivos.

Esta enumeración procura describir *grosso modo* un largo y doloroso ciclo, cuyo inicio puede marcarse con el “bautismo en sangre” de la matanza de 1932 en El Salvador –cruento genocidio perpetrado por militares contra pueblos indios y campesinos sublevados–,¹ y que extiende sus tentáculos violentos y autoritarios hasta hoy. En la actualidad, el gobierno salvadoreño liderado por Nayib Bukele y el de Daniel Ortega en Nicaragua son expresiones de la debilidad institucional y de la fragilidad de las democracias regionales. En el afán de entender por qué la “delgada cintura de América” (poético sobrenombre con el que Pablo Neruda bautizó la región) está desandando la senda trágicamente construida hacia la “democratización”, volveremos la mirada sobre el origen de la democracia contrainsurgente o “implantada” (Torres Rivas, 2007), desarrollada en los países en los que se produjeron desafíos revolucionarios: Guatemala, El Salvador y Nicaragua, con activa participación de Honduras.

En 1979, al calor del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, Centroamérica se dio a conocer ante el mundo como una región en revolución. Focos guerrilleros y movimientos armados venían desafiando a los ejércitos guatemalteco, nicaragüense y salvadoreño desde la década de 1960. La toma del poder a través de la vía armada por parte del sandinismo terminó de incendiar a la región. En la izquierda insufló expectativas de obtener otra victoria y en la derecha exacerbó el anticomunismo

¹ Entre la abundante bibliografía sobre la matanza de 1932, puede verse Ching, López Bernal y Tilley (2007).

recalcitrante, presente desde la matanza de 1932 en El Salvador. El gobierno sandinista en Nicaragua y el guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador se convirtieron en los objetivos militares, políticos y diplomáticos de la guerra de baja intensidad liderada por el gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos (Bermúdez, 1989 [1987]). Honduras pasó a ser retaguardia estratégica para el grupo paramilitar denominado “la Contra” –formado por militares de la ex Guardia Nacional somocista– y territorio aliado para el ejército salvadoreño, ambas fuerzas adoctrinadas, financiadas y lideradas por Estados Unidos (Vallejo, 12-15 de julio de 2010). Durante los años ochenta del siglo xx, América Central ardió en las llamas del ocaso de la Guerra Fría.

Percatarse de la simultaneidad de las dinámicas de guerra y paz que atravesaron al conflicto centroamericano abona a la comprensión del final de la década de 1980, signado por la pervivencia de dos situaciones contrapuestas: la profesionalización, incremento y experticia de los ejércitos, por una parte, y la propagación de un clima favorable al abandono de las armas, por otra. Esto último se encuentra en estrecho vínculo con el fenómeno de “centroamericanización” de la Guerra Fría. Como se ha mencionado, Estados Unidos desarrolló en el área una millonaria guerra de baja intensidad, destinada a desgastar paulatinamente el régimen sandinista y a impedir una correlación de fuerzas favorable al FMLN. Entretanto, Cuba y la Unión Soviética hicieron lo propio proporcionando soporte ideológico y armamentístico a los proyectos revolucionarios en el istmo.

En el caso de Nicaragua, el ejército sandinista llegó a convertirse en el más poderoso de Centroamérica, con aproximadamente setenta mil miembros altamente capacitados para resistir la agresión de la contrarrevolución, la cual estuvo, a su vez, integrada por alrededor de veinte mil combatientes. En el caso de El Salvador, la Fuerza Armada pasó de contar con 16.108 efectivos en 1979 (en el momento de la delicada coyuntura prebélica) a tener 63.175 miembros en sus filas en 1991, especialmente entrenados en tareas

contrainsurgentes. Por otra parte, en el FMLN, aunque la cantidad de hombres-arma varió a lo largo del conflicto, tras la firma de los Acuerdos de Paz se contabilizaron trece mil beneficiarios de los programas de reinserción (Córdova Macías et al., 2007, p. 60).

En Nicaragua, pese al éxito militar del ejército revolucionario, la derrota le sobrevino al sandinismo en la arena electoral. En El Salvador, las ofensivas guerrilleras no solo se mantuvieron, sino que se recrudecieron en el período en el que la Comandancia General llevaba a cabo las negociaciones que pondrían fin a la guerra. “Paradójicamente, en la misma medida que las fuerzas revolucionarias incrementaron su poderío militar, las perspectivas de alcanzar el triunfo y consolidar exitosamente un sistema político alternativo se fueron esfumando” (Vázquez, 1999, p. 222). Aquella “crisis centroamericana” se resolvió por medio de elecciones y acuerdos de paz. En Nicaragua, Violeta Chamorro venció en las urnas a Daniel Ortega en 1990. En El Salvador, el FMLN desarrolló la negociación con el entonces gobernante partido de extrema derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Y en Guatemala también firmaron Acuerdos de Paz el frente guerrillero Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) con el conservador gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN).

Auge y declive de la “pacificación” y la “transición a la democracia”

En el escenario de la posguerra fría, con el derrumbe del Muro de Berlín, la URSS en proceso de desarticulación, el cierre de la “era Reagan” en Estados Unidos y el final de las luchas revolucionarias centroamericanas, se abrió un nuevo capítulo en la historia regional: el de la “pacificación” y la “democratización”. Quizá sea el salvadoreño el caso más emblemático de esa transformación política. Los Acuerdos de Paz de ese pequeño país se celebraron en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, el 16 de enero de 1992, en

un acto solemne, altamente celebrado en El Salvador y el mundo. El gobierno mexicano, entonces presidido por el priista Carlos Salinas de Gortari, ofició de anfitrión del momento histórico en el que, tras un espinoso proceso de negociación mediado por las Naciones Unidas, la comandancia guerrillera y el gobierno del “pulgarcito de América” se estrecharon las manos y firmaron la paz. Tanto el nutrido grupo de representantes de diversos sectores que asistieron al evento –desde presidentes hasta líderes sindicales–, como las bases sociales y políticas de los bandos enfrentados en El Salvador celebraron con visible entusiasmo lo ocurrido.

La comunidad internacional tenía los ojos puestos sobre el caso salvadoreño. El país más pequeño de América había logrado terminar por la vía pacífica un enfrentamiento bélico que a lo largo de doce años desangró y forzó al desplazamiento a su población de poco más de cinco millones de habitantes. Como corolario del tenso proceso de negociación que se había estado llevando a cabo durante dos años en Ginebra, México, San José, Caracas y Nueva York, la izquierda y la derecha salvadoreñas celebraban juntas la paz. Tal clima conciliatorio dio pie para esperanzarse con que había triunfado el poder del diálogo sobre el poder de las armas, con que había triunfado la razón sobre la fuerza. Las Naciones Unidas, cuyo papel fue determinante en el exitoso desenlace, calificaron de “impecable” el modo en el que los Acuerdos pusieron fin a la guerra.

Centroamérica ingresó de lleno a una nueva época marcada por el cese del mundo bipolar, en el que el capitalismo y la democracia se erigieron como paradigmas triunfantes y excluyentes de utopías poscapitalistas, revolucionarias. El presunto “fin de la historia” se expresó en la región como la punta de lanza hacia la transición democrática, en un lugar del orbe carente de práctica y cultura democráticas.² Se instrumentó así el camino a la neoliberalización de la región.

² De aquí que el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas (2007) explique el arribo de la democracia a la región como una “implantación”.

En Centroamérica, los conflictos armados habían constituido el núcleo alrededor del cual se articularon los diferentes análisis, discursos y prácticas políticas. No solo los países directamente implicados en situaciones de guerra, sino otros de la región, especialmente México y Costa Rica, pueden dar fiel cuenta de ello, toda vez que en diversas narrativas, testimonios, archivos y exilios se evidencia la centralidad que la crisis centroamericana adquirió en toda el área. Terminadas las guerras civiles, el istmo quedó inmerso en la parte más tardía de la “ola” de la democratización latinoamericana y, de súbito, fue la democratización lo que empezó a articular las preocupaciones, reflexiones y distintas posiciones en torno del proceso sociopolítico de la región.

Si la guerra, la revolución y la contrarrevolución habían sido derroteros fundamentales durante las últimas décadas del siglo xx, el consenso, la democracia y el neoliberalismo se convirtieron en los nuevos cauces del discurso y la praxis política. El auge de los términos transición y democratización en la Centroamérica de los noventa y los dos mil entroncó con el afán “transitológico” y democratizador que empezó a darse en toda América Latina durante los años ochenta. Una vez habilitados y aceitados los mecanismos para el funcionamiento de la democracia formal (proceso impulsado por Washington y las embajadas estadounidenses en alianza con partidos políticos demócrata cristianos en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua a lo largo de la década de 1980), la región quedó preparada para ingresar de lleno a la ola neoliberal que una década atrás se había empezado a echar a andar en todo el continente.

Fue entonces cuando académicos, políticos de oficio y una amplia gama de líderes de opinión se abocaron a reflexionar en torno de las posibilidades de la consolidación de la democracia política en una zona del continente en la que, a excepción de Costa Rica, esta no había existido. Aunque se ha insistido bastante en ello, es importante no perder de vista que en el caso de las transiciones políticas centroamericanas no se trataba, como en otros países de Latinoamérica (Uruguay, Argentina y Chile, por ejemplo), de un

“retorno a la democracia”, sino de la creación de un sistema político-institucional democrático que partía prácticamente de cero y que *stricto sensu* empezó a edificarse durante los primeros años de la década de 1980 (Villacorta, 2010).

Dentro de la vasta cantidad de literatura disponible acerca de la democracia en América Latina, analistas de diverso signo han señalado el autoritarismo como rasgo constitutivo de las clases dominantes latinoamericanas, identificándolo como uno de los grandes obstáculos para la democratización en el subcontinente (por ejemplo, Villegas, 1995). Dicha raigambre autoritaria se vivió con particular crudeza en Centroamérica, en donde los sectores retardatarios de las oligarquías y las cúpulas militares prefirieron el uso sistemático de la represión a la implementación de medidas reformistas, en pro de una distribución más equitativa de la riqueza y mayores niveles de participación en la vida política. Ni en Guatemala, ni en Nicaragua ni en El Salvador, cuyos esfuerzos revolucionarios pusieron en crisis al istmo durante la década de los ochenta, hubo bipartidismos vigorosos ni experiencias popular-reformistas. Las transiciones a la democracia se dieron allí desde regímenes oligárquico-militares, dictatoriales, que gobernaron casi ininterrumpidamente a lo largo de la mayor parte del siglo xx³ (Torres-Rivas, 1987).

La literatura producida por las ciencias sociales centroamericanas y centroamericanistas durante la década de 1990 y la primera de 2000 pone de manifiesto que los textos sobre transición política y democracia han ocupado un lugar preponderante en la producción intelectual del istmo y sobre él. No resulta excesivo afirmar que durante la posguerra la democracia se convirtió en la columna vertebral de las inquietudes epistemológicas, éticas y políticas de centroamericanas y centroamericanos. Pero no porque no se

³ No fue el caso de Honduras, caracterizado por la alternancia en el poder entre dos grandes partidos: el Partido Liberal y el Partido Nacional, bajo cuyo pacto operó el patrón autoritario en ese país a lo largo del siglo xx.

hayan dado otros fenómenos de primera importancia, como el de la violencia social, sino porque esos fenómenos –el del aumento paulatino de la delincuencia inclusive– empezaron a valorarse en el interior del marco de la construcción de la democracia y a analizarse en función de su incompatibilidad con el proceso de consolidación democrática.

Esto no significa que antes de 1990 no existiera preocupación respecto de la democracia. Al contrario, los principales actores del conflicto enarbolaron discursos democráticos y propusieron la democracia como una de las conquistas fundamentales entre sus derroteros políticos. De hecho, diferentes reconstrucciones de la historia de Centroamérica coinciden en señalar la ausencia total de democracia como uno de los detonantes del estallido revolucionario a nivel subregional. Antes y durante la guerra, la democracia se proyectaba en el horizonte como una meta a la cual era indispensable llegar. Conseguir la convivencia democrática entre actores pro, anti y pseudodemocráticos en una plataforma común significó la renuncia o puesta entre paréntesis de determinadas aspiraciones, convicciones y posiciones ideológicas. De la dificultad que supuso esa empresa habla bien la inmensa cantidad de reflexiones surgidas al respecto.⁴

Dentro del mundo académico, la atmósfera “democratizante” sirvió de caldo de cultivo para el desarrollo de la ciencia política en la región; los estudios comparados fueron una metodología frecuente dentro de esta disciplina. Razones históricas y académicas abrieron cauce a la confluencia analítica entre los procesos centroamericanos y los procesos en otras partes del continente y del globo terráqueo. Los conceptos *transición*, *consolidación* y *calidad* de la democracia no surgieron en Centroamérica. Las y los centroamericanos que empezaron a hacer uso de ellos como cosa de todos los días, adaptándolos a sus propias circunstancias y dotándolos de

⁴ Un recuento representativo de bibliografía publicada sobre democracia en Centroamérica puede verse en Villacorta (2010, pp. 6-10).

nuevos significados, los heredaron de autores que venían pensando en las transiciones políticas desde regímenes autoritarios desde una década atrás. No le falta razón al filósofo mexicano Mario Magallón cuando afirma que, en lo que respecta al manejo de esa terminología, los intelectuales del istmo “se subieron a caballo ensillado” (Magallón, 2003, p. 154).

Las posibilidades de intercambio político abiertas con la pacificación distaron mucho de la utopía democrática nebulosamente prefigurada o infundadamente rechazada por los actores políticos locales. Y es que una cosa era proclamar la lucha por la conquista de la democracia o su defensa en contra de quienes impedían su concreción –lo cual ubicaba a la democracia en el territorio de lo abstracto– y otra muy diferente tener que edificarla junto con el mismo enemigo al cual pocos años antes se había pretendido eliminar. La democracia como problema práctico, compartido por los diversos actores políticos, y los recambios que operaron en el mundo a partir del fin de la Guerra Fría desencadenaron un viraje discursivo hacia posiciones moderadas que podría resumirse como un desplazamiento entre el eje analítico democracia-revolución (propio de la guerra) hacia el eje cualitativa y terminológicamente distinto transición-consolidación de la democracia (propio de la posguerra). Proliferó entonces la literatura transitológica y democratizante en Centroamérica.

Entre sus autores no solo han destacado figuras académicas, sino que han sobresalido también líderes políticos de izquierda y de derecha, comentaristas y analistas coyunturales, autoridades universitarias y directores de organismos no gubernamentales. Un lente aún más amplio permite observar que periodistas, grupos feministas, pastores religiosos, autoridades eclesiásticas, artistas y críticos de arte, entre otros sectores de la sociedad civil, incorporaron la democracia y las múltiples dificultades para su construcción como temas importantes en sus reflexiones y agendas, en sus modos de observar los acontecimientos, en sus maneras de

ejercer la crítica social y de influenciar la opinión de sus respectivos auditorios.

Que esto es así lo revela la gran variedad de aspectos que se asociaron con la democracia. Allí encontramos tratamientos de lo democrático circunscritos al ámbito político, como sería lo relativo a los partidos, la institucionalidad, la cultura democrática, el ejercicio electoral y los rebrotes autoritarios. Pero encontramos también la problematización de la democracia en términos de sus vínculos con la violencia social, la criminalidad, la seguridad pública, la desmilitarización y desmovilización de los excombatientes, las posibilidades del desarrollo económico regional, el papel de los medios de comunicación, la conciencia de género, la impartición de justicia, la integración centroamericana y el fortalecimiento del sistema de salud. Otros temas que también fueron objeto de numerosas reflexiones e indagaciones en relación con la democracia fueron: la corrupción, la delincuencia juvenil, los derechos humanos, el desafío medioambiental, la promoción cultural y el palpitante –pero oficialmente ignorado por los gobiernos de derecha e izquierda– asunto de la recuperación de la memoria histórica, etc.

La multiplicidad de títulos, autores e instancias patrocinadoras que confluyeron en el interés por explicar y apuntalar la democratización centroamericana refleja cómo no solo los políticos e intelectuales, sino también las instituciones emergentes y preexistentes y los diversos sectores sociales tuvieron que replantear su quehacer y meditar acerca del necesario reacomodo que el nuevo contexto político les impuso. Una forma de interpretar esta explosión de discursos democratizadores tres décadas después de que empezaron a producirse sería observándolos como un conjunto de respuestas diversas frente a la pregunta de fondo acerca de qué papel correspondía jugar a los partidos políticos, a la izquierda, a la derecha, al centro, a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a los profesionales, a los trabajadores, a las mujeres, a los jóvenes, a los artistas, a los comerciantes, a los medios de comunicación, a las ONG nacionales y extranjeras, a las agencias de cooperación y a las grandes mayorías

que continuaron siendo socioeconómicamente excluidas, en la reconstrucción de países que estaban aprendiendo a barajar sus diferencias políticas por medio de mecanismos democráticos. Y más aún, ¿qué tipo de democracia defendería cada uno?

Entre este conjunto de voces y sectores vivos, muchos han mostrado, y continúan haciéndolo, voluntad genuina de superar autoritarismos e inequidades atávicas en la región. Pero antes de que se lograra avanzar en la construcción de fundamentos sólidos para la puesta en marcha de esos debates de fondo acerca de los significados y sentidos de la democracia y sus derroteros, la precaria institucionalidad centroamericana fue desmantelada. Asediada por rancias y retardatarias oligarquías resilientes; por élites emergentes, devenidas de nuevas burguesías y clanes familiares, de sectores ligados al crimen organizado o nacidas en el propio seno de las cúpulas de las izquierdas exrevolucionarias; por grupos y prácticas militares que sobrevivieron a las “olas” democratizadoras; por una espiral de violencia que parece irresoluble; y por un orden internacional que tolera, favorece o propicia prácticas antidemocráticas y corruptas, la naciente y endeble democracia centroamericana parece agonizar sin remedio ante la mirada atónita y desconcertada de propios y extraños.

Guatemala continúa controlada por oscuras fuerzas de origen contrainsurgente que, tras perpetrar uno de los mayores genocidios en el continente americano, se entronizaron como poderes políticos y económicos, y clausuraron la posibilidad de emergencia a movimientos populares o progresistas (Uc, 2014). La movilización social en torno al destape de la corrupción en las más altas esferas del Estado en 2015 y la posterior desarticulación de la instancia emanada para contrarrestarla –la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)– evidencian una correlación de fuerzas favorable a los sectores retardatarios de esa sociedad.

Honduras estuvo hasta finales de 2021 gobernada por los poderes fácticos que en 2009 dieron golpe de Estado al presidente electo

Manuel Zelaya.⁵ Mientras se encontraba Juan Orlando Hernández en la presidencia (2010-2014), la justicia estadounidense inició una causa contra su hermano, acusado de narcotráfico. Las caravanas migrantes que desde noviembre de 2017 expulsan en masa a población hondureña y de otras nacionalidades centroamericanas son la más notoria evidencia de la incapacidad de los Estados de la región para ofrecer garantías básicas a mayorías populares agobiadas por la violencia, la pobreza, la marginalidad, el desempleo y la exclusión. En enero de 2022, Xiomara Castro, esposa de Manuel Zelaya, asumió la presidencia de la república, pero hasta ahora las prácticas del Partido Libre, emanado de la crisis posgolpe y ahora gobierno, no se distancian de las tradicionales componendas entre cúpulas políticas, propias del bipartidismo secular en ese país.

Honduras y su partido progresista en el poder parecen estar siguiendo los pasos del FMLN en El Salvador. Ex fuerza revolucionaria devenida partido político a raíz de los Acuerdos de Paz, el FMLN se hizo del poder ejecutivo por la vía electoral en 2009 y permaneció en él hasta 2019, año en el que fue derrotado por el actual presidente Nayib Bukele. Tal derrota marcó el inicio del “fenómeno Bukele”,⁶ conocido a nivel continental, y el descalabro electoral del partido de izquierda, que quedó reducido a su mínima expresión en el lapso de dos años. Bukele se caracteriza por haber concentrado en su nuevo partido, Nuevas Ideas, y en su persona, la capacidad decisoria de los tres poderes del Estado. Contando con arrolladora adhesión en las urnas y amparado en el respaldo popular, Bukele declaró estado de excepción en marzo de 2022 y está encarcelando en masa a los jóvenes de barrios populares en ese país (Bergman, 1 de marzo de 2023).

Nicaragua, el icónico país de la revolución en América Central, se debate hoy en una feroz polarización entre sectores que continúan apoyando a Daniel Ortega y una heterogénea oposición que

⁵ Análisis de la crisis política hondureña pueden leerse en De Gori et al. (2018).

⁶ Para una aproximación a la explicación del “fenómeno Bukele”: Villacorta (2022).

denuncia las prácticas autoritarias, represoras, corruptas y perpetuadoras del neoliberalismo por parte del gobierno de Ortega. El momento más álgido en la confrontación entre estas dos alas se produjo en abril de 2018.⁷ Pero la grieta evidenciada en tal coyuntura no se ha cerrado y el régimen ha desplegado una persecución sistemática contra la oposición, que llegó a los extremos de la cárcel y el exilio masivo.

Rotsay Rosales-Valladares y Alejandro Molina Ramírez (2022) desarrollan un exhaustivo análisis, tras tres décadas de transición y consolidación de la democracia en la región y encuentran núcleos comunes tales como: 1) la fragilidad de los aparatos estatales; 2) el vigor con el que las élites económicas y políticas han sobrevivido a los cambios propios del fin de la guerra fría y el advenimiento del nuevo milenio; 3) el constante acecho de poderes transnacionales e ilegales al correcto funcionamiento de las instituciones; 4) la corrupción, que alcanza incluso a los niveles más altos en la escala de mando del gobierno, como son los presidentes de diferentes países de la región; y 5) la desafección hacia la democracia como nota característica, tanto de los diversos actores protagónicos en la toma de decisiones, como de las ciudadanía centroamericanas.

A juicio de los autores, la debilidad y cooptación de los Estados centroamericanos por parte de las oligarquías regionales se recrudeció y evidenció a raíz de la pandemia. La crisis devenida de la situación pandémica –detalladamente descrita–⁸ constituye el escenario en el cual se produjeron las conmemoraciones del bicentenario a nivel regional. El texto apunta a recuperar preguntas caras para la historia reciente del istmo, vinculadas al rol y autonomía del Estado, sobre todo en materia de reforma tributaria y recaudación fiscal. Tal como es expuesto de modo enfático y crítico, ahí reside uno de los mayores obstáculos en la consolidación de la

⁷ Ver Aguilar-Antunes, De Gori y Villacorta (2019).

⁸ Otro análisis regional de los efectos de la pandemia en la región puede verse en Arévalo (2021).

democracia en Centroamérica: en la negativa de las élites económicas a pagar impuestos y en su determinación a clausurar reformas populares, incluyentes, progresistas. Coinciden en esta valoración con otras miradas que intentan, también, comprender los obstáculos del istmo en su arduo esfuerzo por superar sus atavismos seculares (Villacorta, 2021).

Ante tan ensombrecido panorama y como corolario de estos análisis, no queda más que constatar que los Acuerdos de Paz y la transición a la democracia contuvieron la hostilidad bélica sin terminar con los conflictos estructurales que parecen condenar a Centroamérica a profundizar su situación de crisis permanente (Sobre la Mesa CIEP-UCR, 21 de noviembre de 2018; Pérez Brignoli, 2019; Videoconferencias FCPyS, 13 de octubre de 2020). Un sinfín de preguntas e incertidumbres se abren frente al hecho de que ni la paz pacificó, ni la democracia democratizó la región. Antes de avizorar un camino hacia esas interrogantes y sus posibles respuestas, es necesario subrayar las particularidades del contexto geopolítico y su peso en la explicación del fracaso de la democracia centroamericana.

Democracia de fachada y transición neoliberal en Centroamérica

La fragilidad de ese conjunto de pequeños Estados nación ubicados en América Central los ha forzado a buscarse y a encontrarse de hecho los unos a los otros en más de un sentido. La enumeración con la que inicia este trabajo reúne un conjunto de ejemplos patentes acerca de cuán estrechos y profundos son los vasos comunicantes que mantienen conectados entre sí a los países del área. Fenómenos semejantes se han manifestado, con sus respectivas particularidades, en todos ellos (a excepción de Costa Rica). Y así como en la llamada pacificación del istmo intervinieron los gobiernos regionales, a través de la iniciativa que fue Esquipulas II

(Toussaint, 2007), al proceso de democratización los países centro-americanos concurren en conjunto. Esta no fue ni tenía por qué ser la excepción.

Además de la consideración regional, se hace necesario, para completar el cuadro, un marco geopolítico. Cuestionando el entusiasmo “prodemocrático”, voces críticas desenmascararon los intereses ocultos tras las “olas democratizadoras”. En 1985, Ruy Mauro Marini puso de manifiesto la funcionalidad de la democracia formal respecto del proyecto neoliberal (Marini, 2007 [1985]). En un análisis que da preponderancia al papel del imperialismo en la instrumentación de la democracia en América Latina –a contracorriente del enfoque transitológico que empezaba a convertirse en hegemónico, proclive a prescindir de la injerencia extranjera en sus consideraciones sobre las transiciones a la democracia–, Marini da cuenta del papel protagónico de las Fuerzas Armadas en los diversos países latinoamericanos como aliadas de la Casa Blanca en la instauración de medidas neoliberales. Al mostrarse las dictaduras militares incapaces de garantizar la estabilidad política necesaria para el replanteamiento del orden económico, en aras de garantizar “el libre juego del capital, reduciendo la capacidad intervencionista del Estado” (Marini, 2007 [1985], p. 3), los mandos castrenses habrían sido desplazados del favor de Washington, necesitado de nuevos actores que allanaran el camino hacia el ajuste estructural. El gobierno estadounidense buscó entonces como aliados partidos políticos dispuestos a someterse al juego electoral.

En Chile y Argentina las políticas de estabilización y ajuste estructural empezaron a ser implementadas por las dictaduras militares, tras cuya caída se puso en boga el concepto de *transición a la democracia*. Eso explica que diversos analistas suramericanos definan las etapas de su historia reciente en términos de una dictadura neoliberal a la cual le siguió una democracia neoliberal, subrayando que la modificación en el ámbito político no impidió la continuidad del proyecto económico. En Centroamérica, neoliberalismo y consolidación de la democracia vinieron de la mano, justo

después del fin de la crisis en el istmo. La creciente pérdida de derechos ciudadanos que devino con las políticas de ajuste estructural repercutió negativamente sobre la incipiente consolidación de la democracia por dos razones básicas. Primero, porque el empobrecimiento de la mayor parte de los posibles electores cercenó la legitimidad de los regímenes democráticos. ¿Para qué la democracia si las condiciones de vida de las mayorías empeoraron respecto de las que se tenían durante los regímenes autoritarios? El politólogo argentino Atilio Borón recupera el diagnóstico del marxista ecuatoriano Agustín Cueva sobre la “desciudadanización” padecida en América Latina y subraya el paulatino fortalecimiento de las figuras del mendigo y del narcotraficante. Figuras que, dada su intrínseca marginalidad, no se vinculan con la credibilidad en el sistema democrático (Cueva, 1990, citado en Borón, 2003).

En segundo lugar, el debilitamiento del Estado favoreció el secuestro del aparato electoral por parte de los dueños del capital. Las condiciones de participación en las contiendas no son equitativas. Aunque los propios sistemas electorales están diseñados para la alternancia de gobernantes y proporcionen mecanismos institucionales para hacerlo, con frecuencia quienes poseen el dinero para financiar campañas, comprar políticos y maniobrar en el juego de la política cuentan con muchas ventajas para inclinar la balanza a su favor y definir el rumbo económico de los países.

El politólogo cubano Roberto Regalado analizó la “democracia neoliberal o tutelada” en una obra en la que dio por clausurada la vía socialdemócrata; con ello cuestionaba el giro de las izquierdas latinoamericanas hacia lo electoral entendido como fin y no como medio efectivo de transformaciones revolucionarias. Respecto del concepto de *democracia* al uso, Regalado asegura:

El neoliberalismo desarrolla su propio concepto de democracia. La democracia neoliberal se caracteriza por el culto a los elementos formales de la democracia burguesa, tales como el pluripartidismo, las elecciones periódicas, el voto secreto, el rechazo al fraude,

la alternancia en el gobierno y otros, pero con un Estado desprovisto de la capacidad de ejercer el poder político real (Regalado, 2006, pp. 83-84).

Debilitamiento del Estado, pauperización del empleo, desprotección del trabajador, políticas antisindicales, privatizaciones, importancia capital de las migraciones y los recursos generados por los migrantes, incentivo de las exportaciones no tradicionales, disminución de los gravámenes a las élites económicas, aumento de tasas impositivas para el consumo, incremento de la inversión extranjera sin regulación estatal, estancamiento de la economía y aumento del abstencionismo electoral fueron todos rasgos del ajuste estructural que transformaron, también, la Centroamérica democrática de los años noventa y dos mil. Ajuste basado, a su vez, en la raigambre autoritaria del orden internacional, tal como insistía Borón (2003).

La exigencia de democratización impuesta a los países de la periferia contrasta con la antidemocracia en los asuntos financieros, científicos, tecnológicos, ecológicos, militares, sociales y culturales que atañen al conjunto de la humanidad. Ni el Fondo Monetario Internacional (FMI), ni el Banco Mundial (BM), ni el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ni la Organización Mundial del Comercio (OMC), ni las transnacionales, ni los países industrializados, ni ninguno de los actores que toman las decisiones económicas que afectan al conjunto de la población mundial están regulados democráticamente; y en los foros en los que concurren los distintos países a deliberar sobre el futuro de la economía del mundo los países periféricos son omitidos e invisibilizados (Villacorta, 2010). El filósofo mexicano Mario Rojas ofrece un relevante aporte a este debate con su estudio exhaustivo de un aspecto nuclear de la economía global: el mercado financiero. La sistematización de datos e informes de economistas especializados que nutren sus reflexiones permite constatar que los administradores del capital presionaron por la implementación de la política neoliberal a nivel mundial, con el

objeto de reducir al mínimo la soberanía de los países periféricos e incrementar al máximo su situación de dependencia respecto de los grandes poderes.

Por medio de la realización de préstamos, el cobro de elevadas tasas de interés, la adquisición de bancos de reserva y empresas nacionales rentables, las transnacionales y las súper potencias mermaron el margen de acción de los Estados nación de la periferia, cuyos gobiernos quedaron a merced de las decisiones del gran capital. Las cúpulas megaempresariales y las élites de las bolsas de valores, apoyadas por los organismos de financiamiento como el FMI, el BM, el BID y la OMC, empezaron a encontrar más rentable especular con el plusvalor mundial en el mercado financiero que incentivar la producción. Se ingresó entonces a la era de la desregulación financiera y la inversión especulativa. Rojas describe el ámbito financiero como un supermercado especulativo –ubicado en rascacielos y operando en ordenadores que calculan infinidad de cifras por segundo– en el que el dinero se reproduce a sí mismo por medio de movimientos bursátiles sustentados en endeudamientos, devaluación de monedas locales y descalabro económico de bancos, países y regiones enteras.

El debilitamiento de los Estados (por supuesto, no de todos los Estados) promovido por tal modelo no ha desembocado, como se ofreció, en un libre juego de oferta y demanda en el que todos compiten en igualdad de condiciones. Lo que ha conseguido, porque para eso fue diseñado, ha sido facilitar que unos cuantos enclaves geográficos y un conjunto de consorcios comerciales se conviertan en propietarios de los recursos, bienes y servicios que millones de trabajadores producen a lo largo y ancho del mundo.

La contienda, de proporciones globales, para apropiarse de la riqueza a través de la “manipulación financiera” es la fuerza rectora detrás de la crisis. Es también el origen de la agitación económica y de la devastación social. Esta manipulación de las fuerzas del mercado

por agentes poderosos constituye una forma de guerra financiera y económica (Chossudovsky, citado en Rojas, 2008, p. 50).

También dentro del campo de la filosofía, pero específicamente de la historia de las ideas en América Latina, se encuentra el abordaje sobre la democracia ofrecido por la filósofa argentina Estela Fernández Nadal (2007). La autora sintetiza las críticas hacia la imbricación entre neoliberalismo, democracia y globalización y su impacto sobre América Latina en los siguientes términos:

La asociación de los gobiernos postdictatoriales latinoamericanos a las políticas neoliberales redujo la política a un concepto meramente administrativista de “gestión” y la subordinó al poder económico y a sus objetivos de maximización de las ganancias. Una vez producida la identificación democracia = mercado, no resultó difícil cuestionar la legitimidad de todas las conquistas laborales y sociales obtenidas durante décadas de lucha popular [...] Se desmanteló todo el andamiaje de funciones y servicios estatales de carácter social, se orientaron todos los fondos públicos hacia la subvención de las grandes empresas y al pago de la deuda externa. En definitiva, se transformó a los Estados en empleados obedientes de los organismos económicos internacionales (BM, FMI, OMC), que dispusieron desde entonces del destino de pueblos enteros, a espaldas de sus intereses y mediante mecanismos completamente autoritarios. Los políticos locales ocultaron su impotencia o su complicidad tras un discurso que invocaba la fatalidad del mercado y naturaliza el actual modelo de acumulación capitalista global. Así se consumó la confiscación del poder ciudadano en manos de la “clase política”; la supuesta “representación” del “interés general” se trocó en sustitución y manipulación.

Al término de ese recorrido por las décadas de los 80 y 90, constatamos que la democracia, en cuya recuperación se habían depositado tantas esperanzas, quedaba reducida al papel de una fachada decorativa que permitía encubrir la sumisión de los intereses de las grandes mayorías y de los derechos inherentes a la reproducción de la vida humana y a la conservación de la naturaleza, a los intereses anónimos del poder financiero y militar mundial, concentrado en

un puñado de grupos empresariales de carácter monopolístico y multinacional. El resultado de todo ello es la pérdida de credibilidad social de la democracia, que se expresa claramente en la despolitización creciente del ciudadano, el desinterés por los asuntos públicos y el escepticismo con respecto a las posibilidades de cualquier cambio [...] En definitiva, enfrentamos un doble descrédito de la democracia, que ha resultado en la práctica desvirtuada, vaciada de contenido y convertida en su opuesto. Por una parte, en el plano interno, es un disfraz hecho a medida para tapar las políticas impopulares, no sometidas a control ciudadano y decididas a partir de procedimientos autoritarios; por otra, a nivel internacional, ha devenido una vana impostura, llamada a encubrir el surgimiento de un nuevo totalitarismo que se impone a escala mundial (Fernández Nadal, 2007).

Llama la atención la complementariedad de esta postura con la enarbolada por el filósofo vasco-salvadoreño Ignacio Ellacuría cuando, en la década de 1980, al calor de la guerra civil en El Salvador, denominó “fachada democrática” al proyecto del gobierno del Partido Demócrata Cristiano (PDC), encargado de aceitar los mecanismos de la democracia electoral en el país. Se trató de procesos electorales celebrados en medio del fuego cruzado entre el ejército rebelde del FMLN y la fuerza armada; la oposición aún perseguida, exiliada y amenazada de muerte; la izquierda imposibilitada de acceder a canales legales de representación; la actividad paramilitar operando impunemente; la población padeciendo persecución militar; las organizaciones sociales diezmadas; limitada la movilización social; prolongado el estado de sitio; la incipiente institucionalidad en crisis... Y, por si todo ello fuera poco, el entonces presidente Napoleón Duarte reconocía que era el gobierno de Estados Unidos quien verdaderamente ejercía el mando detrás del trono (Villacorta, 2017). En palabras de Ellacuría: “Los avances democráticos en El Salvador tienen carácter de fachada. Fachada de una situación profundamente antidemocrática y fachada de un proyecto militar contrainsurgente norteamericano” (Ellacuría, 1991 [1986], p. 271).

Tras tres décadas de neoliberalismo pesando sobre las sociedades latinoamericanas y a la luz de múltiples análisis como los aquí citados de modo representativo (no exhaustivo), no cabe duda de que esa “fachada democrática” con la que pretendió disfrazarse la política contrainsurgente en Centroamérica obedecía a un objetivo mayor: la globalización neoliberal, la financierización de la economía a escala global. Como afirma Fernández Nadal, el sentido de la palabra *democracia* se trocó en su opuesto: la antidemocracia propia del mercado y sus modos autoritarios de imponerse. Si Ellacuría ponía la lupa sobre el caso salvadoreño y sus intrínquilos domésticos, los demás autores y autoras completan el cuadro latinoamericano y mundial en el cual El Salvador y los demás países se han desenvuelto. Lejos de democracias, se instauraron mecanismos electorales de legitimación de la concentración de los poderes financieros. Centroamérica lo muestra de modo patente con su violencia social y delincencial desbordada, su migración masiva, la pauperización de su población, la depredación ambiental, la persecución sistemática de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la guerra por la implantación de la minería y la extracción de los recursos naturales.⁹

Por duro que sea, es necesario reconocer que tantas expectativas y energías diplomáticas, sociales, políticas e intelectuales puestas en la democracia obviaron la realidad de fondo: la verdadera consolidación se encaminó no hacia la democracia, sino hacia un nuevo orden económico predatorio, autodestructivo y totalitario. No se transitó hacia la democratización, sino hacia reacomodos elitistas en el nuevo escenario de la posguerra fría. El agotamiento de las izquierdas en la región obedece a ello, porque sus dirigentes históricos fueron fagocitados por la lógica del mercado financiero. Una imprescindible tarea pendiente es la valoración crítica y autocrítica de esas izquierdas otrora poderosas en su horizonte

⁹ Para un balance reciente del extractivismo en Centroamérica, ver León y Guillén (2022).

revolucionario, hoy anquilosadas y caducas, cuando no intrascendentes. En América Central no hay democracia porque nunca la hubo, porque lo que intentó hacerse pasar por tal no lo era y porque siguen sin sentarse las bases para su construcción.

En una conferencia magistral dictada en marzo de 2023 en la Universidad de Costa Rica, el historiador salvadoreño Héctor Lindo (WebTV [WebTVUCR], 20 de abril de 2023) analiza el gobierno de Nayib Bukele en perspectiva histórica, comparándolo con otros regímenes que presentaron en El Salvador características semejantes: el del presidente civil Alfonso Quiñonez (1914-1927) y el del general Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), responsable del genocidio de 1932. Se trata de ejercicios “personalistas” del poder, que Lindo observa en función de tres criterios: la mentira, el miedo y la prosperidad económica, como “patas del taburete” sobre el que se sostiene el poder autoritario. Acerca de esta naturaleza autoritaria, antidemocrática y regresiva que pervive y se reactualiza en Centroamérica escribió prolíficamente Edelberto Torres Rivas, que llegó a hablar, incluso, de “democracias malas” en su aporte a la comprensión del golpe de Estado en Honduras, en 2009 (Torres Rivas, 2010). En ese mismo espíritu crítico, reflexivo e histórico, el examen de los patrones recurrentes debe servirnos para emprender hondas reflexiones en torno de los procesos, decisiones y omisiones que nos han conducido hasta aquí, y abrir, de esta manera, espacio a caminos distintos. Al final de la conferencia magistral de Lindo, un asistente en la sala de la UCR lanzó una pregunta que vale la pena retomar: “¿Perdió Centroamérica una oportunidad?”. Es la inquietud con la que se cierra este trabajo y que deja abierta toda una agenda de investigación y análisis. ¿Perdió Centroamérica la oportunidad de caminar hacia una democracia auténtica, asumiendo la injusticia estructural como su más caro e indispensable escollo a resolver?

Observada desde el punto de vista de las denodadas y sangrientas luchas populares por transformaciones básicas del sistema político, la actual regresión autoritaria en Centroamérica orilla

el desconcierto, la angustia y la desesperanza. No obstante, considerada desde el punto de vista de este encuadre de la democracia formal dentro de la lógica del capital financiero, lo que está sucediendo en el istmo desenmascara la nuda realidad de los teatros electorales, con sus fachadas, sus disfraces y sus máscaras. He aquí el potencial de la crisis actual, como corolario de la “crisis permanente” que asola a Centroamérica. No se trata únicamente de la delgada cintura de América, su oscuro presente y su incierto futuro. Se trata del modo en que ese pequeño, geoestratégico, dramático y significativo territorio muestra la inviabilidad de este sistema. La perenne crisis centroamericana devela la crisis civilizatoria de la cual es indispensable salir, si es que deseamos la sobrevivencia del planeta y de la especie humana.

Bibliografía

Aguilar-Antunes, Aleksander; De Gori, Esteban y Villacorta, Carmen Elena (comps.) (2019). *Nicaragua en crisis. Entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clacso.org/nicaragua-en-crisis-entre-la-revolucion-y-la-sublevacion/>

Arévalo, Amaral (2021). *Covid 2019. Nuevas enfermedades, antiguos problemas en Centroamérica*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/11527>

Bergman, Marcelo (1 de marzo de 2023). Las cárceles de El Salvador: un desafío para Latinoamérica. *Fundación Foro del Sur*. <https://www.forosur.com.ar/blog/las-carceles-de-el-salvador-un-desafio-para-latinoamerica>

Bermúdez, Lilia (1989 [1987]). *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Borón, Atilio (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/estado.html>

Ching, Erik; López Bernal, Carlos Gregorio y Tilley, Virginia (2007). *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: UCA.

Córdova Macías, Ricardo et al. (2007). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Guatemala: IDRC, FyG.

De Gori, Esteban et al. (2018). *Golpe electoral y crisis política en Honduras*. Buenos Aires: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181031034134/Golpe_Honduras.pdf

Ellacuría, Ignacio (1991 [1986]). *Escritos políticos: Tomo 1*. San Salvador: UCA.

Fernández Nadal, Estela (2007). Crítica y reformulación del concepto de democracia en la filosofía política latinoamericana actual. *Intersticios. Filosofía/Arte/Religión*, 12, 99-119.

Magallón, Mario (2003). *La democracia en América Latina*. México: CCyDEL-UNAM, Plaza y Valdés.

Marini, Ruy Mauro (2007 [1985]). *La lucha por la democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/marini/marini.pdf>

León, Andrés y Guillén, María (2022). Geopolítica del extractivismo en Centroamérica. En Denia Román et al. (coords.), *Historia, actualidad y cuestionamientos sobre la región centroamericana en su*

Bicentenario. São Paulo: EACH, O Istmo. <https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/943>

WebTV [WebTVUCR] (20 de abril de 2023). El fenómeno Bukele en el contexto de la historia autoritaria de El Salvador [Video]. YouTube. [Transmisión en vivo de la lección inaugural de Héctor Lindo en Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: “El fenómeno Bukele en el contexto de la historia autoritaria de El Salvador”]. <https://www.youtube.com/watch?v=GFTVaUIGcQQ>

O Istmo (17 de julio de 2020). Nuestro boletín #1 en CLACSO: Pandemia y pandemonio en Centroamérica. <https://oistmo.com/2020/07/17/nuestro-boletin-1-en-clacso-pandemia-y-pandemonio-en-centroamerica/>

Pérez Brignoli, Héctor (2019). Otra vez la crisis centroamericana. En David Arias y Christine Hatzky (eds.), *¿Cuándo pasará el temblor? Crisis, violencia y paz en la América Latina contemporánea*. San José: CIHAC (UCR). <http://www.calas.lat/es/publicaciones/revistas/¿cuándo-pasará-el-temblor>

Regalado, Roberto (2006). *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas de la izquierda*. Melbourne, Nueva York, La Habana: Ocean Press.

Rojas Hernández, Mario (2008). *Globalización financiera, despojo y radicalización de la dominación capitalista*. México: Driada.

Rosales-Valladares, Rotsay y Molina Ramírez, Alejandro (2022). Conflictos, regresiones políticas y otras convulsiones en la Centroamérica actual. En Denia Román et al. (coords.), *Historia, actualidad y cuestionamientos sobre la región centroamericana en su Bicentenario*. São Paulo: EACH, O Istmo. <https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/943>

Sobre la Mesa CIEP-UCR [sobrelamesaUCR] (21 de noviembre de 2018). Centroamérica en crisis [Video]. YouTube. [Conversatorio desarrollado por investigadores de la Universidad de Costa Rica (UCR)]. <https://www.youtube.com/watch?v=ma5SMF6yLRE>

Torres Rivas, Edelberto (1987). ¿Quién destapó la caja de Pandora? (Reflexiones sobre la crisis y los actores del conflicto en Centroamérica). En Daniel Camacho y Manuel Rojas B. Manuel (eds.), *La crisis centroamericana*. San José: EDUCA-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Torres Rivas, Edelberto (2007). ¿Qué democracias emergen de una guerra civil? En Waldo Ansaldi (Comp.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Torres Rivas, Edelberto (2010). Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica. *Nuso*, (226). <https://nuso.org/articulo/las-democracias-malas-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/>

Toussaint, Mónica (2007). Centroamérica: entre la guerra y la paz. Del pacto de Corinto a los Acuerdos de Esquipulas. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (45), 157-192. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-85742007000200157&script=sci_abstract&tlng=es

Turcios, Roberto (2003). *Autoritarismo y modernización*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Uc, Pablo (2014). La intermitente democracia en Centroamérica: reflexiones y recomendaciones. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140909092711/PBFinalUc.pdf>

Vázquez, Daniel y David, Jean-Marc (27 de enero de 2023). 10 puntos sobre el laberinto político en Honduras. *El Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2023/01/27/10-puntos-sobre-el-laberinto-politico-en-honduras/>

Vázquez, Mario R. (1999). Del desafío revolucionario a la reforma política. El Salvador, 1970-1992. En Ignacio Sosa (coord.), *Insurrección y democracia en el Circuncaribe*. México: CCyDEL-UNAM.

Vallejo, Antonio (12-15 de julio de 2010). Las relaciones Honduras-Estados Unidos en la década de 1980: una historia de contradicciones para el pueblo hondureño y centroamericano [ponencia]. x *Congreso Centroamericano de Historia*. Managua, Nicaragua. https://www.academia.edu/11642262/Las_relaciones_Honduras-Estados_Unidos_en_la_d%C3%A9cada_de_1980_una_historia_de_contradicciones_para_el_pueblo_hondure%C3%B1o_y_centroamericano

Videoconferencias FCPyS [VideoconferenciasFCPyS] (13 de octubre de 2020). VIII Coloquio Internacional CELA. Autoritarismo, Corrupción y Crisis [Video]. YouTube. [Conferencia magistral de Leticia Salomón, Universidad Autónoma de México]. https://www.youtube.com/watch?v=HPeU_j3-GJc

Villacorta, Carmen Elena (2010). *Democracia electoral y neoliberalismo en El Salvador. La transición política salvadoreña entre 1979 y 2009* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <http://132.248.9.195/ptb2010/julio/0659585/Index.html>

Villacorta, Carmen Elena (2017). *El Partido Demócrata Cristiano (PDC) en la Realidad Histórica de El Salvador. Incidencia de la ideología y la praxis socialcristiana en la transición política salvadoreña (1960-1989)*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <http://132.248.9.195/ptd2017/enero/507452144/Index.html>

Villacorta, Carmen Elena (2021). Estados de fachada y democracias fallidas en Centroamérica. ¿En busca de la nación o las naciones? En Rafael Cuevas, Andrés Mora y Abner Barrera (eds.), *Visiones sobre Centroamérica. En el 200 aniversario de su independencia. Vol. II*. Costa Rica: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Costa Rica (IDELA/UNA); Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).

Villacorta, Carmen Elena (2022). Impoliticidad, comunicación y elecciones en El Salvador. En Wagner Iglecias, Patricia Paixao y Vanesa Martina Silva (eds.), *Serie PROLAM USP debate Volumen 5, América Latina: comunicación y política*. São Paulo: EACH Ediciones, Universidad de São Paulo. <https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/764>

Villegas, Abelardo (1995). *Arar en el mar: la democracia en América Latina*. México: CCyDEL-UNAM, Plaza y Valdés.

Winer, Sonia (2013). El papel de Estados Unidos en Honduras. En Esteban De Gori (ed.), *Honduras 2013. Golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político*. Buenos Aires: Sans Soleil. <https://www.sanssoleil.es/argentina/producto/honduras-2013-golpe-de-estado-elecciones-y-tensiones-del-orden-politico/>

Democracias en crisis

Izquierdas y derechas en el siglo XXI en Latinoamérica

Lorena Soler

■ DOI: 10.54871/ca24dd9d

La propuesta aquí presentada problematiza sobre la crisis de la democracia y la consolidación de una nueva derecha en el siglo XXI tras el cierre de los gobiernos populistas de la región. En términos históricos, situamos el surgimiento de este proceso en una coyuntura marcada por la crisis de sentido que sufrió el régimen neoliberal en Latinoamérica hacia fines del siglo XX, cuyas principales consecuencias fueron diversos estallidos económicos y sociales, y por el colapso de una forma de funcionamiento del sistema político democrático. En ese contexto, tras el surgimiento del ciclo progresista-populista –abierto con la asunción de Hugo Chávez en Venezuela (1999)–, se experimentó un proceso de politización de las desigualdades sociales y se impuso el ideario democrático como sentido político legítimo. Dicha coyuntura condicionó a las derechas y las obligó a la configuración de nuevas estrategias de intervención política, alianzas sociales, discursos y formatos de representación. Actualmente se enfrentan con límites objetivos que conllevan el replanteo de sus repertorios de acción y la vehiculización de estos a

partir de actores nuevos y viejos que adquieren una preponderancia inusitada en la escena política.

Este trabajo se inserta en un momento particular de América Latina, en el que la clave distintiva parece ser una disputa entre los dos campos políticos ideológicos que se consolidaron tras la crisis de sentido neoliberal que cristalizó el pasaje al siglo XXI y que, en efecto, pone en evidencia un cambio de época. Por un lado, tenemos la permanencia de gobiernos de derecha (Brasil, 2019; Uruguay, 2020; Paraguay, 2018 y Ecuador, 2017), y por el otro, la denominada tercera izquierda (Natanson, 2022), que logró recuperar la dirección de los gobiernos (Argentina, 2019; Bolivia, 2020; Chile, 2022) o imponerse donde había una continuidad de las derechas en el poder (México, 2018; Perú, 2021/2022; Colombia, 2022). En relación con este heterogéneo mapa, sostenemos que las fuerzas de derecha, al igual que su contraparte, las de izquierda, muestran características singulares tras el cambio que implicó el pasaje de siglo. En rigor, tras la crisis de sentido del neoliberalismo, es posible identificar dos campos político-ideológicos novedosos: las nuevas fuerzas de izquierda y las nuevas fuerzas de derecha.

Las incidencias políticas tras la crisis del consenso neoliberal

La crisis del consenso neoliberal puso a toda la región frente a experiencias políticas inéditas. La academia y el campo intelectual acuñaron un conjunto de categorías porosas para dar cuenta de un cambio de época que fue inesperado tanto para los observadores como para los propios actores políticos. El derrotero de nuevos gobiernos, que inició con la llegada de Hugo Chávez (1999) a la presidencia de Venezuela y que continuó en Brasil (2003), Argentina (2003), Bolivia (2006) y Ecuador (2007), fue producto de contextos atravesados por el conflicto social y de la presencia significativa de los más diversos movimientos sociales, organizaciones políticas y expresiones más anómicas como *ciudadanos indignados*, que

tomaron protagonismo a raíz de la crisis surgida con la implementación de las reformas neoconservadoras impulsadas a partir del denominado Consenso de Washington y el recorte o la eliminación de políticas básicas de ciudadanía social.

Como se conoce, la década de 1990 se caracterizó por políticas de ajuste estructural, reformas fiscales, la drástica reducción del gasto público y la desregulación económica. Todo ello estuvo acompañado por una brutal transferencia de recursos estatales a capitales privados y el resultado fue la configuración de un indicador inequívoco: el incremento de la pobreza y el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza. Lo que se puso en crisis fue el núcleo de esa hegemonía neoliberal, constituido por un conjunto de prácticas económicas y políticas orientadas a imponer reglas de mercado –desregulaciones, privatizaciones, austeridad fiscal– y a “limitar el rol del Estado a la protección de los derechos de propiedad privada, libre mercado y comercio [...], una concepción general de la sociedad y del individuo basada en una filosofía del individuo posesivo” (Mouffe, 2018, p. 26). Eliminados el modelo industrialista/benefactor y sus variantes, la nueva matriz económico-financiera se impuso y su volatilidad impactó por completo en las relaciones sociales y políticas. Un fuerte proceso de individuación construyó adhesiones débiles y dio comienzo a tiempos poshegemónicos en los cuales “nadie parecía estar convencido por la ideología que alguna vez pareció fundamental para asegurar un orden social. Todo el mundo sabe, por ejemplo, que el trabajo es explotación y que la política es engaño” (Beasley-Murray, 2010, p. 11).

Emir Sader (2009) entiende que el fracaso del modelo neoliberal estuvo dado por la imposibilidad de crear las bases sociales necesarias para su reproducción y legitimación o, si se prefiere, para consolidar un bloque hegemónico que le diera perdurabilidad. En su hipótesis, este tipo de capitalismo, al no distribuir el ingreso, no producir valor ni –en consecuencia– empleo, desestructuró las bases productivas y a sus actores (burguesías, obreros o campesinos),

quienes de otro modo habrían tenido la capacidad de darle sustento a ese modelo de acumulación. En consecuencia, lo característico de la crisis de hegemonía que comenzó a vivir la región tras el fracaso de un modelo societal excluyente fue un nuevo ciclo de luchas sociales y políticas. En rigor, el primer punto de inflexión frente al agotamiento de un modelo de exclusión social tuvo lugar en el año 1994 con el surgimiento, en México, del movimiento zapatista, que abrió una serie de impugnaciones al orden neoliberal, que recorrería toda la región.

La clave distintiva de los movimientos sociales fue la primacía de identidades carentes de identificación clasista y la ausencia predominante del sindicalismo como expresión de la dinámica del conflicto social, a lo que habría que agregar, también, el malestar dentro de los grandes partidos políticos y la disolución de los mecanismos efectivos de representación (Necersian, 2013). Los movimientos sociales surgieron con base territorial tanto en el mundo rural como en el espacio urbano y se constituyeron en relación con su identidad étnico-cultural (los movimientos indígenas), con su carencia (los llamados *movimientos sin*: sin tierra, sin techo, sin trabajo) o con su hábitat de vida compartido (por ejemplo, los pobladores).

Algunos autores caracterizan esas experiencias en el largo concepto de *populismo*. Además del clásico trabajo de Laclau, que luego derivó en una aguda mirada del chavismo, recientemente Chantal Mouffe (2018), alertada por las experiencias nacional-populistas de Europa, llamó la atención sobre la necesidad de la construcción de un populismo de izquierda que se presente como alternativa a la hegemonía neoliberal. En América Latina es posible afirmar que todos los líderes populistas de la tercera ola se presentan como “izquierdistas radicales, que claman combatir el libre mercado y aspiran a construir un nuevo modelo de desarrollo que aporte progreso real a las poblaciones pobres” (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019 p. 49).

En una perspectiva más histórico-estructural, Maristella Svampa (2016) acuerda en caracterizar las inflexiones políticas de los gobiernos del venezolano Hugo Chávez (1999-2013), de los argentinos Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015), del ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017) y del boliviano Evo Morales (2006-2019) como el regreso de configuraciones políticas más típicas de los populismos clásicos del siglo xx.¹ Así, los *populismos realmente existentes* fueron precedidos por intensas movilizaciones sociales de neto carácter antineoliberal que iniciaron un ciclo de estabilidad política y lograron el retorno del Estado como regulador y mediador, para desarrollar una importante política social. En tal sentido, la autora propone conceptualizarlos como *populismos de alta intensidad*² a partir de la reivindicación del Estado como constructor de la nación, del ejercicio de la política como permanente contradicción entre dos polos antagónicos (el nuevo bloque popular frente a sectores de la oligarquía regional o medios de comunicación dominantes) y de la centralidad de la figura del líder o la lideresa (Svampa, 2016, p. 450). A criterio de la autora, las experiencias pueden ser ordenadas por la condición o interpelación de clases, y distingue para Venezuela y Bolivia *populismos plebeyos* y para el caso de Argentina y Ecuador, *populismos de clase media*.

Agregamos nosotros que la condición de emergencia de los populismos supone siempre una crisis o situación de cambio. El

¹ Se denomina *populismos clásicos* a los gobiernos surgidos entre las décadas de 1930 y 1960, cuando se produce el pasaje de los partidos políticos de nobles a los de masa. Supone un proceso de urbanización y la implementación de la ISI (industrialización por sustitución de importaciones) y el rol del Estado en la transferencia económica mercado-internista y en la implementación de políticas redistributivas. Dichas experiencias se sitúan en el Brasil de Vargas (1945-1954), en el México de Cárdenas (1934-1940) y en la Argentina peronista (1945-1955).

² La autora parafrasea a Aníbal Viguera (1993), quien entiende el neopopulismo como una experiencia populista de *baja intensidad* ocurrida en la década neoliberal de 1990 donde el principal asignador de recursos societales fue el mercado y en la que la clave distintiva fue el recorte de derechos y el aumento de la desigualdad. El único rasgo comparable es la presencia del líder, atributo que no alcanza para poder definir un orden político como populista.

populismo siempre surge en momentos en los que los partidos políticos se suspenden como las instituciones principales de representación política o ingresan en un proceso de crisis (rupturas, divisiones) o no son más el centro de la delegación. Entonces aparecen figuras definitorias que, si bien no siempre son *outsiders*, pueden presentarse así: Evo Morales, Hugo Chávez y Rafael Correa.³ En otros casos, las figuras presidenciales pertenecen a la clase política y se presentan como renovadoras, tal como el caso de Lula da Silva, candidato del Partido de los Trabajadores, formación que llegó a gobernar Brasil por primera vez en la historia y rompió con la tradición de los partidos brasileños creados desde el Estado; en Argentina, Néstor Kirchner y Cristina Fernández eran figuras marginales a la élite política que había conducido al Partido Justicialista durante los últimos veinte años. No es casual, entonces, que Evo Morales, Rafael Correa y Hugo Chávez construyeran liderazgos de relación directa con los actores sociales, ya sea en la versión más organicista (movimiento indígena y campesino), ya sea en la versión más amorfa de *pueblo*, en contraste con Argentina y Brasil, donde la relación supo estar más mediada por el partido.

Los trabajos primogénitos desde otra óptica, como los de Daniel Chávez, César Rodríguez Gravito y Patrick Barret (2008) y Atilio Borón (2012), proponen hablar de *nueva izquierda* como clave para entender las experiencias políticas que aparecieron tras la crisis del consenso neoliberal y el agotamiento de los formatos tradicionales de representación política que, a su vez, se conjugaron con la explosión de múltiples identidades étnicas, lingüísticas, de género

³ En estricto sentido, todos tenían una trayectoria previa en el campo político. Morales, antes de llegar a la presidencia fue diputado de Cochabamba por el MAS (Movimiento al Socialismo) en 1997 y candidato a presidente en el año 2002. Hugo Chávez pertenecía a una institución constitutiva del Estado, las fuerzas armadas, y había creado en 1997 el Movimiento Quinta República; en 2007, se fusionó con otros partidos para crear el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Rafael Correa, que se presentaba como académico, había participado como ministro de Economía del presidente ecuatoriano Alfredo Palacio (2005-2007), vicepresidente del destituido Lucio Gutiérrez.

y de opción sexual, entre otras. Las características de esta nueva izquierda estarían dadas por la pluralidad de estrategias, la articulación de formas organizativas descentralizadas, una multiplicidad de bases sociales y agendas políticas diferenciadas. Esto supondría asumir un proyecto de reivindicación de la sociedad civil como espacio de acción política, la revalorización del reformismo frente a la revolución y la profundización y la ampliación de la democracia, que combinaría la representación con la participación directa.

No obstante, el nacimiento de una nueva izquierda (progresismo, para algunos) tras la caída del Muro de Berlín, no había dado lugar a un sujeto político-ideológico de izquierda alternativo ni a un recambio utópico, a pesar de las reorientaciones progresistas de algunos de los gobernantes latinoamericanos. Tal como sostiene Hugo Quiroga (2010), desde 1989 la izquierda perdió o abandonó el proyecto de conquista revolucionaria del Estado y de destrucción del capitalismo, y no logró formular una alternativa a las transformaciones producidas a partir de la hegemonía del liberalismo económico. Se puede sostener entonces que, en América Latina, más que un giro a la izquierda, lo que se reprodujo fue el resurgimiento de una visión estatista, nacionalista y nativista de la política, resultado del fracaso de las políticas neoliberales aplicadas en la región y de la crisis de los partidos.

El eje del *núcleo duro* de la nueva izquierda latinoamericana fue la lucha contra el neoliberalismo, su enemigo principal, sin muchos matices ni creatividad. Esa fuerza política, que se denomina a sí misma *posneoliberal*, podría ser calificada como izquierda anti-neoliberal (Quiroga, 2010, p. 30). En la misma dirección argumentativa, Pablo Stefanoni afirma, refiriéndose a la izquierda, que “el nacionalismo popular vino en su ayuda [...], de allí que el socialismo del siglo **xxi** sea más estatista que socializador y tome la forma de populismo de izquierda” (2016, p. 87).

En rigor, a medida que las fuerzas de izquierda se desplegaban, también las fuerzas de derecha se renovaban y exhibían mayor fuerza tras la crisis de las experiencias progresistas experimentadas

en la región. Desde 2008 empezó a vislumbrarse una primera etapa de agotamiento de los gobiernos que conformaban el ciclo de la nueva izquierda; el modelo económico no logró revertir exitosamente los condicionantes estructurales propios de las economías latinoamericanas (Svampa, 2017) y la imposibilidad de contener el conflicto social y de viabilizar los reclamos de distintos sectores sociales puso en evidencia las dificultades para construir proyectos hegemónicos.

En rigor, como hemos demostrado (Soler, 2018), los gobiernos surgidos tras la crisis del consenso neoliberal implicaron experiencias democratizadoras: todos ellos llegaron al poder y se mantuvieron en él mediante elecciones democráticas y aumentaron la participación electoral de la ciudadanía, es decir, generaron adhesiones por la vía pública. Asimismo, produjeron condiciones para la movilización social ampliada, aun cuando el ordenamiento binario del campo político implicaba la selección y la jerarquización de determinados antagonismos en detrimento de otros. Cambiaron estatutos legales del Estado, modificaron leyes que organizan el pacto social, ampliaron derechos e incorporaron nuevos sectores políticos a la dinámica económica y estatal. Mediante políticas de transferencia monetaria o de ampliación del mercado interno y de crecimiento del empleo, transformaron las condiciones socioeconómicas y acortaron las brechas de la desigualdad y la pobreza.

Claro está que fueron tributarios de un momento de inserción de la región en el mercado mundial que, disponibilidad de capitales mediante, permitió un doble movimiento económico: vender *commodities* y recibir inversiones extranjeras directas, que en muchos casos fueron a intensificar la extracción de materias primas. Estas experiencias del siglo xxi fueron al mismo tiempo un pacto de consumo (mercado interno) y un pacto de inclusión (políticas sociales). Utilizaron la coyuntura histórica para generar mayores niveles de democratización social y fue esto lo que los diferenció frente a sus pares latinoamericanos: no todos los regímenes hicieron lo mismo bajo idéntica coyuntura (Leiras, 2016). Como en todas

las experiencias populistas –las de mediados del siglo xx y las de ahora–, ha prevalecido una matriz estatalista en el marco de un sistema capitalista que, mediante una alianza policlasista, se ha encargado de imponer sus restricciones.

Asimismo, los sectores sociales medios, atravesados por el proceso de movilidad social ascendente en curso, comenzaron a articular demandas en torno a cuestiones tales como inseguridad, corrupción, intervencionismo estatal, transparencia institucional y equilibrio de poderes, libertades individuales, etc. La imposibilidad de contener el conflicto social y de viabilizar los reclamos de distintos sectores sociales debilitó a estos gobiernos y evidenció las dificultades para construir proyectos hegemónicos (Balsa, 2016). En ese contexto, las derechas se volvieron más competitivas electoralmente y adquirieron capacidad de movilización política al cuestionar el consenso posneoliberal en materia económica y distributiva promovido por las agendas de los gobiernos progresistas.

Derechas actuales. Precisiones conceptuales y ajustes históricos

Las fuerzas de derecha no son nuevas en el mundo ni tampoco lo son en América Latina, sino que adoptan una pluralidad de posiciones de acuerdo con el espacio y el tiempo (Vicente, Echeverría y Boholavsky, 2021). Solo para reducir nuestro encuadre a la segunda mitad del siglo pasado, es posible distinguir la derecha dictatorial (1964 a 1985) de la derecha neoliberal (1985 al 2000), y las que venimos a llamar *nuevas derechas* han surgido a partir de 2000 de la mano de Piñera (2010-2014 y 2018) en Chile; de Federico Franco (2012-2013), de Cartes (2013-2018) y Abdo Benítez (2019) en Paraguay; de Macri (2015-2019) en Argentina; de Temer (2016-2018) y Bolsonaro (2019) en Brasil; de Lasso (2021) en Ecuador; de Duque (2018) en Colombia; de Bukele (2019) en El Salvador; de Lacalle Pou (2020) en Uruguay y de los gobierno de facto de Añez (2019) en

Bolivia y Dina Boluarte en Perú (2022). A esta tercera etapa y a este heterogéneo mapa nos vamos a referir. Es decir, a estas nuevas derechas que se recrearon en una coyuntura histórica específica tras la crisis del consenso neoliberal, en los inicios del siglo XXI, y accedieron predominantemente al poder tras el cierre del ciclo progresista-populista de América Latina.

En términos de mapeo, en los años que siguieron al triunfo de Trump en los Estados Unidos, las derechas de la región ganaron una centralidad y radicalidad destacables. Las perspectivas marcadas por el nacionalismo y los valores conservadores fueron más visibles en el caso brasileño, con Bolsonaro, y en el paraguayo, con Mario Abdo Benítez (ambos llegaron a la presidencia en 2018), que articularon con ideas y medidas neoliberales; mientras que las perspectivas basadas en el neoliberalismo fueron más pronunciadas en los gobiernos de Mauricio Macri, en Argentina (2015-2019); Sebastián Piñera, en Chile (2018-2022) –ya había sido presidente entre 2010 y 2014–, y Luis Lacalle Pou, en Uruguay (desde 2020).

Lo que la dinámica reciente expuso es que las nuevas derechas crecieron de modo dispar en esos países, pero con una marca que permite exponer diferencias: en los primeros casos, lo hicieron en vínculo con los gobiernos (incluso cuando buscaron enfrentarlos, terminaron articulando con ellos; algo muy visible en Paraguay), mientras que en el segundo lo hicieron fuera de ellos o en contra, acusando a esas administraciones por no ser lo suficientemente derechistas o ser reversiones de los progresismos. Así, en la Argentina, pudo haber dos candidatos presidenciales ubicados a la derecha de Macri en las elecciones de 2019 y, actualmente, el crecimiento del economista Javier Milei expone el peso de las vertientes radicalizadas;⁴ en Chile, el abogado José Antonio Kast dejó atrás las formaciones tradicionales de las derechas y llegó a disputar la segunda vuelta presidencial contra el finalmente ganador Gabriel

⁴ Javier Milei fue elegido presidente el 19 de Noviembre del 2023 por el periodo 2023-2027.

Boric; en Uruguay, finalmente, el Partido de la Gente, Cabildo Abierto o iniciativas como Un solo Uruguay buscan superar el clivaje entre progresismo y centro derecha característico del sistema político uruguayo, pero con dinámicas (e impacto) desiguales.

Monestier y Vommaro (2022) sostienen que es necesario observar un comportamiento articulado de las derechas electorales y no electorales, en tanto las nuevas derechas electorales se basan en grupos sociales afines, en especial, en empresarios y en grupos religiosos conservadores:

Estos grupos constituyen las bases de las nuevas derechas regionales, tanto en su versión partidaria como no partidaria. Por esa razón, la distinción analítica entre vías electorales y no electorales de acceso al poder de las derechas no debe hacernos olvidar que, en la práctica, los casos exitosos se basan en la combinación de ambas estrategias (p. 9).

Por un lado, la derecha ha apelado a la representación de intereses con estrategias no electorales (corporaciones, medios de comunicación, redes tecnocráticas, centros de pensamiento) y, por el otro, el vehículo ha sido el desarrollo de movimientos electorales *antiestablishment* o no partidarios (candidaturas independientes que, luego de ganar elecciones, eventualmente forman partidos).

En términos conceptuales, la derecha es una identidad social vinculada con la reproducción de las desigualdades sociales. Tal como establece Bobbio (2014 [1994]), la posición de las derechas en torno a las desigualdades sociales conforma un rasgo identitario de las mismas. En este sentido, Luna y Rovira Kaltwasser (2014) y Ansaldi (2017) sostienen que la derecha promueve la desigualdad, a diferencia de la izquierda, que busca combatirla. Este aspecto conforma el carácter relacional de la derecha. Pero, como advirtió Waldo Ansaldi (2022), el estudio de las derechas no debe confundir el elemento estructural u orgánico (la concepción y el tratamiento con respecto a la desigualdad) con lo ocasional, contingente, accesorio.

Recientemente, Prego y Nikolajczuk han sido contundentes al demostrar cómo tanto los programas económicos como la presencia de empresarios en los gobiernos de las derechas actuales han permitido y ejecutado programas económicos que han profundizado órdenes societales más desiguales. En efecto, han observado que:

Las derechas en el poder impusieron programas de naturaleza neoliberal y garantizaron mecanismos de apropiación del excedente por parte del empresariado (especialmente a través del endeudamiento, las privatizaciones y la valorización financiera), al tiempo que deshabilitaron canales de transferencia progresiva del ingreso (a través de modificaciones impositivas, de sistema de pensiones, etc.) (2022, p. 153).

Asumiendo entonces que las derechas actuales –las derechas neoliberales, decimos nosotros para precisar la época– mantienen un elemento orgánico en torno a la concepción de la desigualdad y su tratamiento, intentamos aportar sobre sus rasgos contingentes o coyunturales. Además, partimos de la premisa de que la articulación internacional de las derechas expuso una serie de pautas comunes que impactó sobre el perfil de las nuevas derechas, desde una agenda global a figuras transnacionales, pasando por la adaptación local de temas y eslóganes o circulación de actores.

Derechas y democracias. Formatos y crisis *desde adentro*

Según la tesis de Cecilia Lesgart (2023), después del 11-S, cuando EE. UU. comenzó a mirar a Oriente más que a Occidente, y desde que se desvaneció el sistema institucional internacional que se edificó tras la Segunda Guerra Mundial y fue desplazada la Guerra Fría, el actual desorden mundial no provee claros modelos liberales o democráticos para emular. Y así, las derechas activas dentro de la

democracia usan las instituciones o las constituciones para socavarlas. A su entender, las derechas

han complejizado y transformado las maneras en que operan, tanto que ya no parecen ser las mismas del pasado, aunque las llamemos de manera similar. Así, hay actores civiles que usan, manipulan o desusan las constituciones o las instituciones de la democracia en contra de ella, o poderes fácticos que acosan a los gobiernos o a la oposición a través de la mediatización de denuncias y de causas judiciales (p. 20).

En rigor, esta es una época en la que conviven formas democráticas con autoritarias, o bien, para algunos, se trataría de autocracias electorales, autoritarismos competitivos o formas híbridas, aquellas en las que se exhiben los actuales regímenes políticos en diversos países del mundo. El advenimiento del autoritarismo se relaciona con un neoliberalismo que conmueve la democracia.

Estas derechas, para consolidarse en el poder, restablecieron su vínculo con el Estado en democracia y privilegiaron los espacios institucionales para encauzar sus estrategias políticas, especialmente en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. De esta forma, desarrollan diversos mecanismos, entre los cuales destacamos los nuevos dispositivos destituyentes o neogolpismo y la judicialización de la política o *lawfare* como instancia de socavamiento de la legitimidad de las fuerzas político-ideológicas contrarias u opositoras. Es decir, siguiendo a Cannon (2016), las élites de derecha debieron desarrollar estrategias en la medida en que vieron amenazado su poder y combinaron dialécticamente la amenaza y la reacción. Así, las derechas utilizan mecanismos propios del sistema republicano para hacer caer gobiernos que fueron elegidos democráticamente (los desplazan o sustituyen) sin que se produzca el quiebre del régimen político ni del Estado constitucional de derecho (Lesgart, 2012). Con ellos intentan anular, eliminar o inhibir (de acuerdo a la correlación de fuerzas encontrada y la capacidad para imponer una nueva voluntad política) un proceso en marcha

y que, en general, aparece como una amenaza al orden estatuido, algo que Perry Anderson denomina *contrarrevoluciones preventivas* en respuesta a la inflexión populista de los años cincuenta (Soler y Prego, 2019) y sobre lo que llamó también la atención Cannon.⁵

Tan indiscutible es ese horizonte ideológico que los golpes de Estado perpetrados bajo las presidencias de Jean-Bertrand Aristide en Haití (2004), Manuel Zelaya en Honduras (2009), Fernando Lugo en Paraguay (2012), Dilma Rousseff en Brasil (2016), Evo Morales en Bolivia (2019) y Pedro Castillo en Perú (2022) se hicieron dentro de los *estrictos marcos legales* de la democracia, con un rol protagónico de los poderes legislativo y judicial, una verdadera novedad para la región. En comparación con los golpes del siglo xx, puede observarse una preeminencia de actores de la sociedad civil y espacios políticos e institucionales como el Poder Legislativo y el Poder Judicial, que sientan las condiciones para la realización del golpe y su legitimación. De este modo, la pérdida de legitimidad de la opción militar, que caracterizó a los golpes de Estado del siglo pasado, puede explicarse a partir de la consagración hegemónica de la democracia como forma de hacer política en la región. Así, son las propias instituciones de la república las que vehiculizan los procesos de ruptura de la voluntad popular, expresada en las urnas.

De esta afirmación se desprende que es impreciso entender los golpes de Estado como un problema de inestabilidad política (Ollier, 2008; Hochstetler, 2008; Pérez Liñán, 2008). Por el contrario, este puede ser un elemento decisivo en la apertura de un proceso de cambio social, como ha sido demostrado en la región en los inicios del siglo xxi. Los golpes de Estado actuales plantean diferencias sustanciales con las caídas de los presidentes ocurridos a principios del siglo, producidas en un contexto de crisis del neoliberalismo como matriz dominante que comenzó a intensificarse

⁵ Como indica Cannon (2016), las élites de derechas desplegaron tres tipos de estrategias: acciones dentro del marco legal (como las elecciones), prácticas de movilización (como manifestaciones y política callejera, campaña mediática, desestabilización económica) y actividades ilegales o extraconstitucionales.

desde fines de 1990. Entre 2000 y 2005 hubo al menos seis presidentes en ejercicio que no pudieron culminar sus gobiernos: Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005), en Ecuador; Alberto Fujimori (2000), en Perú; Fernando de la Rúa (2001), en Argentina; Gonzalo Sánchez de Lozada (2003) y Carlos Mesa (2005), en Bolivia.

Las salidas presidenciales anticipadas expresaron el agotamiento de una fase del ciclo neoliberal –entendido como una forma de acumulación y dominación– a partir de agudas crisis económicas que erosionaron tanto el ordenamiento del sistema capitalista –cuasimonedas, dolarización, devaluación, crisis financiera, confiscación de depósitos– como las capacidades básicas del Estado como garante de la reproducción social, y provocaron movilizaciones populares y lógicas de insurrección callejeras. Además de la disparidad de los condicionamientos contextuales, los actores del sistema político implicados en ambas coyunturas son antagónicos: la destitución de los presidentes vía nuevos golpes de Estado no provino *desde abajo* –movimientos sociales, sindicatos, ciudadanos indignados–, sino desde el seno mismo de las élites nucleadas en el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Podría decirse que, en este caso, las crisis provienen antes del bloque dominante –expresadas en las coaliciones presidenciales y en los parlamentos– que de los sectores subalternos. De ahí que, mientras en las caídas presidenciales de principios del siglo XXI los mandatarios que dejaban el gobierno carecían de legitimidad política –es decir, de reconocimiento de su autoridad por amplios sectores de la sociedad–, en los golpes posteriores, los presidentes y la presidenta se mantuvieron en la escena política y, en algunos casos, sus partidos o fuerzas políticas retomaron la conducción del país. Tal es el caso del Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil (2023) y del MAS de Bolivia (2020). Como indica Waldo Ansaldi (2014), “cuando se produce una radicalización de la democracia que llega al punto de cuestionar seriamente la hegemonía de la burguesía, esta clase no vacilará en el empleo de la violencia, cualquiera sea la forma que elija” (p. 28). Se trata, entonces, de acciones destinadas a

sustituir a los productores del orden social obturando los procesos de radicalización de la democracia promovidos –aun con sus limitaciones– por los gobiernos progresistas o populistas, tal como ya lo indicó Cannon para referirse a las actividades ilegales o extraconstitucionales de las élites de derecha.

En rigor, como apuntamos con Martín Vicente (Soler y Vicente, 2023), la democracia aparece en el centro del problema y las nuevas derechas pueden ser pensadas como amenazas a la democracia desde el sistema, desde fuera de él o ejerciendo el gobierno. En ese sentido, para los politólogos Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2018), se estaría ante un cambio epocal: las democracias amenazadas no ya (solo) desde fuera, sino también desde adentro, desde la praxis gubernamental. Si bien para ambos autores se trataba un fenómeno que excedía el eje izquierda-derecha, muchas de las pautas marcadas en su libro se hicieron regulares para explicar qué traía el *fenómeno Trump* consigo y, por extensión, establecieron líneas de interpretación una vez que un triunfo análogo se dio en la región.

Como mencionamos, estas nuevas derechas afirman la democracia liberal en un sentido instrumental y defienden la totalización del mercado mediante un llamado a la recuperación del diálogo y las virtudes republicanas. Asimismo, recurren a una ideología parlamentarista para generar un clima destituyente que puede desembocar en la apelación a mecanismos democráticos que desconocen y vulneran la voluntad soberana del electorado, so pretexto de garantizar la continuidad de esa misma democracia y sin hacer uso de la ruptura autoritaria ni de la violencia directa como nota distintiva. Las estrategias políticas predominantes se nuclean en torno a la aparición en escena de sus referentes y a la representación de estos como *outsiders* de la política (aunque generalmente no lo son), muchas veces como reacción frente a una clase dirigente fuertemente deslegitimada.

Aun cuando los dirigentes sean políticos con una larga trayectoria, subrayan su condición de externalidad; afirman preocuparse por el Estado, al que entienden como un ideal de *lo público*, y por

el pueblo, al que consideran como la parte pura de la comunidad, pero se muestran contrarios a la política, a la que perciben como el lugar donde está lo *viejo*: política tradicional, ideología, electoralismo, partidocracia, corrupción y demagogia. La derecha sostiene encarnar una estricta renovación moral, una revolución cultural con las herramientas del mundo empresarial; de ahí que estos gobiernos también pueden ser entendidos dentro de la categoría *populismo de derecha* en la medida en que mantienen una estrategia con políticas redistributivas *hacia arriba*, a lo que agregan un fuerte énfasis en la necesidad de mantener ciertas jerarquías sociales que consideran *naturales* (Casullo, 2019).

El populismo de derecha se caracteriza (si hacemos un balance entre diversas explicaciones) por la apelación nacionalista, los valores conservadores y el discurso antielitista, que se imbrica con otras pautas derechistas. Ello implica, sin embargo, dos miradas: por un lado, para analistas como Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2017), ese populismo es una ideología delgada, capaz de girar a izquierda o derecha sobre una serie de ejes y procedimientos en común, que en el caso de Trump lo hacía enfáticamente a derecha; por el otro, para miradas como las de Roger Eatwell y Matthew Goodwin (2019) se trata de un *nacional-populismo* derechista anclado en las vivencias de desposesión de sus bases.

En este punto es importante presentar una diferencia, siguiendo a Sergio Morresi (2020), entre el neoliberalismo y el nacional-populismo, en tanto *complejos ideológicos*, que diferentes gobiernos de derecha pueden combinar. Según el autor, el neoliberalismo se presenta como un conjunto de propuestas políticas, morales e institucionales orientadas a quitar capacidad de acción a las partes de la ciudadanía que podrían poner en peligro el desarrollo del mercado. El rasgo distintivo del neoliberalismo es el “rol activo asignado al Estado a fin de *apuntalar sistemáticamente al mercado* para la promoción de la desigualdad social y económica” (p. 54), precondition para la competencia, requisito para la innovación y el crecimiento. En cambio, las derechas nacional-populistas suelen deplorar

las consecuencias del despliegue de las políticas neoliberales, denunciar a los líderes que las defienden y combatir a algunas de las instituciones (sobre todo a las internacionales). No obstante, no se muestran contrarios ni a la economía capitalista en general ni al modelo de mercantilización/desigualación asistida por el Estado que propone el neoliberalismo, con los que pueden convivir de modo cordial.

En otro texto (Soler, 2023) he indicado que en el heterogéneo mapa de derechas que plantea la región es posible diferenciar, en términos sociológicos, dos tipos de derechas –nunca tan puras, pero sí con rasgos más pronunciados– de la siguiente manera: las *nacionalistas conservadoras*, representadas por Trump, Bolsonaro y Abdo Benítez, que llevan como ideario una vuelta al pasado, y aquellas *renovadoras y tecnocráticas*, que hacen del neoliberalismo su práctica política: Piñera, Macri, Cartes, Duque. Las derechas *nacionalistas conservadoras* realizan una reivindicación de la comunidad nacional homogénea y apelan, como en el fascismo clásico, a encontrar un *enemigo nacional* al que culpar: inmigrantes, musulmanes, izquierdistas, rojos y minorías sexuales. Finalmente, la búsqueda de resguardar la identidad transmuta en nativismo y xenofobia, y la centralidad del orden y la seguridad aparecen como justificación de cierto grado de autoritarismo. En todos los casos, apelan a una democracia *republicana* que es contrapuesta a una democracia *populista*.

Productores de ideología y opinión pública

Aun cuando los consensos redistributivos y culturales progresistas generaron condiciones poco propicias para los discursos asociados con las derechas, no dejó de tener aceptación la defensa de los valores tradicionales en la esfera cultural y social; la defensa de los mecanismos de mercado como mejores asignadores de recursos en la esfera económica (Luna y Rovira Kaltwasser, 2014) mantuvieron

cierta preeminencia. Si bien estas derechas se adaptaron a los consensos propios del giro a la izquierda –lo que implicó en algunos casos una ruptura con las tradiciones de derecha en que se asentaban–, encontraron en tópicos abandonados por las izquierdas –moralidad pública o corrupción y seguridad– terrenos propicios para instalar una agenda conservadora en la que la apelación a significantes como chavismo y comunismo –por momentos sinónimos– no estuvieron ausentes en países como Paraguay, Ecuador, Brasil y Argentina. En su discurso tampoco están ausentes los intentos por cuestionar las políticas de DD. HH. y las estrategias de reivindicación de la memoria sobre la última dictadura militar, como lo representa el llamado a “una articulación centrada en la noción de *diálogo*” hecho por el ministro de Cultura macrista Pablo Avelluto (Saferstein y Goldentul, 2019), y la reivindicación por parte de Bolsonaro del golpe de Estado del 31 de mayo de 1964.

Asimismo, las apelaciones a la ley y el orden, la seguridad pública y el tradicionalismo moral también pueden resonar en diversos grupos populares en contextos con altos niveles de delincuencia e inseguridad.

Las tendencias culturales más liberales y laicas entre los jóvenes, combinadas con movimientos que defienden los derechos de las mujeres, las minorías sexuales y los pueblos indígenas han desencadenado una reacción cultural entre conservadores y religiosos que crea nuevas oportunidades para la movilización populista en el flanco de derecho (Zanotti y Roberts, 2021, p. 30).

Como destaca Pablo Stefanoni (2021), el antiprogresismo y el activismo contra lo políticamente correcto enmarcan discursos y acciones de las nuevas derechas desde perspectivas que por ello mismo pueden entenderse como rebeldes. Estas fuerzas adoptan rasgos antisistemas y la transgresión pasa a ser patrimonio de las derechas, que ahora dicen las cosas *como son* en nombre del pueblo y muestran a la izquierda como la expresión del *statu quo* y el *establishment*. Allí aparece una clave para comprender que, en parte,

en diversos casos nacionales, estos fenómenos crecieron contra gobiernos progresistas, pero también a la derecha de administraciones de centro derecha o derechas *mainstream*, a las que al mismo tiempo pueden reformular o con las que pueden coaligarse.

La politización de la agenda cultural durante los años del giro a la izquierda abrió una oportunidad para que los grupos religiosos conservadores se convirtieran en organizadores de la reacción cultural; la movilización contra la *ideología de género* y la legalización del aborto dejaron de ser asuntos de minorías que funcionaban como resabios. Las industrias culturales, el periodismo y el sistema de medios de comunicación, así como los llamados *intelectuales mediáticos*, emergieron como actores sociopolíticos y usinas insoslayables para la formación de la cultura política y han actuado en la producción de las ideas y en su difusión en el gran público. Como portavoces de la sociedad civil, los intelectuales mediáticos adquieren renombre a costa del desprestigio de la clase política, cuestión que lleva a la situación paradójica en la que el debate político se apoya en la *inercia antipolítica* que favorece a la derecha. El *liderazgo moral* de los comunicadores se encuentra atravesado por la lógica espectacular; en este sentido, es relevante atender a la articulación entre el sistema de medios, las redes sociales y el mercado editorial en la construcción de voluntades políticas.

Asimismo, el rol de las comunidades religiosas en la conformación de las fuerzas de derecha tiene cada vez mayor gravitación. A la progresiva declinación del poder de la Iglesia católica le siguió un crecimiento sostenido de las iglesias evangélicas, especialmente neopentecostales (Goldstein, 2020). El rol jugado por el pentecostalismo en la escena política regional y, particularmente, en el proceso de desestabilización del Partido de los Trabajadores (PT) y la victoria obtenida por Jair Bolsonaro en Brasil en 2019, así como su peso en Paraguay, pondera la afinidad de intereses y valores de los representantes de este culto con los partidos de derecha o con los partidos de masas que apoyan propuestas de derecha en las iniciativas legislativas en ámbitos como el de los derechos sexuales y

reproductivos. La batalla contra la ideología de género aglutina a grupos neoconservadores religiosos y laicos, y les permite disputar un arco cada vez más amplio de derechos consagrados en marcos constitucionales, convenciones internacionales e instrumentos de derechos humanos.

En un interesante estudio, Mariana Caminotti y Constanza Tabbush (2021) desmontan una mirada demasiado simplista sobre la reacción cultural a la agenda de derechos sexuales y de género, y muestran que la agenda conservadora tiene componentes creativos que impiden pensarla como pura reacción. En efecto, entender la ideología de género como amenaza a la familia, la sociedad y la nación, además de ser una estrategia efectiva para desacreditar programas de derechos sexuales y demandas de autonomía física, “ofrece un marco de interpretación persuasivo que vuelve peligrosa cualquier política que cuestione las jerarquías y el orden patriarcal” (p. 38).

Como parte de esta reproducción de la ideología, estas nuevas derechas plantean una nueva relación con el conocimiento sobre la política y con las formas de producción de las representaciones sociales; en rigor, podemos pensar en unas derechas motorizadas por los medios de comunicación, las editoriales, las redes tecnocráticas y los *think tanks*, que a la vez transitan por redes sociales y generan circuitos cerrados de comunidades. Estas estrategias se despliegan en tres ámbitos: las instituciones estatales (especialmente en el nivel subnacional), la sociedad civil (en particular, los medios de comunicación y los *think tanks* o centros de pensamiento) y la formación de identidad (sea territorial o sectorial) (Giordano, Soler y Saferstein, 2018).

Todos los estudios indican que la cantidad de *think tanks* aumentó considerablemente en la región a partir del *giro progresista* y que estos han logrado una mayor gravitación en el campo político.⁶

⁶ El financiamiento público para la investigación aplicada es inestable y fragmentado, y la consultoría es el modo de transferencia de recursos más frecuente entre el Estado y los *think tanks*. Para un estudio pormenorizado, ver Rocha (2017).

En estas condiciones, las redes de expertos se han vuelto agentes poderosos y fortalecidos en el campo del saber y, por lo tanto, parte explícita de las estrategias *no electorales* que despliegan las derechas en la oposición o en el Gobierno. Los *think tanks* muestran una nueva forma de intervenir en política que, diferenciándose de la tradicional competencia partidaria, incursiona en la organización de redes de experticia tanto a nivel local como internacional. Desde aquel entonces, se desempeñan como verdaderos actores políticos, dado que, asociados a distintos partidos, conectan las ideas y el conocimiento producido con las políticas públicas implementadas y brindan evidencia y asesoramiento técnico a los gobiernos (Mercado, 2017).

Los *think tanks* sustituyen los modelos ascendentes de formación de opinión y preferencias por vía de su capacidad profesional para enmarcar problemas, desarrollar guiones argumentativos, asignar soluciones y sugerir explicaciones claras y fáciles de comunicar. Los *think tanks*, de la mano de los grupos mediáticos y los productores culturales en general, han tenido un papel gravitante en *plantar* agenda en temas tan sensibles como los derechos de las minorías, la problemática de género, la salud reproductiva o las reformas impositivas. Es además posible trazar un discurso común en la región de impugnación a la clase política, de desconfianza generalizada en lo público –asociado con la corrupción, los negocios y la venalidad– y de miedo al extranjero, al diferente.

Democracias y consensos. ¿Qué disputamos?

Según la hipótesis de Carlos Malamud (2020), en contra de lo inicialmente previsto, en este trienio no se produjo el vaticinado *giro a la derecha*, sino que se habría tratado de un movimiento corrector del previo *giro a la izquierda* de la primera década del siglo XXI, como lo demostraría el posterior triunfo electoral de Arce en Bolivia, el de Boric en Chile, el de Petro en Colombia y el reciente de Lula en

Brasil. Para algunos autores se ha producido un giro a la derecha atenuado, que no implica un giro ideológico sino el voto castigo a gobiernos desgastados por el fin del ciclo del *boom* de los *commodities* y el malestar generado por el aumento de la inseguridad, los problemas de corrupción y el rechazo de parte de la población a la llamada nueva agenda de derechos. Además, el giro a la derecha estaría atenuado por las restricciones que enfrentarían los nuevos gobiernos conservadores para poner en tela de juicio el consenso distributivo que se habría producido durante el ciclo de gobiernos de izquierda y centro izquierda.

Para Luna y Rovira Kaltwasser (2021), la naturaleza del giro a la derecha radica en que lo que se experimenta son dos patrones de competencia que han emergido alternativamente en distintos países: la desestructuración de los sistemas políticos nacionales o la emergencia de un patrón polarizado de competencia entre dos fuerzas principales. Según los autores, estamos en presencia de un resurgimiento de fuerzas conservadoras en la región y, más que un giro ideológico, lo que se observa es un voto castigo en contra de oficialismos desgastados por su acción de gobierno. En el mismo sentido, Kessler y Vommaro (2021) observan que, en un contexto general de debilidad de los partidos, coaliciones electorales poco estables y de intensificación de la inestabilidad política, más que pronosticar un nuevo ciclo de derechas, asistimos a una nueva etapa de aceleración de la historia.

Al momento de cerrar este trabajo, la izquierda *había vuelto* a tres conjuntos de países: 1) la izquierda autoritaria de Venezuela y Nicaragua; 2) la izquierda que gobierna en países por primera vez (México, Honduras, Colombia, Perú);⁷ 3) la izquierda que regresa (Argentina, Bolivia, Brasil y Chile). Según la hipótesis de José Natanson (2022), esta izquierda es más moderada ante la escasez de

⁷ Castillo fue destituido por el parlamento el 7 de diciembre de 2022 y asumió la vicepresidenta Dina Boluarte. Luego del golpe fue detenido y cumple prisión preventiva por presunto líder de una organización criminal.

disponibilidad de divisas y en un panorama internacional más crítico, con una derecha más articulada y capaz de obtener victorias.

En un reciente trabajo de Noam Lupu, Virginia Oliveros y Luis Schiumerini (2021), a través de datos de encuestas, se analiza la evolución de la adhesión a identidades políticas y valores autoritarios. Los datos muestran que, tomando la región en general, no se observa un masivo giro a la derecha en el ámbito de la opinión pública durante el período 2008-2019. Sin embargo, en el caso del Cono Sur, la identificación con la derecha aumentó en Argentina, Brasil y Uruguay. El dato más preocupante que exhiben los autores es el referido al aumento del descontento social con la democracia entre los ciudadanos latinoamericanos de hoy comparados con los de hace una década:

El porcentaje de quienes se encuentran satisfechos con el funcionamiento de la democracia se encuentra en los niveles más bajos desde 2010 [...] los datos de opinión pública de la última década muestran una disminución en el apego a la democracia, una menor satisfacción con la forma en la cual la democracia funciona, una disminución en la confianza en las elecciones y una mayor tolerancia a alternativas no democráticas como cerrar el Congreso en tiempos de crisis (2021, p. 88).

Si bien del estudio se desprende que no es posible identificar una variación significativa de este descontento con los grupos que se autoidentifican de izquierda y de derecha, el grupo de brasileños que se identifican de derecha, al menos desde 2012, aparece como el menos democrático de la región y el que muestra un cambio más pronunciado en términos del aumento del desapego con la democracia, en comparación con los encuestados de derecha de los otros tres países.

En rigor, como han señalado otros tantos autores, este giro a la derecha sin un cambio ideológico en el ámbito de la opinión pública también parecería deberse al normal funcionamiento pen-dular de la democracia. Los votantes latinoamericanos parecen

simplemente evaluar los gobiernos en base al desempeño (especialmente económico) y votar en contra de aquellos que no los satisfacen. De ser así, no estamos en presencia de un cambio en el mapa ideológico de la región; que la opinión pública no acompañe el giro a la derecha marca además los límites de la derecha en el poder. No obstante, de la misma manera en que en el giro a la izquierda no había más identificación/posicionamiento con la izquierda, según cambie la coyuntura latinoamericana, el electorado puede elegir opciones de derecha. En algunos casos, como el de Bolsonaro –seguramente podría parecer que obedece a la misma tendencia que llevó a Trump a la presidencia de EE. UU.–, se puede observar una adscripción cada vez mayor a los valores que estos políticos representan. Es decir, el liderazgo de Bolsonaro y la crisis de Brasil no fue inocua para la democracia y para al apego a valores no democráticos, como aquellos que llevan a querer *cerrar el congreso*.

En efecto, el legado neoliberal y la persistencia de sociedades fragmentadas y excluyentes en las que se recrea un significativo proceso de individuación constituyen desafíos que aún continúan vigentes para los órdenes democráticos sustantivos. Si bien se ha avanzado enormemente en el plano de la disputa simbólico-cultural, como la resignificación del lenguaje y de las prácticas políticas, el legado neoliberal no se ha desarticulado. Las políticas antineoliberales no han podido contrarrestar un fenómeno cultural y social de escala planetaria que homogeniza formas de habitar, consumir y experimentar el mundo actual. Parte de este proceso de globalización presente ha permitido consolidar caudales electorales, pero todos los votantes ahora son más volátiles y menos fieles a las identidades partidarias. Existe un *electorado del siglo XXI* que reviste novedades. Hay también transformaciones profundas del capitalismo que, al modificar las formas de producir, también afectan las formas del sentir.

La nueva matriz financiera, combinada con una producción extractivista, ha generado un país con una estructura social más compleja. También los cambios generales que atraviesa la

representación política clásica en los contextos de globalización involucraron con fuerza a los partidos políticos y al orden político local. Los resultados electorales, hasta la fecha, indican que los partidos tradicionales empezaron a dejar espacios cada vez más amplios a nuevas expresiones políticas que se distinguen ante todo por programas vinculados con la imagen personal de algún candidato. El dato distintivo, entonces, es la abrupta desafiliación de los ciudadanos de las identidades partidarias.

Esto no solo se manifiesta en el descenso constante de la participación electoral, sino también en un fenómeno muy llamativo: el altísimo porcentaje de electores, en su mayoría jóvenes, que ya no cuenta con afiliación a los partidos políticos. La debilidad de las identidades también es verificable en otros comportamientos electorales: los votos en blanco o nulos. Como se sabe, estos cambios también han afectado el funcionamiento de la burocracia partidaria, que ya no tiene la capacidad de coercionar a su electorado y deja espacios cada vez mayores a los *outsiders*: “Estamos en una época nebulosa en donde no estamos seguros qué conceptos utilizar” (Lesgart, 2023, p. 20).

Pero sí sabemos que estamos en crisis y que las democracias han dado lugar a autoritarismos cada vez más marcados. El avance electoral de la derecha observado en la región ha coincidido con una erosión de las instituciones democráticas en el mundo. En parte porque es un Estado que, frente a actores económicos cada vez más poderosos, fracasa en el cumplimiento de sus funciones. Las deficiencias estatales que imposibilitan una vida en común afectan la confianza de los ciudadanos en las instituciones representativas.

Sin una discusión seria sobre los factores de acumulación del poder de las élites de derechas, resulta difícil pensar en democracias sustantivas, en órdenes sociales con horizontes comunes y alguna idea de igualdad, rasgo constitutivo de la democracia moderna.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (2014). De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión. *Estudios Digital*, (31), 13-31. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/9407>

Ansaldi, Waldo (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Revista Theomai*, (35), 22-51. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12452111003.pdf>

Ansaldi, Waldo (2022). Propuesta para una agenda de investigación sobre las derechas latinoamericanas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (132), 123-144. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/132/propuesta_para_una_agenda_de_investigacion_sobre_las_derechas_latinoamericanas

Ansaldi, Waldo y Soler, Lorena (2015). Derechas en América Latina en el siglo XXI. En Rocco Carbone y Lorena Soler (eds.), *Des-cartes. Estampas de la derecha en Paraguay*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Balsa, Juan Javier (2016). Pensar la hegemonía y la estrategia política en Latinoamérica. *Prácticas de Oficio*, (17), 7-18. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114829>

Beasley-Murray, Jon (2010). *Poshegemonía: teoría política y América Latina*. Barcelona: Paidós.

Bobbio, Norberto (2014 [1994]). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

Borón, Atilio (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Luxemburg.

Caminotti, Mariana y Tabbusch, Constanza (2021). El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del “giro a la izquierda” en América Latina. *Población & Sociedad*, 28(2), 29-50. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/184210>

Cannon, Barry (2016). *The Right in Latin America: Elite Power, Hegemony and the Struggle for the State*. Nueva York y Londres: Routledge.

Casullo, María Esperanza (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Chávez, Daniel; Rodríguez Garavito, César y Barrett, Patrick (eds.) (2008). *La nueva izquierda latinoamericana*. Madrid: Catarata.

Eatwell, Roger y Goodwin, Matthew (2019). *Nacionalpopulismo*. Barcelona: Península.

Giordano, Verónica; Soler, Lorena y Saferstein, Ezequiel (2018). Las derechas y sus raros peinados nuevos. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (30),171-191. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8340106.pdf>

Goldstein, Ariel (2020). *Poder evangélico. Cómo los grupos están copando la política en América Latina*. Buenos Aires: Marea.

Hochstetler, Kathryn (2008). Repensando el presidencialismo. Desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur. *América Latina Hoy*, (49), 51-72. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804904.pdf>

Kessler, Gabriel y Vommaro, Gabriel (2021). Introducción al dossier Movilizaciones de la derecha en América Latina. *Población y Sociedad*, 28(2), 1-8. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8191156.pdf>

Leiras, Marcelo (2016). Economía y política en los gobiernos de izquierda de América Latina. En Marcelo Leiras, Andrés Malamud

y Pablo Stefanoni, *¿Por qué retrocede la izquierda?* Buenos Aires: Capital Intelectual, Le Monde Diplomatique.

Lesgart, Cecilia (2012). Golpes de estado y golpes constitucionales. Usos e innovación de un concepto político fundamental. *Polhis*, 12(23), 163-194. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/150655/CONICET_Digital_Nro.42c6c85f-6f02-43c8-b654-586996533237_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Lesgart, Cecilia (2023). Tiempos nebulosos. Crisis de la democracia, clima autoritario e indeterminación conceptual. *Estudios*, (49), 9-18. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/39950>

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.

Luna, Juan Pablo, y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (eds.) (2014). *The resilience of the Latin American right*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Luna, Juan Pablo y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2021). Castigo a los oficialismos y al ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 135-156. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2021000100135&script=sci_abstract

Lupu, Noam; Oliveros, Virginia y Schiumerini, Luis (2021). Derecha y democracia en América Latina. *Población e Sociedad*, 28(2), 80-100. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622021000200080

Malamud, Carlos (2020). América Latina 2017-2019: un balance del ciclo electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(2), 461-471. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58151>

Mercado, Ana Belén (2017). Think tanks, democracia y partidos políticos. El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga durante la reforma constitucional colombiana (1986-1992). *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, IV(7), 49-70. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6128646.pdf>

Monestier, Felipe y Vommaro, Gabriel (2021). Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 7-22. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2021000100007

Morresi, Sergio (2020). Convergencias inesperadas de las derechas políticas. En Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon (eds.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina. Desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. 49-68). Santa Fe: Ediciones UNL.

Mouffe, Chantal (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mudde, Cas (2019). *The far right today*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.

Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza.

Natanson, José (2022). La nueva nueva izquierda. *NUSO*, (299). <https://nuso.org/articulo/la-nueva-nueva-izquierd/>

Nercesian, Inés (2013). América Latina en el siglo XXI, reflexiones inconclusas. Dossier Argentina: 30 años de democracia. *Observatorio Latinoamericano*, (12), 22-34. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28507>

Ollier, María Matilde (2008). La institucionalización democrática en el callejón. La inestabilidad presidencial en Argentina

(1999-2003). *América Latina Hoy*, (49), 51-72. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804905.pdf>

Pérez-Liñán, Aníbal (2009). *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Prego, Florencia y Nikolajczuk, Mónica (2022). Las derechas en América Latina en el siglo XXI. La consolidación de la desigualdad y la instauración de una nueva institucionalidad. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (17), 119-160. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/6445>

Quiroga, Hugo (2010). ¿De qué hablamos cuando hablamos de izquierda hoy? *Temas y Debates, Revista universitaria en Ciencias Sociales*, (20), pp. 21-34. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/326998>

Rocha, Camila (2017). O papel dos think tanks pró-mercado na difusão do neoliberalismo no Brasil. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, IV(7).

Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2014). La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad. *Revista Nueva Sociedad*, (254), 34-45. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4067_1.pdf

Sader, Emir (2009). *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Saferstein, Ezequiel y Goldentul, Analía (2019). El “diálogo” como discurso emergente. La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, (19), 15-30. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/159983>

Soler, Lorena (2020). Populismo del siglo XXI en América Latina. *Estado & Comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos* (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador), 1(10), 17-36.

https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/146

Soler, Lorena (2023). Las derechas y sus derivas conceptuales. Punto de fuga en Paraguay. *e-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 21(82), 23-36. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/8168>

Soler, Lorena y Prego, Florencia (2019). Derechas y neogolpismo en América Latina. Una lectura comparada de Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016). *Contemporánea*, 11(2), 33-52. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/175324>

Soler, Lorena y Vicente, Martín (coords.) (2023). Dossier Nuevas miradas sobre las derechas en América Latina. *Revista Sudamericana*, (17), 10-22. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/download/6578/6583>

Stefanoni, Pablo (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Svampa, Maristella (2016). *Populismos del siglo XXI. Debates latinoamericanos, indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Svampa, Maristella (2017). Cuatro claves para leer América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (268), 50-64. <https://nuso.org/articulo/cuatro-claves-para-leer-america-latina/>

Traverso, Enzo (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vicente, Martín; Echeverría, Olga y Bohoslavsky, Ernesto (coords.) (2021). *Las derechas argentinas en el siglo XX. Presentación e itinerarios de un problema*. Buenos Aires: UNCPBA.

Viguera, Aníbal (1993). “Populismo” y “neopopulismo” en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), pp. 49-66.

Zanotti, Lisa y Roberts, Kenneth (2021). (Aún) la excepción y no la regla. La derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 23-48. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2021000100023&script=sci_abstract

La democracia en cuestión

Los jóvenes y sus percepciones sobre corrupción en perspectiva comparada

Isabel Antonieta Morayta y José María Casco

■ DOI: 10.54871/ca24dd9e

El problema

A partir de la década de los noventa la corrupción se ha convertido en un problema público que irrumpe en todo el globo con tratamientos disímiles tanto en el ámbito nacional como internacional. En términos generales, se identifica como condición fundamental para la aparición en la agenda global de esta cuestión el fin de la Guerra Fría a partir de la caída de la URSS en 1991.

En este sentido, algunos autores sostienen que aparece un nuevo escenario de mayor “libertad de prensa” que habilita la visibilización del fenómeno (Tanzi, 1998) o que la combinación de diversos factores geopolíticos crea un clima favorable para el desarrollo de campañas anticorrupción (Hotchkiss, 1998), en un contexto en el que el crecimiento explosivo del flujo comercial global multiplica las posibilidades de desarrollar comportamientos corruptos.

Para otros analistas, en cambio, los dispositivos que producen y promueven la noción de corrupción se configuran como uno de los mecanismos más poderosos para desplegar el neoliberalismo en

los países de Europa oriental, donde la lucha contra la corrupción es la herramienta por excelencia para justificar la implementación de la denominada “terapia de *shock*”, al tiempo que la propia corrupción es utilizada para explicar sus fracasos (Swain et al., 2010) en términos económicos y, fundamentalmente, sociales. De esta forma, se configura una “trampa epistemológica”, similar a la que se da en países como Argentina, donde a partir de 1990 y con el cambio de gobierno, la reforma del Estado venía a transparentar, abrir y desregular los mercados para dismantelar estructuras institucionales corruptas e impulsar el desarrollo, pero donde la propia corrupción que pretende erradicar se constituye en una de las causas de su fracaso.

Así, con el paso de los años, asistimos al despliegue de una verdadera “cruzada anticorrupción” (Alzola, 2004) omnipresente en la vida pública, en los medios de comunicación, en la política, en las discusiones cotidianas, de la que el campo académico no solo no es ajeno, sino que contribuye de manera significativa a la construcción de una plataforma discursiva que trasciende fronteras y culturas. Hay quienes denominan a esta corriente “movimiento global anticorrupción” (Rose-Sender y Goodwin, 2010), “paradigma de la corrupción” (Ledeneva, 2013), “industria anticorrupción” (De Maria, 2008; Sampson, 2010), “consenso anticorrupción” (Bukovansky, 2006) y “anticorruptismo” (Sampson, 2010 y Zaloznaya, 2013). Pero, como sostiene Sampson (2010), la noción de anticorrupción no es simplemente una idea, sino un conjunto de recursos (en el que se despliegan conocimientos, actores, recursos económicos y simbólicos) que operan en forma de legislación, regulaciones, indicadores, ONG y eventos.

El primer gran triunfo de esta configuración y “avanzada contra la corrupción” es el de la prevalencia de los análisis económicos y en menor medida los politológicos y los jurídicos, por sobre los sociológicos y antropológicos. Así, estas definiciones ampliamente difundidas definen qué es la corrupción y, en consecuencia, cómo se la combate. Este proceso se da montado en el avance de

los paradigmas económicos más precisamente neoliberales que se expanden y difunden de manera inusitada por todo el globo.

La segunda gran victoria se vincula con la obsesión por medir la corrupción, ya sea para comparar sociedades y establecer que unas son más corruptas que otras (por lo tanto, menos éticas) o para cuantificar y poner en cifras cuántos millones de alguna moneda (generalmente dólares) o porcentajes de PBI se desvían de las transacciones comerciales legales. Aquí ocupan un papel preponderante las organizaciones internacionales que proveen un arsenal de instrumentos para realizar análisis “empíricos” que pocos trabajos omiten. El ejemplo más habitual es el índice de percepción de la corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI). Con esto no pretendemos evaluar las limitaciones metodológicas de tales mediciones, analizadas por varios autores (Galtung, 2006; Knack, 2006; Heywood, 2015; Ledeneva, 2006), pero sí señalar que en relación con países como los nuestros (Argentina y Rusia) estos índices funcionan como formas de infiltración que sirven a los intereses económicos occidentales, como señala De Maria (2008) a propósito de África, aunque por esa vía se infiltran también intereses políticos e ideológicos.

En este sentido, para el autor mencionado, el consenso en torno a la idea de que la corrupción impide el desarrollo económico ejerce un fuerte control sobre las decisiones de ayuda internacional y explica los miles de millones de dólares que se destinan al continente africano para combatirla, en misiones masivas que modelan la administración pública:

El resultado es un movimiento o “industria” anticorrupción de rápido crecimiento, desvinculado de la realidad de la calle, que se extiende bajo la estrecha supervisión occidental por toda África. Los dólares de los donantes que llegan van acompañados de una definición muy estrecha y occidental de “corrupción”, que a su vez pivotea sobre métodos igualmente estrechos para medirla (De Maria, 2008, p. 184).

En otras palabras, estos indicadores construyen sentido y clasifican los países en esquemas binarios (mejores y peores, morales e inmorales, confiables y no confiables, ordenados y desordenados), establecen escenarios a los que se debe llegar en un esquema evolutivo y deshistorizado, y delimita qué sociedades –y cuáles no– deben ser tuteladas en ese camino.

El tercer éxito que es en cierta forma complementario del anterior, se asocia con la realización de diagnósticos para establecer qué es lo que hay que hacer, cuál es la receta para terminar con el “flagelo” y, consecuentemente, con el subdesarrollo, la pobreza, la ineficacia estatal, el autoritarismo, entre otros problemas, cuya causa principal pareciera no ser otra que la corrupción.¹ En este sentido, un aspecto crucial del movimiento es la creación de programas anticorrupción, principalmente, centrados en el sector público y el análisis de su eficacia. En esta categoría, se encuentran, en general, los “clásicos” académicos en la temática, así como otros de los tantos textos que circulan (Becker y Stigler, 1974; Shleifer y Vishny, 1993; Ades y Di Tella, 1997; Gray y Kaufman, 1998; Tanzi, 1998; Rose-Ackerman y Palifka, 2016; Rotberg, 2019) y, por supuesto, las organizaciones internacionales (Banco Mundial, 19 de febrero de 2020; TI, 2017; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OECD], 22 de mayo de 2019, por poner solo algunos ejemplos entre tantos otros). Así como la corrupción se ubica en el centro de la gran mayoría de los problemas sociales, para solucionarla también se apela, en el mejor de los casos, a un conjunto de

¹ Por ejemplo, entre los que centran los problemas en la corrupción política, se encuentran afirmaciones de este tipo: “No obstante, la principal consecuencia de la corrupción es la degradación de la confianza pública, el desencanto de la sociedad frente a sus autoridades e instituciones, la adopción de valores fundados en el oportunismo, impunidad, y violación a la norma, así como el aumento de la desigualdad social. Sin dejar de lado que la corrupción política favorece el desarrollo de otros fenómenos tales como el florecimiento del crimen organizado, la intimidación, el sometimiento de los sectores más vulnerables de la sociedad a conductas caprichosas, la arbitrariedad sobre las poblaciones más desfavorecidas, violación de los derechos humanos, el auge de la tortura, el tráfico de órganos, la prostitución infantil, el turismo sexual, esclavismo doméstico y la degradación de la dignidad humana” (Nieto, 2017, p. 82).

aspiraciones universales como instituciones fuertes, políticas fiscales tributarias transparentes, reducir la desigualdad, aumentar los niveles de educación, concientización civil en materia de derechos humanos y civiles (Nieto, 2017, p. 82).

Así, podríamos señalar brevemente los principales postulados de la corriente anticorrupción global de la siguiente manera.

Qué es la corrupción, cómo se la explica, quiénes la practican y de dónde surge

La corrupción es el abuso de poder para beneficio propio (TI, 2014) o es el abuso de un cargo público para obtener beneficios privados (Tanzi, 1998; Kaufman, 1997; Rose-Ackerman, 1975; Banco Mundial, 19 de febrero de 2020). Para esta mirada, la corrupción tiene lugar en organizaciones estructuradas bajo la forma racional-legal weberiana, donde la división entre lo público y lo privado se encuentra claramente delimitada. De esta forma, los análisis terminan por caer en un círculo (vicioso) en el que la corrupción, entendida como una anomalía o desviación de los principios liberal-occidentales, es alta en los países que no presentan las propiedades liberal-occidentales (Zaloznaya, 2013).

Para nuestros casos es menester decir que ni Rusia ni Argentina se ajustan a dichos patrones, ya sea por diferencias culturales, económicas o jurídico políticas y, entonces, explicar la corrupción sobre estos modelos reproduce la idea de que nuestras sociedades deberían ser diferentes de lo que son. De este modo, estamos frente a un modelo teórico normativo y prescriptivo sobre el cual se asientan los juicios que emanan de las investigaciones.

Para Rose-Ackerman y Palifka, “la corrupción es una acción racional (en un contexto de incentivos determinado) orientada a la búsqueda de beneficios materiales. Ser corrupto es más racional

que no serlo”² (2016, p. 22). Estas autoras, cuyas definiciones calan hondo en los análisis de la corrupción, dan por sentado que la búsqueda del beneficio y el interés como motivador de la acción son transversales a todas las sociedades y culturas:

Comenzamos con un hecho básico de la motivación humana. Existen diferencias culturales y de valores básicos en todo el mundo, pero hay un rasgo humano que es a la vez universal y fundamental para explicar las experiencias divergentes de los distintos países. Ese rasgo motivador es el interés propio. Los críticos lo llaman codicia. Los economistas lo llaman maximización de la utilidad (Rose-Ackerman y Palifka, 2016, p. 26).

Sin embargo, esta premisa desconoce supuestos sociológicos fundamentales. En efecto, para Bourdieu (2007) ubicar el origen de todos los actos en la voluntad de obtener el máximo de beneficios al menor costo posible supone una concepción limitada de la racionalidad de las prácticas porque las relaciona única y exclusivamente con los intereses económicos considerados como fines conscientemente establecidos. En este sentido, no se trata de dar por supuestas las motivaciones de los agentes en sus conductas corruptas, sino de explicarlas.

“La corrupción fomenta gobiernos autoritarios, pero también la inestabilidad política”. Esta afirmación esbozada por muchos analistas en la materia sostiene que la corrupción es un factor que influye fuertemente en la inestabilidad política, el subdesarrollo económico y la ineficiencia administrativa (Tanzi y Davoodi, 1998; Mauro, 1994 y 2005; Ko y Samajdar, 2010; Dimant y Schulte, 2013). Pero al mismo tiempo, como coarta la libertad de negocios, favorece la consolidación de regímenes autoritarios (Nieto, 2017). Sin embargo, para dar un ejemplo de que estamos ante una mirada normativa, y por eso mismo sesgada, podemos ver el caso de Singapur, país que desde hace varios años se encuentra entre los cinco menos

² Traducción del inglés original por parte de los autores.

corruptos según los índices internacionales y suele presentarse como caso exitoso en la erradicación de la corrupción. Este alcanzó su éxito en materia de erradicación de la corrupción mediante políticas altamente represivas y autoritarias (Zaloznaya, 2013).

Los análisis comparados de la corrupción, en general, presentan estas limitaciones. En efecto, mayormente, parten de los mismos presupuestos en los que la corrupción es lo que la mirada hegemónica dice que es, utilizan metodologías similares como los índices de organizaciones internacionales (Zaloznaya, 2013) y, por supuesto, llegan a las mismas conclusiones desde hace treinta años: la corrupción está en la base de todas las problemáticas sociales de nuestro tiempo.

Corrupción y democracia. Una mirada “desde abajo”

Una vez esbozado de un modo general el panorama global acerca de la corrupción como idea, problema y política global, nos abocamos ahora a los resultados de un estudio empírico acerca de la problemática. En ese sentido, en lo que sigue no pretendemos esbozar una definición de corrupción que confronte con los paradigmas que hemos mencionado o brinde una definición nueva, sino, más bien, queremos indagar en las ideas y representaciones acerca de la corrupción “desde abajo” esto es, en cómo la definen los jóvenes, cómo se la representan, qué es la corrupción según su mirada y quiénes la practican.

Para ello asumimos un abordaje sociológico en el que las motivaciones para actuar no se establecen *a priori*, sino que se analizan las representaciones que nuestros entrevistados establecen como las causas, motivaciones, etc.

En tercer lugar, exploramos las percepciones que tienen jóvenes de países que habitualmente no se comparan, en este caso de Rusia y Argentina, para conocer marcos de referencia y culturales

diferentes, tratando de hacer un aporte al estudio sobre corrupción y sobre su relación con la democracia.

El material empírico con el que se construyó el estudio se compone de quince entrevistas a argentinxs jóvenes de entre 20 y 34 años, que viven en la zona metropolitana de Buenos Aires y que asisten o asistieron a universidades públicas de la zona. Mientras que en la muestra con personas de origen ruso contamos con once entrevistas y dos *focus groups* con jóvenes en el mismo rango etario, que viven en San Petersburgo, la segunda ciudad del país, y estudian o estudiaron en universidades estatales.

Los jóvenes y la corrupción en clave comparada

Si bien para los entrevistados argentinos resulta difícil conceptualizar la corrupción, a lo largo de las conversaciones la definen como una relación donde aparecen tres elementos: el poder, el beneficio y el perjuicio a otro.

En efecto, para que una acción determinada pueda calificarse de corrupta, tiene que haber una vinculación asimétrica de poder. Por lo tanto, no es algo que pueda hacer cualquiera. Además, ese poder se asocia con una función, con la capacidad de hacer algo o con un rol social. Así, un entrevistado señala que las funciones otorgan un

privilegio, en el sentido de que yo no puedo, hoy en día yo no puedo ser corrupto porque no tengo un puesto o no tengo la posibilidad, es un privilegio en ese sentido, en el sentido de que lo pueden usar para ser corruptos (Ramón).³

Pero, además, para que esa acción enmarcada en una relación asimétrica de poder sea corrupta tiene que resultar en algún tipo de beneficio, preferentemente, material. Así, la corrupción: “Es sacar provecho... Digamos, sacar provecho ilegítimamente de una

³ Los nombres de los entrevistados han sido cambiados para garantizar su anonimato.

relación de poder... Es decir, tener la posibilidad de hacer algo que no es correcto para sacar un beneficio propio y además, aun sabiendo que es incorrecto, hacerlo” (Luis). En esta línea también señalan: “siempre es en busca de un beneficio, no es que lo hace por hacer” (Rosa).

No obstante, la conjugación de poder y provecho no son suficientes: es necesario que la acción suponga el perjuicio a un tercero, definido en términos de “la persona que está abajo” (Cecilia), “la mayoría” (Amalia), “ciertas personas o sectores” (Santiago), “el interés general” (Andrés), “el resto” (Ramón), “nosotros, los ciudadanos” (Rosa). El perjudicado visible, invisible, individual o colectivo.

Pero también muchxs de lxs entrevistadxs sostienen que la corrupción o, mejor dicho, las acusaciones de corrupción en los ámbitos mediáticos, más que en los judiciales, son una herramienta política que se utiliza para afectar a los adversarios políticos e ideológicos en el juego democrático: “no podría, en principio, salirme mucho de esta coyuntura... y diría que es un arma de persecución” (Ernesto). En este sentido, en la definición también están implicados los tres elementos mencionados y el rédito político que esa acusación conlleva. En esa dirección, además, la corrupción aparece como una forma de (des)calificar a otro que no requiere mayores fundamentaciones:

Me parece que hoy en día en la Argentina la palabra corrupción se usa para todo, se usa para cualquiera... Es como una manera de bajar a alguien políticamente y decir “este es un corrupto”, listo, ya está... Lo que hizo o todo lo que hace esa persona no me interesa porque es un corrupto (Elvira).

Dialogando con los entrevistados sobre cuáles podrían ser los supuestos en el ordenamiento social que hacen posible la corrupción, varios de ellos señalan al sistema socio-económico. El capitalismo estimula el deseo de riqueza, pero al mismo tiempo restringe las oportunidades de alcanzarla. Consecuentemente, los individuos recurren a diversos mecanismos para satisfacer sus deseos y

necesidades; entre ellos, las acciones que son corruptas: “Yo creo que desde el momento que vos tenés un sistema económico o político que reproduce desigualdades y que no brinda oportunidades por igual... la gente siempre trata de rascar algo más” (Malvina). En esa dirección, otro entrevistado destaca que “en una sociedad igual e igualitaria [...] no creo que habría necesidad de corromperse” (Lionel). Por otro lado, el capitalismo alienta el egoísmo sin preocuparse por el bienestar colectivo:

La corrupción está... está más que nada en esta sociedad que es... no sé... capitalista... que nos insiste en que nosotros pensemos en nosotros mismos... y en nuestro bienestar y... a lo sumo el de las personas que nos interesan, pero no en el bienestar en general de la sociedad... Eso mismo se puede ver en todos lados y no solamente con los políticos, también como decía antes en la sociedad misma [...] que incita al egoísmo, por así decirlo (Amalia).

La desigualdad económica y la injusticia social conectan con la corrupción en el sistema capitalista:

Obviamente siempre va a haber diferencias y está bien, pero no se puede dar esta situación en la cual estamos hoy [...] Entonces, hasta que no generemos algo más equitativo... es muy difícil para ese tipo que trabaja y se toma cinco colectivos evitar la corrupción... Y a su vez, la otra persona que tiene todo y no hace nada es la más corrupta... O sea, es lo más probable que tenga todos los beneficios que tiene por haberse corrompido (Eduardo).

Para otro entrevistado, también existe un fuerte lazo entre riqueza y corrupción: “El pobre no puede ser corrupto... no tiene posibilidades... no tiene manejo, no tiene bienes, el pobre, ¿por qué motivo podría ser corrupto?” (Aníbal).

En este sentido, para algunos entrevistados hay corrupciones que se originan en la necesidad (Aída, Malvina, Cecilia) y, por lo tanto, debe analizarse cada caso particular (Aída), es decir, quién comete el acto de corrupción, por qué lo hace y en qué contexto.

Los jóvenes y la corrupción en Rusia

En el caso de Rusia, pareciera que a los jóvenes les resulta menos difícil definir la corrupción, probablemente, porque a diferencia de Argentina, la legislación tipifica el delito mediante la Ley Federal de Lucha contra la Corrupción 273/2008 y las actividades concretas que lo componen. De todas formas, si bien las definiciones no son homogéneas, encontramos algunos elementos comunes, que nos permiten establecer cuatro categorías de acuerdo al aspecto que enfatizan. Primero, se define la corrupción como la utilización de una posición o el poder para obtener beneficios personales materiales, ya sea dinero o bienes. Por ejemplo, en palabras de un entrevistado, la corrupción “es cuando la persona usa su posición, su trabajo para obtener dinero o... cosas que no le pertenecen a esa persona..., pero sobre todo usa su posición en el trabajo... tiene que tener algún puesto con poder” (Lidia). Asimismo, un participante expresa: “Para mí, es cuando... por ejemplo, alguien tiene poder y lo usa para obtener beneficios... usa su posición solo para él, es decir, usa su posición en el trabajo para obtener beneficios personales” (Antón). Siguiendo esta línea, se restringe la corrupción al ámbito de los altos cargos, tanto públicos como privados:

Yo, en general, uso esta palabra cuando quiero hablar del incumplimiento o abuso de la autoridad por parte de alguien con un alto cargo... ¿Cómo decirlo? Es decir, cuando hacen más de lo que tienen permitido y por fuera de la ley para conseguir algunos beneficios propios (Catalina).

Y más adelante especifica: “Pasa en las empresas privadas... Es posible que sea algo que se estableció históricamente en ellas, como cuando llega una persona nueva al trabajo, la presentan y le dicen que así son las cosas. No está bien, pero es así” (Catalina).

Ciertas conceptualizaciones hacen hincapié, también, en el acto de intercambio de dinero o bienes materiales: “Por lo que sé, la corrupción es el fenómeno por el cual se ignoran leyes... Bueno,

sí pueden ignorar la ley y hacer algo indebido a cambio de dinero” (Iliá). Para otro entrevistado la corrupción “es el proceso de traspasar dinero de una persona a otra... dinero o algo material para que la persona tenga su ganancia, beneficio de la situación” (Natalia). Siguiendo en esta línea se afirma: “Diría que es el proceso, supongo, de aceptación o entrega injusta de algo, por ejemplo, dinero u otros equivalentes [...] Injusta no, ilegal” (Alisa).

Otras focalizan en la violación de acuerdos o contratos previamente establecidos:

Es cuando al saltarse los acuerdos generales, se forman otros nuevos, pero con fines egoístas... Es decir, con la intervención de dinero o regalos, se pasan por alto los intereses de la sociedad por el interés de dos o tres personas (Nicolás).

Para León es

la violación de un acuerdo, probablemente, se hacen las cosas del modo A, pero la persona no quiere hacerlas del modo A y usa soluciones que a menudo son ilegales para hacer lo que quiere de la manera B; eso es corrupción, es la violación del camino normal para alcanzar objetivos.

Por último, ponen el énfasis en el objetivo de la acción corrupta como forma de resolver problemas: “La corrupción es la promoción de los propios intereses, intereses egoístas, usando el dinero propio, la influencia sobre alguna autoridad para... bueno... para resolver problemas propios, eso es todo” (Iván). En este sentido, se define que lo corrupto

es una forma de resolver problemas, es una forma más... como más directa o indirecta... No sé... Pero, más rápida y más fácil para resolver problemas... problemas grandes... para resolver algo que pueda dañar tu futuro o el de otro... Es una manera de... de mejorar tu vida... mejorar tu futuro o el futuro de tus hijos (Olga).

Estas definiciones enfatizan distintos aspectos de la corrupción: las condiciones que permiten realizar actos corruptos (poder, posición, trabajo), el recurso o medio de intercambio necesario (de dinero o bienes), la violación de las normas y la finalidad (resolver problemas).

Ninguna caracterización de los entrevistados rusos o de los participantes en los *focus* menciona el perjuicio a un tercero como un elemento constitutivo de la corrupción, al tiempo que en el caso argentino es lo que permite calificar una acción corrupta como tal. Entre los entrevistados rusos el énfasis se encuentra en el beneficio propio, la mediación de un objeto material y la ruptura legal. Así, realizar un intercambio para obtener beneficios violando la normativa supone corrupción.

Los entrevistados rusos coinciden en que no todas las corrupciones son iguales: hay pequeñas y grandes (Alisa); la que está justificada, por ejemplo, en un caso de salud (Nicolás); la que se deriva de una necesidad o es simplemente aprovechamiento (Olga). En este sentido, aparece la idea recurrente de que es necesario identificar las circunstancias y las motivaciones para saber si un acto es o no corrupto: “Es difícil dar una definición exacta de corrupción, depende del caso” (Alisa).

La tendencia a corromperse, por su parte, está ligada a la naturaleza del hombre (Lidia), al carácter de las personas o la falta de educación (Iván), a la tentación y la carencia de autocontrol (Antón). Aunque también se mencionan la ausencia de control externo (Iliá) o de oportunidades (Alisa) y las condiciones históricas o costumbres sociales (Catalina). En este último caso, la entrega de regalos a profesionales aparece en casi todas las entrevistas y en los dos *focus groups*. Si bien se reconoce que se trata de una costumbre muy arraigada en la sociedad rusa, para algunos podría tratarse de una práctica corrupta. Entienden que depende de la situación y de las intenciones de la persona que regala (si lo hace esperando algo a cambio), pero en el ámbito de la universidad que les es más cercano y cotidiano, no dudan en llamarla corrupción, mientras que en el

ámbito de la salud es un gesto de educación y una forma de agradecimiento, incluso mencionan que es una práctica muy común en sus madres y abuelas (Antón, Natalia, *focus group* 1, 2).

A modo de resumen, para los rusos, a la hora de definir la corrupción se destacan elementos como el uso del poder, la búsqueda de beneficio y el intercambio de bienes materiales. Analíticamente se subrayan tres aspectos: la corrupción es una forma de resolver problemas, no siempre es negativa y en ciertos casos está justificada.

Las imágenes de la corrupción y la democracia

Si bien en reiteradas oportunidades los entrevistados argentinos afirman que la corrupción se encuentra en todos los ámbitos de la vida social, desde las empresas hasta el fútbol, pasando por los medios de comunicación y la Iglesia, a la hora de describir la imagen que representa la corrupción aluden, por un lado, a las principales instituciones políticas del sistema democrático, como el Congreso (Malvina), los presidentes (Ramón, Rosa, Aníbal), las instituciones fundamentales del Estado de derecho, como el Poder Judicial o la “Justicia” (Eduardo) y las organizaciones portadoras del monopolio legítimo del uso de la violencia, es decir, las fuerzas de seguridad (concretamente, la policía) (Cecilia, Lionel, Santiago, Luis). Por ejemplo, “vos me decís corrupción y bueno se me viene a la cabeza Alberto (Fernández) por ser el presidente [...] Si me preguntabas hace tres años, probablemente hubiese sido Macri (expresidente) el que se me venía a la cabeza” (Aníbal). O a los medios de comunicación (Elvira).

Entre las descripciones de nuestros entrevistados, la corrupción también se representa con imágenes de dinero (Eugenia, Santiago) y el soborno (denominado coima en Argentina) (Cecilia, Santiago).

Los entrevistados aseguran que las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) son el medio principal por el que se informan de cuestiones relativas a la corrupción, aunque también mencionan

los medios tradicionales como la radio y la televisión. Sin embargo, destacan que la información relativa a la corrupción no es confiable. Por eso, utilizan las redes principalmente para recibir información de agencias y medios no relacionados con los grandes monopolios de la comunicación. Un entrevistado menciona:

No, en los medios hegemónicos... no sé si se dice hegemónicos... En los medios tipo TN, Clarín, etcétera... a menos que sea hablando de Cristina (Fernández), por lo general, no aparece... Sigo bastante lo que son periodistas independientes, gente que hace videos, va por los barrios y ahí se nombra bastante todo eso... más que nada militantes, agrupaciones políticas, artistas (Cecilia).

El entrevistado percibe que los grandes medios de comunicación mencionan la corrupción solo en relación con un único dirigente político, Cristina Fernández, expresidenta de Argentina.

Para otro entrevistado la palabra *corrupción*

normalmente se escucha muchísimo en los medios de comunicación sobre todo en los más hegemónicos... Siempre está presente esa palabra... Después, también si vos estás en Argentina normalmente vas a tener una charla de política... porque en Argentina se habla mucho de política... y vas a escuchar esa palabra, corrupción... (Eugenia).

Algunos entrevistados entienden que la sociedad reacciona frente a los casos de corrupción de manera diferente según la clase social del participante o su filiación política, incluso que se la justifica o no está tan mal vista. Por ejemplo, un entrevistado afirma: “En la sociedad, no solo en la corrupción, creo que en un montón de cosas que suceden hay ciertos sectores... a los que no se le cae con tanto peso o no está tan mal visto...” (Santiago).

Finalmente, para algunos entrevistados la cuestión de la corrupción navega ambiguamente entre un discurso, principalmente en los medios, en el que la corrupción es presentada como el único problema de Argentina y la negación de su existencia:

A la corrupción se le da un peso o un valor como que la corrupción es el problema fundamental de todo el país digamos, que todos los problemas son de la corrupción y que en realidad el problema es económico... eh... Todo, todo pasa por la corrupción y en realidad yo creo que no es así [...] Y también, por otra parte, yo creo que hay gente que como que sabe que hay corrupción y sin embargo como que lo niega... (Luis).

En esta línea, otra entrevistada menciona que uno de los diarios más leídos de nuestro país utiliza a la corrupción como forma de desprestigiar políticos: “Lo que yo te estoy diciendo es con un pensamiento político claro... O sea, yo a Clarín no le creo nada y creo que usa esa palabra para absolutamente todo y para bajar la credibilidad de cualquier político” (Elvira).

En resumen, las representaciones sociales sobre la corrupción de los jóvenes argentinos principalmente relacionan la corrupción con las instituciones del régimen democrático y el Estado de derecho. A través de “la coima”, el dinero y lo oculto. Asimismo, algunos entrevistados identifican que la corrupción en la Argentina actual es una herramienta de uso político para desprestigiar a personas con determinadas ideas políticas. A nivel social, la corrupción se percibe diferente (positiva o negativa) según la clase social del corrupto. Por otra parte, también se destaca que los jóvenes desconfían de los medios de comunicación tradicionales respecto de temas como la corrupción.

Frente a la frase “corrupción en Argentina” las palabras más mencionadas espontáneamente por los entrevistados son: “política”, “políticos”, “medios de comunicación”, “policía”, “gobierno”, “Macri”, “poder”, “dinero”, “empresas” e “instituciones”. En consonancia con las imágenes, los participantes asocian la corrupción con las instituciones fundamentales del régimen democrático, el dinero, el poder en general y el poder económico en particular. Cuando se les solicita que de esas palabras seleccionen dos, eligen “políticos” y “policía”.

Los entrevistados rusos construyen imágenes de la corrupción en las que se destacan elementos y situaciones similares a las de los argentinos, aunque también aparecen rasgos diferentes. En primer lugar, las imágenes de la corrupción están asociadas con la oscuridad, la suciedad, el dinero y el acto de intercambio (Iliá, Iván, Nicolás, León, Natalia). En segundo lugar, hay un elemento que se repite en varios entrevistados: la corrupción se representa con un hombre gordo, con uniforme de policía (Ludmila), con traje y rodeado de bienes (Alisa), con grandes mejillas (Antón) o comiendo y rodeado de personas que le traen más comida (Lidia). Así, la corrupción se relaciona con el género masculino (siempre imaginan hombres) y la idea de tener o consumir más de lo necesario.

Las palabras más mencionadas por los entrevistados rusos a la propuesta “corrupción en Rusia” son: “funcionario”, “poder”, “ladrón” y “dinero”. Y las dos que más eligen son “funcionarios” y “poder”. En este sentido, entre las ideas espontáneas sobre corrupción de los jóvenes rusos y argentinos se halla una interesante diferencia: los primeros, la relacionan con las instituciones públicas, mientras que, los segundos, con las instituciones democráticas y las fuerzas de seguridad.

Los análisis cualitativos de la corrupción permiten acceder a respuestas espontáneas mediante las que se la asocia con “perspectivas”, “oportunidades”, “libertad”, “seguridad” y “futuro”. En el día a día, la corrupción parece no tener los significados que se le atribuyen desde los organismos internacionales, la academia o los medios y puede significar que se cuenta con un recurso que da seguridad.

Finalmente, algunos de los resultados más interesantes de la investigación surgen al indagar cómo imaginan los entrevistados una sociedad sin corrupción.

Por parte de los argentinos, las respuestas pendulean entre “utópica”, “mejor” y “más igualitaria”. Por su parte, los rusos, en general, también imaginan una sociedad “mejor”. Sin embargo, dos respuestas destacan para pensar el problema. En un caso, se entiende que

una sociedad sin corrupción sería terrible porque la corrupción supone una forma de igualar oportunidades:

Terrible... porque no toda la gente puede vivir en base a reglas, simplemente, no todo se le da a todos... no todos tenemos las mismas posibilidades... Algunos viven por debajo de la línea de la pobreza y otros ganan mucho... pero, todos queremos vivir bien y la corrupción es una de las formas de igualarnos [...] Me parece que sería peor (León).

Y resume: “Ella ayuda, sin ella considero que una gran capa de la población viviría peor” (León). En otro caso, pareciera que la sociedad sin corrupción sería más caótica: “Creo que sería más caótica... Es un pensamiento bastante loco, pero creo que sí, es un poco triste” (Natalia). Estas expresiones también suponen que la corrupción brinda oportunidades y seguridad en un contexto de restricciones. Estos comentarios se asocian con la idea recurrente de que, dadas las condiciones presentes, la corrupción es una forma de resolver problemas. En palabras de un entrevistado:

Resuelve muchos problemas, por ejemplo, te agarraron... o no sé... te agarró la policía... y tú violaste la ley... hiciste algo mal, pero si tú tienes algo de plata en el bolsillo, algo que tú puedes entregar... para... para salvarte a ti mismo de un problema grande [...] y tú lo puedes pasar así por al lado... solo por dar algo de dinero a la persona que tiene el poder en ese momento para ayudarte o sacarte del problema (Olga).

Las acciones corruptas pueden tener motivaciones diferentes a la búsqueda de beneficios económicos. En este sentido, un entrevistado no califica de inmoral ni egoísta al “corrupto” dice: “Puede ser una buena persona, es decir, nosotros no sabemos qué objetivo tiene... o sea, puede usar la corrupción para ayudar a su madre” (León).

Conclusiones

Al hablar de la corrupción con los jóvenes participantes fuimos configurando definiciones, imágenes, formas de entender el mundo que nos rodea. Al analizar las respuestas, fuimos delineando las preocupaciones, los valores sociales y reglas formales e informales que subyacen a sus respuestas.

En este sentido, vislumbramos que las miradas de los jóvenes argentinos, sobre todo al contrastar con las de jóvenes de un país como Rusia, se encuentran profundamente permeadas por la visión hegemónica de la corrupción sobre la que llamamos la atención al principio de este trabajo. Sus definiciones de una forma u otra remiten a ella: el uso de una posición de poder para obtener beneficios perjudicando a otro. Por el contrario, los rusos tienden a asociar más lo corrupto con lo prohibido: básicamente, se trata de un intercambio ilícito para obtener un beneficio también ilícito. En otras palabras, es una desviación de la norma legal. Probablemente, esto se deba a que en Rusia existe una normativa que tipifica el delito de corrupción junto con las actividades que involucra y cuando se aborda la temática se lo hace a partir de esta definición.

A la hora de construir una imagen de la corrupción que la haga comprensible para terceras personas, los argentinos recurren a figuras como el presidente, el Congreso, los políticos, la política e incluso uno de los tradicionales pilares de la democracia: los medios de comunicación. En el caso de los rusos, en cambio, aluden más a la burocracia estatal y las instituciones estatales. Los contextos administrativos vinculados con la corrupción difieren, pues para los jóvenes rusos aparece en organizaciones que frecuentan en su día a día, mientras que para los argentinos se halla en instituciones más alejadas, pero que están en la base del sistema democrático. Así, la cuestión de la corrupción o, mejor dicho, de la retórica anticorrupción global contribuye a erosionar valores y reglas del juego que

creíamos fuertemente arraigados en la sociedad argentina desde el fin de la dictadura militar en 1983.

En contraposición, algunos entrevistados argentinos destacan el uso de las acusaciones de corrupción en tanto herramienta de desprestigio tanto hacia los adversarios político-ideológicos como hacia la actividad política. Para otros, la condena social es selectiva y cambia según la clase social o el partido político del corrupto.

En ambos grupos de jóvenes, la vinculación entre soborno y corrupción es muy fuerte, en línea con la mirada hegemónica que asocia esta última específicamente con la función pública y el desvío de fondos de los circuitos legales. No obstante, la entrega de regalos a profesionales de la salud, que es una práctica muy común y de larga data en Rusia, genera posiciones ambiguas entre los entrevistados, probablemente, porque la influencia de valores que son más bien de carácter occidental y que van en consonancia con la visión anticorrupción global colisiona con prácticas informales que desde siempre realizan sus abuelas y madres.

A contrapelo de la lógica universalista de las definiciones de corrupción en las que la búsqueda del beneficio material es la única motivación, los participantes de los dos países consideran que para catalogar una acción como corrupta es necesario analizar caso por caso. Así, las acciones no son corruptas de por sí, sino que dependen de diversos factores como el contexto, la situación o las intenciones en el caso de los rusos, y de las necesidades en el de los argentinos. Así, reconocen múltiples motivaciones y no solo la maximización de los beneficios.

Finalmente, resultan destacables algunos resultados inesperados que contribuyen a revalorizar la utilidad de los análisis cualitativos de corrupción, muchas veces vilipendiados por los estudios comparativos más proclives a utilizar metodologías cuantitativas. En el caso argentino, se subraya la conexión que establecen entre sistema capitalista y corrupción, ya sea porque estimula el consumo y el poder, y la corrupción es un recurso para alcanzarlos, o porque es intrínsecamente corrupto. Por su parte, entre los jóvenes

rusos tres ideas merecen especial atención y despiertan el interés analítico futuro: la corrupción, además de todo lo que habitualmente se dice, también es una forma de igualar oportunidades en un contexto de restricciones. Esta perspectiva se conecta con la percepción de que la corrupción, independientemente de la valoración positiva o negativa que se haga de ella, es un recurso para resolver problemas de la vida cotidiana, cuya ausencia vislumbra una sociedad más caótica y desordenada que la actual.

Y acerca de nuestro punto de partida una primera conclusión provisoria indica que la consolidación de la marea global anticorrupción con sus múltiples componentes (académicos, mediáticos, políticos, institucionales) y el deterioro de la democracia, particularmente en América Latina, se encuentran indefectiblemente entrelazados. En este sentido, sería interesante que también el mundo académico se plantee en qué medida contribuye a erosionar valores relacionados con el Estado de derecho y la democracia en su “propia” lucha contra la corrupción, cuando aparecen publicaciones sobre la corrupción en Brasil, entre otros países del continente, en cuyo prefacio se les agradece al juez Moro y su familia por la cariñosa bienvenida (Rotberg, 2019), al tiempo que se afirma:

Podemos concluir sin demasiado temor a equivocarnos que los líderes y operadores políticos latinoamericanos son corruptos, aunque no podamos saber con exactitud cuán ricos se han hecho muchos de sus dirigentes políticos y empresariales, ni precisamente cuántos millones de dólares han sido saqueados por una administración atrás de otra (Rotberg, 2019, p. 6).

También, cuando se utilizan fuentes de dudosa procedencia y validez judicial como los “cuadernos de Centeno” para develar ciclos de corrupción (Figueroa, 2020) o se cuenta la cantidad de afiliados al Partido Comunista en las décadas del setenta y ochenta en las diferentes regiones de la URSS para concluir dónde actualmente más gente es propensa a pagar sobornos o cuáles son las regiones más corruptas de Rusia (Obydenkova y Libman, 2015).

A veces parece que se establecen relaciones forzadas, en el mejor de los casos, intentando ser original al abordar un tema muy estudiado, cuando no se trata directamente de posicionamientos políticos, pues en este contexto de “avanzada global contra la corrupción” todo fenómeno social para ser visto como “negativo” por la opinión pública necesariamente tiene que estar asociado a lo corrupto. Aquí con algo de temor y tristeza, apelando a fuentes y objetivos más modestos, dejamos constancia de que ese poderoso discurso global parece estar calando profundo en la percepción que tienen los jóvenes sobre el sistema democrático, donde en la supuesta lucha contra la corrupción todo vale porque es la principal causa de que nuestras sociedades no se vean tan desarrolladas y ordenadas como las que aparecen en el podio de la transparencia mundial.

Bibliografía

Ades, Alberto y Di Tella, Rafel (1997). The new economics of corruption: A survey and some new results. *Political Studies*, 45(3), 496-515.

Alzola, Miguel (2004). Corrupción y gobernabilidad global: La moralidad de la cruzada anticorrupción. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2024>

Banco Mundial (19 de febrero de 2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción. *Grupo Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>

Becker, Gary y Stigler, George (1974). Law enforcement, malfeasance, and compensation of enforcers. *The Journal of Legal Studies*, 3(1), 1-18.

Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bukovansky, Mlada (2006). The hollowness of anti-corruption discourse. *Review of International Political Economy*, 13(2), 181-209. <https://doi.org/10.1080/09692290600625413>

De Maria, Bill (2008). Neo-colonialism through measurement: A critique of the corruption perception index. *Critical perspectives on international business*, 4(2-3), 184-202.

Dimant, Eugen y Schulte, Thorben (2013). The Nature of Corruption: An Interdisciplinary Perspective. *German Law Journal*, 17(1), 54-72.

Figueroa, Valentín (2020). Political Corruption Cycles: High-Frequency Evidence from Argentina's Notebooks Scandal. *Comparative Political Studies*, 54(3-4), 1-36.

Galtung, Fredrik (2006). Measuring the Immeasurable: Boundaries and Functions of (Macro) Corruption Indices. En Charles Sampford (ed.), *Measuring Corruption*. Londres: Ashgate Publishing Company.

Gray, Cheryl y Kaufmann, Daniel (1998). Corruption and Development. *Finance & Development*, 35(001). <https://doi.org/10.5089/9781451953220.022.A003>

Heywood, Paul (2015). Measuring Corruption: Perspectives, critiques, and limits. En Paul Heywood (ed.), *Routledge handbook of political corruption* (pp. 137-153). Londres: Routledge.

Hotchkiss, Carolyn (1998). The Sleeping Dog Stirs: New Signs of Life in Efforts to End Corruption in International Business.

Journal of Public Policy & Marketing, 17(1), 108-115. <https://doi.org/10.1177/074391569801700111>

Kaufmann, Daniel (1997). Corruption: The Facts. *Foreign Policy*, (107), 114-131. <https://doi.org/10.2307/1149337>

Knack, Stephen (2007). Measuring Corruption: A Critique of Indicators in Eastern Europe and Central Asia. *Journal of Public Policy*, 27(3), 255-291.

Ko, Kilkon y Samajdar, Ananya (2010). Evaluation of international corruption indexes: Should we believe them or not? *The Social Science Journal*, 47(3), 508-540.

Ledeneva, Alena (2013). A critique of the global corruption “paradigm”. En Jan Kubik y Amy Linch (eds.), *Postcommunism from Within Social Justice, Mobilization, and Hegemony* (pp. 297-332). Nueva York: New York University Press.

Ley 273 de 2008. Sobre la lucha contra la corrupción. 19 de diciembre de 2008. https://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_82959/

Mauro, Paolo (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712.

Mauro, Paolo (2004). The Persistence of Corruption and Slow Economic Growth. *IMF Staff Papers*, 51(1), 1-24.

Nieto, Nubia (2017). Enfoques y consecuencias de la corrupción. *Iberoamérica*, (4), 63-84.

Obydenkova, Anastassia y Libman, Alexander (2015). Understanding the survival of post-communist corruption in contemporary Russia: The influence of historical legacies. *Post-Soviet Affairs*, 31(4), 304-338.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OECD] (22 de mayo de 2019). Directrices en materia de lucha contra la corrupción e integridad en las empresas públicas. https://www.oecd.org/es/publications/directrices-en-materia-de-lucha-contr-la-corrupcion-e-integridad-en-las-empresas-publi-cas_26068e42-es.html

Rose-Ackerman, Susan (1975). The economics of corruption. *Journal of public economics*, 4(2), 187-203.

Rose-Ackerman, Susan y Palifka, Bonnie J. (2016). *Corruption and government: Causes, consequences, and reform*. Cambridge: Cambridge University Press.

Rose-Sender, Sarah K. y Goodwin, Morag (2010). Linking corruption and human rights: An unwelcome addition to the development discourse. En Martine Boersma, Han Nelen (eds.), *Corruption & Human Rights: Interdisciplinary Perspectives* (pp. 221-239). Amsterdam: Intersentia.

Rotberg, Robert I. (ed.) (2019). *Corruption in Latin America: How Politicians and Corporations Steal from Citizens*. Nueva York: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-94057-1>

Sampson, Steven (2010). The anti-corruption industry: From movement to institution. *Global Crime*, 11(2), 261-278. <https://doi.org/10.1080/17440571003669258>

Shleifer, Andrei y Vishny, Robert (1993). Corruption. *The quarterly journal of economics*, 108(3), 599-617.

Swain, Adam et al. (2010). The corruption industry and transition: Neoliberalising post-soviet space. En Kean Birch y Vlad Mykhnenko (eds.), *The Rise and Fall of Neoliberalism: The Collapse of an Economic Order?* (pp. 112-132). Londres: Zed Books.

Tanzi, Vito (1998). Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cres. *Staff Papers*, 45(4), 559-594. <https://doi.org/10.2307/3867585>

Tanzi, Vito y Davoodi, Hamid (1998). Corruption, public investment, and growth. En Hirofumi Shibata y Toshihiro Ihori (eds.), *The Welfare State, Public Investment and Growth* (pp. 41-60). Tokio: Springer Japan.

Transparencia Internacional [TI] (2014). *Guía de lenguaje claro sobre la lucha contra la corrupción*. <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2014/10/Gu%C3%ADa-de-lenguaje-claro-sobre-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n.pdf>

Transparencia Internacional [TI] (2017). *Los diez principios de las empresas públicas para combatir la corrupción*. https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/12/10_principios_antico-rupcion.pdf

Transparencia Internacional [TI] (31 de enero de 2023). El índice de percepción de la corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento. <https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent>

Zaloznaya, Marina (2013). Beyond Anti-Corruptionism: Sociological Imagination and Comparative Study of Corruption. *Comparative Sociology*, 12(5), 705-751.

¿Está cerca el fin de la democracia en México?

Héctor Raúl Solís Gadea

■ DOI: 10.54871/ca24dd9f

La crisis de la democracia, un fenómeno global y multidimensional

Cualquier especulación sobre el futuro de la democracia debe abordarse reconociendo que esta atraviesa por una crisis. Es, sin duda, un problema global. Se presenta de Hungría a Venezuela, pasando por Nicaragua, Guatemala, Perú y Estados Unidos. Se manifiesta en Turquía, pero también, aunque de otra manera, en países de Europa occidental, como Alemania e Italia, donde paulatina y sostenidamente crecen los votos por los partidos populistas y de ultraderecha.

La crisis de la democracia brota por doquier y no parece detenerse. Se hace evidente como una insatisfacción creciente de los electorados, un malestar ciudadano con las instituciones de la democracia: los parlamentos, las cámaras y los congresos, los presidentes y los gobernantes en general. Una crítica a los partidos y sus cúpulas a cargo y, también, al funcionamiento de los Estados y sus burocracias. Una decepción con los resultados de las políticas, con las economías y sus formas de distribución de los ingresos, los

salarios y las formas de contratación del personal. Sobre todo, con las promesas de bienestar e igualdad incumplidas, con las expectativas traicionadas. Lo más grave es que aparece en la forma de élites políticas que han decidido renunciar a la democracia y sus aspectos fundamentales, y comienzan a capturar las instituciones del Estado y a violar las reglas que garantizan la existencia de pesos y contrapesos al poder. Por lo tanto, ocurren procesos de concentración de poder, anulación de derechos ciudadanos, autocratización, polarización y radicalización. En estos rasgos empíricos, observables y constatables, consiste la crisis de la democracia contemporánea, aunque no se agota en ello.

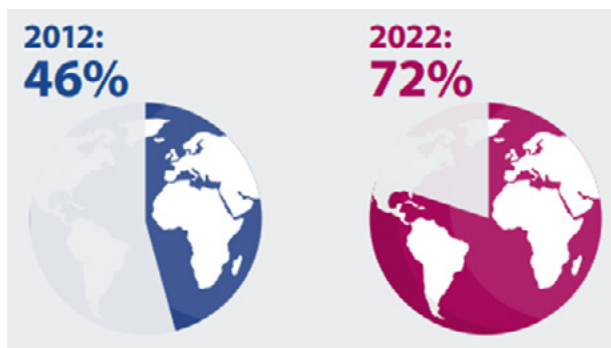
Es necesario reconocer que la circunstancia por la que atraviesa la democracia en muchos países, pero sobre todo en México, implica, además, la presencia de un conjunto de mutaciones más amplias: anomia y ruptura del orden social, irrupción creciente de mafias delincuenciales, debilitamiento de la capacidad de los Estados nacionales para conservar el monopolio de los medios de coacción física legítima, carencia de mecanismos de negociación de los intereses de las colectividades frente a los gobiernos, desarticulación de los sujetos colectivos tradicionales e irrupción de nuevas fuentes de conflicto social y político.

En realidad, la crisis de la democracia es una forma de crisis del orden en un sentido más amplio. Por ello, la democracia está siendo sustituida por nuevas formas de organización del poder. No se trata, en muchos casos, de un colapso súbito de las instituciones democráticas, pero sí de un deterioro inusitado del entramado que hace posible la democracia: de las reglas a las costumbres y mentalidades, de los equilibrios entre los poderes, de la existencia de mecanismos de control de las decisiones de los gobiernos. Y termina, en muchos casos, con la cancelación de la posibilidad de que la ciudadanía pueda cambiar los gobernantes de manera pacífica.

Las evidencias no dejan lugar a dudas. Poco a poco, pero de manera contundente, ha aumentado en el mundo la proporción de personas que prefieren una forma de vida más autoritaria si esta

promete resolver problemas como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad (Latinobarómetro, 2023). Esto se ha correspondido con un aumento significativo de regímenes con talante autoritario durante la última década. En 2012, el 36 % de la población mundial vivía en autocracias, y en 2022 incrementó al 72 % (gráfica 1); es decir, el equivalente a casi seis mil millones de habitantes del planeta vive actualmente en regímenes autócratas, lo que representa un enorme retroceso en los avances globales de democracia logrados durante las últimas tres décadas, de acuerdo con el *Reporte de la Democracia 2023* del Instituto Varieties of Democracy. Esto se traduce en mayor censura, represión, pérdida de libertades y de calidad democrática, así como mayor desinformación y polarización entre la población que experimenta procesos de autocratización (Varieties of Democracy, 2023).

Gráfica 1. Porcentaje de la población mundial que vive en autocracias.



Fuente: Varieties of Democracy (2023)

A los problemas de la democracia institucional, es decir, del funcionamiento de las instituciones, habría que añadir la fragmentación de la vida, la sensación de pérdida de sentido, y las crecientes reivindicaciones de carácter cultural: de género, etnia, formas de vidas alternativas, el surgimiento de una crítica al modo de vida occidental.

¿Qué hacer frente a esto? ¿Cómo hacernos cargo en términos de su significación política y social más profunda? Es un reto intelectual de primer orden. De lo que se trata, en primera instancia, en mi opinión, es de comprender. ¿Por qué hemos caído en esta situación? ¿Qué significa la crisis de la democracia? ¿Quiere decir que ha fracasado el modelo de creación de instituciones representativas, de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, de respeto al pluralismo y las libertades de la sociedad civil y que en su lugar tenemos que aceptar el regreso de gobiernos autoritarios, e incluso totalitarios, que imponen visiones monolíticas y élites que no compiten limpia y equitativamente por el poder, sino que se imponen en él y construyen formas de dominación inexpugnables, no sujetas a ningún control civil y ciudadano?

No se puede dudar de que el surgimiento de liderazgos populistas, profascistas, de ultraderecha, antidemocráticos, o de izquierda autoritaria responde a un desencantamiento con la democracia liberal y sus valores asociados, y a un desencanto con los resultados de las políticas neoliberales, la precariedad del empleo, del salario, la conculcación de los derechos laborales, etcétera.

¿Es la falta de representatividad o de justicia distributiva lo que ha generado tal movilización ciudadana a favor de líderes autocráticos? ¿O acaso se trata de reivindicaciones culturales que buscan afirmar la primacía de unos grupos étnicos sobre otros o de unas formas de vida y cosmovisiones sobre otras? ¿O tiene que ver, más bien, con el hecho de que el capitalismo neoliberal y su vorágine de consumo, la pérdida del alma de todas las cosas, llevan a las personas a experimentar una sensación de pérdida del sentido de la vida en general, un vaciamiento del significado de todas las cosas, una relativización de los valores tal, que provoca una enorme necesidad de repoblar el mundo con nuevos dioses y demonios o una necesidad de volvernos a entregar al imperio de las ideologías, los credos absolutos y las promesas utópicas? ¿Estamos, pues, frente al regreso de los fundamentalismos?

El carisma de los líderes es una fuerza de arrastre que puede barrer con todo: instituciones, reglas, principios de realidad, sentido de responsabilidad, tradiciones y reivindicaciones de libertad individual. Y promete todo: la llegada de un orden en el que se van a realizar nuestros sueños, el regreso de la alegría, la plenitud, la realización de nuestro sentido de pertenencia, de nuestro deseo de formar parte de una comunidad que nos colme de sentido... Por eso, los líderes populistas y carismáticos no cesan de atacar a enemigos de ese sentido de comunidad, los destructores de la comunidad del pueblo, y de vilipendiarlos y acusarlos de ser los autores de cualquier calamidad que azota a la sociedad, mejor dicho, al pueblo. Puede llegar el momento en que sea necesario, porque son “enemigos del pueblo”, reeducarlos o, como medida extrema, exiliarlos e incluso exterminarlos.

Se promete “hacer historia”, se cree en la capacidad incluso de regresar el tiempo y hacer que vuelvan paraísos de bondad que se perdieron. Hay un toque de antimodernidad o antimodernismo en todo esto, una promesa de solución absoluta a problemas absolutos, en el sentido de que son totales. Se construye un sujeto con capacidades absolutas y totales, el pueblo, el movimiento, que se convierte en una especie de demiurgo capaz de realizaciones colectivas e históricas de enorme calado y absoluta trascendencia: la revolución, la transformación... La modernidad separó a los individuos de sus comunidades y les hizo descreer de los viejos dioses y demonios, tradiciones y visiones del mundo omniabarcantes, los desarraigó y les despojó su sentido de pertenencia a algo superior, una historia con un *telos* definido, un plan de la Providencia. En cambio, el movimiento, la lucha del pueblo o la transformación habrán de restaurar aquel mundo en el que todos pertenecíamos, y que colmaba de sentido nuestras vidas.

No es, entonces, esta crisis de la democracia –y su concomitante llegada de proyectos populistas que, implacables, someten a las instituciones y las nulifican– una crisis solo de carácter institucional, no es un ataque a tal o cual regla, presidido por un intento de

mejorar o reformar un aspecto de la organización social que no funciona. Es una crisis más profunda, de instituciones y reglas, pero también de valores y principios de organización de la vida social en su conjunto, es una crisis cultural, que apunta a un colapso general, prácticamente total, del proyecto de la modernidad. En consecuencia, en muchos casos, las fuerzas políticas populistas tratan de hacer una reforma total del sistema social, cambiarlo todo, nuestro modelo de vida, de consumo, nuestra forma de relación con la naturaleza, nuestra manera de entender la felicidad, la relación entre individuo y colectividad, entre Estado y mercado, el papel del dinero, la relación entre libertad e igualdad. Y buscamos una restauración de lo sagrado, el reencantamiento del mundo.

La crisis apunta, pues, a las cuestiones últimas de la vida. Es una crisis de la forma de vida contemporánea: cómo vivimos, a qué valores servimos, a qué dioses y demonios prestamos fidelidad. Sobre qué supuestos vamos a edificar la sociedad. Es una crisis que hace cruzar los presupuestos más fundamentales sobre los que se fundan los arreglos sociales institucionales. Nos abre la posibilidad de revisar todo, como si fuésemos aquel grupo de ciudadanos griegos reunidos en el Pireo, en torno a Sócrates, y nos dispusiéramos a imaginar la polis de nuevo, y a volverla a diseñar, a refundar, de tal manera que la pensáramos como verdaderamente justa, estable y capaz de armonizar al individuo y su alma como el resto de la sociedad, con sus conciudadanos. Todo es posible para el intelecto humano, es posible pensar otro mundo, un mundo mejor. ¿Quién puede participar en este nuevo diseño del mundo? ¿Unos cuantos liderazgos privilegiados por la historia, unos cuantos sujetos capaces de interpretar el sentido de la historia y la voluntad del pueblo? ¿O el amplio conjunto de los ciudadanos? ¿Esa categoría inmaculada pero inasible que es *el pueblo*? Y de aquí, de manera inevitable, surge esta pregunta: ¿es posible pensar en una sola idea de un nuevo mundo que dé cabida a la creciente diversidad de perspectivas que hoy se alojan en los diferentes sectores de las poblaciones humanas?

En todo caso, está en juego algo más profundo que el funcionamiento de las reglas y las instituciones, los mecanismos de competencia por el poder. Está en juego una forma de la cultura y la civilización. Una forma de interpretar y gestionar la relación entre los individuos y las colectividades. Una manera de lidiar con los aspectos en que se desdobra la sociedad: raza, género, comunidad, empleo, trabajo, naturaleza, consumo, etcétera. La democracia tiene que ver con todo esto y, lo más probable, ha fracasado –en cierto sentido– porque no soluciona este conjunto de problemas. Se queda demasiado corta y ello introduce una tensión, una carencia inevitable, que la teorización contemporánea debe encarar para hacerla capaz de superar su crisis. Entonces, por lo menos para el análisis, es necesario pensar de manera más amplia: ir más allá de los aspectos institucionales, de la representación, o la sobrerrepresentación, de la rendición de cuentas y sus mecanismos. Hay que pensar en la cultura, en las formas de vida asociadas a la democracia. ¿Dónde buscamos esos conocimientos?

Consideraciones conceptuales sobre la democracia

A pesar de que actualmente –y desde el principio de los tiempos– la democracia enfrenta muchas visiones que la cuestionan, ello no limita la posibilidad de que se le asuma como un valor que vale la pena defender. Cuando esto sucede, se busca evitar que se le sustituya por otro régimen de gobierno, impedir que regrese cualquier forma de autoritarismo o sistema de concentración de poder, ya no digamos totalitarismo o ideocracia, para utilizar el término que empleaba Octavio Paz (1979). Creo que existe suficiente experiencia histórica acumulada para demostrar que, a la larga, es preferible la democracia a cualquier otro régimen político, con todo y sus defectos y decepciones, a pesar del atractivo que poseen los líderes carismáticos y sus discursos voluntariosos, los cuales terminan suprimiendo las libertades y despojando a las personas de su dignidad

política, lo que también tiene implicaciones negativas para su vida material y sus oportunidades vitales en general.

La democracia mexicana enfrenta una situación cada vez más desfavorable y sus perspectivas hacia el futuro distan mucho de ser halagüeñas. Los vientos políticos que soplan en el mundo, así como sus propias insuficiencias y expectativas incumplidas, le provocan complicaciones que no solo la amenazan con hacerla languidecer, sino con llevarla a una caída estrepitosa. No son tiempos fáciles para la democracia. Acaso forme parte del espíritu de nuestro tiempo el hecho de que se observan comportamientos que hacen colapsar la democracia en muchas latitudes, aunque con diferentes ritmos e intensidades. Es un tópico que se ha vuelto un lugar común en la literatura contemporánea de ciencia política y en el periodismo de investigación.¹ Otro tópico inculcable de la época es el del populismo, forma emergente de hacer política y gobernar que degrada la democracia, cada vez más aclamado por los electores, y factor decisivo del debilitamiento del pluralismo y las libertades políticas.

La democracia es un tipo de régimen político caracterizado por la posibilidad de que los ciudadanos, de manera pacífica y mediante la vía legal y electoral, puedan cambiar de partido o persona en el poder periódicamente, así como también por la existencia de ciertos derechos, prerrogativas y libertades fundamentales consagrados en una carta magna constitucional: de pensamiento, expresión, asociación, tránsito, trabajo, y el derecho a la propiedad privada, entre los más importantes. Consustancial a la democracia es la división de poderes –ejecutivo, legislativo y judicial–, con sus pesos y contrapesos entre ellos, de manera que se evita la concentración del poder y se establecen límites precisos al ejercicio de la autoridad, como medidas para proteger al individuo contra posibles abusos

¹ Véase: Mair (2013); Müller (2016); Levitsky y Ziblatt (2018); Snyder (2018); Mainwaring y Pérez-Liñán (2019); Przeworski (2019); Temelkuran (2019); Urbinati (2019); Keane (2020); Applebaum (2021); Fukuyama (2022); Naím (2022).

cometidos por parte del Estado o a nombre de este o cualquier otra entidad, entelequia o idea supraindividual: la raza, la nación, el pueblo, la historia, la clase social, la revolución, etcétera.

Sobre este núcleo mínimo de características de la democracia se puede desarrollar un amplio conjunto de posibilidades de organización política, formas de autogobierno de la sociedad y realización plena de los derechos de los ciudadanos, los cuales siempre son crecientes y pueden resultar cruciales para la consolidación y reproducción en el tiempo del régimen democrático. La participación política de la ciudadanía, el grado de conocimiento que tenga sobre los asuntos públicos, su disposición a no tolerar los excesos del poder, su interés en opinar y tomar parte activa en la gestión de la vida comunitaria y el grado en que se comprometa con la defensa de valores como la igualdad y la libertad política son elementos cruciales para la consolidación y perdurabilidad de la democracia.

Pero estas capacidades de la ciudadanía no flotan en el aire. Es necesaria la concurrencia de otros aspectos fundamentales como la existencia de un Estado capaz de proveer estabilidad, orden y cumplimiento efectivo de la ley y los derechos; una sociedad económica plural cuyo mercado de bienes y servicios sea capaz de generar los recursos que requiere el Estado para soportar sus decisiones de autoridad, así como para favorecer un grado de autonomía de la sociedad civil capaz de incubar la diversidad de ideas y valores que requiere la democracia; una cultura de la legalidad que sustente el respeto al constitucionalismo y el imperio de la ley, lo que permite generar mayor predictibilidad para el funcionamiento de la economía y del Estado; una sociedad política suficientemente plural y diversa, identificada con los principios de la democracia, como para dirigir el aparato del Estado de manera a la vez racional, legal y responsable; y, por supuesto, una sociedad civil fuerte y dinámica, compuesta por un cúmulo de expresiones culturales, asociaciones cívicas de diversa índole, debates ideológicos y

movimientos sociales interesados en dar contenido significativo a la democracia.²

La democracia no supone la existencia de un régimen sin élites, dominación, autoridad o Estado. En todo caso, implica que la dominación, el ejercicio de la autoridad y el poder del Estado deben ser eficaces para el logro de los objetivos de valor público y la dirección de la sociedad, pero no absolutos y tampoco, por supuesto, totalitarios o excesivos. La democracia no supone una sociedad reconciliada consigo misma, en el sentido de que no tenga diferencias, conflictos y vicios públicos. Supone, eso sí, el compromiso de aceptar los resultados de la competencia legal por el poder (Aron, 1997, p. 46). Los seres humanos no son ángeles; es decir, junto a sus tendencias a la sociabilidad, también poseen proclividades antisociales. La democracia tampoco pregona un fin determinado de la historia o una forma única de sociedad como la deseable en última instancia, una meta final y absoluta a la que debemos subordinar cualquier otro valor.

Democracia, sociedad abierta al tiempo histórico y pluralismo de valores y visiones del mundo que compiten por el voto del electorado son conceptos relacionados entre sí. La democracia reconoce estas realidades e instituye, por consiguiente, un conjunto de reglas y leyes necesarias para limitar en lo posible los efectos de los vicios públicos de los actores sociales o, mejor aún, para procurar que la defensa de los intereses personales o valores de grupo provoque efectos socialmente relevantes y beneficiosos o lo menos perniciosos posible para el interés general. En consecuencia, la democracia se convierte en un arreglo institucional capaz de mediar y canalizar los conflictos de manera pacífica y legal. La democracia, por tanto, requiere procedimientos, los cuales, en todo momento, deben ser cuidadosamente respetados; cuando esto no sucede, ella decae y deja de existir.

² Para esta parte, he adaptado las tesis de Juan Linz y Alfred Stepan (1996) al respecto de lo que ellos llaman las cinco arenas necesarias de una democracia consolidada.

Los anteriores elementos configuran el fundamento de la legitimidad del régimen democrático. Vale la pena citar con amplitud estas líneas de Juan Linz que confirman la importancia y delicadeza de la legitimidad democrática:

La mayoría de la gente obedece por costumbre y un cálculo racional de las ventajas. En principio, sin embargo, los regímenes democráticos se basan en mucho más. Más que en ningún otro tipo de régimen, su apoyo depende de mantener activos unos compromisos para hacer cumplir decisiones que conciernen a la colectividad. En tiempos normales, la costumbre y el cálculo racional de las ventajas puede asegurar la obediencia, pero en situaciones de crisis, cuando la autoridad del gobierno se ve atacada por algún grupo de la sociedad o cuando las decisiones afectan a muchos ciudadanos negativamente, esto no es suficiente. Y lo es aún menos cuando los que ostentan la autoridad tienen que hacer uso de la fuerza pidiendo a otros que arriesguen sus vidas y priven de las suyas a sus conciudadanos en defensa del orden político. Weber lo formuló de la siguiente manera: “La costumbre y la situación de intereses, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor (rationales con arreglo a valores), no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía. Normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad”. Y en palabras de un líder político: “la manera más efectiva de mantener la ley no es la policía del Estado, o los marshals, o la guardia nacional. Sois vosotros. Depende de vuestro valor para aceptar las leyes con las que no estáis de acuerdo lo mismo que aquellas con las que estáis de acuerdo”. Esta creencia en su legitimidad asegura la capacidad de un gobierno para hacer cumplir una decisión. Es obvio que a ningún gobierno le conceden todos los ciudadanos legitimidad en este sentido, pero ningún gobierno puede subsistir sin que esta creencia la comparta un número sustancial de estos ciudadanos, y un número todavía mayor de los que controlan las Fuerzas Armadas. Los gobiernos democráticos necesitan de esta creencia, con mayor o menor intensidad, por lo menos entre la mayoría. Normalmente un gobierno democrático debería ser considerado legítimo incluso por aquellos

que constituyen su oposición. Esto es lo que significa el término oposición “leal” (Linz, 1978, pp. 37-38).

La legitimidad es siempre un recurso escaso, pero lo es más en el caso de la democracia. Cuando por alguna razón se pierde el consenso de las fuerzas políticas alrededor de los principios de la democracia –que incluyen, por ejemplo, la tolerancia a la diversidad, el respeto a los resultados electorales, el acatamiento de las normas establecidas por las instituciones y un acuerdo social tácito de convivencia pública pacífica–, la autoridad o la oposición e incluso los ciudadanos incurren en comportamientos lesivos de la democracia. Lo que se sigue de ello es la presencia de conductas que incluyen la concentración del poder, el irrespeto a las libertades y derechos fundamentales o la violación de los acuerdos contenidos en la carta magna constitucional y otras leyes. Está demás decir que, en esas circunstancias, la justeza y la competitividad de las elecciones pasan a ser cosa del pasado y que se pierde la paz, la civilidad y la estabilidad. Es así como la democracia, tras perder sus indispensables apuntalamientos en un *ethos* cívico, corre el riesgo de ser sustituida por un régimen autoritario.

La democracia, entonces, es una criatura frágil y en cualquier momento puede enfrentar dificultades. No podría ser de otro modo porque es un sistema de gobierno cuya legitimidad se sustenta en el consenso social general, libre y espontáneo, alrededor de la creencia de que es preferible a cualquier forma de autoritarismo. La democracia es mucho más que un régimen político, es un sistema de convivencia social, una fina praxis cívica, un modo de vida cotidiano organizado alrededor de complejas rutinas y sofisticadas formas de comportamiento basadas en el respeto y el reconocimiento de los demás (Dewey, 1973). La democracia requiere demócratas en un sentido muy específico, es decir, necesita gobernantes y ciudadanos dispuestos a forjar sus opiniones sobre la vida pública a partir de un diálogo racional con los demás y un examen objetivo de los hechos sociales relevantes.

Los demócratas no pretenden imponer su visión de las cosas ni consideran que, de entrada, estén en lo correcto al respecto de cómo tratar un problema público, sino que ponen a prueba sus puntos de vista en la esfera pública, confían en que la crítica les ayude a mejorar sus perspectivas y decisiones. Ese talante de apertura a la crítica pública de las ideas y las políticas le da a la democracia una cierta flexibilidad, un talante liberal e irónico indispensable (Rorty, 1991), una disposición a cambiar la propia manera de pensar de acuerdo con el estado de la opinión pública y las controversias de política que surgen en una sociedad moderna, plural e informada, lo cual no significa, de ningún modo, que la mayoría tenga la razón por el simple hecho de ser mayoría. De cualquier manera, en ese proceso, un régimen democrático o un gobierno emanado de la democracia se arriesga a ser puesto en cuestión por minorías o mayorías, minorías o mayorías que pueden capturar el poder del Estado y utilizarlo para subvertir el orden democrático.

En cambio, un régimen autoritario está más inmunizado frente a la posibilidad de sufrir crisis porque su umbral de resistencia a la impopularidad es mucho mayor, ya sea porque inhibe el descontento, prohíbe la protesta, desconoce los derechos de la ciudadanía o utiliza el poder público para infundir miedo a la población, así como para tomar decisiones de mediano y largo plazo encaminadas a evitar el pluralismo de visiones del mundo e intereses entre los ciudadanos. También puede ocurrir, por supuesto, que un régimen autoritario esté dirigido por un personaje populista carismático y magnético, dotado con un discurso extraordinariamente atractivo y con gran poder de persuasión entre las masas, de manera que se asume, con éxito, como la legítima encarnación del pueblo y el genuino defensor de sus derechos, e intérprete de la legalidad, el dador de justicia, el redentor del pueblo. Mientras dura la eficacia de la comunicación política del autócrata carismático, la estabilidad del sistema está garantizada. Y, además, si el autócrata falta, puede venir en auxilio de la coalición gobernante el poder del partido oficial y su burocracia con sus capacidades coactivas, o el

poder del Estado sustentado en un aparato militar, o el furor de las masas galvanizadas por los sentimientos de odio a las élites tradicionales, a los extranjeros o los “enemigos del pueblo”. El recurso al terror siempre está a la mano, en mayor o menor medida, para los regímenes autoritarios.

La democracia tiene una tendencia inherente a la crisis porque, muchas veces, no puede resolver problemas que ella misma contribuye a originar, como los conflictos de intereses generados por la economía de mercado, la cual, de manera natural, tiende a estratificar a la sociedad en clases socioeconómicas y a enfrentarlas entre sí. La democracia reconoce la igualdad legal y política de todo el conjunto de la ciudadanía, pero se articula con un sistema económico capitalista que da origen a una sociedad desigual en el plano material. Se trata de la existencia de contradicciones entre el capital y el trabajo, o entre intereses mercantiles opuestos, tensiones “estructurales” generadas porque la riqueza, producida socialmente, es apropiada por unos cuantos, lo que implica la aparición de desequilibrios sociales y económicos que provocan un impacto en las formas concretas en que se ejerce el poder, se representan los intereses y se toman las decisiones por parte de los órganos y figuras representativas del *demos*.

El ideal de la representación política democrática de los intereses de los ciudadanos por parte de los gobernantes resulta comprometido por la existencia de las diferencias de acceso a la riqueza, las cuales, a su vez, confieren diferencias de acceso al poder y de influencia en las decisiones del Gobierno. La sociedad de mercado capitalista tiende a generar crisis económicas y sentimientos de injusticia que pueden traducirse en reclamos hacia el Gobierno y el sistema político en su conjunto. Además, encuentra dificultades para responder con agilidad a las demandas sociales, pues, además de que estas suelen ser contradictorias entre sí, su atención puede contraponerse a la necesidad de estabilidad jurídica que requiere la economía de mercado.

Si bien es probable que haya contribuido a generar más riqueza, el neoliberalismo también exacerbó las tendencias a concentrarla. Ello ha terminado por afectar aún más la capacidad de la democracia para sostener y reproducir su legitimidad. Las condiciones de una democracia combinada con políticas neoliberales han provocado, sobre todo en determinadas coyunturas signadas por crisis económicas, importantes déficits de bienestar y un encogimiento de las clases medias, además del crecimiento de la pobreza, de manera que se ha producido un desencanto con la democracia cada vez más ha extendido a través de diversos países. Otras fuentes de desencanto con la democracia tienen que ver con la irrupción de nuevas áreas de conflicto social, como intereses contrapuestos surgidos alrededor de las identidades y sus luchas por prevalecer en un mundo globalizado. Además, han surgido nuevas categorías sociales y, por lo tanto, nuevas formas de divisionismo social que no son favorables a la democracia. Así lo explica el historiador español Pedro Pérez Herrero (2022):

Las demandas y las esperanzas de las sociedades del siglo XXI han cambiado. La lucha de clases ha dado paso al enfrentamiento entre identidades. Las comunidades étnicas, las mujeres, los transexuales y bisexuales, los defensores del medio ambiente, los pacifistas, los inmigrantes, los jóvenes, los jubilados, los parados, los informales y un largo etcétera luchan por defender sus demandas, cruzando los antiguos sentimientos identitarios de clase, generación, patria, religión e ideología. Los binomios del pasado obrero/burguesía; rico/pobre; nacional/extranjero han dejado de operar con la fuerza de antaño (pp. 51-52).

Tal complejidad social y diversidad de fuentes de conflicto constituye un desafío mayúsculo para la democracia en nuestros días. Por eso, no debe sorprender que, desde distintos aspectos de la vida social, surjan demandas y reclamos crecientes contra los gobiernos surgidos de regímenes democráticos. Cuando se satisface una demanda, es probable que surja otra distinta o un reclamo del grupo

social, económico o cultural que se ve afectado por ello. Las luchas de clases, los conflictos étnicos o las guerras culturales son fuentes de cuestionamiento para cualquier gobierno democrático. A lo anterior se le puede sumar una vieja fuente de problemas para la democracia: la tendencia a la oligarquización de los partidos, es decir, la concentración de sus decisiones en las cúpulas directivas de los mismos, así como su conducción en función de obtener la mayor cantidad de votos posibles, lo que muchas veces redundo en el abandono de las reivindicaciones sociales de clase u otras con un contenido que se podría relacionar con los intereses generales de la sociedad interpretados en un horizonte histórico más amplio.

Al final, los partidos terminan convertidos en maquinarias que diseñan campañas para obtener la aquiescencia de los electores expresada en una boleta electoral (Kirchheimer, 1966). No importa si los sufragios proceden de las clases medias o bajas, lo importante es ganar la elección. En todo caso, si los políticos en campaña se comprometen con una agenda, una vez que han arribado al poder, se las pueden arreglar para no cumplir sus promesas. Además, es innegable que el Estado también está sometido a imperativos de racionalidad y eficacia administrativa que deben ser tomados en cuenta y que se contraponen con las agendas y deseos de amplios sectores sociales. De esta manera, se limita el espectro de la toma de decisiones posibles, lo que también contribuye a provocar el desencanto con la democracia.

Todo esto constituye el marco general de condiciones o, por lo menos, parte de él, que permite entender algunas razones del porqué de la crisis de legitimidad de la democracia contemporánea. Y cabe agregar que, en condiciones de globalización, relocalización de industrias, baja salarial, precariedad del empleo, inflación, recortes a las pensiones y a otros apoyos del Estado dedicados a la promoción de la salud, la educación, los servicios de vivienda, etcétera, la democracia muchas veces sufre consecuencias desastrosas que parecieran conspirar para provocar su colapso.

Es así que se configuró un movimiento, una especie de ola en contra de la democracia que se ha presentado a partir de las primeras décadas del siglo **xxi** en prácticamente todos los continentes del planeta y que parece llevar el péndulo de la historia al otro extremo de donde se situó hacia el último tercio del siglo **xx**. Ciertamente, han concurrido acontecimientos históricos que, en conjunto, establecen una constelación de factores que contribuyen a socavar la democracia. Empero, por razones de espacio, aquí no es posible describir con detalle dicho contexto. Sin embargo, basta con señalar que la combinación de crisis de bienestar –por bajas salariales, recortes al gasto social y empobrecimiento de los sectores asalariados– con crisis de representación política de los intereses y preferencias de los ciudadanos es el telón de fondo para el descrédito de la democracia y el creciente sentimiento de esperanza que despierta en los ciudadanos el autoritarismo en alguna de sus formas.

Lo anterior favorece la percepción de que los políticos solo se dedican a hacer avanzar sus propios intereses para, de manera ilegal y sin hacer consideraciones de carácter ético, aprovecharse privadamente de las oportunidades derivadas de sus cargos públicos. No obstante todo ello, sin embargo, reconstruir la democracia, restaurando sus capacidades y dotándola de nuevas fuentes de legitimidad, es una tarea fundamental de nuestro tiempo. Las alternativas, a pesar de su atractivo, no son opción si lo que se quiere es preservar la libertad y el derecho de la ciudadanía a hacerse cargo de su destino político y social.

¿Caerá la democracia mexicana?

A lo largo de la historia, la tradición política de México no ha sido la democracia o el liberalismo y tampoco el respeto a la letra de las constituciones y las leyes, sino el autoritarismo, la existencia de jerarquías y oligarquías, así como el patrimonialismo y el poder de las burocracias, o de los ejércitos. Es cierto que, en determinadas

coyunturas, hemos tenido regímenes democráticos y liberales que han llevado a la práctica por lo menos algunos aspectos fundamentales de lo que establecen las cartas magnas que sancionan su existencia. Sin embargo, su vida ha sido fugaz y transitoria. Uno de tales momentos efímeros en los que tuvimos cierta independencia de poderes y respeto a las reglas de la democracia es el periodo conocido como la República Restaurada; ello ocurrió durante el siglo XIX tras la derrota de Maximiliano de Habsburgo y su fallido intento de establecer en México un imperio con el apoyo de los franceses. A esa etapa le siguió la dictadura del general Porfirio Díaz. Otro momento democrático fue el tiempo transcurrido entre la victoria electoral de Francisco I. Madero y el violento golpe de Estado que terminó con su gobierno y su vida, lo que obligó a la nación a comenzar una guerra civil para tratar de recuperar la dignidad de la República. A la postre, el gobierno del usurpador Huerta fue destronado, pero la democracia no regresó en muchas décadas, pues el régimen de la posrevolución, semiautoritario de partido hegemónico, habría de convertirse a una democracia con mínimos hasta 1997 o el año 2000, según se quiera interpretar.

¿Cómo irán a caracterizar los historiadores al periodo comprendido entre el año 2000 y el 2018? ¿Como otro ciclo más de efímera experiencia democrática que terminó en un régimen que retomó la continuidad de nuestra añeja tradición autoritaria? ¿Como una transición democrática relativamente exitosa inicialmente, pero que no supo consolidarse y terminó colapsada? Si tomamos en cuenta el gran peso histórico de nuestro pasado, las férreas estructuras de la tradición que se han impuesto sobre México a lo largo de siglos una y otra vez, la respuesta es obvia:

En México, lo primordial no son los derechos universales amparados por un sistema legal independiente y neutral, sino la fuerza de los vínculos procedentes de sujetos de poder de facto, que desafían las leyes, capturan organismos públicos y controlan mercados y sectores económicos. Esto mina las capacidades institucionales del Estado.

Es decir, las personas someten a las reglas: lo real y lo concreto suplantando a lo formal y legal; aquello que debería ser general y de todos termina siendo gestionado como un asunto particular y de unos cuantos. De esta manera, las leyes, las instituciones, los jueces, los representantes populares, los partidos, los tribunales y las cortes, casi siempre se subordinan a los grupos enquistados en las burocracias gubernamentales, los linajes políticos, los poderes económicos y, crecientemente, los grupos criminales. En suma, México sigue siendo una sociedad de rangos, como en los regímenes absolutistas. En esa forma de vida hemos crecido y todos los días contribuimos a reproducirla (Solís, 2021, pp. 51-52).

La consecución de la democracia en México, incipiente o germinal, que se logró instalar entre los finales del siglo xx y principios del **xxi**, ha sido la consecuencia de luchas de la sociedad y la ciudadanía a contrapelo de los intereses de las élites políticas y las oligarquías económicas. No fue, pues, resultado de un acto de generosidad e inteligencia política de las élites del poder, sino una conquista alcanzada a pulso:

Tengo para mí que en México el poder público nunca ha apoyado sistemáticamente el surgimiento de organizaciones ciudadanas y agrupaciones civiles y populares independientes, orientadas a realizar una agenda de contenidos públicos y con beneficios para el grueso de la sociedad. Y no lo ha hecho porque los beneficiarios del establishment, los principales grupos políticos y empresariales, se oponen a la formación de una ciudadanía activa y vigorosa, y combaten la acumulación de poder popular y la influencia pública de la sociedad civil (Solís, 2021, pp. 57-58).

Ha sido a través de movilizaciones sociales, presiones, intentos de participación de candidaturas no oficiales en la competencia electoral, realización de debates y discusiones públicas, que la sociedad civil ha ido, paulatinamente, generando las condiciones para el proceso de diseño de las instituciones, las reglas y los organismos electorales dotados de autonomía frente al Estado, sobre los cuales

ha recaído la creación de la democracia mexicana y la construcción de diques al ejercicio autoritario del poder. No hay, en la transición mexicana a la democracia, un momento fundacional claro que señale con absoluta claridad un antes y un después, como, por ejemplo, en el caso argentino, cuando los militares dejaron el poder y fueron sustituidos por el gobierno electo democráticamente de Raúl Alfonsín. Lo que ocurrió en México fue un proceso largo de reformas electorales, políticas, de reconocimiento de derechos humanos y libertades de expresión, primordialmente, que terminaron propiciando, de manera paulatina, las condiciones para la competencia pacífica por el poder y el surgimiento de partidos políticos competitivos.

En efecto, la lógica del reformismo favoreció la llegada de gobiernos que, a la postre, más a fuerza que de buena gana, aceptaron la alternancia de partidos en el poder, la liberalización política y económica, la división de poderes y la construcción de un sistema de organismos autónomos que dieron vida a un régimen de democracia incipiente, pero distinto, sin duda, a cualquier sistema de gobierno previo. Es decir, México dejó atrás la indefensión de la sociedad prácticamente absoluta frente al poder del Estado y la influencia de las oligarquías. El proceso dista mucho de haber sido perfecto, pero, indiscutiblemente, propició el pluralismo político, la competencia pacífica por el poder, la incertidumbre de los resultados electorales y la certeza en las normas del caso aplicables. Además, como he dicho, tuvimos independencia de los poderes y la posibilidad de poner diques al presidencialismo mexicano.

La transición, estos logros históricos de la sociedad civil y la ciudadanía mexicanas encontraron su némesis con la presente administración gubernamental federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Más allá de si le asiste la razón o no, de muchas maneras, por su visión del mundo y por sus ideas económicas y políticas, la élite política y burocrática en el poder se distingue claramente de los sectores tecnocráticos que gobernaron al país a partir de 1982, los llamados tecnócratas neoliberales, los cuales fueron

aceptando las transformaciones del régimen político nacional y abrieron los diques a la participación democrática de la sociedad civil en la vida pública. Ahora los vientos soplan en otra dirección y apuntan al puerto populista-autoritario, lo cual, en muchos sentidos, hace recordar a los periodos de Luis Echeverría y José López Portillo. Ahora se trata de revertir las conquistas de la sociedad civil mexicana. Esta es una hipótesis de trabajo que espera por un minucioso estudio para ser refutada o confirmada.

De acuerdo con el patrón de regresiones autoritarias observado los últimos años en muchas latitudes, lo más probable es que la caída de la democracia mexicana no sea repentina, es decir, producto de un golpe de Estado o una asonada militar que, de un día para otro, eche del poder al presidente de la República o al Congreso de la Unión y suprima las autoridades legalmente constituidas. El mayor peligro es que ocurra un deterioro gradual y acumulativo en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Al final, el desenlace sería el mismo: la instauración de un régimen despótico, de partido monopólico, hegemónico o, para fines prácticos, único; en otras palabras, un régimen sin elecciones verdaderamente competitivas y libres, sin respeto a los derechos políticos y humanos, y demás prerrogativas ciudadanas consagradas en la Constitución; un sistema de gobierno en el que impere el poder ejecutivo de manera vertical y en el que, por consecuencia, no exista división de poderes ni contrapesos entre ellos, y tampoco protección constitucional ni imperio de la ley o exigencias de transparencia, rendición de cuentas y racionalidad en las decisiones, aspectos a cargo de muchos de los organismos autónomos que hoy están en riesgo.

En suma, la imposibilidad de que los ciudadanos llamen a cuentas a sus gobiernos y cambien de partido en el poder cuando así lo decidan y de manera pacífica. Lo que seguiría es la asfixia de la sociedad civil y su plena incapacidad para autogobernarse porque se instalan, en la vida pública, relaciones de mando y obediencia de una élite que domina prácticamente sin limitaciones porque ha capturado al Estado y sus instituciones. Irónicamente, aunque

correctamente intenta recuperar la vocación pública del Gobierno y restaurar el control del Estado sobre áreas estratégicas de la economía (energía, tributación fiscal, infraestructura, soberanía alimentaria, etc.), la actual administración federal mexicana ha llevado más allá el proceso de privatización de lo público comenzado en la época de la combinación de neoliberalismo con democracia, aunque no por la vía de la mercantilización privada de muchas tareas del Estado, sino por la vía del control antidemocrático, piramidal y autoritario de las decisiones del Gobierno en pro de la acumulación de poder en la instancia ejecutiva federal a expensas de los otros poderes públicos. Parafraseando a Tocqueville (1996), se podría afirmar que existe una suerte de continuidad entre el “Antiguo Régimen y la Transformación”, que los futuros historiadores y sociólogos van a analizar.

Pero la posibilidad de que la democracia mexicana decaiga de manera paulatina no excluye el riesgo de un colapso súbito como consecuencia sorpresiva de la peligrosa constelación de fenómenos que caracterizan el presente nacional. Un peligro como este puede surgir en caso de que se produzca una situación de caos o desorden político-social nacional derivada de una crisis política o poselectoral, por ejemplo. En condiciones de polarización política y social, y ante la presencia de amplias zonas de inseguridad en el país, no es imposible que esto suceda. En tal caso, pudiera ocurrir, por ejemplo, la supresión del poder legislativo mediante un decreto presidencial apoyado por la presencia, en las inmediaciones territoriales del Congreso de la Unión, de efectivos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, o la toma popular, con la aquiescencia presidencial, de las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o el desconocimiento del resultado de las elecciones presidenciales por parte del jefe del Ejecutivo y el partido político oficial, y la consiguiente perpetuación en el poder del presidente en turno como una medida para “sortear la emergencia nacional y sostener el orden democrático evitando que la élite conservadora, corrupta y reaccionaria traicione la voluntad del pueblo”. Una

fórmula similar se aplica en los estados de la República. Los militares patrullan las calles de las capitales y los poderes locales, por convencimiento o cálculo político, hacen patente su adhesión a las valientes decisiones tomadas por el jefe del Estado mexicano. Y el pueblo, en masa, con plena convicción, sale a las plazas a respaldar al presidente.

Es el escenario en el que se hace presente una auténtica paradoja política: la democracia cancelando la democracia; la libertad política convertida en víctima de sí misma. Las fuerzas que han llegado al poder por los mecanismos que ella se da, toman decisiones que rebasan los límites que dictan la prudencia y la legalidad, de manera que terminan extinguiéndolas a ambas, a la democracia y a la libertad. Por ejemplo, ocurre que un presidente que goza de gran aceptación y apoyo del conjunto de los ciudadanos usa su autoridad para cancelar el orden constitucional de la nación. Y el acto es apoyado por amplios grupos sociales. Estas y otras situaciones similares podrían ocurrir en virtud del cada vez más deteriorado estado que guardan las instituciones democráticas del país y del enrarecido clima que prevalece en la convivencia política cotidiana, plagado de desencuentros y crispación entre las élites, inseguridad y violencia crecientes, desconfianza entre las clases sociales, empoderamiento práctico de las organizaciones criminales y un estado de opinión general no favorable a la democracia.

Así es como se presenta el espejismo que oculta la verdad de lo que está ocurriendo: con amplio apoyo social, con plena simpatía de una mayoría incontestable, con absoluta confianza de un amplio sector de la ciudadanía en el presidente constitucionalmente electo y en pleno goce de su legitimidad popular, se oblitera el orden constitucional democrático. El otro sector ciudadano, el que le retira su apoyo al presidente de la República, pierde capacidad de organización porque es atemorizado de manera constante por el mismísimo jefe del Ejecutivo, dado su discurso de odio e intolerancia, al lado de su estrategia para propiciar la división partidista de la oposición, o porque la violencia de las organizaciones criminales,

no combatidas por el Estado, resulta intimidante para la sociedad civil. Esta, por consiguiente, en vez de unificarse para defender a la democracia, se dispersa y se fragmenta, sufre defecciones, con lo que se prepara la posibilidad de que surja un gobierno autoritario.

En todo caso, si bien la democracia puede colapsarse de manera gradual o repentina –por la instauración paulatina de un régimen autoritario que goce de un gran apoyo popular o por la fuerza y las amenazas de los poderes legales y fácticos, situaciones que no excluyen una combinación de ambas posibilidades–, enfrenta graves riesgos que no deben minimizarse. Un escenario de crispación creciente puede abrir la puerta del caos y la ingobernabilidad, lo que terminaría por perjudicar al propio Gobierno federal. Ciertamente, también existe la posibilidad de que ocurra una combinación de accidentes de la historia que puedan jugar a favor del sostenimiento de la democracia. Por ejemplo, que la élite gobernante se fracture, que la sociedad civil sea capaz de hacer presión y encarecer al partido en el poder el costo de suprimir la democracia, que sobrevenga una caída repentina en la popularidad del jefe del Ejecutivo que le impida atentar contra la legalidad y praxis democrática, o que surja una candidatura de oposición con la suficiente fuerza como para ganar la elección presidencial de 2024 (esto se antoja cada vez más difícil), o, por lo menos, cosa no menor, para evitar la mayoría calificada del partido en el poder en ambas cámaras federales, entre cualquier otra eventualidad. Sin embargo, en términos de un ejercicio de proyección hacia el futuro, lo que resulta identificable, por ahora, son las tendencias observables dada la constelación de hechos existentes en el presente y que señalan un marco de posibilidades de acción, una ruta por la que resulta más probable que transiten los acontecimientos del porvenir inmediato.

La historia ha demostrado que existen ciertas circunstancias que, al confluir en una determinada coyuntura, conspiran contra los regímenes democráticos. En el caso mexicano destacan la polarización social y política, los conflictos exacerbados entre los partidos y la aparición de nuevas formaciones políticas y movimientos

electorales como consecuencia del desprestigio de aquellos, la generalización de los discursos de odio, la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones a consecuencia de su progresiva incapacidad para funcionar adecuadamente, evitar la corrupción y resolver problemas, el poder creciente de las organizaciones delictivas y su incontenible colonización de territorios y gobiernos locales, la pobreza y la desigualdad que alimentan la desesperanza y cancelan la confianza en el porvenir de amplios sectores, el debilitamiento de la sociedad civil y su capacidad de organización para contestar las decisiones autoritarias del poder público y para monitorear los comportamientos viciados de los gobernantes, los políticos y las diferentes agencias de gobierno.

Este panorama es tierra de oportunidades para los políticos ambiciosos cuya agenda incluye hacerse del poder por la vía democrática, pero utilizarlo de manera autoritaria para capturar las instituciones del Estado y hacerlas jugar de acuerdo con sus reglas personales. El presidente López Obrador, en este sentido, a juzgar por su comportamiento y su discurso cotidianamente proferido, parece querer aprovechar la circunstancia para dar una estocada a la vida democrática del país. ¿Es justificable que lo haga? Resolver los problemas críticos, como la desigualdad, la pobreza, la violencia e inseguridad, la corrupción, la falta de desarrollo social y económico, la destrucción del medio ambiente, por ejemplo, ¿requieren, forzosamente, un gobierno autoritario? ¿Ha sido derrotada la democracia desde el punto de vista de que de ella no se puede esperar que emanen gobiernos eficaces, honestos y transparentes? ¿O es posible argumentar que tras el actuar del presidente López Obrador subyace la posibilidad de construir un tipo de democracia diferente, popular o populista, digno de llamarse democrático porque reivindica valores e intereses de un amplio espectro ciudadano que, de otra forma, quedaría al margen de los beneficios que pueden provenir de las decisiones del poder político? Es urgente impulsar un debate para responder estos interrogantes.

Por lo pronto, es necesario dar cuenta de lo que está ocurriendo de cara al próximo proceso electoral en el que se va a decidir a la persona que habrá de suceder al presidente López Obrador. La popularidad del jefe del Ejecutivo, la intención de voto favorable a su partido, la influencia que Palacio Nacional tiene sobre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no son buenas noticias para la preservación de la democracia mexicana. Con todo, habrá que esperar a que transcurra el proceso electoral y la jornada del 2 de junio de 2024, para constatar el comportamiento de instituciones y votantes, criterio fundamental para distinguir una democracia de un régimen distinto.

Bibliografía

Applebaum, Anne (2021). *El ocaso de la democracia: la seducción del autoritarismo*. México: Debate.

Aron, Raymond (1997). *Introducción a la filosofía política: democracia y revolución*. Barcelona: Página Indómita.

Dewey, John (1973). *The philosophy of John Dewey*. Chicago: University of Chicago Press.

Fukuyama, Francis (2022). *El liberalismo y sus desencantados*. Barcelona: Deusto.

Latinobarómetro (2023). *Informe 2023. La recesión democrática en América Latina*. Santiago de Chile. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Keane, John (2020). *The New Despotism*. Cambridge: Harvard University Press.

Kirchheimer, Otto (1966). The Transformation of the Western European Party System. En Joseph Lapalombara y Weiner Myron (eds.), *Political Parties and Political Development*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.

Linz, Juan (1978). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

Linz, Juan y Stepan, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal (2019). *Democracias y dictaduras en América Latina: surgimiento, supervivencia y caída*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mair, Peter (2013). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.

Müller, Jan-Werner (2016). *¿Qué es el populismo?* México: Grano de sal.

Naím, Moisés (2022). *La revancha de los poderosos*. México: Debate.

Paz, Octavio (1979). *El ogro filantrópico*. México: Joaquín Mortiz.

Pérez Herrero, Pedro (coord.) (2022). *Trabajo, individualismo y mundialización en el siglo XXI*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Przeworski, Adam (2019). *Las crisis de la democracia. ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* México: Siglo XXI.

Rorty, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Snyder, Timothy (2018). *El camino hacia la no libertad*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

Solís Gadea, Héctor Raúl (2021). *La encrucijada de México: populismo, neoliberalismo o democracia*. Guadalajara: Pollo Blanco y Solivagus.

Solís Gadea, Héctor Raúl (2022). Cuando las palabras polarizan a un país. *Análisis Plural*, 1(1), 1-16. <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/7>

Temelkuran, Ece (2019). *Cómo perder un país. Los siete pasos de la democracia a la dictadura*. Barcelona: Anagrama.

Tocqueville, Alexis de (1996). *El antiguo régimen y la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Urbinati, Nadia (2019). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. México: Grano de sal.

Varieties of Democracy (2023). *Reporte de la democracia 2023*. Instituto V-Dem. Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo.

Marcos interpretativos y narrativas

Ese comodín llamado “populismo”

Gerardo Aboy Carlés

DOI: 10.54871/ca24dd9g

La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*)

Por doquier escuchamos a dirigentes, académicos y periodistas, cuando no al público en general, hablar de “el gobierno populista de los Fernández”, afirmar que “el populismo de AMLO puede llevar a México a una dictadura perfecta” (Vargas Llosa *dixit*), que “José Pedro Castillo Terrones es el populista peruano” (como sentenció Rubén Aguilar Valenzuela), que el triunfo de Guillermo Lasso o en su momento el de Mauricio Macri constituyeron un serio revés para el populismo en la región. Todo ello sin dejar de tildar bajo el mismo epíteto descalificante a gobiernos como los de Bukele y Bolsonaro o dictaduras como las de Ortega y Maduro. Resulta paradójico que la tierra que cobijó no solo las grandes experiencias populistas de la primera mitad del siglo xx, sino tal vez los más

cuidadosos estudios sociológicos sobre la materia y que dio una nueva encarnación y significación a aquella antigua categoría surgida en el siglo XIX con el *naródnichestvo* ruso y el *People's Party* norteamericano sucumbiera tan fácilmente a esta moda global de denominar como populista a todo fenómeno que se aparta parcial o completamente del modelo ejemplar de la democracia liberal, régimen que defendemos.

Las connotaciones múltiples y muchas veces contradictorias que el término *populismo* evoca no son nuevas. Si con el correr de las décadas las referencias a la ambigüedad del concepto se constituyeron en un hito insoslayable de la literatura especializada y dieron lugar a una especie de subgénero característico de los estudios políticos, debemos recordar que esta polisemia ha acompañado a la palabra desde su llegada a estas costas. Fue a comienzos del siglo pasado cuando la palabra *populismo* en la región comenzaría a ser apropiada para su uso en el lenguaje político local y no ya para referir a las experiencias rusa o norteamericana. Todo parece indicar que fue desde una izquierda, atenta a los sucesos políticos que ocurrían en otras latitudes, desde donde el término fue introducido. El 3 de febrero de 1914, el diario socialista *La Vanguardia*, de Buenos Aires, reseñando un acto de la Unión Cívica Radical de la víspera en el marco de la campaña para las elecciones legislativas de ese año y ante la inclusión de dos oradores obreros a los que calificaba como “más o menos auténticos”, señalaba que con ello la fuerza fundada por Leandro Alem en la década anterior pretendía “darse un barniz de populismo que harto necesita”.¹ A primera vista, el uso de la palabra *populismo* parece deslizarse hacia una sinonimia con una difusa concepción de lo popular, aquella que asocia el término a los sectores más relegados de la escala social.

¹ No descartamos que el término haya sido utilizado antes en la política local, pero esta referencia perteneciente al trabajo de tesis doctoral de Ricardo Martínez Mazzola (2009) –a él le corresponde el mérito de encontrarla– es la más antigua que hemos hallado en la que el término se utiliza con un afán polémico en nuestro medio y no como una referencia informativa del *naródnichestvo* ruso o del populismo norteamericano.

Desde esta perspectiva, los radicales no hacían sino imitar lo que era una moneda corriente en la estrategia electoral socialista. Pero en una segunda lectura, si prestamos más atención al contexto en que estas palabras fueron escritas, advertimos que tanto el diario como el partido encabezado por Juan B. Justo (a la sazón director de *La Vanguardia*) venían desarrollando una severa crítica al radicalismo como representante de lo que despectivamente llamaban “la política criolla”. En el centro de la crítica socialista estaba ese todavía precario intento radical de construir un partido *catch all* que fructificaría en los años siguientes bajo el liderazgo de Yrigoyen. Lo que no se perdonaba al radicalismo era la ausencia programática de una fuerza que aspirara a la representación de la nación toda y no de sectores sociales específicos, pues tal era la marca de modernidad con la que los propios socialistas se concebían a sí mismos. Volviendo a las palabras del diario, esos oradores obreros “más o menos auténticos” constituían en su mirada una impostura demagógica de una fuerza política que en la perspectiva socialista estaba muy lejos de encarnar las aspiraciones de los desheredados.

En la aparición misma de la palabra populismo como parte del lenguaje político local encontramos entonces una ambigüedad destinada a prosperar en una prolongada carrera de décadas: aquella que connota el término con un sentido descriptivo que lo asocia a la presencia popular y aquella distinta que censura lo que constituiría una impostura oportunista de cara a las cercanas elecciones.

A lo largo de estas páginas pretendemos describir muy sintéticamente las variaciones que el término populismo fue sufriendo a lo largo de las décadas. Cómo la sociología latinoamericana, principalmente a través de la obra de Gino Germani, pero también de la escuela paulista, fue forjando entre los años cincuenta y los primeros setenta un concepto con bastante especificidad. Cómo desde fines de los años setenta ese concepto fue problematizado para finalmente, en los años noventa, de la mano de los teóricos del llamado “neopopulismo”, ampliar sus referencias en forma completamente anárquica hasta constituir hoy un verdadero comodín de la

nomenclatura política capaz de evocar los peores fantasmas de la teratología comparada como aquellos perversos gigantes que desvelaron a don Quijote.

El devenir inicial de los estudios sobre el populismo

El término *populismo* fue primeramente utilizado por la academia latinoamericana para referirse a un particular modelo de pasaje a una sociedad de masas. Histórica y geográficamente situada, la alusión reunía una serie de características que atravesaron distintos procesos de democratización regional. Democratización entendida en términos estrictamente sociológicos: esto es, como una homogeneización y reconocimiento de capacidades que derivó en la inclusión de nuevos sectores al disfrute de derechos antes restringidos bajo la centralidad de un Estado que redefinía su relación con las masas y con la economía. Ello como producto de una nueva alianza social y un patrón de crecimiento volcado hacia el mercado interno que supuso tanto un fortalecimiento de la burguesía vinculada al mismo, como un mayor desarrollo de la burocracia pública y un cierto grado de bienestar para los sectores subalternos. En buena medida, el populismo fue leído como una nueva conjunción de sectores sociales, un compromiso basado en la propia debilidad de los sectores asociados (Weffort, 1967) capaz de estabilizar un modelo que trabajosamente había comenzado a despuntar tras las transformaciones de la economía internacional del primer tercio del siglo xx. El peronismo argentino, el varguismo brasileño y en menor medida el cardenismo mexicano han constituido las referencias fundamentales para esta mirada.

Un lugar pionero en los estudios latinoamericanos correspondió a Gino Germani (1962, 1973 y 1978), un exiliado antifascista de tendencia socialista liberal que se exilió en Argentina, donde se transformaría en el principal promotor de la sociología científica local y el fundador de la carrera en la Universidad de Buenos Aires.

Los estudios de Germani pusieron en el centro de su atención los orígenes del fenómeno peronista en Argentina, proceso que el sociólogo entendía como una forma particular y en muchos aspectos desviada del patrón europeo del proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna en el marco de la teoría de la modernización. Esto es, una anomalía en ese proceso de transformación que iba de las acciones prescriptivas a las acciones electivas, de la escasa diferenciación funcional a una amplia división del trabajo y una mayor individuación, de la institucionalización de la tradición a la institucionalización del cambio. El punto central del argumento de Germani es que en una sociedad en profunda transformación producto de los flujos migratorios, externos primero e internos luego, creciente industrialización y movilización de sectores subalternos, el sistema político e institucional forjado a principios del siglo xx no fue capaz de canalizar dichos cambios y las demandas que generaron. Ello habilitó para Germani la emergencia de un liderazgo discrecional y manipulatorio que, nutriéndose de los nuevos obreros migrantes del interior, dio a estos un simulacro de participación al tiempo que les abrió el camino para un autorreconocimiento en sus conflictos laborales que les brindó genuinos recursos para su afianzamiento como una identidad colectiva.

La aproximación generalmente denominada “ortodoxa” de Germani (Kenworthy, 1975) no tardó en suscitar la crítica de sus discípulos. Murmis y Portantiero (1971) pusieron en duda la centralidad y el carácter de los “nuevos obreros” provenientes del interior del país y demostraron cómo esos contingentes, producto de una migración escalonada a distintos núcleos urbanos, habían adquirido una experiencia obrera y sindical a lo largo de los últimos lustros que en su mirada los llevaba a actuar conforme a una racionalidad de clase. Si Murmis y Portantiero desestabilizaban la imagen germaniana de los obreros nuevos, que traían pautas premodernas de su remoto contexto de origen generalmente rural y tradicional, propensos a convertirse en “masas en disponibilidad” para

un liderazgo discrecional, la estocada final llegó algunos años después. Fue Juan Carlos Torre (1990) quien en una tesis dirigida por Alain Touraine puso de relieve el papel jugado por la vieja guardia sindical en los orígenes del peronismo, al tiempo que rescataba el énfasis del maestro en el papel que la experiencia peronista había tenido en la conformación de una identidad obrera de masas.

Buena parte de los problemas que la interpretación de la intervención de Germani ha deparado a lo largo de las últimas décadas se origina en el papel central que su texto “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo” ocupa aún en la formación de nuevas camadas de sociólogos en la región. Publicado originalmente en 1956, el texto fue incluido seis años más tarde por el propio Germani en su libro *Política y sociedad en una época de transición* (Germani, 1962). Y es tal vez esta reautorización tardía la que no ha hecho cabal justicia a los esfuerzos desplegados por el sociólogo italoargentino hasta su muerte, acaecida en 1979, por matizar, profundizar y expandir una mirada que allí tiene su origen. Germani incluyó la experiencia peronista como un fenómeno totalitario en un tiempo en que en los medios locales la aproximación a este concepto era principalmente intuitiva: marcada por la herencia del antifascismo forjado contemporáneamente a la guerra civil española y a un discurso del socialismo local que había pasado de aquella herencia a asumir las nuevas significaciones que el término fue adquiriendo en el contexto de la guerra fría (Martínez Mazzola, 2011).

Fue en el mismo año 1956 cuando se tradujo y comenzó a circular en el medio latinoamericano el célebre trabajo publicado cuatro años antes por Yaakov Talmón sobre la democracia totalitaria y faltaban por entonces dos años para que Isaiah Berlin reconvirtiera sus antiguos papeles sobre la noción de una libertad romántica en su célebre conferencia “Dos ideas de libertad”, pronunciada al reemplazar a George Douglas Cole en su cátedra de Oxford. Escritos como los de Hannah Arendt (1951) sobre el totalitarismo, traducido en 1974, recién serían cabalmente conocidos en la región en vísperas de la ola de transiciones a la democracia inaugurada en las

postrimerías de esa década. Como resultado, se han pasado por alto las diferencias y matices que el propio Germani introdujo tanto en su texto de 1962 como en los de los años siguientes.² Así, fue común el soslayo de sus énfasis en la distinción entre movilizaciones primarias y secundarias que separan al populismo del fascismo y la clara distinción de los perfiles sociales que el autor adjudicó a una y otra experiencia.

Fue a partir del año 1961 cuando Germani introdujo en sus escritos la noción de “movimientos nacional populares”, que en sus trabajos posteriores sería indistinguible de nominaciones como “populismo nacional” o “nacional populismo”.³ Durante esa década comenzarían los intercambios de Germani y Torcuato Di Tella (1965) con la escuela paulista, donde sobresalen los trabajos de Francisco Weffort (1998 [1967]), Octavio Ianni (1973, 1975a y 1975b) y Fernando Henrique Cardoso (1972 [1964]). Simultáneamente, el mexicano Arnaldo Córdova comenzaba en Roma a principios de los años sesenta sus estudios doctorales, donde entraría en contacto con los trabajos de Germani y posteriormente de Alain Touraine, que derivarían en su seminal interpretación del cardenismo como política nacional popular (Córdova, 2004 [1974]).

De esta forma, la sociología latinoamericana formulaba una noción históricamente situada de populismo que hacía referencia

² Así, el libro de Germani *Authoritarianism, National Populism and Fascism* publicado en Estados Unidos en 1978 no alcanzaría una difusión significativa hasta su traducción al español en 2003.

³ Si bien la expresión aparece por primera vez en un artículo muy similar que se publicó en Francia en el número 4 de la *Revue Française de Sociologie du Travail* de 1961, en nuestro medio verá la luz un año después como capítulo 5 del libro de Germani *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, bajo el título “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”. Sobre la génesis de esta expresión y su posible filiación con la categoría gramsciana de lo “nazionale-popolare” es particularmente interesante la polémica entre Samuel Amaral (2018) y Pasquale Serra (2019). Mientras que Amaral descarta tal filiación y la atribuye al lenguaje político de la época, Serra encuentra indicios claros de que Germani pudo entrar en contacto con la categoría gramsciana a través de los escritos de Rodolfo Mondolfo o de la labor de Héctor Agosti como introductor y editor de los *Cuadernos de la Cárcel* en Argentina.

a un tipo particular de política caracterizada por esa transformación en la relación del estado con las masas y con la economía, en la emergencia de una nueva alianza en el poder que sucedía al tradicional modelo abocado a la exportación de productos primarios, a los liderazgos y conflictos que esta ampliación del número de jugadores colectivos en los asuntos públicos supuso, a un cierto repliegue hacia el mercado interno antes los cambios en la economía internacional y el set de políticas que le fue característico. El populismo, aun cuando se criticaban distintos aspectos que aparecían como anómalos respecto al proceso de democratización de los países de industrialización temprana, aparecía como un momento insoslayable en la construcción de la estatalidad de los países de la región. Muy pronto se abrirían distintas brechas críticas a esta interpretación que todavía en años recientes es reivindicada por algunos autores que sostienen que nunca debió abandonarse (Vilas, 2004).

Como un desprendimiento de esta primera ola de estudios en la región tenemos el discurso cepalino que, asociando el populismo con un set de políticas públicas que había sido característico de estas experiencias y criticando sus limitaciones para el desarrollo en el contexto latinoamericano, tendió a realizar una reducción de la complejidad del concepto que tendría posteriormente un largo y extraviado devenir.

Pero América Latina no estaba sola en un debate que hundía sus raíces en experiencias del siglo XIX. Así por ejemplo, Robert Dahl (1956, p. 51 y siguientes) utilizaba por los mismos años que Germani la expresión “democracia populista” para referirse a un régimen de soberanía popular guiado por el principio de mayoría, en contraposición a lo que denominaba “democracia madisoniana”, que identificaba con el sistema de frenos y contrapesos mediante el cual la Constitución de los Estados Unidos garantizaba el funcionamiento de una república no tiránica.

Las decimonónicas experiencias de Rusia y Estados Unidos, más los nuevos usos que el término populismo estaba recibiendo,

llevaron a que en mayo de 1967 se realizara en la London School of Economics la célebre conferencia organizada por la revista *Government and Opposition* que derivaría en la compilación del libro *Populismo* a cargo de Ghita Ionescu y Ernest Gellner. El objetivo subyacente a este encuentro era intentar establecer si esos diferentes usos podían estar referidos a un mismo fenómeno, esto es, si existía algún núcleo conceptual del populismo.

Sin embargo, luego de la exposición de los casos ruso y norteamericano, de América Latina, de diferentes aproximaciones a la interpretación de transformaciones sociopolíticas en Europa oriental y África, y tras el intento de interpretar el populismo bien como un movimiento político, bien como una ideología, poco es lo que se obtuvo más allá de un mapa general de los usos del término. Como escribiría dos décadas más tarde uno de los participantes en la conferencia, el populismo emergía allí como “una tentativa de control antielitista del cambio social”,⁴ una aproximación lo suficientemente inespecífica ya que su misma formulación dejaba abierta la posibilidad de que se tratara de “una tentativa” entre otras posibles. Era la contribución de Peter Wiles, para quien todo populismo parte de la premisa de que “la gente simple, que constituye la aplastante mayoría, y sus tradiciones colectivas son las depositarias de la virtud” (Wiles, 1970, p. 203), la que aparecía como triunfante en la síntesis realizada por Touraine. Ahora bien: de credos y narraciones antielitistas está llena la historia de la humanidad, de la religiosa virtud del alma simple a la tradición literaria del rebelde agrario americano y la pedagogía natural o el *Discurso sobre las ciencias y las artes* de Rousseau.

Aunque el antielitismo sea un rasgo central del populismo, ¿estaríamos dispuestos a considerar a cualquier manifestación antielitista como populista? Tal vez la célebre conferencia pronunciada

⁴ Alain Touraine, *América Latina. Política y sociedad* (nombre inicuo con el que se tradujo al español su *Le parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*) (1989, p. 165).

por Isaiah Berlin en aquella oportunidad sobre el problema de la Cenicienta, el ideal platónico del populismo, aquel pie inhallable que se amolde perfectamente al zapato y cuya esquivo propietaria existe en algún verdadero y esquivo lugar, sea la que mejor da cuenta de los desafíos y las limitaciones que este primer intento de síntesis supuso.

Los ecos de un debate

A partir de la segunda mitad de los años sesenta la teoría de la modernización en la cual se asentaba el análisis del cambio social de Germani fue especialmente erosionada. En el centro de esta crítica aparecía su carácter teleológico, la clasificación como anomalía de realidades extrañas al patrón seguido por los países de industrialización temprana y su escasa capacidad para interpretar tendencias contradictorias en fenómenos de cambio social que no se dejaban atrapar en los polos modernidad/tradición. Se trató de la progresiva entronización de una mirada estructuralista y de la teoría de la dependencia, que fue particularmente fuerte en la reflexión sobre la realidad latinoamericana y que impulsó un nuevo paradigma en el cual el análisis comparativo de linealidades diacrónicas fue dejando paso a un énfasis en los complejos de relaciones sincrónicas sedimentadas. No había ya camino alguno que llevara linealmente del subdesarrollo al desarrollo, sino una distribución asimétrica de los papeles en el mercado internacional que reproducía el estatus productivo de las diferentes geografías (Gunder Frank, 1967; Cardoso y Faletto, 1977 [1969]).

Con la difusión de la mirada estructuralista, las ciencias sociales latinoamericanas sufrieron una relativa deshistorización y, en un salto de mayor abstracción, tendieron a pensar las relaciones sociales y políticas mucho más en términos de forma que atentas a sus vicisitudes particulares. El debate alrededor del concepto de populismo no escaparía a esta impronta. Es precisamente aquí donde

la intervención del teórico argentino Ernesto Laclau (1977 y 2005) cumplió un papel central. Laclau era un joven historiador económico que en 1969 se trasladó a Inglaterra bajo el auspicio de Eric Hobsbawm para realizar sus estudios de doctorado. Si seguimos el itinerario de Laclau en tierras insulares (Melo y Aboy Carlés, 2014), advertimos que sus primeros trabajos se inscriben claramente en un intento de renovación de la teoría marxista desde un punto de vista eminentemente crítico del determinismo económico. Me refiero al artículo contra la perspectiva de Gunder Frank (originalmente publicados en 1971) o su intervención en la polémica de Nicos Poulantzas con Ralph Miliband, publicado en 1975, abogando por una especificidad de lo político (ambos recogidos en Laclau, 1987 [1977]). Laclau estaba desarrollando una perspectiva muy particular y sincrética, pues su pensamiento abrevaba en dos perspectivas no solo diferentes sino antagónicas de aproximación a la realidad social. Al formalismo propio de la mirada estructuralista sumaba el historicismo radical de la crítica gramsciana. Esta tensión, característica de ese empeño laclausiano por hallar un nuevo *aleph* capaz de condensar la inteligibilidad de lo sociopolítico, permanecerá, no sin nuevas influencias, a lo largo de las restantes cuatro décadas de producción del autor argentino.

Cuando se analizan los trabajos de Laclau de esta época, se advierte con claridad un quiebre entre aquellas primeras contribuciones y los dos últimos textos también incorporados en su libro *Política e ideología en la teoría marxista* (Laclau, 1987 [1977]).⁵ Poco a poco, Laclau fue abandonando su interés por la historia económica y fue abocándose progresivamente hacia la teoría y la filosofía políticas. Es así como, de la mano del grupo de *New Left Review*, comenzó a dictar clases en 1973 en la Universidad de Essex, creada pocos años antes y en la que se doctoraría con un trabajo muy alejado de aquel que lo había llevado a Inglaterra para estudiar el ciclo del lanar en Argentina. El texto clave para analizar ese cambio en los

⁵ Obra con la cual Laclau defendió su doctorado por la Universidad de Essex.

intereses académicos en Laclau es el trabajo “Fascismo e ideología”, una crítica a *Fascismo y dictadura* de Poulantzas (1986 [1970]) en el que uno puede avizorar todo el posterior plan de ruta de la producción del autor argentino.

A diferencia del autor griego, el argentino asociaba el avance del fascismo a la incapacidad del movimiento obrero, tanto en su sector reformista como en el revolucionario, de ampliar sus bases de representación hacia otros sectores sociales. Este encierro económico corporativo de la socialdemocracia y el comunismo es el dato clave que para Laclau permitió, en una coyuntura crítica, el avance de un discurso jacobino de derecha que apeló a una convocatoria nacional. Laclau estaba explorando una génesis de las identidades populares, esa *bête noire* de la tradición marxista, emancipada del reduccionismo de clase. Volveremos sobre este aspecto porque el deslizamiento entre las nociones de lo popular y lo populista será un punto central de toda la producción del autor argentino sobre la problemática que nos atañe.

Laclau estaba pensando la construcción de solidaridades colectivas o identidades en una forma muy cercana a como lo hacía el propio Rousseau más de dos siglos antes. En una nota que muchas veces pasa desapercibida del libro II del *Contrato social* y que anticipa lo que sería el concepto de equivalencia de Laclau y Mouffe (1987 [1985]), dice el ginebrino:

Cada interés, dice el marqués d'Argenson, tiene principios diferentes. “El acuerdo entre dos o más intereses particulares se forma por oposición a un tercero”. Hubiera podido agregar que el acuerdo de todos los intereses se realiza por oposición al interés de cada uno. Si no hubiera intereses diferentes, apenas si se comprendería el interés común, que no encontraría jamás obstáculos; y la política cesaría de ser un arte (Rousseau, 1982 [1762], p. 16).

Rousseau estaba intentando explicar su noción de voluntad general a partir de una idea de virtud capaz de superar los egoísmos particulares. Pero lo hacía poniendo énfasis en esa idea de un límite,

una frontera a las solidaridades que en su caso estaba marcada por la alteridad de los distintos egoísmos particulares. La comunión nuevamente, como en d’Argenson, solo era posible por el enfrentamiento respecto de otro que era excluido de la misma. Así, en el siguiente capítulo de *Política e ideología en la teoría marxista*, que lleva el título “Hacia una teoría del populismo” y que constituye la primera contribución específica del autor argentino sobre el tema, Laclau afirmó: “Nuestra tesis es que el populismo consiste en la presentación de las interpretaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (Laclau, 1987 [1977], p. 201).

En este trabajo el autor argentino procede inductivamente, tratando de comparar y advertir cuál es el elemento común que une las distintas realidades caracterizadas bajo la nominación populista. Crítico de Germani y la teoría de la modernización, Laclau construyó una aproximación formal al populismo que no reconoce limitaciones espaciales, temporales ni de composición social, y que pone en primer lugar la articulación de significaciones que marcan la vertebración de espacios políticos. Al poner bajo el mismo paraguas fenómenos aparentemente tan dispares como el peronismo, el nazismo, el maoísmo o la experiencia del Partido Comunista Italiano, la aproximación de Laclau fue atacada como general e inespecífica.⁶

La aparición de “Hacia una teoría del populismo” de Ernesto Laclau es particularmente importante por dos motivos. En primer lugar, porque ponía negro sobre blanco la idea de que el populismo implica una partición del espacio comunitario, ya que su intervención fue desarrollada por el autor y leída en términos que asociaban

⁶ Fue Emilio de Ípola, amigo y crítico de Laclau, quien mejor refutó esos ataques a “Hacia una teoría del populismo”, asociándolos a las cómodas seguridades de la *Lógica de Port Royal* (1662), según la cual cuanto mayor es la extensión de un concepto, más pobre es su contenido. Está claro que para de Ípola no es la extensión sino la precisión y utilidad del vínculo que une a los múltiples casos en un concepto la que nos habla de la felicidad de este (De Ípola, 1987 [1982], p. 95).

el fenómeno a un enfrentamiento entre el pueblo y el bloque en el poder. Una idea destinada a desarrollar una larga carrera entre defensores y críticos del populismo que acabarían viendo la polarización política como un rasgo constitutivo de estas experiencias. Pero el segundo motivo por el cual este texto tiene un lugar relevante es que sería el punto de partida de un nuevo debate en la región que puso en juego en un primer momento las relaciones entre populismo y socialismo para más tarde enfocarse en la relación entre populismo y democracia. Ernesto Laclau, de una parte, y Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, de otra, serían animadores centrales de ese debate.

Vayamos al primer motivo por el que consideramos particularmente relevante a este texto: la asociación del populismo con una partición de la comunidad en dos. Para ello debemos detenernos en una distinción entre una idea de lo popular y el concepto de populismo entronizado por Laclau, distinción esta que es soslayada por el autor. Tan pronto como abandonamos la figuración del pueblo como ficción jurídica indispensable para el advenimiento de un nuevo principio de legitimación política en la modernidad y nos preguntamos sobre el estatuto sociológico de esta noción las dificultades comienzan. La idea de lo popular ha tenido en las ciencias sociales (aunque no solo en ellas) un uso preteórico.

Como noción intuitiva ha recibido un uso ostensivo, como aquello que es tan evidente que hace innecesaria toda reflexión más precisa. Así, la idea de lo popular ha oscilado entre su identificación con los muchos o su asociación con quienes ocupan un lugar subalterno, bien en la escala social, bien en la distribución del poder político o, más comúnmente, a los negativamente privilegiados en ambas dimensiones. Un uso característico del primer sentido de la expresión lo tenemos cuando hablamos de una “manifestación popular” para referirnos a algún tipo de movilización masiva. El segundo sentido de lo popular emerge cuando el objeto de la designación son los habitantes menos privilegiados de una comunidad: el mismo aparece con claridad cuando los historiadores designan

como sectores populares a aquellos que no forman parte de la “gente decente” o cuando un cronista refiere como “mártires populares” a tres campesinos asesinados durante un conflicto por la tierra en algún recóndito lugar de la región. Ambas interpretaciones coexisten y muchas veces se hibridan en la referencia a lo popular, solapando las tensiones a veces irreductibles que existen entre ellas.

En otro lugar (Aboy Carlés, 2013) hemos intentado desarrollar una tipología de diferentes formas de identidad popular de acuerdo al tipo de relación que mantienen con quienes son excluidos de ese campo. Lo hemos hecho en el convencimiento de que el populismo es apenas una forma particular entre una variedad de identidades populares posibles. Allí consideramos que las nociones de “pueblo” y “lo popular” no se corresponden con un criterio numérico (la masividad) ni con una posición social determinada (la subalternidad). Aquí entenderemos por *identidad popular* a aquel tipo de solidaridad política que emerge a partir de cierto proceso de articulación y homogeneización relativa de sectores que, planteándose como negativamente privilegiados en alguna dimensión de la vida comunitaria, constituyen un campo identitario común que se escinde del acatamiento sin más y la naturalización del orden vigente, sea esto para resistirlo o simplemente para hacer más llevadera la vida común de los implicados. Nótese dos aspectos de particular importancia en relación a lo anteriormente expresado: no es necesario que dichos sectores sean mayoritarios dentro de la sociedad, aunque muchas veces su potencialidad estará íntimamente vinculada a su capacidad de universalizar sus demandas, ni tampoco es preciso que se encuentren en una situación objetiva de subalternidad o inferioridad respecto de otros. Lo que resulta imprescindible es que la subalternidad o inferioridad sea así percibida por sus integrantes y posible, aunque no necesariamente, por otros observadores externos.

La dicotomía comunitaria es intrínseca a la noción de lo popular en la medida en que se asocia a la idea de subalternidad o bien a la de mayoría. Si los menos privilegiados son los más, ambos

significados se amalgaman sin mayores dificultades. Pero ciertamente, Laclau va un paso más allá de esta constatación. Él nos refiere el populismo como algo no acotado a esa situación masiva de subalternidad o mayoría para hablar de la “presentación de las interpretaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante”, lo que implica un paso de la situación a la acción, al punto que en sus contribuciones posteriores (Laclau, 2005), ya plenamente influido por el posestructuralismo y el psicoanálisis lacaniano, hablara de la “construcción de un pueblo” en la que no dejan de resonar los ecos de la “voluntad colectiva nacional popular” del Gramsci de los *Cuadernos*. Esta perspectiva constructorista no es ingenua y deja en evidencia que toda articulación identitaria es poder. Por ello, el autor argentino sostuvo que “El ‘pueblo’ siempre va a ser algo más que lo opuesto puro del poder” (Laclau, 2005, p. 191). Para Laclau, entonces, el populismo radica inexorablemente y desde su contribución de los años setenta en un contencioso, en ese paso a un antagonismo que enfrenta al pueblo y el bloque de poder, pueblo y bloque de poder cuya identidad misma se construye y define a partir de esa relación antagónica que parte a la comunidad en dos.

La construcción del pueblo no es para Laclau el simple pase a la beligerancia de una entidad hasta entonces pasiva sino que se trata específicamente de la conformación de esa identidad por y a través de dicho antagonismo. Y aquí es donde los problemas comienzan: si el populismo es la construcción de un pueblo contra el bloque de poder, toda forma beligerante de identidad popular sería sinónimo de populismo. Esto es lo que efectivamente ocurre en Laclau, donde el jacobinismo francés, la Revolución de Octubre, el fascismo, el nazismo, el varguismo, el peronismo, la Revolución cubana o la izquierda insurgente latinoamericana de los años sesenta y setenta son leídos en clave populista. En este aspecto, Laclau ha tenido una gran responsabilidad en la asociación del término populismo con

una partición dicotómica y polarizada del espacio político tan al uso hoy entre detractores y defensores de este tipo de experiencias.⁷

Ahora bien, si para Laclau el populismo es una forma de la política y si una forma supone distinto tipo de construcciones identitarias relacionales, ¿podemos dar por sentado que esas distintas formas de identidades populares beligerantes que acabamos de enumerar mantienen similares patrones de relacionamiento con quienes aparecen como excluidos de dicha identidad popular? En este punto podemos decir que la intervención de Laclau aporta elementos de particular importancia para acercarnos a la comprensión de la conformación de identidades populares, pero al mismo tiempo obtura no pocos caminos para aproximarnos a la especificidad de los llamados populismos clásicos latinoamericanos como el yrigoyenismo⁸ y el peronismo argentinos, el cardenismo mexicano y el varguismo brasileño. Es por ello que la intervención de Laclau en algún punto hereda y potencia las ambigüedades que el término populismo había concitado ya en el encuentro de la London School de 1967. Su posterior polémica con colegas argentinos exiliados en México a comienzos de los años ochenta puede arrojar luz sobre este punto.

Vayamos ahora a la segunda dimensión por la que consideramos que la aparición de “Hacia una teoría del populismo” fue fundamental. Prácticamente en simultáneo con esta primera intervención de Laclau sobre el populismo, su antiguo amigo de los años estudiantiles, Emilio de Ípola, venía produciendo trabajos particularmente incisivos sobre la cuestión que, si en algunos puntos

⁷ Así, Chantal Mouffe, su viuda y compañera de tantas empresas intelectuales, en su manifiesto por un populismo de izquierda hace, aún dentro del marco de una democracia pluralista, al populismo sinónimo de una política contenciosa capaz de remover los consensos sedimentados sobre políticas que han acabado por socavar la vitalidad de las democracias (Mouffe, 2018).

⁸ En su ensayo de 1977 Laclau había caracterizado el yrigoyenismo argentino como “el punto más avanzado al que llegó el transformismo oligárquico” (Laclau, 1987 [1977], p. 214), una postura que luego revisaría sustancialmente. Ver por ejemplo su prefacio a mi libro *Las dos fronteras de la democracia argentina* (Aboy Carlés, 2001, p. 12).

coincidían con la mirada de su colega, en otros planteaban notorias diferencias (De Ípola, 1987 [1982]). Exiliados en México, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola eran por aquellos años los impulsores de esa empresa de alcance regional que fue la construcción de los posgrados en la Flacso local, dirigida por el sociólogo boliviano René Zavaleta. En abril de 1981 unos y otros participaron en un coloquio organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en Oaxaca. La polémica que allí se suscitó recuerda a aquella que tuvo lugar en los años veinte del siglo pasado en el seno de la izquierda peruana entre Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui y, sin lugar a duda, el disímil posicionamiento que unos y otros mantenían frente a la experiencia peronista atravesaba las líneas de interpretación de los académicos argentinos.

En “Hacia una teoría del populismo” Laclau había sostenido la idea de una continuidad entre populismo y socialismo afirmando que este último constituía la forma “más alta y radical” de aquel (Laclau, 1987 [1977], p. 231). Es claro que en la perspectiva de Laclau el enfrentamiento entre el pueblo y el bloque de poder era un camino que podía tener contenidos políticos disímiles en beneficio de distintos sectores relegados de la cúspide del poder, pero para el autor argentino radicado en el Reino Unido ese enfrentamiento era un paso insoslayable cuando se trataba de acabar con un principio general de la dominación. Frente al enunciado de esta continuidad en la que el socialismo solo alcanzaría sus objetivos a través de la forma política con la que Laclau caracterizó el populismo, De Ípola y Portantiero hacen hincapié en el carácter maleable de los contenidos nacional populares que pueden ser articulados en proyectos políticos de signo muy diferente (algo que hasta aquí es plenamente compatible con previos trabajos de Laclau como el ya citado “Fascismo e ideología”).

Pero los autores exiliados en México van más allá (De Ípola y Portantiero, 1981) y fijan su atención en lo que denominan las experiencias latinoamericanas de “populismo realmente existente”, en las que el peronismo argentino ocupa un lugar modélico. En su

perspectiva, estas experiencias se caracterizaron porque a esa ruptura entre el pueblo y el bloque de poder no siguió una erosión del principio general de dominación (el Estado), sino un reforzamiento de la dimensión nacional estatal a través de un principio de dominación de tipo organicista hostil al pluralismo y corporizado en la figura de un líder autoritario que imponía una relación amigo-ene-migo frente a cualquier forma de disidencia. Tanto De Ípola como Portantiero eran conscientes de que su crítica podría ser aplicada también a los llamados “socialismos reales” de su tiempo, pero, en el marco del giro hacia un socialismo democrático que estaban desarrollando en el exilio mexicano, advertían que ese socialismo al que aspiraban solo existía como proyecto. En definitiva: ambos autores, lejos de ver una continuidad entre socialismo y populismo, advertían sobre una profunda ruptura entre uno y otro, ya que consideraban el populismo una forma más de lo que la tradición gramsciana había calificado como transformismo.

Como veremos más adelante, la intervención de De Ípola y Portantiero dejaría un legado en el debate latinoamericano porque allí donde Laclau veía exclusivamente una ruptura del espacio político entre el pueblo y el bloque de poder, De Ípola y Portantiero marcaban que esa ruptura no era consecuente con un proyecto socialista y debía necesariamente en una nueva conciliación del espacio comunitario, que calificaban de organicista y autoritaria. Si dejamos los aspectos teleológicos de lo que para los autores exiliados en México constituía un devenir necesario, ¿no estaba acaso esa tensión entre ruptura y conciliación del espacio comunitario diciéndonos algo sobre la naturaleza de las experiencias populistas latinoamericanas?

Las nuevas contribuciones significativas de Laclau sobre el populismo se harían esperar por tres décadas (Laclau, 2005 y 2009 [2005]) y coincidirían con el inicio de la proliferación de los denominados gobiernos progresistas en el sur del continente y en un contexto en que el mismo término populismo se había vuelto un arma de descalificación en el debate político profano. Una primera

diferencia debe marcarse respecto del ensayo de los años setenta: si en aquel texto el autor argentino procedía inductivamente intentando establecer qué tenían en común diferentes experiencias nominadas como populistas y a partir de su forja de un concepto extendía la nominación a otros casos hasta entonces no interpretados en esa clave, muy distinta es la aspiración de *La razón populista*. Allí el objetivo del autor fue desarrollar el estudio de una forma de la política a la que considera como la política *tout court*, a diferencia de la simple administración. Se trata de lo que el autor denominó como el proceso de construcción de un pueblo a través de la articulación equivalencial de demandas no atendidas y en confrontación con un poder que tendría la capacidad de satisfacerlas.

Laclau mantuvo con pocas modificaciones su concepción de una dicotomización del campo político de 1977 como un enfrentamiento entre el pueblo y sus adversarios; disolvía así toda diferencia que pudiera dar una especificidad al populismo en el interior de las identidades populares (ya que son estas las que se definen relacionalmente por su alteridad, daño o privación respecto a un poder que les es ajeno). El populismo era así identificado con “lo popular” y con una forma de la política que para Laclau era la política misma, que era indistinguible de la hegemonía concebida como articulación equivalencial tras la formalización y vaciamiento del concepto gramsciano que había realizado junto a Chantal Mouffe veinte años antes.⁹ Populismo, política, hegemonía se convierten en el libro en sinónimos y se relacionan con la lógica institucional, consistente en la satisfacción individual de demandas, como con

⁹ Esta operación de formalización y vaciamiento del concepto gramsciano de hegemonía tiene lugar en el libro de Laclau y Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, aparecido en su original inglés en 1985 y en 1987 en su versión española. Allí, a partir del pasaje sobre “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza” de los *Cuadernos de la cárcel*, los autores reelaboran un concepto formal de hegemonía a través de la distinción de dos lógicas de organización de los espacios políticos: la equivalencia y la diferencia (Laclau y Mouffe, 1987, pp. 147-154).

su muerte.¹⁰ El investimento afectivo en el líder sería en este esquema aquel que amalgamaría la cadena de demandas populares.¹¹ En verdad, el texto de Laclau de 2005 constituye ante todo un tratado sobre la política radical o jacobina, límites hasta los que extiende la nominación del populismo.

El libro estuvo en el centro de distintas producciones académicas tanto celebratorias como denigratorias en torno a los populismos latinoamericanos, aunque no estuviera referido específicamente a ellos. Muchas de las visiones críticas estuvieron desarrolladas sobre parámetros que hemos tratado al hablar de su previa contribución. Son los años en que Jorge Castañeda, el excanciller mexicano, distinguía en *Foreign Affairs* entre una izquierda moderna y correcta y otra populista y autoritaria en la región (Castañeda, 2006). Las dos décadas que siguieron han estado marcadas tanto por el carácter de la confrontación política regional (la abundancia de textos celebratorios o condenatorios de experiencias que eran asociadas al término populismo) como por la amplia dispersión de los contenidos a los que este término se asociaba.¹²

¹⁰ Con el tiempo, Laclau matizaría esta radical contraposición entre lógica populista y lógica institucionalista sosteniendo que ninguna formación política puede ser puramente populista ni puramente institucionalista y concibiendo el populismo como una cuestión de grado. Al respecto ver el artículo de Laclau “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana” (2006).

¹¹ Hay en Laclau un importante desplazamiento a lo largo de los veinte años que separen *Hegemonía y estrategia socialista* de *La razón populista*. Si en un principio la conformación de cadenas equivalenciales propias de una identidad popular era pensada en forma más horizontal, poco a poco Laclau fue pensando en la necesidad de un desnivel que cimentara la cadena. Ese desnivel comenzó siendo un significante vacío (ver Laclau, 1996) para pasar a convertirse en el nombre que identificara a la cadena; del nombre pasó al nombre propio y de allí al nombre del líder en una visión cada vez menos horizontal de la política. Sobre este particular ver el artículo que escribimos junto a Julián Melo “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau” (Melo y Aboy Carlés, 2014).

¹² *La razón populista* (2005) de Laclau y *El populismo como espejo de la democracia*, libro compilado por Francisco Panizza (2009 [2005]) y que incorpora un importante trabajo de Laclau, son los trabajos más significativos del periodo sobre el tema. El libro de Chantal Mouffe (2018), *Por un populismo de izquierda* y su trabajo junto Íñigo Errejón (Errejón y Mouffe, 2015) podrían ser vistos como productos tardíos de esta ola, pero en sí mismos no definen su perfil unívoco ya que la misma tuvo sus muchos detractores

La amistad desde los años estudiantiles y el debate sin concesiones sobre el populismo de Ernesto Laclau y Emilio de Ípola duraron hasta el fallecimiento del primero en 2014. Con el correr de los años, la antigua controversia sobre la relación entre populismo y socialismo se convirtió en un debate acerca de la compatibilidad entre populismo y democracia. Tal vez el punto más alto de este intercambio estuvo dado por el *workshop* “Psychoanalysis, Rhetoric and Politics”, organizado por la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires en mayo de 2009. Allí, Emilio de Ípola realizó una aguda crítica al papel que Laclau otorgaba a la figura del líder en la articulación populista (De Ípola, 2009). Paradójicamente, esa figura del líder y su investimento afectivo, tan central en todo el libro de Laclau, no aparece recogida en la propia definición que Laclau da del fenómeno (Laclau, 2005, p. 197 y Melo y Aboy Carlés, 2014).¹³

El intercambio abierto por Laclau, De Ípola y Portantiero, inicialmente restringido al debate argentino, continúa hasta nuestros días y en parte ya emancipado de ciertas aristas epocales¹⁴ de

del populismo en autores como Ludolfo Paramio, un transformado Touraine, Novaro, Zanatta, Burbano de Lara y tantos otros que harían una lista infinita. El libro de Flavia Freidenberg (2007), *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, fue un intento de poner en una misma cuerda, a través del análisis de los liderazgos, los populismos clásicos latinoamericanos con los llamados neopopulismos de los noventa y lo que se consideró los nuevos populismos del siglo XXI. Tal vez, una herencia de esta última contribución de Laclau esté dada por aquellos que, con una visión positiva del populismo, inspirados en la aproximación del último Laclau al psicoanálisis lacaniano, exploraron esa relación. Si en el plano internacional sobresale la figura de Yannis Stavrakakis, en el plano regional esa vía ha sido iniciada por Jorge Alemán, Nora Merlin, Paula Biglieri junto a Gloria Perelló, Luciana Cadahia y, más recientemente y desde la teoría política, por Miguel Rossi y Ricardo Laleff Ilieff.

¹³ En distintos trabajos (Azzolini y Melo, 2011 y Melo, 2013) se ha demostrado cómo la forma política que el populismo supone puede tener lugar aun en ausencia de un liderazgo personal claro y unívoco. Estos trabajos sobre la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado son particularmente iluminadores al respecto.

¹⁴ Fallecido en 2007 Juan Carlos Portantiero, la polémica continuó entre Emilio de Ípola y Ernesto Laclau. Así, en 2009, justamente en un volumen de homenaje a Portantiero compilado por Claudia Hilb, apareció publicada la intervención de De Ípola “La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau”, que fue su intervención en el ya mencionado *workshop* desarrollado en Buenos Aires.

la transición entre Laclau, De Ípola y Portantiero, aunque animada por muchas de las aristas teóricas y políticas de esa polémica. En su centro no estará ya tanto la relación entre el populismo, el socialismo y la democracia como las consecuencias que se desprenden de ese debate en torno a la constitución y el funcionamiento de las identidades políticas, su papel en la democratización de la sociedad y su impacto en el régimen político tanto en tiempos más recientes como a la hora de visitar los llamados “populismos clásicos latinoamericanos”.¹⁵

El término *populismo* se ha vuelto popular

Como hemos visto, el término *populismo* desde su origen mismo evocó distintas referencias no siempre compatibles entre sí. Sin embargo, nada es comparable a la aceleración que se vivió en las postrimerías del siglo pasado con múltiples y muchas veces incompatibles usos que supusieron un crecimiento exponencial de sus supuestos referentes. Tal situación llega hasta nuestros días.

Fue Pierre-André Taguieff quien hacia mediados de los años noventa condensó mejor que nadie la recurrentemente visitada polisemia del término populismo al señalar que este había sufrido una

¹⁵ Entre los muchos trabajos que podríamos considerar como herederos de este debate están los de Francisco Panizza para Uruguay y la política latinoamericana, Benjamín Arditi en teoría política, los de Julio Aibar sobre Argentina y México, los de Daniel de Mendonça sobre Brasil, María Virginia Quiroga sobre Bolivia, Ana Lucía Magrini sobre Colombia, los de Eduardo Rinesi, Ariana Reano, Mercedes Barros y Martín Retamozo sobre Argentina, los de Javier Franzé sobre Argentina y España, y ya en nuestro propio grupo, los de Alejandro Groppo (varguismo y peronismo), Sebastián Barros, Julián Melo, Nicolás Azzolini, Daniela Slipak, Sebastián Giménez, Cristián Acosta Olaya (sobre gaitanismo), Adrián Velázquez y los míos propios. Son un conjunto de trabajos que, aunque influidos por la obra de Laclau, mantienen cierta distancia crítica con la misma y los debates que ha suscitado y que no pueden enmarcarse sin más en la estela de trabajos que siguió a *La razón populista* (a la cual, además, muchos anteceden). Una característica saliente de esta producción es que suele ser disciplinariamente inencasillable, trabajando trandisciplinariamente dimensiones de teoría política, historia política, historia conceptual y sociología política.

irónica desventura: la de haberse hecho popular (Taguieff, 1996, p. 29). El autor ponía así de relieve los usos indiscriminados de la palabra para denotar los más variados fenómenos cuya única característica común consistía en carecer hasta entonces de conceptualización.

Paradójicamente, esta ampliación exponencial de la polisemia del término populismo no se circunscribió a sus usos en la prensa y el lenguaje político cotidiano, sino que atraviesa hasta nuestros días el lenguaje científico especializado. Más allá de los usos mayoritariamente condenatorios del fenómeno ocasionalmente aludido o de la por lo general minoritaria celebración, lo que se evidenciaba era una dispersión tal de sus rasgos supuestamente característicos que acababa por poner en duda para el observador la existencia misma de algún objeto común. Ya no se trataba de buscar el preciosismo de la lógica port royaliana, sino de la fundada duda de que algún hilo conceptualmente delimitable justificara la unidad de nominación.

Ya en el nacimiento de esta aceleración Margaret Canovan (1981), en su influyente libro *Populism*, recurrió a la figura de los conceptos con estructura de parecido de familia acuñada por Wittgenstein para caracterizar la variedad de referencias que el término populismo evocaba. Como se recordará, para el filósofo austríaco no aplicamos este tipo de conceptos a un conjunto de casos particulares por tener determinadas propiedades en común, sino que, por el contrario, los distintos casos adquieren esas propiedades como resultado de la operación que los clasifica dentro de una misma nominación. Años después, uno de los teóricos del mal llamado neopopulismo, Kurt Weyland, ha descrito cómo el populismo se ha transformado de un concepto acumulativo, en que era necesaria una suma de propiedades todas las cuales debían estar presentes para que un caso fuera incluido en la categoría, a un concepto por adición, en el que la presencia de uno u otro rasgo es suficiente para su inclusión en la misma (Weyland, 2001).

En el primer caso, el de los parecidos de familia, la figura es clara: dos hermanos pueden parecerse a un tercero sin guardar ningún rasgo de similitud entre sí, pero los tres son parte de una familia. Pero mirando con mayor detenimiento, ¿qué sucede cuando hablamos de la presencia alternativa de uno u otro rasgo para ingresar en el concepto de populismo? Por este camino ingresamos de plano en lo que la lógica denomina la falacia de afirmación de consecuente: ¿son estos rasgos exclusivos de las experiencias populistas o los comparten con fenómenos de otro tipo? Si este último es el caso, ¿no estaremos atribuyendo y proyectando determinadas propiedades en común no verificables en los casos concretos por el solo hecho de nominarlos en común? Creemos que efectivamente esto es lo que ocurre y que es el resultado del cúmulo de connotaciones que ha ido adquiriendo el término populismo a lo largo de las décadas cuando ha sido alternativamente identificado con liderazgos discrecionales, demagogia, clientelismo, autoritarismo, un tipo de régimen político, derroche y mala administración, un estilo de liderazgo, la construcción de un pueblo, una ideología, un movimiento político, un set de políticas públicas, una partición dicotómica del espacio político... Y la lista se haría interminable sin que existiera un solo caso capaz de encarnar el cúmulo de características asociadas a la categoría.

Aunque fundado a comienzos de los años setenta, el Frente Nacional francés, organización ubicada en la extrema derecha, fue interpretado como una forma de nacional-populismo autoritario pocos años después (Taguieff, 2007). No pocos de los autores que luego gravitarían en el debate internacional alrededor del populismo (como el mismo Taguieff o más recientemente Cas Mudde) se formaron estudiando organizaciones de la extrema derecha europea que con el tiempo recibirían el rótulo de populistas sin más.

Un mojón ineludible en la proliferación de significados estuvo dado por la aparición del libro *Macroeconomics of Populism in Latin America* (Dornbusch y Edwards, 1991), que fue fundamental en la asociación del populismo a la irresponsabilidad fiscal de los

estados. Desde entonces, la vulgata económica –pero no solo ella– hizo del populismo un sinónimo de derroche y sacrificio del largo plazo a metas y objetivos de corto plazo. Una significación muy particular que haría de los balleneros, los productores y consumidores de plástico o los gobiernos que toman deuda a expensas de sus sucesores el prototipo del populista de nuestros días.

En los años noventa del siglo pasado se acuñó el término “neopopulismo” para hacer referencia a estilos de liderazgo personalista en América Latina que llevaron adelante políticas pro mercado antagónicas a aquellas que habían caracterizado a los populismos clásicos de la primera mitad del siglo xx en un contexto de relativa discrecionalidad de los líderes, “clientelismo político” y escasos contrapesos institucionales. El México de Salinas de Gortari, la Argentina de Menem, el Perú de Fujimori y la corta experiencia de Collor de Mello en Brasil fueron sus objetos preferidos. En verdad la temática del neopopulismo fue muy similar a aquella que Guillermo O’Donnell denominó como “democracia delegativa”.¹⁶ Pero las experiencias mencionadas no solo se distinguían de los populismos latinoamericanos de la primera mitad del siglo xx por su orientación pro mercado en materia de políticas públicas: ni la universalización relativa de derechos, ni los procesos de nacionalización territorial, ni mucho menos la amplia trama de intermediación organizativa que caracterizaron a los populismos clásicos tenían allí lugar alguno. Desde este punto de vista, los teóricos del neopopulismo solo aportaron a la confusión alrededor de un concepto y fortalecieron la identificación de cualquier liderazgo

¹⁶ “Delegative Democracy” fue publicado por Guillermo O’Donnell en 1994. El artículo establece una distinción entre dos tipos de poliarquías: las democracias representativas y las democracias delegativas, y constituye una crítica a las concepciones teleológicas de la democracia que veían en las últimas un estadio previo al desarrollo de las primeras. Mientras que la democracia representativa se caracteriza por la presencia de una doble *accountability* vertical (elecciones) y horizontal (sistema de frenos y contrapesos y organismos de control), esta última estaría ausente o sería muy débil en las formas delegativas.

personalista transgresor de los límites institucionales con el populismo.¹⁷ A partir de allí, la polisemia del término populismo se expande en la región, tanto en el lenguaje académico como en el debate público, a límites sin precedentes y hace de los intentos por convenir un lenguaje común una quimera.

Como hemos dicho, la aparición de *La razón populista* de Ernesto Laclau en 2005 coincidió con el auge de gobiernos progresistas en la región y abrió una serie de debates entre detractores y defensores tanto de esta contribución como de las propias experiencias de gobierno así calificadas. Desde el *mainstream* de la ciencia política de corte anglosajón se continuaba caracterizando de populista prácticamente cualquier liderazgo político que invocara ciertos niveles de movilización ciudadana en contra del *statu quo*, a los que se consideraba, con o sin razón, como una amenaza para las instituciones democráticas. En este marco es que los gobiernos de Chávez, Morales, Correa, Lugo, Ortega, los Kirchner y finalmente hasta el propio gobierno del PT en Brasil serían calificados como populistas.

Esa caracterización se extendió rápidamente para referirse a la experiencia de Syriza en Grecia y de Podemos en la España posterior a las protestas del 15-M, así como al retorno de gobiernos de signo progresista en América Latina con los triunfos de Andrés Manuel López Obrador en México, Alberto Fernández en Argentina, Gabriel Boric en Chile, Luis Arce en Bolivia, Gustavo Petro en Colombia y con el reciente regreso al poder de Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil. Al mismo tiempo el término sería utilizado en Europa para designar distintas experiencias de democracia hegemónica de Putin en Rusia a Viktor Orbán en Hungría, o los gemelos Kaczyński en Polonia. Además, fueron así tipificados toda una

¹⁷ Sin ánimos de ser exhaustivos podemos mencionar como característicos de esta ola los trabajos de Denise Dresser sobre México, de Kenneth Roberts sobre Perú, de Marcos Novaro sobre Argentina, así como la teorización general de Kurt Weyland. Para una crítica a estas aproximaciones desde una concepción tradicional y socioestructural del populismo, ver Carlos Vilas (2003).

serie de movimientos de derecha radical: del *Rassemblement National* francés (sucesor del Frente Nacional), el FPÖ austriaco, el PVV neerlandés, el SPD checo, el NPD alemán y el SD sueco a la *Alleanza Nazionale* italiana,¹⁸ entre otros. Tanto la experiencia de Donald Trump en Estados Unidos como el gobierno de derecha radical de Jair Bolsonaro en Brasil fueron calificados como populistas al tiempo que el término sería utilizado para definir los gobiernos de Thaksin Shinawatra en Tailandia, Narendra Modi en India, Rodrigo Duterte en Filipinas o Michael Sata en Zambia.

El populismo se convirtió en una etiqueta de fácil adjudicación para una multitud de casos cuyo hilo comunicador estaba cada día más lejos de ser medianamente claro. Una academia necesitada de recursos para la investigación, sumada a las necesidades de la política comparada de multiplicar casos para obtener financiamiento, hicieron el resto para llegar al triste espectáculo del actual aquarelle conceptual de la mano de los grandes proyectos de *Global Populisms* lanzados por algunas de las principales universidades del mundo. Es en este contexto que el neerlandés Cas Mudde y el chileno Cristóbal Rovira Kaltwasser acuñaron una definición mínima que acabaría por universalizar dicha ambigüedad. Investigadores formados en el estudio de las derechas, y en el caso del primero, de los movimientos de extrema derecha europea, concibieron el populismo como: “una ideología delgada, capaz de adosarse a otras más fuertes, que se contrapone a la élite a través de un discurso moral que privilegia el papel de la voluntad general del pueblo” (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017).¹⁹

¹⁸ En verdad, en Italia el término populista ya venía siendo utilizado para referirse tanto al antecesor de la Alleanza, el Movimento Sociale Italiano, como para Il Popolo della Libertà, en el que aquella se integró en 2009, así como para una serie de formaciones identitarias separatistas como la Lega Nord.

¹⁹ El actual panorama está lejos de circunscribirse a la definición de Mudde y Rovira pero está marcado por esa búsqueda de una categoría de gran generalidad y comparabilidad. Podemos citar como publicaciones representativas de la misma: *The Oxford Handbook of Populism*, a cargo del mismo Rovira, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy (Rovira Kaltwasser et al., 2017), o el *Routledge Handbook of Global*

Cincuenta años luego del intento de la conferencia en la London School of Economics nos encontramos con una tentativa de síntesis que alcanza un resultado bastante similar, lo que es toda una proeza si consideramos la extensión que el término ha ido ganando con el correr de las décadas.

Así, hoy existen distintas lecturas muchas veces contradictorias entre sí pero que en mayor o menor grado en sus principales corrientes comparten una serie de supuestos. Sintetizándolos, podemos puntualizarlos como sigue:

- El populismo divide tajantemente la comunidad entre el pueblo y sus enemigos.
- El populismo supone una relación directa y no mediada entre el líder y sus seguidores.
- El populismo es lo opuesto a las instituciones y por tanto incompatible con la democracia liberal.

En el próximo apartado intentaremos poner en cuestión estos supuestos.

La recuperación de una tradición y la relectura de un fenómeno político

Si algo ha soslayado la actual y anárquica ola de estudios globales sobre el populismo, protagonizada principalmente por politólogos dedicados a la política comparada, es toda una contribución que la sociología y la teoría política latinoamericana ha realizado sobre el tema a lo largo de prácticamente siete décadas, un debate al que se sumaron no pocos investigadores del hemisferio Norte (Seymour

Populism, editado por el ecuatoriano Carlos de la Torre (2018). Un buen ejemplo en nuestro medio es el libro de María Esperanza Casullo *¿Por qué funciona el populismo?* (2019).

Martin Lipset, Alain Touraine y Daniel Pecáut, para nombrar solo a algunos de los más notorios). Ello constituiría un hecho menor y apenas un reclamo chauvinista de la academia regional si no fuera por un hecho significativo: fue la academia latinoamericana la que forjó los primeros estudios y la conceptualización sobre los denominados populismos clásicos que atravesaron la región en la primera mitad del siglo xx y que constituyeron el modelo arquetípico para cualquier uso posterior de esta noción. El peronismo y el varguismo (aunque también y en forma más discutida el yrigoyenismo y el cardenismo, entre otros) constituyeron el principal reservorio de rasgos que luego, con mayor o menor acierto, se trataron de replicar en una cantidad cada vez más exagerada de realidades disímiles. Ni el populismo ruso y su movimiento intelectual, ni el populismo norteamericano cumplieron con un papel similar de modelo ejemplar.

Como hemos visto, inicialmente los trabajos de Germani, Di Tella y los de la escuela paulista apuntaron a describir un fenómeno históricamente situado que daba cuenta de los procesos de democratización social simultáneos a un nuevo modelo de desarrollo. Era una aproximación multidimensional que atendía a un proceso de transformación de la política, la economía y la sociedad.

El debate latinoamericano sufrió un giro en la segunda mitad de los años setenta y en esta transformación que es un verdadero cambio de foco acerca del objeto en cuestión tienen un papel fundamental las intervenciones de Ernesto Laclau y de Emilio de Ípola, y el debate que suscitaron. ¿En qué consistió dicho giro? En que el populismo comenzó a ser pensado con menor anclaje histórico específico. El objeto era ahora una forma particular de la política o, más precisamente, una forma de constitución y funcionamiento de solidaridades políticas colectivas con cierto grado de permanencia. Aquello que Ernesto Laclau denominaría como identidades políticas.

Como dijimos, desde su primera intervención en el año 1977 con “Hacia una teoría del populismo”, Laclau había reducido el

populismo a la emergencia de una identidad popular antagónica respecto del bloque en el poder. Emergencia que suponía una división dicotómica del espacio político y en la que ingresaban desde el jacobinismo francés hasta los populismos clásicos latinoamericanos. Este enfoque alcanzaría su plena madurez cuando el populismo es asimilado a la “construcción de un pueblo” (Laclau, 2005).

La respuesta de De Ípola y Portantiero (1981) siguió los lineamientos de previas contribuciones del primero en los años setenta (De Ípola, 1987 [1982]). Los autores decían que en los populismos realmente existentes esa ruptura resultaba traicionada, pues se producía una nueva conciliación organicista bajo un liderazgo autoritario. Para quienes entendían el populismo como una forma de transformismo este devenir hacia la conciliación era inevitable.

Aunque ese devenir transformista del populismo augurado por De Ípola y Portantiero parece insostenible por constituir una teorización teleológica acerca del curso necesario de una forma de la política, su contribución adquiere otra dimensión cuando dejamos en suspenso ese destino ineluctable y tratamos de acercarnos a las experiencias populistas a través de esa tensión entre la ruptura y la conciliación del espacio político comunitario. El mismo Laclau (2005) parece haber sido parcialmente receptivo a la crítica cuando identifica el populismo con la clásica tensión entre la *plebs*, entendida como la emergencia de una identidad popular subalterna, y el *populus*, como el conjunto de los habitantes de una comunidad (Laclau, 2005, p. 108). Como hemos señalado en otro lugar (Aboy Carlés, 2013 y 2014), creemos que Laclau tiende a identificar el populismo con la tensión misma entre la parte y el todo (como ya había hecho Taguieff en 1996). Para nosotros el populismo es, en cambio, ya una forma de lidiar con esa tensión, una particular forma de “economía” entre la ruptura y la conciliación comunitaria. Es precisamente esta forma específica de manejar la tensión entre la representación de la parcialidad popular emergente y la representación de la comunidad como un todo la que recorta el carácter

distintivo del populismo frente a otras formas de identidad popular (Aboy Carlés, 2013).

Hay una tensión entre el fundacionalismo que supone una oposición entre el pueblo y el bloque de poder y, de otra parte, el hegemonismo, que conlleva esa aspiración a la representación de la comunidad política como un todo unitario y con una voluntad antropomórfica. Esta queda de manifiesto cuando los populismos acceden al poder y el adversario desplazado aparece como mucho más que una simple excrecencia irrepresentativa consistente en la usurpación de unos pocos. Solo el mexicano Lázaro Cárdenas obtuvo en 1934 el 98 % de los votos y ello en virtud del particular sistema de restricción y disuasión de la competencia existente en su país. Aun así, debió enfrentar poderosas impugnaciones en el interior de su propia fuerza política y, al concluir su mandato, el enfrentamiento con una oposición externa que derivó en las violentas elecciones de 1940. Hipólito Yrigoyen en 1916, Juan Domingo Perón en 1946 y Getulio Vargas en 1950 accedieron al poder con un rechazo del 48 %, del 45 % y del 51 % respectivamente, que se inclinó por otras alternativas electorales.

Ante esta desmentida que la realidad presentaba a su pretensión hegemónica de encarnar un monopolio unívoco de la voluntad popular, los populismos no siguieron el mismo camino que los totalitarismos, consistente en la reducción violenta de la oposición a la nueva fe sin más. Si bien recurrieron a distintas formas de represión selectiva de ese campo adversario que se les resistía, su política general fue la oscilación entre la ruptura y la conciliación del espacio comunitario,²⁰ dejaron abierta una puerta a la regeneración

²⁰ Una oscilación que no sigue una secuencia cronológica cierta. Así, no parecen ajustadas las difundidas lecturas del reemplazo de una etapa rupturista a la que sigue una etapa de conciliación social. Para el caso del peronismo, esta caracterización compartida por Torre (1990), James (1990), De Ípola y Portantiero (1981) o Laclau (2005) aparece como no acertada. Ello, en virtud de que la oscilación entre ruptura y conciliación y la consecuente inestabilidad del *demos* se mantienen a lo largo de casi todo el período, en distintos niveles y muchas veces con tendencias contrarias en forma simultánea. Sobre el particular resulta particularmente importante la tesis doctoral

del conjunto de las identidades, de la del adversario y de la propia, y difirieron la realización de esa conformidad unánimista a un futuro siempre postergado. De allí el carácter pendular que algunos atribuyen a los populismos latinoamericanos o sus interpretaciones contrapuestas como restauraciones ordenancistas o profundos movimientos de reforma. De allí también, las oposiciones bipolares que suelen suscitar estas fuerzas. La característica saliente de este juego entre la ruptura y la conciliación será la constante inestabilidad del *demos* legítimo en el conjunto de las experiencias populistas latinoamericanas.

La inestabilidad del *demos* legítimo como característica singular del populismo queda patentizada cuando vemos la doble valencia de sus banderas: la nacionalidad puede comprender a los propios partidarios o al conjunto de los habitantes nativos conforme a las necesidades coyunturales. De la misma manera, la justicia social es la bandera de reformas radicales o aquel mecanismo que impide la caída en la lucha de clases (en este aspecto, el peronismo aparece como una reedición tardía del credo cardenista).

Es por esta razón, porque en el populismo ni la *plebs* ni ese resto del *populus* que la excluye se mantienen nunca iguales a sí mismos, por lo que estas identidades se distinguen claramente de las experiencias totalitarias. No hay una parte que se transforma sin más en el todo de la comunidad, sino, en última instancia, un juego particular entre la identidad emergente y sus oponentes. Si se produce la reducción violenta de ese resto del *populus* a la *plebs* lo que tendremos es el ocaso del populismo y su deriva totalitaria.

Es por todo esto que las fronteras entre el pueblo y sus adversarios en el populismo son mucho más permeables que aquellas que caracterizan al modelo revolucionario de tipo jacobino. Allí no hay regeneración alguna para los “enemigos del pueblo”. Laclau podría dar cuenta de esto con su concepto de significantes flotantes

de Julián Melo (2009) *Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955*. Una crítica similar podría recibir la lectura de Córdova sobre el cardenismo.

(Laclau, 2005), sin embargo, al subsumir toda identidad popular beligerante como populista, tiende a construir una idea más rígida de las fronteras que la separan de sus adversarios.

Si el populismo polariza el espacio político, creemos haber demostrado que esta polarización es radicalmente distinta de aquella que supone el modelo revolucionario de tipo jacobino. El populismo parte a la sociedad para intentar volver a conciliarla en un estado diferente al de aquel punto de partida: precisamente en esto consiste la inestabilidad del *demos*. En este sentido, esta aproximación al populismo como una forma política particular guarda una gran afinidad con las aproximaciones iniciales de la sociología latinoamericana (de Germani a los sociólogos paulistas): ese romper a la sociedad para volver a unirla incesantemente aparece como un mecanismo capaz de procesar grandes y rápidas transformaciones de manera relativamente incruenta. Una forma no demasiado velada de describir el proceso de democratización de buena parte de los principales países de la región.

Pasemos ahora al segundo supuesto general de las aproximaciones del *mainstream* politológico sobre el populismo con el que concluíamos el apartado anterior: aquel que indicaba que el populismo supone una relación directa y no mediada entre el líder y sus seguidores. Lo primero que debe decirse es que si el populismo consiste en una forma de la política, el liderazgo personalista no puede ser un requisito de dicha forma. Ya hemos mencionado los estudios de Azzolini y Melo sobre la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires, pero aun en otras experiencias como en el proceso abierto por la revolución de 1952 en Bolivia o el del aprismo peruano, advertimos realidades muy diferentes a las del canon peronismo-varguismo.²¹

²¹ Ya hemos dejado en claro que a nuestro juicio hay en Laclau una confusión de niveles entre las identidades populares y el populismo (este constituye para nosotros una variedad particular de aquellas). Sin embargo, aun en la perspectiva de Laclau (2005) resulta endeble el énfasis en el nombre del líder como significativo vacío por antonomasia. Es evidente que otro tipo de significantes, como “república” en la España de los

Ha sido Kurt Weyland (2001) quien mejor ha resumido este supuesto extendido sobre el populismo al afirmar que este implica una relación directa y no mediada entre el líder y una amplia masa de seguidores desorganizados. Aunque Weyland pensaba básicamente en los mal llamados neopopulismos de fines del siglo xx, la idea tenía una vasta trayectoria en diversas aproximaciones a los populismos clásicos. La imagen cuasi litúrgica de un Perón hablando a las masas en la Plaza de Mayo y la reacción de estas estaba en la base de una aseveración tan ligera como infundada. ¿Estaban realmente desorganizados esos seguidores y su relación con el líder carecía de mediaciones? De la organización territorial del radicalismo yrigoyenista a los ejidos campesinos del cardenismo y a los encuadramientos sindicales que signaron las experiencias argentina, mexicana y brasileña: nada está más alejado de la experiencia regional en la primera mitad del siglo pasado que esa recurrente fantasía de una relación directa y no mediada entre el líder y los seguidores dispersos con la que se ha pretendido caracterizar al fenómeno populista. La amplísima organización de los distintos sectores sociales en el periodo cardenista es quizás el ejemplo más acabado de esa desmentida. Si progresivamente la bibliografía sobre el populismo ha tenido que revisar este supuesto de la ausencia de organización ante el cúmulo de evidencias que la investigación de casos aportaba en su contra, lo hizo solo parcialmente: muy rápidamente se intentó caracterizar a esta amplia trama organizativa como completamente heterónoma y dependiente de los designios de un líder personalista y autoritario, al estilo del corporativismo vertical de tipo fascista.

El problema es que la evidencia histórica también horada este supuesto: si el mismo vale, por ejemplo, en el caso de México para describir muy parcialmente el paternalismo estatal que guio la constitución de la Confederación Nacional Campesina en 1938,

años treinta o “antifascismo” en la Italia de los treinta y cuarenta también cumplieron ese papel en la forja de una cadena equivalencial.

sirve bastante poco para aproximarnos a la verdadera sociedad que Cárdenas mantuvo con Vicente Lombardo Toledano cuando este fue titular de la Confederación de Trabajadores de México (Córdova, 2004 [1974], pp. 67 y siguientes). De igual forma, el pulso entre la Confederación General del Trabajo y Perón, alrededor de la candidatura vicepresidencial de Eva Perón en agosto de 1951, tampoco parece encuadrarse fácilmente en el supuesto general de una heteronomía, cuyos límites habría que trabajar con mayor profundidad. Tanto Cárdenas como Perón concebían al pueblo ya como una realidad organizada y diferente a las masas inorgánicas.

Nuevamente se produce aquí una confusión entre las características propias del populismo y aquellas que signaron las identidades revolucionarias (Slipak y Giménez, 2018). Se trata de una confusión transversal que involucra tanto a cierto institucionalismo muy crítico del fenómeno como a las visiones celebratorias a la Laclau (de allí que la contribución de este sea mucho más apropiada para describir las identidades revolucionarias surgidas en los años sesenta y setenta en la región que las anteriores experiencias populistas). En el horizonte está la antigua idea de *adunation* del abate Sieyes, que suponía el proceso de individuación y pulverización del particularismo que acarreó el proceso revolucionario francés (Rosanvallon, 1998, p. 47).

En este sentido, el populismo fue ciertamente ambiguo: de una parte, en tanto proceso de democratización,²² supuso una nacionalización del espacio político, intentando que los derechos que impulsaba se cumplieran a lo largo de toda la geografía nacional. Esto lo vemos con claridad en el conflicto surgido entre los populismos y la organización federal del estado: las intervenciones de Yrigoyen, Cárdenas y Perón sobre las provincias o estados, el aplastamiento

²² No debe confundirse un proceso de democratización social con el régimen político democrático. La democratización supone cierta homogeneización que puede darse, por ejemplo, tanto por una extensión de derechos como por el reconocimiento de capacidades. La misma puede tener lugar en un orden tanto de carácter democrático como autoritario.

de la rebelión paulista o la quema de las banderas estatales en el primer Vargas (que posteriormente debió llegar a ciertos compromisos con las oligarquías locales), los mismos cambios institucionales como la constitución peronista de 1949, que supuso la elección directa del presidente en distrito único en desmedro del anterior peso de las provincias en la elección indirecta. En definitiva, una idea de soberanía popular que ciertamente erosionaba las antiguas solidaridades de campanario. Pero si en esta dimensión nacionalizante el populismo latinoamericano tocaba una cuerda similar a la del modelo revolucionario francés, en lo que hace a la organización sectorial de los seguidores ambas experiencias son radicalmente diferentes.

Vayamos finalmente a ese tercer supuesto asumido acriticamente en los actuales estudios sobre el populismo: aquel que afirma que este es lo opuesto a las instituciones y por tanto incompatible con la democracia liberal. Concebir el populismo como “lo otro” de las instituciones también es una asunción transversalmente extendida. Sea para repartir bendiciones a esta pulsión antiinstitucional, en el caso de las visiones celebratorias del populismo, como para asignar excomuniones por parte de sus mayoritarios críticos. Parece poco fundado sostener que los populismos clásicos latinoamericanos no desarrollaron patrones regularizados de interacción practicados y aceptados (aunque no necesariamente aprobados) por actores que tenían la expectativa de seguir actuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón.²³ Esta asunción, bastante generalizada y con muy poco fundamento en las experiencias de los populismos latinoamericanos ha tenido como consecuencia convertir las instituciones populistas en un “no objeto”, algo que no merecía la atención del investigador porque se suponía que siempre había líderes inescrupulosos capaces de transgredirlas a conveniencia.

²³ El lector atento habrá advertido que tomamos aquí la definición general de instituciones acuñada por Guillermo O’Donnell (1997, p. 210).

Para suponer que el populismo es una experiencia antiinstitucional no solo hay que suspender la evidencia en su énfasis por dar un estatuto jurídico a su impronta, hacer ley de los nuevos derechos e incluso afrontar reformas constitucionales, como la argentina de 1949, hay que generar además un velo que nos impida abordar la especificidad de la institucionalidad populista.

Pensemos, por ejemplo, en el estatuto de los nuevos derechos sociales o políticos que estas experiencias traen consigo. Los mismos comparten una doble cara: por una parte constituyen un estatuto de membresía que supone la plena incorporación de sectores hasta entonces relegados en la vida comunitaria (este es su aspecto republicano). Ahora bien, por otra parte, esos simples derechos adquieren en la discursividad populista también el carácter de una conquista arrancada a otro que previamente había medrado en una situación de profunda injusticia a expensas del nuevo sujeto de derechos. Un otro que se encontraba aún agazapado y expectante de revertir aquella ofensa tan pronto como pudiera.

En 1951, cuando el Congreso argentino provincializó el antiguo territorio nacional del Chaco bajo el nombre de Provincia Presidente Perón (una imagen de las alturas irrisorias que alcanzó el culto a la personalidad por aquellos días) fue necesario que la nueva provincia estableciera una constitución. Los chaqueños eligieron entonces a sus convencionales para darse hacia fines de ese año una Constitución Provincial. La misma estableció en su artículo 33 que el poder legislativo de la nueva unidad federada sería ejercido por una Cámara de Representantes, la mitad de cuyos diputados serían elegidos por sufragio universal mientras que la otra mitad sería elegida por los miembros de las asociaciones profesionales. Claramente la constitución fue muy criticada desde la oposición, que veía allí un peligroso injerto corporativo en la organización institucional provincial. Recordemos que los miembros de las asociaciones profesionales eran básicamente los asociados a entidades patronales y los significativamente más numerosos trabajadores afiliados a los sindicatos que habían crecido exponencialmente durante la

experiencia peronista. En la práctica esto suponía que los trabajadores chaqueños tenían una suerte de doble voto a la hora de elegir a su legislatura: sufragaban por sus representantes territoriales en el marco de la universalidad del sufragio con su libreta de enrolamiento y hacían lo propio con sus propios representantes en carácter de miembros de las asociaciones profesionales con el carnet sindical.

De igual forma, la creación de la “justicia del trabajo” y la extensión de los tribunales laborales a todo el país por parte del primer peronismo supuso la inversión de la carga de la prueba en beneficio del trabajador. Era el patrón quien tenía que probar que su situación estaba conforme a derecho en cualquier litigio.

Podríamos quedarnos en la crítica de la erosión de la universalidad y la igualdad ante la ley que estas iniciativas supusieron, pero nos privaríamos de encontrar el carácter particular que la institucionalidad populista fue asumiendo. Esta claramente reproduce aquella tensión originaria entre la *plebs* y el *populus*, cuya “administración” viene a saldar el populismo. Su supuesta maleabilidad no es sino la reproducción de ese juego pendular entre la ruptura y la conciliación en el seno de las rutinas y prácticas institucionales. La *plebs* emergente se integra en la institucionalidad del *populus*, pero lo hace de una forma particular que protege el nuevo lugar conquistado: a través de esa afrenta a la antigua universalidad que supone el doble voto, la doble representación o la inversión de la carga de la prueba impuesta a sus rivales.

Hasta qué punto el conjunto de estas iniciativas fue construyendo una ciudadanía densa y beligerante, algunas de cuyas características sobrevivieron al eclipse de las experiencias populistas, es una pregunta que los actuales usos ligeros del concepto parecen obturar en países cuya historia ha sido atravesada por esta forma política.

Como consecuencia del supuesto que acabamos de criticar y que afirmaba la exclusión entre el populismo y las instituciones muchos críticos del primero han sostenido su carácter incompatible

con la democracia liberal.²⁴ Lo primero que debemos decir es que el populismo, asumido como una forma política particular, es un fenómeno del orden de la sociología política. Denota una forma específica de constitución y relacionamiento entre identidades colectivas. Por esta razón, disentimos con quienes entienden al populismo como un régimen político (Peruzzotti, 2017). No es el mismo régimen el del primer peronismo en sus años iniciales, cuando hay una interacción importante con la oposición en el Congreso, que el que existe a partir de la reforma constitucional en 1949 y la declaración del estado de guerra interno en 1951, que afecta en modo cuasiterminal el Estado de derecho. Tampoco es lo mismo el último Vargas y la importante libertad de prensa existente en el gobierno iniciado en 1951, como intento de dejar atrás el recuerdo del *Estado Novo*, que lo que ocurría a ese respecto en la Argentina peronista. Finalmente, no es equiparable la forma democrática de acceso al poder de Yrigoyen, Perón o el último Vargas (pese a la restricción del derecho de voto existente en Brasil hasta los años ochenta) que el caso de Cárdenas, que llega al poder mediante el particular sistema de control de la sucesión del maximato y concluye en las violentas elecciones del año 1940, sin que la democracia política hiciera su aparición antes, durante o después de su mandato.

Al tener como rasgo saliente la inestabilidad del *demos* legítimo, el universo de quienes en tanto ciudadanos están habilitados para decir y hacer, el populismo sin dudas introduce tensiones que afectan al régimen político. Sin embargo, su traducción al plano institucional está lejos de ser transparente y unívoca. Podemos hablar de tensiones y perturbaciones de lo que para algunos constituye el núcleo definitorio de una democracia liberal, pero la

²⁴ Así, nuestro querido maestro Ludolfo Paramio ha escrito: “Después del populismo no solo es preciso recuperar las instituciones democráticas, sino también la confianza de los ciudadanos en ellas” (Paramio, 2006, p. 70). Este supuesto que hoy atraviesa las miradas alrededor de los estudios de *Global Populisms* ya se encontraba plenamente difundido con anterioridad en la región: un transformado Alain Touraine, Marcos Novaro, Loris Zanatta, Felipe Burbano de Lara y tantos otros son apenas la muestra de una lista de autores que, como dijimos, se haría interminable de enumerar.

incompatibilidad en cuanto tal con la democracia no es algo que pueda predicarse del populismo en general, sino que debe ser analizada y determinada en cada experiencia particular.

Palabras finales

A lo largo de estas páginas hemos intentado reconstruir el devenir de los usos del término *populismo* en el plano regional y global. Hemos seguido los pasos que han llevado a la actual proliferación anárquica de la noción para tratar de nominar cualquier experiencia política que es considerada anómala bajo el supuesto de algunas preferencias normativas muy legítimas. Sin embargo, si bien cada quien puede confeccionar su propio diccionario, todos tenemos la obligación de tratar de entendernos en un lenguaje común.

Hemos tratado aquí de señalar los variados supuestos hoy en boga en el mundo académico y también en el debate público que hacen del populismo una realidad completamente irreconocible en los modelos ejemplares que inspiraron su establecimiento como una palabra significativa en el ámbito de las ciencias sociales. Así nos hemos dedicado aquí a horadar esas certezas que en un giro anacrónico vuelven irreconocible una experiencia que a los latinoamericanos nos resulta especialmente cercana. Para ello hemos discutido los supuestos en circulación acerca de la relación entre el populismo y las identidades populares, sobre el lugar del liderazgo, el nivel de organización de los seguidores y, finalmente, sobre su relación con las instituciones y la democracia. Al lector corresponderá juzgar cuán convincentes hemos sido en esta tarea.

Nuestro estudio también ha partido de tomas de posición sobre la producción preexistente. En este sentido hemos privilegiado el debate de la sociología y los estudios políticos regionales por considerar que son los que con mayor profundidad han abordado el estudio de los casos ejemplares que supusieron la generalización de la categoría a otras realidades. Así abordamos los dos grandes

momentos de la producción latinoamericana sobre el populismo: tanto el fundacional de la naciente sociología científica de mediados de siglo como el curso que muchos estudios regionales siguieron a partir del debate iniciado en la segunda mitad de los años setenta entre Ernesto Laclau y Emilio de Ípola, que derivó en la comprensión del populismo como una forma política. Forma para nosotros determinada por esa “administración” de la tensión entre la ruptura y la conciliación comunitaria a través de lo que denominamos como inestabilidad del *demos* legítimo.

Si el populismo es una forma de la política, forma que fue particularmente dúctil en los procesos de democratización regional, nada implica que no pueda repetirse en otros procesos vertiginosos de transformación sociopolítica distantes de aquellos situados en la primera mitad del siglo xx. Con todo, creemos que la categoría también fue utilizada con particular liviandad en la región en tiempos más recientes: si rasgos populistas pueden verificarse en los primeros tramos del gobierno de Chávez en Venezuela o de Evo Morales en Bolivia, el colapso represivo del régimen venezolano constituye precisamente la prueba del agotamiento de la experiencia populista y su capacidad regenerativa, mientras que en el caso boliviano, la Constitución de 2009 supone la hibridación del característico mecanismo populista latinoamericano con tradiciones ajenas al mismo, como la adopción de la perspectiva plurinacional. El caso de Rafael Correa en Ecuador fue el de una tecnocracia reformista de corte jacobino, con una muy débil organización y encuadramiento de sus seguidores, por lo cual en ningún caso se acerca a nuestra caracterización. En Argentina, un país en el que distintos elementos de la tradición populista hibridan con la democracia liberal, la experiencia kirchnerista es también heredera de esa frontera trazada en 1983, por lo cual la centralidad que adquiere la noción de derechos humanos y de Estado de derecho ha impuesto un límite cierto a los desbordes y la intermitente exclusión del adversario propia de la inestabilidad del *demos*, lo que hace que tampoco pueda ser clasificada en nuestros términos como populista.

Si el populismo es una forma de la política, la clasificación de variedades de izquierda y de derecha (Barros, 2017), tan habitual en nuestros días, tiende a carecer de sentido. No parece apropiado hablar de populismos incluyentes y excluyentes precisamente porque para nosotros el populismo se define como esa forma particular de administrar las inclusiones y las exclusiones, esto es, la ruptura y la conciliación social.

Si en general consideramos exagerada la inclusión de muchas experiencias progresistas recientes en la región dentro de la categoría, aún más inapropiada nos parece su utilización para caracterizar a distintos gobiernos de derecha radical de Bolsonaro a Trump y Orbán, entre otros. Estas experiencias se definen por la estigmatización de una alteridad rígida considerada irrecuperable: los inmigrantes, los progresistas, los “parásitos” de la seguridad social. No hay allí ese juego para la regeneración de los actores, para esa transformación de la propia identidad popular emergente y la de sus adversarios que caracteriza al populismo. Las fronteras entre unos y otros tienden a solidificarse y esta estigmatización del otro solo hallará un límite en la resistencia de las instituciones heredadas y la distribución de fuerzas.

En esa lucha contra gigantes monstruosos que apenas eran molinos de viento, la conversión del populismo en una etiqueta disponible para la designación de cualquier anomalía ha tenido costos sustantivos para los estudios políticos, crecientemente transformados en una teratología política, tanto en el plano regional como en el global.

En el orden global, los usos del populismo denotan una enorme pereza intelectual para conceptualizar la enorme mutación de la política y también de la democracia que estamos atravesando. Transformación que consiste en la amplia pérdida de capacidades, herramientas y recursos que para los estados nacionales ha significado la progresiva globalización, pero que ha estado acompañada, como consecuencia de su creciente incapacidad para responder a las demandas de sus ciudadanos, en una creciente proliferación y

un debilitamiento de la canalización institucional de las mismas. La representación ha estado en crisis desde su irrupción misma en la vida política, pero en ningún caso distintas mediaciones políticas, desde los partidos hasta la prensa, se han visto tan debilitados a escala planetaria. Frente a ellos, la ampliación de la conversación pública (Gerchunoff, 2019), producto de las nuevas tecnologías, redefine una esfera pública fragmentada, que sigue siendo habitada por asimetrías y relaciones de poder, pero con menor capacidad de mediar en conflictos que en virtud de ello derivan en formatos altamente polarizados que atraviesan a la mayor parte de las sociedades en nuestros días.

Los estudios políticos en América Latina comparten esta dificultad para caracterizar esta mutación de orden global. Sin embargo, pagan también algunos costos adicionales. Siendo el populismo un hito significativo en la constitución del Estado, de sus instituciones y de una forma específica de identidad ciudadana, renunciar a esa historia social y política particular para nominar así esta gran transformación global supone introducir un velo que obstaculiza advertir cómo elementos de la antigua tradición populista han hibridado con la democracia liberal en nuestras sociedades actuales y les han dado una dinámica particular. Con ello, perdemos también de vista cómo esta dinámica particular puede implicar para la región un impacto diferencial de esta mutación global de la política y la democracia en la que estamos inmersos.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs. En Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo (eds.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 17-40). Buenos Aires: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, UNDAV Ediciones.

Aboy Carlés, Gerardo (2014). El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino. *Colombia Internacional*, (82), 23-50. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81232436003.pdf>

Acosta Olaya, Cristian (2022). *Un dique en aguas turbulentas. Identidades políticas, populismo y violencia en la Colombia de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Aibar, Julio (2008). Cardenismo y peronismo. La comunidad políticamente imaginada. En Julio Aibar y Daniel Vázquez (coords.), *Política y sociedad en México. Entre el encuentro y la ruptura* (pp. 17-86). México: Flacso.

Amaral, Samuel (2018). *El movimiento nacional-popular. Gino Germani y el peronismo*. Buenos Aires: Eduntref.

Arendt, Hannah (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Azzolini, Nicolás (2018). *Los tiempos de la democracia. Conceptos, identidades y debates políticos durante el primer peronismo (1943-1955)*. Villa María: Eduvim.

Azzolini, Nicolás y Melo, Julián (2011). El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949). *Papeles de Trabajo*, 5(8), 53-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449870>

Barros, Sebastián (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(3), 65-73. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692006000100004

Barros, Sebastián (2016). Justicia, sujeto moral y populismo. *Identidades*, 2(6), 45-58. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45933>

Barros, Sebastián (2017). No todo el mundo puede decir la verdad. Foucault, la parrhesía y el populismo. *Las Torres de Lucca*, (11), 252-282. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/46025>

Camargo, Aspásia (1993). La federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática. En Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Canovan, Margaret (1981). *Populism*. Londres: Junction Books.

Cardoso, Fernando Henrique (1972 [1964]). *Empresário industrial e desenvolvimento econômico no Brasil*. São Paulo: DIFEL.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1977 [1969]). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casullo, María Esperanza (2019). *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Córdova, Arnaldo (2004 [1974]). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.

Dahl, Robert (1989 [1956]). *Un prefacio a la teoría democrática*. Buenos Aires: Centro Editor Latinoamericano.

De Ípola, Emilio (1987 [1982]). *Ideología y discurso populista*. México: Plaza y Valdés.

De Ípola, Emilio (2009). La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau. En Claudia Hilb (comp.), *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires: Siglo XXI.

De Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, (54), 7-18. <https://nuso.org/articulo/lo-nacional-popular-y-los-populismos-realmente-existentes/>

De la Torre, Carlos (ed.) (2018). *The Routledge Handbook of Global Populism*. Londres: Routledge.

De Mendonça, Daniel y De Freitas Linhares, Bianca (eds.) (2021). *Teoria do Discurso de Laclau e Mouffe. Implicações Teóricas e Analíticas*. São Paulo: Intermeios.

Di Tella, Torcuato (1965). Populismo y reforma en América Latina. *Desarrollo Económico*, 4(16), 391-425. <https://www.jstor.org/stable/3465879>

Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastian (1991). *Macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.

Errejón, Íñigo y Mouffe, Chantal (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria.

Ferreira, Jorge (ed.) (2013). *O populismo e sua história*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Freidenberg, Flavia (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.

Gerchunoff, Santiago (2019). *Ironía On. Una defensa de la conversación pública de masas*. Barcelona: Anagrama.

Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

Germani, Gino (2003 [1978]). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas-UTDT.

Giménez, Sebastián y Aboy Carlés, Gabriel (2020). Orden político, antagonismo y democracia en la Argentina de los años 30. *Passés Futurs*, (7). <https://www.politika.io/fr/article/orden-politico-antagonismo-y-democracia-argentina-los-anos-30>

Groppo, Alejandro (2009). *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: Eduvim.

Gunder Frank, Andre (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.

Hernández Chávez, Alicia (1993). Federalismo y gobernabilidad en México. En Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ianni, Octavio (1973). Populismo y relaciones de clase. En Octavio Ianni (org.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Era.

Ianni, Octavio (1975b). *O colapso do populismo no Brasil*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ianni, Octavio (1975a). *A formação do Estado populista na América Latina*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (comps.) (1970 [1969]). *Populismo. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

James, Daniel (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1956)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Kenworthy, Eldon (1975). Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial al peronismo. *Desarrollo Económico*, 14(56), 749-763. <https://www.jstor.org/stable/i277102>

Laclau, Ernesto (1978 [1977]). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI.

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (205), 56-61. <https://nuso.org/articulo/la-deriva-populista-y-la-centroizquierda-latinoamericana/>

Laclau, Ernesto (2009 [2005]). Populismo ¿qué nos dice el nombre? En Francisco Panizza (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (comps.) (1998). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

Martínez Mazzola, Ricardo (2009). *El Partido Socialista y sus interpretaciones del Radicalismo argentino (1890-1930)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Martínez Mazzola, Ricardo (2011). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, (15), 105-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036812006>

Melo, Julián (2009). *Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Melo, Julián (2013). La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949). En Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo (eds.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 65-90). Buenos Aires: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, UNDAV Ediciones.

Melo, Julián (2015). Populismo y socialismo. Portantiero, de Ípola y Laclau en el debate político académico desde fines de los años 70. En Alfredo Remo Lazzeretti y Fernando Manuel Suárez (coords.), *Socialismo e Democracia*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Melo, Julián y Aboy Carlés, Gerardo (2014). La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau. *Postdata*, 19(2), 395-427. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52233952005>

Mouffe, Chantal (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). *Populism. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

O'Donnell, Guillermo (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/delegative-democracy/>

O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Panizza, Francisco (comp.) (2009 [2005]). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Peruzzotti, Enrique (2017). El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de hibridación de la democracia liberal. *Revista SAAP*, 11(2), 213-225. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v11-n2/saap-11-2-peruzzotti.pdf>

Poulantzas, Nicos (1986 [1970]). *Fascismo y dictadura*. México: Siglo XXI.

Rosanvallon, Pierre (1998). *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. París: Gallimard.

Rosanvallon, Pierre (2020). *El siglo del populismo*. Buenos Aires: Manantial.

Rousseau, Jean-Jacques (1982 [1762]). *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*. México: Porrúa.

Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. (eds.) (2017). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.

Sábato, Hilda (2009). El pueblo “uno e indivisible”. Prácticas políticas del liberalismo porteño. En Lilia Ana Bertoni y Luciono de Privitellio (comps.), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos (1852-1943)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Serra, Pasquale (2019). *El populismo argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

Sipak, Daniela (2015). *Las revistas montoneras. Cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Slipak, Daniela y Giménez, Sebastián (2018). Pueblo, revolución y violencia. Las reactualizaciones revolucionarias del populismo. *Estudios Políticos*, (43), 83-110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162018000100083

Taguieff, Pierre-André (1996). Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real. En Frank Adler et al., *Populismo posmoderno*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Taguieff, Pierre-André (2007 [2002]). *L'illusion populiste. Essai sur les démagogies de l'âge démocratique*. París: Flammarion.

Talmón, Jacob (1956). *Los orígenes de la democracia totalitaria*. México: Aguilar.

Tocqueville, Alexis de (1996 [1856]). *El antiguo régimen y la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Torre, Juan Carlos (1990). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Touraine, Alain (1989). *América Latina. Política y sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.

Vilas, Carlos M. (2003). ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9(3), 13-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17709302>

Weffort, Francisco (1998 [1967]). El populismo en la política brasileña. En María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

Weyland, Kurt (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22. <https://www.jstor.org/stable/422412>

Wiles, Peter (1970). Un síndrome, no una doctrina: algunas tesis elementales sobre el populismo. En Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Los autolímites democráticos de la izquierda

Víctor Hugo Martínez González

DOI: 10.54871/ca24dd9h

De un tiempo a la fecha, el debate por la salud de la democracia viene cerrándose en torno a dos posiciones aceptadas como correctas, sensatas, informadas: 1) la discusión democracia vs. populismo, donde democracia es un sinónimo de lo que debe ser razonablemente defendido frente a la regresión de la amenaza populista, y 2) la exigencia de no pensar dos veces –ni mucho menos dudar– sobre la exactitud geométrica de esta oposición. Pero se puede ser antipopulista y ponderar, sin embargo, la insuficiencia del *statu quo* democrático. Se puede, también, releer los alcances, límites y tensiones de nuestra adhesión democrática a contraluz de lo que las críticas populistas transparentan. Se puede, o se debería poder, realizar una crítica democrática a la democracia sin por ello recibir el apercebimiento de “no tirar la cubeta del agua con el niño dentro”. El imperante esquema democracia vs. populismo y su refuerzo discursivo bajo la batalla declarada a favor de “la resiliencia democrática” está, empero, volviendo el debate cada vez menos poroso. Como si entre las adscripciones políticas y académicas no pudieran existir fisuras y contrasentidos analíticos alimentados por la impureza empírica de los regímenes democráticos, la resolución en

marcha parece decantarse del lado de una defensa acrítica de la democracia.

El momento vigente de la política, acalorado por una inmanejable polarización social que no sabemos aún moderar, es probablemente uno de los elementos explicativos de este empantanamiento. Un momento previo, representado por el entusiasmo de los cambios políticos en clave democrática y la afortunada ausencia de alternativas autoritarias, contribuye quizá también a la inercia de dualismos y exclusiones muy acentuadas. La concepción teórica de las transformaciones históricas, como un proceso que no podría entenderse si no es como la inopinable superioridad racional, ideológica y moral de la democracia, ha abonado, asimismo, a la adjetivación patológica de todo desenvolvimiento de la política que no se corresponda con la premisa normativa de esta teorización.

En este texto pretendo mirar estos y otros potenciales factores de la atrofia del debate desde un cierto y polémico ángulo. En concreto, quiero ensayar un conjunto de ideas centradas en el papel de la izquierda dentro de la naturalización de lo que Munck (2007) detectó como un contradictorio “consenso ortodoxo” en respaldo de la democracia. Con esta óptica, mis preguntas de trabajo son algunas como las siguientes: ¿por qué la izquierda terminó aceptando una concepción estrictamente electoral de la democracia?; ¿por qué, ante las inocultables insuficiencias de esta concepción, la izquierda renuncia a visitar críticamente el desfase entre las *expectativas* y *experiencias* de la democracia?; ¿por qué la escasa discusión existente en este campo suele ser encarada en términos ideológico-generacionales que son, justamente, refractarios a la porosidad e inclusión de otras visiones?; ¿cuáles son los motivos de este autolímite de la izquierda de cara a lo que podría ser una fértil renovación del debate sobre la representación teórica e institucional de la democracia?

Explorar ensayísticamente preguntas de esta naturaleza obliga a asumir una cierta zona conjetural de respuestas. Me muevo en ese territorio, dentro del cual busco conversar con bibliografía

adentrada en el imaginario de una izquierda que debió aprender a ser liberal y democrática, y se desplazó de sus referentes ideológicos tradicionales (Lechner, 1990; Santiso, 2001; Lesgart, 2003; Traverso, 2016; Vázquez, 2022a y 2022b). Pudiera ser –y este es el razonamiento plausible con el que trabajaré– que esa valiosa autotransformación haya significado un cambio de paradigma de tal envergadura que ahora, necesitada de volver a pensarse a sí misma, la izquierda opte por defender a ultranza una posición que le costó mucho adoptar. Pero eso, como trataré de elaborar aquí, podría conscientemente ser diferenciado de la mejor forma de conservar y enriquecer la democracia.

El texto posee cuatro partes: 1) una imagen que visualiza la parálisis que argumento y que me ayuda a precisar el sentido de mis preguntas de trabajo; 2) una puesta en duda de la tesis ideológica del fin de las ideologías, cuya teorización identificó la democracia liberal y la economía de mercado como un estado superior avalado por la Historia; 3) una síntesis del carácter y variación históricas de los mapas teóricos con los que pensamos la democracia en la segunda mitad del siglo xx; 4) algunas conjeturas sobre los autolímites democráticos de la izquierda que delimito a lo largo del ensayo.

Una imagen reveladora

Para delinear el blanco de este ensayo, quizá una imagen sea adecuadamente precisa. Se trata de una anécdota ocurrida en el reciente coloquio organizado por el Grupo de Teoría y Filosofía Política de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el título *¿Tiene futuro la democracia?* (México, noviembre, 2022). Invitado a la mesa de debate “Las condiciones sociales y económicas de la democracia”, uno de los ponentes destacaba por ser uno de los autores de un libro reputado en México como una referencia canónica del cambio democrático. Tal voz insigne recibió dos preguntas merecedoras de respuestas reflexivas. Respuestas que no repetían el

mantra democracia vs. populismo, quiero decir con esta alusión a una disposición a poner en pausa los lugares comunes.¹

La primera pregunta fue esta: ¿cómo trazar el tipo de relaciones que el *cambio democrático* pudo tener con el *cambio económico*?; ¿de qué modo estos cambios convivieron para beneficio, o perjuicio, de la hondura democrática? Para algunos, la democracia no se habría visto afectada por el ajuste estructural del neoliberalismo; para otros, la economía liberal, y sus mercados desregulados, habrían empañado y hasta empeñado las mecánicas del cambio político. Dentro de esas divisiones analíticas, ¿es posible reconocer e investigar ciertos efectos sobre la democracia de un programa económico neoconservador?

Contra la posibilidad de un debate que diera una vuelta de tuerca a las “verdades consabidas”, la respuesta del ponente se ciñó a los límites de una autorizada concepción de la democracia. Refrendando una militancia sin vacilaciones, su contestación fue:

- a) Ausencia total de paralelismos entre el cambio político y el cambio económico, pues la democracia habría iniciado en México en 1977 y el neoliberalismo en 1985.
- b) Independencia absoluta entre los procesos de cambio económico, democrático y cultural, pues estos son subsistemas autónomos sin franjas de contagio o interacción. La responsabilidad académica, añadió en este punto, consiste en estudiar por separado estas transformaciones.
- c) Es cierto que en democracia el estancamiento económico y el aumento de la desigualdad menoscaban la calidad del régimen, pero los únicos factores causales de ello son el neoliberalismo y ahora el populismo.

¹ Este intercambio puede seguirse en Universidad Autónoma de la Ciudad de México [UACM] (17 de noviembre de 2022).

La segunda pregunta provino de una muy joven estudiante, quien describió la pérdida de atractivo de la democracia para una nueva generación inmersa en un ambiente económico desesperanzador. Sus consultas fueron: ¿por qué deberíamos poner la democracia en el vértice de nuestros intereses cuando lo que más angustia es la falta de trabajos mínimamente dignos y estables? Si la democracia es esto, ¿es ese el futuro que debemos defender? La devolución a esta perplejidad consistiría en una certidumbre que evidencia el desfase generacional entre las expectativas y las experiencias democráticas. La mejor respuesta a una pregunta de esta clase, replicaría el ponente, es recomendar la lectura del libro *Cómo perder un país. Los siete pasos de la democracia a la dictadura*, de la politóloga Ece Temelkuran, y aprender ahí cómo la democracia se despilfarra si no entendemos su valor.

La estampa reconstruida trasluce los problemas que nutren mi sospecha sobre los discutibles autolímites democráticos de la izquierda. De orden epistémico, teórico e ideológico, esos problemas son visibles en la creencia extracientífica de que el original paradigma conceptual de la democracia puede seguir considerándose sólido y no precisado de revisión analítica y empírica, a pesar de sostener una implausible impermeabilidad entre los procesos y lógicas de cambio (de muy distinta especie) que aglutina y a los cuales niega una factible interacción compleja y multicausal. La imputación, por otra parte, de los males estructurales de la democracia a la influencia perniciosa de la política económica del neoliberalismo y el populismo ignora, convenientemente, que la hegemonía neoliberal fue consentida y aplicada por la tradición socialdemócrata –que se pretende así aislar de las responsabilidades y conservar como un normativismo inmaculado frente a los liberales y ahora contra los populistas. Pero socialdemócratas y oponentes forman parte, precisamente, de una concepción dominante de la democracia que podría revisitarse, remarcando un deslinde autocrítico de proyecciones teóricas que fueron negadas por la realidad.

Distintas voces del *mainstream* de la teoría liberal de la democracia han abierto ya la promisoriosa senda de la autocrítica, pero esta flexibilidad intelectual parece estar aún en pininos. Leonardo Morlino, uno de los padres de la propuesta conceptual de la calidad democrática, lleva tiempo reconociendo que la democracia no puede ser un fin en sí mismo sin considerar la precariedad material de los ciudadanos. El grado de valoración de la democracia, como investiga Morlino (2014), defiere según las contrastantes preferencias individuales impactadas por incertidumbres sociales crecientes. Amén de un fundamentalismo teórico, la creencia ideológica en que la democracia solo puede ser un fin en sí mismo podría estar revelando una inexperiencia generacional de las nuevas complejidades identitarias y riesgos laborales devenidos con el cambio tecnológico y la desestructuración del mundo del trabajo. Desaparecido violentamente el futuro de seguridad laboral del que las generaciones de posguerra gozaron, el afecto por la democracia disminuye, en ese contexto, no por mera consecuencia de un desprecio o minusvaloración irracionales. Afirmada por Adam Przeworski (2022) en su más reciente libro sobre la profunda crisis de la democracia, esta idea (como otras que iré deslizando) condensa la autocrítica académica que inspira mi argumento de los autolímites democráticos.

Para terminar con las precisiones: en este ensayo plantearé factores de: 1) comprensión histórica, 2) teórico-metodológicos y 3) ideológico-generacionales que, a mi juicio, estarían incidiendo en el rechazo de cierta izquierda a participar de otra manera en la discusión por fortalecer el régimen democrático, partiendo de su base electoral y liberal, pero no cerrando lo que por democracia entendemos a solo esos componentes. Por “cierta” izquierda, última señalización, me referiré aquí a la izquierda socialdemócrata que legitimó con su valioso aporte el paradigma de las transiciones democráticas. Otras izquierdas, dentro de su múltiple y fragmentado continente, requerirían de otro y diferente ensayo.

Teorización del cambio histórico

El primer autolímite democrático de la izquierda que quiero discutir es un paradójico “sentido de la historia” originado en la lectura que la izquierda hizo del fin de la Guerra Fría, sobrepuesta en esa coyuntura al ocaso de la ideología socialista y al triunfo del liberalismo como la única y excluyente ideología compatible con la democracia. Obviando que en el pasado el liberalismo progresista e igualitario se había tejido en enlaces virtuosos con el socialismo electoral, esa lectura incurriría también en un segundo olvido: la derrota del modelo comunista transcurrió en su confrontación contra el modelo de economía mixta, no así contra el esquema neoliberal de mercados desregulados, al que ahora la izquierda dominante resignifica como una base para la democracia.

¿Cómo interpretamos y proyectamos conceptualmente los “hechos empíricos”? Con mucha e inevitable teoría de por medio, recuerda en términos metodológicos Przeworski (2022) hacia dentro de su propio encuadre normativo, conceptual e ideológico de la democracia (Martínez, 2022). Si esto es así, si precisamos de un anclaje teórico que guarde correspondencia con el contexto social que buscamos descifrar, hay una lectura de la posguerra fría que precisa ser reexaminada. La “rigidez intelectual” (Fukuyama, 2014) y “la mirada doctrinaria” (Krastev y Holmes, 2019) han sido, de hecho, cuestionadas por voces académicas que critican en esos términos una estrecha objetivación de la hipótesis del “fin de la Historia” (Fukuyama, 2015). Llama mucho la atención, o así debiera hacerlo, que sea el propio Fukuyama quien se desmarque de una interpretación determinante y fatalista como la que con mucha frecuencia es pronunciada desde la izquierda socialdemócrata. “Si algo demostró el siglo xx” (gloso esas lecturas recurrentes) “es que depositar demandas normativas en la democracia y rechazar su versión liberal y procedimentalista es un indefectible camino al totalitarismo”.

El rotundo fracaso del socialismo real y el expansivo optimismo por las transiciones hacia democracias liberales y economías de mercado acontecieron, ciertamente, bajo una atmósfera que justificó esa confianza. Perturbada por la evaporación de la izquierda comunista que, por contraste, le permitía ostentar sus credenciales democráticas, la izquierda socialdemócrata –hoy lo sabemos– fue la opción ideológica más aturdida. Desde 1968 el comunismo había iniciado ya un desajuste frente a los cambios sociales que el derrotado eurocomunismo setentero hizo más evidente. En esas turbulencias, la sobrevivencia de la socialdemocracia supondría una confusa autotransformación ideológica, impelida por la de-rechización que reemplazó al keynesianismo. Para conservar su competitividad electoral, la socialdemocracia debió asumir, pues, las políticas monetaristas (Maravall, 2013). La delegación de funciones de los gobiernos a organismos tecnocráticos, supranacionales y contramayoritarios fue concretada así bajo el acreditado discurso de la responsabilidad fiscal. Entre el entusiasmo primigenio y la posterior instrumentación de las recetas y recortes de la austeridad, la lectura de los cambios históricos ha sido la misma: la historia pareciera, desde esta interpretación, haber cerrado cualquier otro margen para la agencia, esto es, para la capacidad de adaptación organizativa, ideológica y estratégica de la izquierda. La historia ha mostrado, a decir de esta lectura, la inexorabilidad de este curso de acción. Develado ese *telos*, la democracia tendría restricciones que más nos vale acatar.²

Pero en los años noventa, cuando nuestros marcos teóricos de la democracia parecían embonar y hasta encauzar los deseos de crecimiento económico, desarrollo político y cohesión social, uno de los resortes del discurso democrático fue, justamente, el del arribo a un tiempo despojado –¡por fortuna!– de las certezas ideológicas

² Para ahondar en esta crítica a este nuevo y paradójico “sentido de la historia”: Pipitone (2000) y Martínez (2021). Para interpretar este giro epistémico e intelectual en términos de un régimen de historicidad presentista adosado al “sentido común neoliberal”: Traverso (2022).

que llevaron a pique el socialismo real. Contra aquel dogmatismo insensible a las variaciones y contradicciones empíricas, la democracia opuso el valor de la incertidumbre no solo como propiedad electoral, sino como un rasgo de la libertad de pensamiento, la imaginación política y de una surtida caja de herramientas para proponer esquemas y soluciones no prefijadas de antemano. Contra ello, cosa muy diferente, la lectura de la historia como un vertedero ideológico de las opciones no democráticas, y tras el cual el triunfo de la ideología liberal-democrática la revestiría de una autoridad moral, niega la contingencia de los cambios y procura sobreponer de manera forzada un destino disimulado entre transiciones democráticas efectivas, presupuestos normativos infalibles, paradigmas teóricos estandarizados y creencias ideológicas. La teoría de la modernización económica y democrática, ha propuesto sobre esto Jeffrey Alexander (2005), reposa (como sucede con todo marco teórico) en unas premisas extracientíficas. Confiar en que la lectura democrática de la historia es la única teorización posible de las transformaciones sociales ha ayudado poco y nada a revisitar los límites epistémicos e ideológicos de este paradigma.

¿Es factible superar o al menos regular las consecuencias desmedidas de los mercados neoliberales? El historiador Enzo Traverso discute en varias de sus obras la plausibilidad de este objetivo, cuyo cumplimiento implicaría deshacer poderosas barreras. En el orden precisamente de las lecturas de la historia, Traverso identifica el primero de estos obstáculos con la postulación de una sola y absoluta manera de entender y divulgar el fin de la Historia (Traverso, 2011, 2012 y 2015). Los más grotescos e inexcusables errores del socialismo pueden representarse, cual la lectura liberal sugiere, como el irremisible destino al que nos conduce la búsqueda de alternativas a una democracia solo electoral y sin controles políticos del capitalismo. Pero esa lectura puede ser refinada con otra que, tomando en serio la contingencia histórica, ilumine con razones el juicio fatalista sobre el que la democracia liberal se ha instalado como una lección histórica inobjetable. Desde esa creencia

metahistórica, la lectura liberal de la historia ha acabado por situar en Platón o en la Revolución Francesa los síntomas preclaros del estalinismo. Con la misma y fácil extrapolación, populismos muy recientes son “comparados” con el nazismo y el fascismo de los años treinta del siglo xx. Una lectura doctrinaria de este tipo, observa Traverso (2009), no tiene empacho tampoco en decretar una inexpugnable equivalencia perfecta entre liberalismo y humanismo. Pensar políticamente, para intervenir en la regulación de los cambios sociales y económicos del fallido modelo neoliberal, es un olvido derivado de una sola e impenetrable manera de interpretar los vuelcos históricos, a decir también del historiador Tony Judt (2010). Afianzada, empero, en la intransigente seguridad de que el fin de la Historia será democrático-liberal o no será, la izquierda socialdemócrata hace oídos sordos al futuro abierto de la historia.

Historización del cambio teórico

Como es sabido y practicado, la fulminación del socialismo real finiquitó la crónica crisis epistémica, ideológica y política del marxismo. Bien ganada tenían esa desgracia los manuales acartonados que hicieron de Marx un profeta. En el coloquio que antes referí no hubo, de hecho, ningún ponente de izquierdas que se abstuviera de reflexionar sobre la democracia sin advertir antes la autocensura de un marxismo ya empolvado. Ese deslinde me parece, por supuesto, un corte de caja imprescindible para pensar la complejidad democrática por afuera de fórmulas teóricas gastadas. Paradójicamente, pareciera, sin embargo, que las referencias conceptuales, de otro tipo ahora, siguen siendo unas lentes antepuestas a la muy heterogénea condición de la realidad empírica. Este relevo de marcos teóricos, con la latente posibilidad de desconectarse de la historia y sociología políticas de los regímenes democráticos, podría ser una emanación del actual clivaje existente entre cambio social y cambio teórico. La manera en que teorizamos los espectaculares virajes

históricos que propiciaron el triunfo de las democracias liberales es, en corto, una historia de la evolución de nuestros esquemas conceptuales sobre la que vale la pena reparar.

Planteada cuatro décadas atrás, una discusión en torno a las condiciones sociales y económicas de la democracia, ¿qué fundamentos teóricos habría supuesto? La respuesta no es difícil: el determinismo económico marxista, la teoría de la modernización, del desarrollo político y de la dependencia habrían sido, seguramente, las bases epistémicas, conceptuales y metodológicas desde las que concebir analíticamente la posibilidad de la democracia. Para estas teorías, la ocurrencia misma de la democracia, con diferentes grados de atemperamiento, estaría condicionada por la estructura material de las sociedades. Desde la sociología funcionalista norteamericana, y muy a tono con aquellos tiempos, Seymour Martin Lipset sobresalía entonces como una referencia ilustrada: “entre más próspero sea un país, mayor es la posibilidad de que la democracia se sostenga” (Lipset, 1959, p. 46, citado en Przeworski, 1997, p. 29). Insertada conceptualmente dentro de la totalidad del sistema societal, la democracia era mirada, pues, con categorías y lógicas analíticas que la enraizaban y hacían depender del concreto e histórico orden social. Glosó en lo que sigue tres perspectivas de aquel abandonado ensamble entre el cambio social y el cambio teórico.

1. Hubo un tiempo en las ciencias sociales, recuerda Nora Rabotnikof (1999), en el que nuestros enfoques holistas estuvieron inspirados en un consciente (o no) hegelianismo, del que nos desprenderíamos ubicando en las teorías de la sociedad civil, de la ciudadanía y de la gobernanza las nuevas luces conceptuales para repensar la democracia. Ese relevo teórico fue, para Rabotnikof, el efecto en las comunidades académicas de la conceptualizada revuelta épica de la sociedad civil frente a los gobiernos autoritarios y totalitarios. Debajo de esa romantizada batalla por las libertades, una rediviva

teoría de la modernización neoliberal se rearmaba como el horizonte ideológico justificativo, añade sobre este mismo punto Jeffrey Alexander (2005).

2. Desde antes y durante el apogeo del paradigma marxista, la democracia se pensó y mantuvo ligada a diferentes, porosas y hasta contrapuestas nociones de justicia social. Imprecisamente definida la democracia como eso, “justicia social”, para el historiador Rafael Rojas (2021) aquel proceder teórico e intelectual permitió que los lenguajes democráticos imbricaran numerosos y heteróclitos afluentes. Las versiones sociales de la democracia, dependiendo de las trayectorias y orden histórico de los países latinoamericanos, fueron de este modo un crisol de ideologías liberales, conservadoras, republicanas, socialistas, populistas, revolucionarias y nacionalistas. En un momento histórico, posible de fechar y entender, los mapas teóricos sobre la democracia partieron, pues, de la premisa de no localizarla ni prescribirla en la zona confinada del régimen político. Como sucedía en épocas de la Guerra Fría, la entonces existencia de alternativas radicales, prestigiadas como una vía para la conquista de “una democracia no burguesa”, actuó como una corriente subterránea que ampliaba (desde el propio liberalismo) la concepción y alcances del término en el imaginario teórico, político y académico.
3. “Cuando en los años ochenta fui parte de los equipos de investigación encargados de proyectar un nuevo marco teórico para interpretar el cambio histórico de las transiciones democráticas, me extrañó la ausencia de la bibliografía estructuralista”. Parafraseo en lo de arriba la manera en la que Adam Przeworski ha compartido esta extrañeza en varias de sus publicaciones, subrayando con ello el desplazamiento de los enfoques de Lipset, Barrington Moore, Richard Bendix, Stein Rokkan u otro autor señero de la sociología histórica

(Martínez, 2022). Como Charles Tilly (2010), Przeworski es uno de esos autores que no ha roto del todo con aquella manera de pensar la democracia dentro de un determinado orden social que la contiene; pero esa tradición analítica dejó de ser la recurrente. Explicando ese movimiento teórico, del cual fue uno de sus protagonistas, Guillermo O'Donnell es uno de los pocos que ha reconocido la amalgama de decisiones políticas y operaciones académicas que llevaron a ese reacomodo intelectual. La necesidad de una definición mínima de democracia, que refrenara una conceptualización maximalista para la que la democracia nunca terminaría de ser suficientemente democrática en momentos históricos donde un corte analítico era urgente, estuvo en el fondo de ese oportuno discernimiento (O'Donnell, 2007).

Con escasos o, mejor dicho, nulos márgenes de maniobra ante los derechos de propiedad del capitalismo y los poderes del ejército cuya vuelta a los cuarteles era imprescindible, el marco teórico de las transiciones debió hacer así abstracción de las condiciones estructurales y concentrarse en las apuestas tácticas de las élites dispuestas al consenso democrático. Con todo, el cuarto y conclusivo volumen –editado originalmente en 1986– del insigne *Transiciones desde un gobierno autoritario* (O'Donnell y Schmitter, 1994) no dejaba de deslizarse sendas advertencias sobre la eventual fragilidad, desafíos e incertidumbres de un régimen democrático teorizado de esa forma. Es fácil observar en la obra continuada de O'Donnell una línea de reflexión que retoma, hacia sus últimos libros, la necesidad analítica de repensar las condiciones estructurales de un orden social, diferenciado de este modo de un orden político democrático (O'Donnell, 2007 y 2010). Como ocurre, empero, con las revisitaciones teóricas de Przeworski, las de O'Donnell, así como los argumentos más finos en las teorías de Sartori, Bobbio y del propio Dahl, son merecedoras apenas de empleos muy parciales en el paradigma democrático dominante.

Si la base filosófica de la democracia sería, por el curso de los hechos históricos, el liberalismo reconfigurado por el neoconservadurismo económico, el soporte académico durante los noventa estaría identificado con el enfoque neoinstitucionalista, reputado, justamente, por su contemporizada premisa de “la autonomía de la política”. Devolviendo las instituciones a la centralidad que las perspectivas estructuralistas y de la elección racional más “dura” habían quitado a las reglas formales, el neoinstitucionalismo invirtió así los términos de referencia para concebir y evaluar las democracias: la política, modificando ciento ochenta grados el punto analítico de observación, dejaba de ser la variable dependiente de las condiciones sociales y económicas para convertirse en la variable causal de los diferentes resultados de crecimiento económico y cohesión social de los países.³

El descubrimiento de la importancia medular de los diseños institucionales, la valiosa resignificación de la política como un área de libertad y agencia fue, en principio, la afortunada manera en que pudieron explicarse las radicales transformaciones históricas que sepultaron a los sistemas autoritarios. En un tiempo de irreparable optimismo, los programas académicos de licenciatura y posgrado volcaron sus lecciones hacia la enseñanza de los costes institucionales de transacción, la racionalidad procedimental, la teoría del votante medio, el mercado económico como metáfora del electoral, el centrismo ideológico, las privatizaciones como función del bienestar social y otras baterías teóricas acordes al momento inicial de desprestigio del Estado burocrático-keynesiano y el prometedor realce de la reconfiguración neoliberal. En aquel tiempo de “consenso ortodoxo” en torno a la democracia liberal y las economías de mercados desregulados, la política comparada acusó la hegemonía de la teoría de la elección racional, los lenguajes formalizados y las metodologías cuantitativas (Munck, 2007). Una mala

³ Una temprana y fuerte crítica al retrato autoidealizado del neoinstitucionalismo en Almond (1999).

lectura del fin de la Historia, contra la que el propio Fukuyama se ha una y otra vez desmarcado, estuvo detrás de las nuevas certezas de esa forma de historizar el cambio teórico. La ideología socialista, expulsada de la escena histórica merced al discurso del crepúsculo de las ideologías, tendría entonces el disimulado sucedáneo de la ideología democrática, afincada más ahora en ideales y creencias normativas que en las mejores o al menos propicias condiciones sociales y económicas.

El reduccionismo del encuadre neoinstitucionalista no pasaría desapercibido, inclusive, para teóricos de la elección racional. Desde el propio neoinstitucionalismo de la teoría positiva, Kenneth Shepsle (1999) remarcó un punto ciego de esa corriente teórica: el problema de la endogeneidad institucional. La importancia y confines del diseño y efectos causales de las reformas institucionales no opera, apuntó Shepsle, con independencia de las estructuras que *ex ante* condicionan la hechura e impactos de uno u otro tipo de instituciones. Estructuras, como Shepsle elucida, es una referencia a enclaves e intereses de grupos sociales consolidados con la capacidad de intervenir (o directamente obstruir) en los objetivos y procesos que un cambio institucional puede (o no) poner en movimiento.

Desde una tradición europea, para la que los condicionamientos históricos de las instituciones no eran ninguna novedad, Peter Mair (2001) recordó –en el *Nuevo manual de ciencia política*, editado en 1998– que la deseable autonomía de la política constituía siempre un atributo “relativo”, por cuanto los regímenes y las dinámicas políticas difícilmente pueden aislarse de los patrones e influencias económicas y sociales. En su ya clásico tratado sobre la lógica y método en las ciencias sociales, fue eso, precisamente, lo que Sartori (1984) estipularía también en su capítulo dedicado a la autonomía nunca absoluta de la política y sus diseños institucionales de regulación.

Decaída gradualmente la ilusión original del paradigma democrático por la velocidad del neoliberalismo hacia mecánicas económicas no afectadas por filtros políticos, la relación

democracia-capitalismo reaparecería en la literatura especializada. En su libro *Political Order and Political Decay*, Fukuyama (2014) puntuaría una vez más la contingencia de un lazo virtuoso entre democracias liberales y economías de mercado. Peor aun, afirma Fukuyama, las más recientes décadas han sido de regresiones en una específica y degradada clase de estatalidad sin la que la democracia se ve comprometida en medio de un “neoliberalismo extremo” (Fukuyama, 2022). Para América Latina, la investigación comparada de Ilán Bizberg (2015) sobre las variaciones capitalistas y sus desconexiones con la democracia arroja resultados muy parecidos.

Tomando la parte por el todo, podríamos así decir, el institucionalismo normativo dominante ha incurrido en el comprensible fallo de las propuestas explicativas vertiginosas y absolutizantes. Para este tipo de diagnósticos y soluciones, la detección de un factor monocausal (sobre el que se crea un consenso que refuerza esta creencia) podría ubicarse como la “llave maestra” de los procesos sociales. Pero la democracia es una construcción histórica y sumamente compleja que precisa, para mantener su energía, de materiales de muy distinta especie y en dinámica y conflictiva interacción. Materiales políticos, económicos, culturales, morales, normativos de construcción y no solo institucionales y/o jurídicos, como medita el filósofo Carlos Pereda (2022). Subordinada esa abigarrada constelación a la primacía explicativa del cambio institucional, nuestras democracias acusan, a decir de Pereda, del hechizo de creer en “la magia del derecho”, como si las necesarias pero no suficientes reformas institucionales pudieran bastarse a sí mismas. La democracia requiere, claro está, de un diseño institucional adecuado, pero su flujo de energía, retroalimentación y creatividad sociales no se agota ahí.

Envueltos ahora en una nueva ola bibliográfica de la crisis democrática, resulta interesante preguntarse por el momento en que las concepciones dominantes, rebasado su anclaje teórico por el enrarecido contexto social de los regímenes democráticos, sean

nuevamente sensibles a la necesidad de renovar sus conceptos para procurar reensamblarlos con los cambios históricos más desafiantes. Las ciencias sociales viven, como se sabe, del aliento de autorrefutar cada tanto sus propias conjeturas teóricas.

Debate ideológico-generacional

Un último factor sobre el que quiero polemizar es la capa ideológico-generacional con la que el debate democrático suele ser encarado por la izquierda socialdemócrata. Desde esta percepción me mueven preguntas como estas: 1) ¿por qué la izquierda concedió una versión estrictamente electoral de la democracia?; 2) ¿por qué la izquierda se dejó cautivar por el neoliberalismo y subordinó su agencia y capacidad estratégicas de adaptación a este programa económico, político y cultural?; 3) ¿por qué estos temas se discuten en la izquierda en un plano ideológico-generacional (autobiográfico), y así los que debaten justifican su postura blindándose contra la autorrevisión “en nombre de la democracia”?

Las preguntas que planteo –ha sido hasta ahora mi experiencia con ellas– no es infrecuente que se descalifiquen con el *dictum* de una mala e injusta comprensión del proceso de cambio ideológico por el que la izquierda atravesó en las transiciones democráticas. Se trata, ciertamente, de una regeneración política y programática que incluye grandes y valiosas apuestas, que no desestimo. Personalmente encuentro muy atendible el “reclamo de orgullo democrático” y de una “deficitaria pedagogía del cambio”, que la izquierda socialdemócrata suele anteponer frente a la latente inspección por la reflexividad de sus adopciones, preferencias y cálculos. La transición democrática fue no solo real y fecunda, sino que tuvo en la democratización de la propia izquierda un catalizador imposible de subestimar. El carácter “estrictamente electoral”, que connoto en la primera pregunta, subraya, justamente, la condición indispensable de ese virtuoso componente liberal como

un piso mínimo para conceptualizar un régimen democrático. Como la propia izquierda socialdemócrata lo asume para remarcar su aporte a ese logro, esa definición procedimentalista revela la conquista germinal de un horizonte democrático. La pregunta, recordado esto, inquiriere entonces por las razones que han detenido la profundización democrática más allá de los acertados pero insuficientes cambios institucionales. Se trata, pues, de una pregunta que, a un mismo tiempo, aprecia la instauración democrática e interroga también por las posibilidades de nuevas y más estructurales reformas en clave de la socialización y calidad democráticas.

Mi segunda pregunta ha sido considerada ya por investigaciones que discuten la restricción programática y discursiva de la izquierda a partir de una realidad difícilmente descartable: la legitimidad contextual del neoliberalismo como una política económica y cultural que se impuso sin alternativas a las que la izquierda pudiera recurrir. Para los más importantes de estos trabajos académicos: 1) la derrota ideológica fue una dolorosa asunción desde la que la izquierda debió reemprender su rearmado (Lechner, 1990; Santiso, 2001); 2) la exigente competencia electoral forzó la derechización de las ofertas partidistas (Przeworski, 2001; Maravall, 2013); 3) el efecto de la erosión de las metanarrativas sacudió y acortó el ideario izquierdista (Vázquez, 2022a y 2022b); 4) la reconversión intelectual de los políticos y pensadores de izquierda siguió la ruta teórica de la naturalizada relación entre economías de mercado y democracias liberales (Lesgart, 2003; Aguilar Camín, 2008; Martínez, 2019); 5) la resignificación del liberalismo ocurrió, acorde con los tiempos, bajo una versión neoconservadora y antidemocrática del canon liberal (Illades, 2014).

Posibles de fechar, estos antecedentes son explicativos de la tortuosa pero valiente contemporización por parte de la izquierda con un tiempo que acuñó la sensibilidad, y hasta certeza, del fin de las ideologías. Acusando recibo de ese cambio histórico, la izquierda socialdemócrata repensó con sensatez la diferencia entre los nobles objetivos y los medios responsablemente políticos para

alcanzarlos, atinando a priorizar la informada y no voluntarista, o fantasiosa, selección de cualquier medio. Con todo, el contexto social que incentivó aquellos encuadres teóricos ha variado radicalmente, deshaciendo en su marcha las expectativas neoliberales que legitimaron un programa entrado hoy en crisis. ¿La agencia de la izquierda puede readaptarse a ello, transitando tal vez hacia estrategias proactivas no circunscritas ya al endurecido guion de políticas económicas desacreditadas?

Finalmente, en lo que hace al debate por la democracia al que la izquierda suele concurrir pertrechada en una memoria generacional para defender el cambio de sus posiciones, es cierto también el fondo justificativo desde el que se apela a un pasado oprobioso, cuya superación es indisociable de la determinación izquierdista por enfrentarse a los autoritarismos. “En esta ciudad no puedes besar / Ahora el amor es vil subversión / Nos quieren restar las fuerzas de amar”, cantaba Jaime López a principios de los ochenta para denunciar las truculencias en México del régimen priista, domesticadas por el impulso y posterior acceso al gobierno de una izquierda reformulada ideológicamente. En aquel país, otro país, podías ir a la cárcel por repartir volantes opositores *al statu quo*. Característico del marco transicional, aquel clivaje fue el del antagonismo autoritarismo-democracia, que estimuló el desplazamiento ideológico y político de la izquierda hacia una concepción de la democracia liberada de su errada minusvaloración como “democracia formal o burguesa”.

Sucede, empero, que la nueva ola literaria de crisis ha puesto de manifiesto que los riesgos para la democracia han provenido recientemente del fracaso neoliberal (Przeworski, 2022) y de las consecuencias de un cambio tecnológico y cultural capaz de romper con los sistemas de intermediación (Sánchez-Cuenca, 2022). Visto así, como proponen por ejemplo Przeworski o Rosanvallon (2020), el populismo sería el reflejo de un profundo desarreglo democrático, exhibido, que no causado en primera instancia, por el monstruo populista. Con lentes ideológico-generacionales, es fácil detectar,

sin embargo, que para la izquierda socialdemócrata el esquema analítico de debate sigue siendo otro; concretamente: la forzada oposición entre democracia liberal (irrealizada aún en toda su potencia) y populismo grotesco (realizado y denunciado por su precariedad –la misma que se prefiere obviar en el funcionamiento del régimen democrático). Una creencia ideológica, muy explicable y propia de una generación de izquierdas a la que se debe el mérito de transitar a la democracia, podría estar gravitando en el común sesgo metodológico de buscar y confirmar “falsos positivos” (Przeworski *dixit*) que corroboren su ángulo de discusión.

Delimitados los sentidos con los que hipotetizo la probable influencia de un factor ideológico-generacional en la poca porosidad de la izquierda para repensar sus concepciones democráticas, termino con algunas especulaciones al respecto de esta misma reticencia.

Las concesiones de la izquierda frente a una visión de la democracia distinta a la teoría y práctica que la socialdemocracia empujó y administró durante las décadas bienestarristas de la posguerra fueron fruto de una arriesgada pero comprensible apuesta. Girando radicalmente el eje ideológico de la competencia electoral, el manifiesto descrédito de los sistemas de partidos tradicionales condicionó que la socialdemocracia se abriera a nuevos presupuestos liberales de corte privatizador y regresivo, pero también a la promisoriosa visibilización de reformas posmaterialistas vinculadas con la mayor legitimidad de la equidad individual (por encima del enfoque colectivista de la justicia social) y “la diferencia” (sobrepuesta al otrora compromiso epistémico y político con la clase social).⁴

Entre otras mudanzas teóricas y de política pública, estas renovaciones fueron explicables bajo cierto espíritu del tiempo definido, sin dudas, por el ilusionante marco de la reactivación

⁴ Para estos cambios en la agenda ideológico-política: Dubet (2011). La agenda pos-material que la izquierda socialdemócrata de México (Partido de la Revolución Democrática) presentó, con muy malos resultados, en las elecciones presidenciales de México en 2018 es analizada en Palma (2020).

económica y su influencia positiva en la liberalización democrática de los sistemas políticos, y la consecuente transición cultural hacia sociedades civiles valoradas por su mayor reflexividad. La historia parecía conjugarse, durante los años ochenta y noventa, en esta dirección unívoca. Respondiendo a ese reto, imposible de ser omitido, las izquierdas habrían confiado, primero, en la sustentabilidad de ese rumbo neoliberal asociado a los mejores cambios políticos y, segundo, en su capacidad de activamente intervenir, desde lo político y partidista, en el control racional de los efectos de esa validada reconfiguración de los nexos entre Estado, mercado y sociedad.

Tres décadas después de ello –es sabido y reconocido por la propia socialdemocracia– la dificultad de incidir políticamente en el funcionamiento de los mercados ha sido mucho mayor de lo previsto. Lo ocurrido, de hecho, ha supuesto la inversión de lo presupuestado, por cuanto, fiel a sus dogmas, el neoliberalismo ha inmunizado la política económica y financiera de cualquier afectación por parte de la política partidaria y electoral, y ha naturalizado así (con consecuencias deplorables) el blindaje y aislamiento de los mercados internacionales de cualquier regulación estatal y/o pública. Esta impotencia de las regulaciones revela la crisis de la política, desde la que la izquierda ha conseguido ganar los gobiernos, pero sin la facultad de cambiar los ejes económicos que ciñen al régimen democrático. Esta sensación de no alternativas significativas para el ciudadano estaba lejos de ser anticipada en el contexto anterior de democratización y alternancia electorales.

Agudizando los grados de desafección ciudadana hacia los gobiernos democráticos, a esta imposibilidad de reajustar los fundamentos económicos del orden social se suma la crisis de intermediación política (de los partidos y los medios comunicativos), el salto cultural hacia una mayor individualización gestada por la metamorfosis del mundo laboral, el declive de las instituciones tradicionales de control y los imparable quiebres tecnológicos (Sánchez-Cuenca, 2022; Sermeño, 2022). El proyectado impacto que la socialdemocracia podría tener en la reconstrucción de acuerdos e

imaginarios políticos en torno al orden social se ve así, contra lo deseado, disminuido a muy poco en un orden donde las ofertas partidistas convinieron en autolimitarse a lo electoral, procurando compensar su crisis de representatividad con una mayor eficacia depositada en roles gubernativos del *statu quo* (Mair, 2013). Nada de esto figuraba en los análisis de coyunturas y perspectivas desde los que la izquierda socialdemócrata apostó, en un momento que así lo exigía, por cambios loables –a los que, empero, les han crecido consecuencias indeseables.

“Estamos condenados a una democracia, aunque sea esta sea liberal”, escribió el sociólogo chileno Francisco Zapata (1993, p. 22) en un corte de caja noventero que enfatizaba contextualmente dos premisas: a) para la tradición socialdemócrata era un hecho consumado la necesidad de resignificar y reaprender una concepción de la democracia que, luego de poner “peros” al liberalismo, debería ahora asumir el componente liberal como una base insustituible; b) pero esa base, advertía también Zapata, no debería ser el techo ni el único integrante del compuesto conflictivo y dinámico de la democracia contemporánea. Apoyándose en un soporte liberal, el horizonte democrático precisaría, a decir de Zapata, de otros elementos ideológicos para ser profundizado y extendido.

En la segunda década del siglo *xxi*, el acotado funcionamiento del régimen democrático empieza a motivar en la socialdemocracia un incipiente y precavido *mea culpa*. Las transiciones a la democracia y la evolución del régimen –reconocen así algunas voces de la socialdemocracia mexicana– han estado tensionadas por un período de estancamiento económico y la ausencia de un “momento socialdemócrata” que pudiera contrarrestar esos límites. Enmarcada en esa estructura, la democracia no ha supuesto hasta ahora algún cambio positivo y valioso en los precarizados modos de vida de las mayorías (Becerra, 2017).

Si esto es así, si los resultados no son en estos términos ni medianamente los imaginados, el sentido de la autocrítica podría virar de los factores externos (el neoliberalismo, el populismo, la seducción

de caudillos, la incultura ciudadana, etc.) a la mirada introspectiva, capaz de iluminar los efectos de una apuesta ideológica con consecuencias imprevistas. Repensar teórica, empírica y normativamente las creencias ideológicas que fueron engendradas por un contexto social que ya cambió podría ser, a mi juicio, una manera fértil de volver a actualizar el paradigma democrático, vigorizándolo gracias (justamente) a una autorrevisión crítica.

Intuitivamente, ese punto de autorreflexividad epistémica y conceptual requiere de una cierta distancia frente a lo que podría ser repensado. Compromisos políticos, académicos e ideológicos precisan, para analíticamente diferenciarse y guardar una sana y objetiva separación, de una perspectiva por ahora eclipsada en el trajín vertiginoso de una cerrada coyuntura que reclama la militancia populista vs. la simulación democrática y/o el combate liberal y la resiliencia democrática vs. el fantasma del populismo. Extenuantemente ocupados en la crítica implacable de lo “otro”, el cultivo de estas identidades excluyentes da al traste con la posibilidad de la propia revisión y el descubrimiento de los autolimites democráticos impuestos. La fatiga y, tras ella, la mejora y el reinicio de nuestros tableros teórico no son, empero, imposibles (quiero creer).

Conclusiones

A modo de una preliminar exploración de los motivos que han llevado al debate por la democracia a un punto de cansina autorreferencia, en el que las posiciones se exhiben para reafirmar certidumbres previas, absolutas e indiferentes a cualquier entredicho, la atmósfera de esa no-discusión sobresale por su antiporosidad y desapercibido conservadurismo. Conservador y ensimismado, me parece, es el contrarrelato populista que, si bien puede atinar en la denuncia de los premeditados confines y exclusiones del régimen democrático-liberal, desbarra en la ausencia de soluciones

complejas, falsamente identificadas estas con la improcedente fe en un autogobierno popular refractario a un sistema plural de partidos, ingenierías institucionales que garanticen la división de poderes y otras mediaciones cuya naturaleza y fines, precisamente democráticos, son constitucionalizar y hacer ordinario, y así previsible, el ejercicio del poder político. La mayor radicalización populista, invocada teóricamente desde un enfoque antiesencialista, termina –por la imposibilidad de una política sin fundamentos objetivos ni contornos institucionales– volviendo todavía más preciso el componente liberal contra el que se pretende deslindarse. Esta tensión en la izquierda populista no fue analizada en este ensayo, pero sí fue parte del ambiente polarizado desde el que me pregunté por las razones de la izquierda socialdemócrata para replicar, a su modo, este mismo conservadurismo soberbio e impermeable.

Para el caso concreto de la socialdemocracia, su seguridad en rechazar cualquier reforma plausible del institucionalismo democrático proviene, quizá, antes que nada, del lugar circunstancial de haber sido ella una de las fuerzas responsablemente creadoras del paradigma e imaginario teórico de la democracia que hoy se debate. Asumiendo el reflejo de su propia –y contextualmente adecuada– reconversión ideológica hacia la normatividad democrática-liberal, es esperable la confianza de la socialdemocracia en ese cambio trascendente. Pero ni las mejores intenciones, deseos o apuestas, idealmente significativos cuando respondieron a un momento histórico previo, bastan para proyectar la construcción democrática como un mecanismo *perpetuum mobile* (Carlos Pereda *dixit*), esto es, una edificación con capacidad de abastecerse a sí misma, prescindiendo de canales porosos que le permitan un continuado reajuste ante perturbaciones sociales incesantes e imprevistas. La degradación de los soportes económicos del régimen democrático, con consecuencias sociales y culturales ambivalentes, no es un tipo de cambio frente al que las reglas y funcionamientos democráticos pudieran permanecer estáticos. La propia idea del curso de la historia se ha visto afectada por una dinámica neoliberal vuelta

contra las propias bases clásicas del capitalismo. Ese desequilibrio mayor, donde el nuevo formato financiero, digitalizado y globalizado del capitalismo se libera de los otrora pactos y zonas de control político por parte de los Estados, menoscaba los proyectos de ciudadanía democrática que atrajeron a la socialdemocracia. La racionalidad de ese compromiso de la izquierda con la reinención transicional de la democracia, óptima en el plano teórico, es puesta en cuestionamiento por el rumbo empírico de democracias así despolitizadas, y así reducidas a los límites de una versión procedimentalista –indispensable, pero insuficiente, para guardar menos y crecientes distancias con expectativas ciudadanas comprensibles.

Repensar intelectualmente los desafíos democráticos, diferenciando en esto las causas sistémicas y los síntomas coyunturales y previsibles de los males de la democracia, supondría para la socialdemocracia un interesante ejercicio de autorreflexividad sobre sus propios esquemas políticos, lecturas conceptuales de la realidad, imaginarios sociales y creencias ideológicas al respecto de la imprescindible democracia liberal. Esa condición, sin sucedáneos, de los pilares liberales de la democracia posible no es óbice, sin embargo, para volver a imbricar el liberalismo con otras ideologías (clásicas y emergentes) desde las que abrevó antes su cara más progresista e igualitaria. Participar de otra manera en el debate democrático, cerrando la puerta a geometrías teóricas puras y abriéndolas a amalgamas virtuosas entre distintos idearios que revitalicen un liberalismo definitorio, pudiera ser un venturoso derivado de esa revisitación y una forma de dar vuelta la acentuada página de los autolimites. Defender la democracia merecería también, pues, revolver y poner al día el contexto teórico y narrativo desde el que nos representamos su realidad.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor (2008). *Pensar la izquierda*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alexander, Jeffrey (2005). *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction, and the Problem of Reason*. Londres: Verso.

Almond, Gabriel (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C.

Becerra, Ricardo (coord.) (2017). *Informe sobre la democracia mexicana en una época de expectativas rotas*. México: IETD, Siglo XXI.

Bizberg, Ilán (2015). *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. México: El Colegio de México.

Dubet, François (2011). *Para repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fukuyama, Francis (2014). *Political Order and Political Decay. From the Industrial Revolution to Globalization*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.

Fukuyama, Francis (2015). *¿El fin de la Historia?, y otros ensayos*. Madrid: Alianza.

Fukuyama, Francis (2022). *Liberalism and its Discontents*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.

Illades, Carlos (2014). *De la Social a Morena. Breve historia de la izquierda en México*. México: JUS.

Judt, Tony (2010). *Algo mal val*. México: Taurus.

Krastev, Ivan y Stephen Holmes (2019), *La luz que se apaga. Cómo Occidente ganó la Guerra Fría pero perdió la paz*. Barcelona: Debate.

Lechner, Norbert (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.

Mair, Peter (2001). Política comparada: una visión general. En Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *Nuevo manual de ciencia política, Tomo 1* (pp. 447-484). Madrid: Istmo.

Mair, Peter (2013). *Ruling the Void. The Hollowing of Western Democracies*. Londres: Verso.

Maravall, José María (2013). *Las promesas políticas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Pereda, Carlos (2022). ¿Qué es la democracia? Un panfleto civil. México: Universidad Nacional de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Martínez, Víctor (2019). *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia*. México: Gedisa, UACM.

Martínez, Víctor (coord.) (2021). Repensar la democracia después del “fin de la Historia” (*dossier especial*). *Revista Folios. Publicación de discusión y análisis*, xv(37).

Martínez, Víctor (2022). Para repensar los marcos democráticos. Un ensayo a partir de Przeworski. En Ángel Sermeño, Álvaro Aragón y Concepción Delgado, *Populismo y declive democrático: síntomas de un cambio de época* (pp. 147-168). México: UNAM, Gedisa.

Munck, Gerardo (2007). The Past and Present of Comparative Politics. En Gerardo Munck y Richard Snyder, *Passion, Craft, and*

Method in Comparative Politics (pp. 32-59). Baltimore: The John Hopkins University Press.

O'Donnell Guillermo (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.

O'Donnell, Guillermo (2010). *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.

Palma, Esperanza (2020). Trayectoria organizativa y programática del PRD: escenarios de crisis y posibilidades de adaptación y sobrevivencia. En Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (coords.), *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda* (pp. 179-210). México: UNAM, Ficticia.

Pipitone, Ugo (2000). *Reflexiones sobre un presente acelerado. Regiones económicas, subdesarrollo e izquierda*. Madrid: Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Przeworski, Adam (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(3), 3-36.

Przeworski, Adam (2001). ¿Cuántas terceras vías puede haber? *Istor*, 11(7), 11-37. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_7/dossier1.pdf

Przeworski, Adam (2022). *La crisis de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Rabotnikof, Nora (1999). Hegelianos a sabiendas. En Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social* (pp. 195-210). México: PyV, UNAM.

Rojas, Rafael (2012). *El árbol de las revoluciones. Ideas y poder en América Latina*. México: Turner.

Rosanvallon, Pierre (2020). *El siglo del populismo*. Buenos Aires: Manantial.

Sánchez-Cuenca, Ignacio (2022). *El desorden político. Democracias sin intermediación*. Madrid: Catarata.

Santiso, Javier (2001). ¿Del buen revolucionario al buen liberal? A propósito de un extraño camaleón latinoamericano. En Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 215-250). México: El Colegio de México.

Sartori, Giovanni (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sermeño, Ángel (2022). Partidos políticos, desdemocratización y populismo. En Ángel Sermeño, Álvaro Aragón y Concepción Delgado, *Populismo y declive democrático. Síntomas de un cambio de época* (pp. 169-191). México: UNAM, Gedisa.

Shepsle, Kenneth (1999). El estudio de las instituciones: lecciones del enfoque de la elección racional. En James Farr, John Dryzek y Stephen Leonard (eds.), *La ciencia política en la historia* (pp. 354-377). Madrid: Istmo.

Tilly, Charles (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.

Traverso, Enzo (2009). *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Traverso, Enzo (2012). *La historia como campo de batalla*. México: Fondo de Cultura Económica.

Traverso, Enzo (2015). *El fin de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*. México: Fondo de Cultura Económica.

Traverso, Enzo (2016). *Left-Wing Melancholia. Marxism, History, and Memory*. Nueva York: Columbia University Press.

Traverso, Enzo (2022). *Pasados singulares. El “yo” en la escritura de la historia*. Madrid: Alianza.

Traverso, Enzo (2016). *Left-Wing Melancholia. Marxism, History, and Memory*. Nueva York: Columbia University Press.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México [UACM] (17 de noviembre de 2022). Coloquio: ¿Tiene futuro la democracia? [video de Facebook]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/UACM.edu.mx/videos/1324930778350699>

Vázquez, Paola (2022a). El paradigma de la transición democrática. Sesgos y puntos ciegos normativos. *Polis*, 18(2), 215-240.

Vázquez, Paola (2022b). La transición teórica a la democracia. Sociología y ciencia políticas en México, 1990-2000. *Revista de El Colegio de San Luis*, 12(23), 5-33. <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1412>

Zapata, Francisco (2003). Democracia, corporativismo, elecciones y desigualdad social en América Latina. En Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización económica, democracia política y democracia social* (pp. 11-35). México: El Colegio de México.

¿La polarización amenaza la supervivencia de la democracia?

Marcelo Leiras

DOI: 10.54871/ca24dd9i

Este capítulo explora el riesgo que la polarización representa para la supervivencia de la democracia. Para quien haya visto a los seguidores de Donald Trump asaltando el Capitolio en enero de 2021, a los de Jair Bolsonaro ocupando las sedes de los poderes del Estado en los primeros días de 2023, la gestión de Recep Erdoğan en Turquía o la de Viktor Orban en Hungría, la exploración que propongo puede parecer innecesaria: es evidente que la democracia está amenazada y que la polarización es un condimento fundamental de esa amenaza. Pero, como señalan varios estudios recientes (Levitsky y Way, 2023; Treisman, 2023), tanto los liderazgos de derecha radicalizados como los movimientos y climas sociales sobre los que ellos se montan frenaron pero no revirtieron la expansión global de la democracia que se observa desde el último cuarto del siglo xx. Por otro lado, no es evidente que su acceso al gobierno o su permanencia como fuerzas políticas de peso vaya a producir una transformación duradera y generalizada de las instituciones políticas fundamentales. ¿Asistimos a una explosión efímera o al prólogo de un cambio profundo?

Es difícil responder de forma concluyente a esta pregunta con la información disponible. Esto es así por dos motivos. El primero de ellos es conceptual. Tiene que ver con los modos en que concebimos la democracia y la distinguimos de otros regímenes políticos. La democracia es un fenómeno multidimensional. En algunos casos es fácil afirmar categóricamente que un régimen ha dejado de ser democrático aunque las autoridades nacionales sean electas (tales son los casos de Venezuela bajo el segundo Hugo Chávez y bajo Nicolás Maduro, de Nicaragua bajo Daniel Ortega, de Rusia bajo Vladimir Putin o de Hungría bajo Orban). En otros casos, los gobiernos electos y el respeto a algunos límites constitucionales conviven con la persecución de dirigentes opositores, con limitaciones a la participación de algún segmento de la población o con conflictos interpartidarios violentos. En esos casos es más complicado decir en qué momento o respecto de qué áreas de la vida política las reglas democráticas perdieron vigencia. Hay coincidencia casi unánime en que la democracia es un fenómeno complejo, que admite variaciones de grado y que algunas variaciones son tan relevantes como para que la etiqueta *democracia* no pueda seguir aplicándose. La coincidencia se debilita cuando se trata de localizar exactamente qué diferencia de grado constituye un cambio de naturaleza, qué desplazamiento sobre el continuo cruza una frontera. Algún ejercicio empírico podría encontrar (varios han encontrado) que la polarización facilita el deslizamiento de los regímenes políticos hacia el polo autoritario.¹ Es más difícil evaluar en qué medida eso representa un movimiento hacia una transformación duradera del régimen.

El segundo motivo tiene que ver con la imprecisión o la incompletitud de las teorías del cambio político. Los estudios comparativos de los últimos cuarenta años permitieron identificar un conjunto

¹ Tal es la conclusión a la que arriba la multitud de estudios sobre el llamado *retroceso democrático* (la expresión original en inglés, *democratic backsliding*, es ilustrativa de este modo de ver el asunto)

amplio de factores asociados con la transformación de los regímenes autoritarios en democracias y con la preservación de ellas una vez que se establecen (Acemoglu y Robinson, 2006; Boix, 2011; Boix y Stokes, 2003; Brinks y Coppedge, 2006; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014; Przeworski et al., 2000; Treisman, 2011). Pero el conocimiento sobre cuánto tardan estos factores en ejercer su influencia es más incierto; seguramente toman años o décadas, ¿pero cuántos? Lo mismo ocurre con la dinámica de su desenvolvimiento en interacción con otras influencias. Si aceptamos que la democracia es un fenómeno complejo deberíamos también aceptar que esté sujeta a las trayectorias inestables y difícilmente previsibles que afectan a todos los fenómenos complejos (Gleick, 1988). Entonces podría ocurrir que la polarización ya haya activado un proceso cuyas consecuencias últimas todavía no podemos observar.

Tomando en cuenta estas dificultades, creo que el ejercicio más productivo no es un examen de los hechos, sino de los modos en que entendemos tanto a la democracia como a la polarización. Los fenómenos que subrayamos de modo implícito cuando usamos el término *democracia*, las tendencias y los episodios en los que pensamos cuando hablamos de polarización delimitan nuestro campo visual y nos predisponen para darle crédito a ciertas interpretaciones en lugar de a otras. Como ha señalado uno de los más lúcidos analistas de las instituciones de gobierno contemporáneas (Przeworski, 2019), tendencias que observamos en los últimos años, como el retroceso de los partidos tradicionales o el auge cultural y electoral de las derechas radicalizadas, tienen pocos precedentes. Por eso es improbable que las enseñanzas de la historia agoten la interpretación de lo que estamos observando. Así, parece productivo sondear el alcance de nuestras linternas teóricas, movernos a un plano más abstracto y conjetural para determinar qué se puede esperar de los desafíos que la democracia enfrenta en nuestros días.

El examen que propongo se concentra en las teorías sobre la democratización y sobre la estabilidad democrática influyentes en la ciencia política y en la economía contemporáneas. Su ascendiente

desborda las fronteras de estos campos disciplinarios. Por eso creo que la exploración que presento, aunque se ocupa de un conjunto discreto de argumentos, puede guiar la reflexión sobre las consecuencias del aumento en la temperatura de la confrontación para la perdurabilidad de los regímenes democráticos.

Encaro este trabajo con el propósito de echar luz sobre la relación entre la polarización y la democracia en América Latina. Dada la dificultad para institucionalizar la oposición y la competencia política en la región, el desafío que entraña el aumento de la temperatura de la confrontación política es especialmente riesgoso. Pero en mi opinión esta es simplemente la manifestación local de un fenómeno que va más allá de la región. Se manifiesta de modo particularmente agudo en los países de Occidente, si bien no es descartable que se manifieste en otros espacios socioculturales.

Lo que sigue de la exposición se organiza del siguiente modo. En la próxima sección propongo una clasificación simple de las teorías sobre la génesis y la estabilidad de las democracias y explico su relevancia para examinar los efectos potenciales de la polarización. En la sección siguiente expongo y discuto distintas concepciones del conjunto de fenómenos que se cita bajo la etiqueta *polarización*, establezco el sentido en que se usará esa expresión en el contexto de este trabajo y destaco algunos rasgos que distinguen la polarización contemporánea de otros episodios de confrontación sociopolítica intensa. La cuarta sección explora el efecto de la polarización sobre la democracia concebida como tregua de clases. El apartado siguiente discute su efecto sobre la democracia concebida como dispositivo de refuerzo del gobierno sujeto a leyes. La última sección compila las conclusiones de la exposición anterior.

Dos perspectivas sobre el gobierno democrático

Propongo clasificar el amplio conjunto de teorías sobre las génesis y la estabilidad de las democracias en dos grandes grupos: por

un lado, las que ven a la democracia como una *tregua entre clases* y, por otro, las que la conciben como un *dispositivo de protección de derechos*.

Cada una de estas perspectivas imagina el gobierno representativo con autoridades electas como una solución a problemas de distinta naturaleza. Para el primer grupo, la democracia evita que la confrontación entre grupos con capacidad de acción colectiva e intereses contradictorios altere el orden social y erosione la capacidad de gobierno. Para el segundo, la democracia es uno de los soportes del gobierno sujeto a leyes, parte de la garantía de que ninguna decisión respaldada en la autoridad del Estado amenace un conjunto de prerrogativas y libertades que se considera inviolables. Vistas de este modo, la competencia electoral, la llamada “división de poderes” y las asociaciones (sindicales, civiles o empresarias) son el soporte material, el cimiento de las garantías legales que, en ausencia de ellas, no serían más que líneas en la arena (Carey, 2000; Diermeier y Krehbiel, 2003).

Puesto que se imaginan la democracia como solución a problemas de distinto tipo, cada uno de estos conjuntos de teorías activa distintas alarmas frente a las tendencias que la amenazan. Desde la perspectiva del primer grupo de teorías, los fenómenos que suelen aparecer bajo el rótulo de *polarización* (el voto por agrupaciones radicalizadas, el apoyo a ejecutivos autoritarios, el etnonacionalismo, la xenofobia o la misoginia expresada como antifeminismo) conmueven la tregua de clases que sostiene la administración democrática del capitalismo. En retratos de este tipo, la frustración de algunas de las expectativas que sostenían esa tregua alimenta la radicalización política (Ahlquist, Copelovitch, y Walter, 2020; Autor et al., 2020; Clark, Pinto, y Tanabe, 2023; Kurer y Van Staalduijnen, 2022). En un contexto radicalizado, la adopción de políticas que permitan neutralizar el conflicto social o, en un sentido amplio, promuevan la solidaridad son más difíciles.

Observada a través del prisma de la protección de derechos, la polarización desactiva el circuito de reglas y prácticas en el que se

apoyan los límites legales a la acción de los gobiernos. La demonización de los antagonistas partidarios (Cox y Rodden, 2021) debilita la creencia de que el riesgo mayor es el del poder político desatado (Graham y Svoblik, 2020; Svoblik, 2019). El tribalismo o el apoyo a un líder político, especialmente cuando este líder es un gobernante en algún sentido exitoso, alimentan la tolerancia a la violación de derechos de los antagonistas del régimen y erosionan el apoyo a las garantías institucionales para el respeto de esos derechos. La sujeción de los gobiernos a un orden de leyes no es un juego de dos (Estado versus sociedad, soberano versus súbditos), sino un juego de tres: soberano/socios del soberano/opositores al soberano. Los límites legales al ejercicio del poder político se mantienen en la medida en que socios y opositores del soberano puedan comprometerse a colaborar cuando el poder político supera límites que *todos*, socios y opositores, a pesar de sus intereses contradictorios, quisieran mantener infranqueables (Weingast, 1997). Sujetar el gobierno a leyes implica, en otras palabras, frustrar el viejo consejo: *divide et impera*. La polarización alimenta la fidelidad de los socios de los gobiernos y debilita la inclinación a percibir la arbitrariedad gubernamental como un riesgo potencialmente generalizado, como un problema que le puede tocar a cualquiera. De modo interesante, el mecanismo electoral y la acción colectiva, que en condiciones normales sostienen las garantías legales, en entornos polarizados pueden convertirse en conductos y refuerzos de las violaciones de esas garantías.

La tregua de clases y el dispositivo de protección de derechos no son interpretaciones alternativas de la democracia. Pueden ser compatibles e incluso complementarias, tanto en la discusión teórica como en la práctica. Pero tienen una diferencia relevante desde el punto de vista de mi exploración. La tregua de clases presume que los regímenes políticos tienen consecuencias distributivas: los sectores de menores ingresos aceptarían vivir bajo un régimen capitalista en la medida en que el mecanismo democrático de decisión les permita incidir en la discusión de la distribución

del ingreso y, de ese modo, acceder a una remuneración más alta que la que obtendrían bajo otras reglas de juego (Acemoglu y Robinson, 2006; Offe, 1983; Przeworski, 1985; Rueschmeyer, Huber y Stephens, 1992). Para funcionar como mecanismo de protección de derechos, en cambio, no se espera que la democracia tenga ningún efecto particular sobre la distribución de la riqueza y los ingresos (y, si lo tuviera, se esperaría más bien que no fuera progresivo). El asunto es relevante porque, en mi opinión, la polarización contemporánea está íntimamente enlazada con disputas distributivas, aunque no es completamente reducible a ellas.

En síntesis: desde el punto de vista de la tregua de clases, la riqueza y los ingresos son fundamentos de las preferencias y los comportamientos políticos. Las preferencias sobre los regímenes políticos son derivadas de las preferencias por patrones de distribución. Las formas de gobierno están sistemáticamente asociadas con patrones de distribución y la democracia tiene efectos distributivos, en promedio, progresivos. En esta perspectiva, la neutralización del conflicto social tiene prioridad sobre la limitación del poder político.

Desde el punto de vista de la protección de derechos, el ejercicio de la soberanía es fundante. El propósito de un orden legal es tanto autorizar como constreñir el poder político (Holmes, 2003), establecer ese “corredor angosto” en el que, según la elocuente expresión de Daron Acemoglu y James Robinson (2019), conviven la libertad y la prosperidad. En las condiciones de vida social contemporáneas, la democracia es el sostén más confiable del orden legal. La violación de derechos sistemática es inconsistente con el mecanismo electoral y la acción colectiva libre. Mirando las cosas desde este lado, el constreñimiento del poder político tiene prioridad sobre la neutralización del conflicto social.

¿A qué llamamos *polarización*?

Antes de considerar los efectos potenciales de la polarización sobre la democracia es oportuno detenerse a considerar qué se entiende por *polarización*. Esta sección se ocupa de eso. Señala las connotaciones del término y destaca sus limitaciones para describir fielmente las manifestaciones contemporáneas del fenómeno. A continuación presenta y discute las definiciones de polarización más frecuentes en la literatura especializada. Luego especifica y defiende la pertinencia de una definición adecuada a los objetivos de este capítulo. Finalmente, contrasta la precisión descriptiva del concepto de *polarización* respecto de alternativas para caracterizar los fenómenos contemporáneos de confrontación política intensa.

Frances Lee expresa claramente el significado más comúnmente atribuido al término:

En su forma más rigurosa, el concepto se apoya en la teoría espacial. Descansa en el postulado de un espacio de elección en el que las preferencias de política pueden ubicarse en un continuo pre-existente, que, en general, se concibe extendido entre la izquierda y la derecha [...] Los partidos políticos se polarizan cuando (a) las preferencias de sus miembros se distribuyen de un modo bimodal y (b) cuando los dos modos se alejan entre sí (Lee, 2015, p. 263).

El entendimiento de las relaciones políticas guiado por una analogía espacial es heredero de la tradicional distinción de los grupos partidarios en la asamblea revolucionaria francesa. A esa distinción, verosímil y coincidente con la experiencia común, el análisis espacial del comportamiento de los votantes y los legisladores le agrega la idea algo más exótica de que las posiciones políticas se ubican en un continuo. Este postulado permite representar el comportamiento como la adopción de posiciones en un espacio y aplicar al análisis de esas posiciones herramientas matemáticas que pueden capturar y expresar de modo riguroso tanto contrastes notorios como diferencias sutiles. Continuando con esta imagen, las

posiciones que adoptan las y los miembros de una población respecto de algún asunto (un conjunto de candidaturas que se presentan a una elección, una decisión que adopta un gobierno) pueden representarse como puntos en un espacio.² Contando la cantidad de individuos ubicados en cada posición, se obtiene una distribución. Una distribución caracteriza el estado de una población respecto de algún atributo. En la definición de Lee, una situación polarizada tiene: a) una distribución con dos modos, es decir, con dos posiciones en las que coincide mucha más gente que en resto de las posiciones y b) modos que están distantes entre sí.

Pensar las diferencias entre posiciones políticas como diferencias de grado, diferencias de cantidades de una misma cosa en lugar de cosas diferentes suena razonable. Por eso parece adecuado decir que alguien está, políticamente, lejos o cerca de otra persona. Pero, a diferencia de lo que ocurre con los continuos en sentido estricto (por ejemplo, la recta de números reales), muchas veces es difícil asignar un significado preciso y equivalente a las “distancias” entre posiciones políticas. Aceptamos que una persona socialdemócrata está más “cerca” de una persona comunista que de una persona conservadora, y que esta última persona está más “cerca” de una persona liberal que de una persona trotskista. ¿Pero cuánto más cerca? ¿Cómo expresamos la diferencia de magnitud entre cada una de esas distancias?

Las identidades partidarias, las actitudes respecto de los gobiernos, las ideologías son fenómenos complejos, involucran más de una actitud y más de una opinión. Aunque para algunos propósitos puede ser útil representar cuantitativamente las diferencias políticas como distancias en un continuo, parece más congruente con nuestra experiencia tratarlas como diferencias cualitativas y discretas. Desde este punto de vista, una persona liberal está tan cerca o lejos de una socialdemócrata como de una persona conservadora.

² Definido de acuerdo con un número pequeño de dimensiones (típicamente una o dos).

La distancia no dice mucho respecto de las distinciones que un observador puede establecer entre ellas o que ellas mismas pueden sentir.

Esta dificultad se reduce si en lugar de pensar la distancia como magnitud de la diferencia entre posiciones políticas se la interpreta como disposición a negociar, a acordar o a reconocer la interdependencia respecto de otra persona. De este modo, el aumento de la “distancia” al que refieren entendimientos de la polarización como el de Lee puede resultar no de un cambio en las ideas o las preferencias políticas, sino de un cambio en el significado o la resonancia identitaria de esas ideas. Un votante del Partido Demócrata en los Estados Unidos puede tener hoy actitudes muy semejantes a las que tenía hace treinta años respecto de la inmigración, el comercio exterior, la protección de los trabajadores, los derechos de las mujeres o la regulación de las actividades financieras. Lo que seguramente ha cambiado mucho en ese período es la consecuencia que esas ideas tienen respecto del trato que ese votante demócrata está dispuesto a darle a un dirigente o una votante del partido republicano. La distancia no es tanto una transformación en las preferencias de política como una redefinición de las identidades y las relaciones.

La polarización no es distanciamiento de ideas, sino radicalización e intransigencia. El cambio que subyace al fenómeno que llamamos polarización no es un cambio en lo que queremos respecto de los gobiernos, sino en lo que creemos ser dado lo que queremos de los gobiernos. Es un aumento del peso subjetivo, digamos así, de la afinidad y la antipatía partidarias.

Aquí llegamos a la primera conclusión que quiero subrayar: la palabra *polarización* connota distancia pero denota intensidad. Si una opinión política es una posición en el espacio imaginado, la intensidad es la potencia de la fuerza de gravedad imaginada en ese espacio imaginado; la relativa disposición a movernos de ahí cuando interactuamos con otros.

¿Ideas o identidades?

La observación anterior conecta directamente con el tema siguiente. Una de las discusiones más extensas en los estudios sobre la polarización en los Estados Unidos³ es si se trata de un fenómeno ideológico o de un fenómeno identitario.

Respondiendo a la alarma que había despertado en algunos observadores el aumento de la animosidad entre republicanos y demócratas registrada en los Estados Unidos desde los años ochenta, Morris Fiorina publicó una serie de trabajos (por ejemplo, Fiorina y Abrams, 2008) en los que sostuvo que la alarma no se justificaba porque la distribución de las preferencias de política entre los votantes norteamericanos se mantenía tan fuertemente concentrada en el centro de la distribución como en las décadas previas.

La respuesta más influyentes a esta objeción puede encontrarse en el trabajo de Shanto Iyengar y sus colegas (Iyengar et al., 2019; Iyengar, Sood, y Lelkes, 2012). Argumentan que la distancia entre los votantes de los dos principales partidos norteamericanos no es ideológica sino afectiva. La aversión no es el resultado de un choque de ideas sobre cómo organizar la vida en común, sino la expresión de un rechazo hacia quienes se perciben como una amenaza a la integridad del grupo partidario propio.

Desde el punto de vista descriptivo, las dos posiciones son correctas. La distribución de posiciones ideológicas en el electorado norteamericano no ha cambiado significativamente. Pero sí cambió la significación de esas posiciones tanto para la definición identitaria como para la relación entre grupos que tienen identidades distintas (Groenendyk, 2018; Lelkes, 2016; Mason, 2015). Es este último cambio el que tenemos en mente cuando pensamos en la polarización.

De todos modos resulta extraño que pueda hacerse una diferencia tan tajante entre las identificaciones partidarias y las ideas

³ Que es, por amplia diferencia, el caso más frecuentemente analizado en esta literatura.

sobre cómo organizar el gobierno y en qué sentido orientar la vida en común. Si fuera así, ¿en qué consistiría la politicidad de las identidades políticas? En línea con esta preocupación, algunos estudios enfatizan que los votantes norteamericanos siguen prestando especial atención a las propuestas y a las respuestas de política cuando definen su relación con sus representantes (Costa, 2021). Estos hallazgos son consistentes con la idea de que las identidades partidarias son, después de todo, formas de reconocimiento grupal establecidas, entre otras cosas, a partir de ideas políticas.

Una forma ingeniosa e iluminadora de estimar cuánto influyen las ideas políticas y la identidad partidaria sobre la polarización afectiva es contrastar el efecto de las ideas que tienen una connotación partidaria evidente (por ejemplo, las posiciones sobre el derecho al aborto) con el de propuestas de política que no la tienen (por ejemplo, la actitud sobre el uso de los datos de los usuarios que pueden hacer las empresas de comunicación). Nicholas Dias y Yphtach Lelkes llevaron adelante una serie de experimentos guiados por esta distinción (Dias y Lelkes, 2022). En ellos encuentran que, como podría esperarse, las ideas que tienen connotación partidaria tienen un efecto sobre los afectos porque funcionan como insignias, son símbolos de identidad. Pero las ideas que no tienen esa connotación también tienen un impacto sobre la polarización afectiva. La conclusión de los autores es que las ideas son canales de transmisión del efecto de la identidad pero también tienen un efecto independiente. Rechazamos a quien piensa como un miembro de otro partido pero también a quien apoya propuestas que encontramos erradas.

El corolario de este análisis es que hay un componente de la identidad partidaria meramente grupal, puramente identitario, que no puede reducirse al conjunto de ideas que abraza cada partido en cada momento del tiempo. En palabras de los autores: “la identificación partidaria no es meramente una suma de las preferencias de política y de la experiencia política previa sino una adhesión visceral a los partidos como grupos sociales” (Dias y Lelkes, 2022, p. 2).

Raíces de la animosidad

La identidad partidaria como catalizadora de la polarización afectiva es visceral en el sentido de prerreflexiva. Es la manifestación de una emoción antes que un pensamiento, una experiencia subjetiva que podemos justificar pero no producir con palabras, algo que nos sucede antes que algo que elegimos o, mucho menos, deducimos.

Desde este punto de vista, la identificación partidaria es análoga a las formas de identidad grupal que describen las teorías de psicología social inspiradas en el trabajo de Henri Tajfel (Tajfel et al., 1971) y consistente con los hallazgos de la psicología evolutiva contemporánea (Haidt, 2012; Sapolsky, 2017). Según proponen estas teorías, los seres humanos somos constitutivamente gregarios y belicosos. Podemos constituir identidades grupales a partir de los estímulos más triviales.⁴ El fundamento evolutivo para esta facultad es profundo: la cooperación grupal es indispensable para la supervivencia. Por eso lo exterior al grupo tiende a percibirse como una amenaza, la cooperación con el grupo tiende a exigirse de modo intransigente y la defección del grupo tiende a castigarse severamente.

La singularidad de la polarización contemporánea

Estas observaciones ayudan a reconocer cuál es el fundamento y cuáles las raíces profundas del fenómeno que llamamos polarización. Pero no alcanzan a explicar cuatro rasgos que están presentes en todos los tratamientos contemporáneos del problema (y no solamente los referidos a la polarización en los Estados Unidos). Esos rasgos son: a) su aparición relativamente reciente; b) su estrecha

⁴ El efecto de los estímulos triviales es uno de los motivos que le permitió a Tajfel desarrollar su *teoría de los grupos mínimos*. En algunos de los experimentos que inspiraron esta teoría, se demuestra que podemos adoptar actitudes sectarias de acuerdo con cosas como, por ejemplo, cuántas bolitas estimamos que había dentro de un frasco o cómo reconocemos una figura geométrica de forma ambigua.

asociación con la competencia electoral entre partidos políticos; c) el predominio de las aversiones sobre las afinidades, del rechazo a lo ajeno sobre el acercamiento a lo propio; lo que en estudios políticos llaman *partidismo negativo* (Abramowitz y Webster, 2018), y d) la mayor intensidad en las expresiones de hostilidad de los partidarios de fuerzas de derecha o *polarización asimétrica* (Leonard et al., 2021; Pierson y Schickler, 2020).

No puedo ofrecer una explicación para cada uno de estos cuatro rasgos. Me limito a caracterizarlos porque creo que son relevantes para estimar los efectos de lo que llamamos *polarización* sobre la estabilidad democrática.

En primer lugar: su desarrollo reciente. El crecimiento de las manifestaciones de animosidad partidaria es un fenómeno de los últimos años. Tiende a asociarse con el ascenso de liderazgos disruptivos como el de Donald Trump o el de Jair Bolsonaro. Al menos en el caso norteamericano, tiene antecedentes bastante más antiguos.⁵ Es posible que también los tenga en otros países. Lo cierto es que comenzó a adquirir centralidad en el análisis político hace aproximadamente diez años. Las mediciones comparativas sobre su desarrollo a lo largo del tiempo coinciden en registrar una tendencia creciente aunque de distinta intensidad en distintos países (Boxell, Gentzkow y Shapiro, 2020; Kessler, Vommaro y Assusa, 2023; Lupu, 2015). Esta tendencia es extendida pero no es universal. La intensidad y la dirección en la evolución de la polarización afectiva a lo largo del tiempo varían entre países. Las raíces subjetivas de la animadversión partidaria son profundas y antiguas. Algo parece haberlas activado más recientemente. La acción de esos factores catalizadores se siente de modo potente en algunos países.

⁵ Las interpretaciones más comunes del caso lo asocian con el realineamiento de los votantes demócratas residentes en los estados del sur del país, lo que profundizó la homogeneidad dentro de los partidos y la heterogeneidad dentro de los partidos. Este realineamiento es un proceso paulatino que comenzó en 1968 y fue ganando intensidad hasta nuestros días.

Se propusieron varias explicaciones para este crecimiento reciente. Entre ellas se destacan la frustración de las expectativas de trabajo, ingresos y consumo (Kurer y Van Staalduinen, 2022), el aumento de la desigualdad en la distribución de la riqueza y los ingresos (Duca y Saving, 2016), el desafío a las jerarquías étnicas y de género anteriormente predominantes (Chua, 2018; Klein, 2020) y el desarrollo segmentado de la comunicación a través de medios y plataformas electrónicas (Goldenberg et al., 2023).

Independientemente de la potencial causa real de cada uno de estos factores, todos ellos tienen un canal partidario. La animadversión se expresa en referencia a los dirigentes, los miembros y los votantes de los partidos políticos. Esta definición, cabe agregar, no ocurre con los partidos políticos considerados en todos los niveles territoriales (nacional, provincial y local), sino que parece ser un atributo de la escena principal de la política: la competencia por los cargos nacionales.

Paradójicamente, esta tendencia coincide con el debilitamiento de las organizaciones partidarias establecidas. El caudal electoral de los partidos tradicionales disminuye, los líderes sin experiencia política previa y con lazos partidarios débiles alcanzan niveles de apoyo sin precedentes y, en general, el sentimiento hacia los partidos políticos predominante entre los públicos es más bien negativo. Sin embargo, las definiciones identitarias toman a los contendientes de la competencia electoral como puntos de referencia, a punto tal que en algunos sistemas la afinidad partidaria se vuelve lo que Lilliana Mason (2018) ha llamado una *megaidentidad*, es decir, una etiqueta que condensa estereotípicamente información no solamente sobre el comportamiento electoral o las principales opiniones políticas de una persona, sino sobre sus disposiciones morales fundamentales, sus consumos culturales y su estética, entre otras marcas identitarias relevantes.

En síntesis: alguna combinación de perturbaciones sociales activa actitudes y comportamientos tribales que se definen en relación con los actores de la política nacional. Esto ocurre en un gran

número de países occidentales, tanto desarrollados como en desarrollo, con democracias tanto antiguas como jóvenes, pero no es un fenómeno universal y coincide, curiosamente, con un debilitamiento del arraigo social de los partidos y una transformación de los patrones de competencia interpartidaria.

El crecimiento de la polarización afectiva coincide con el auge tanto del llamado *partidismo negativo* como de la indiferencia antes la actividad política y la impugnación generalizada de los representantes partidarios (Abramowitz y Webster, 2016 y 2018; Baldassarri y Gelman, 2008; Bankert, 2021; Meléndez, 2022; Meléndez y Kaltwasser, 2021; Samuels y Zucco, 2018). Este fenómeno consiste en una ampliación de las *brechas de afinidad*, definidas como la diferencia entre la intensidad del sentimiento positivo hacia el partido de preferencia y la intensidad del sentimiento negativo hacia el resto de los partidos. Las brechas crecen porque crecen las aversiones pero no las afinidades. La inquietud y percepción de amenaza se exhibe como refuerzo de la actitud negativa hacia el exterior grupal pero no como intensificación de la cohesión interna.

Propongo una interpretación para esta paradoja. Las perturbaciones sociales, la frustración de las expectativas de crecimiento personal y familiar, la inquietud que produce el cuestionamiento de las jerarquías y las distribuciones de oportunidades previamente vigentes despiertan sentimientos negativos y actitudes defensivas. La responsabilidad por los cambios indeseables se proyecta en chivos expiatorios. Es natural que los representantes políticos sean los blancos más visibles en esta búsqueda de responsables: si el mundo social aparece desordenado no sorprende que se evalúe negativamente el comportamiento de quienes asumen públicamente la responsabilidad de preservar ese orden. Por ese motivo, no aumenta la cohesión interna entre quienes sienten afinidad por un partido. No hay nada que agradecerle a nadie, ninguna conquista grupal de la que enorgullecerse. Pero la distribución de responsabilidades no es uniforme. También es previsible que la responsabilidad se atribuya principalmente al resto de los partidos, a sus simpatizantes y a sus

votantes. Las figuras públicas más notorias, los gobiernos y los representantes de la política nacional concentran la responsabilidad y condensan la simbolización de un entorno social perturbador y desconcertante. Todos los políticos son responsables pero algunos son más responsables que otros.

Hasta el momento hablé de la polarización como si fuera un fenómeno que afecta de modo uniforme a las sociedades donde se manifiesta. El propio término *polarización*, en mi opinión, connota un desplazamiento simultáneo y semejante hacia los extremos de una distribución. Creo que esta no es una descripción adecuada del fenómeno contemporáneo al que nos referimos usando esta etiqueta. La polarización, definida como fenómeno actitudinal que se expresa como radicalización de las posiciones políticas e intransigencia en las relaciones políticas, es un fenómeno mucho más acentuado en la derecha que en la izquierda (Barber y McCarty, 2015; Hacker y Pierson, 2015; Ornstein y Mann, 2012).

En el lado derecho del espectro político la expresión de rechazo a los adversarios partidarios es mucho más vehemente que en el resto de los partidos. Esto se observa con los votantes y los políticos republicanos en los Estados Unidos desde mediados de los noventa, pero también con el antiperonismo en Argentina, el antipetismo en Brasil, el uribismo en Colombia, el anticorreísmo en Ecuador, en la oposición a los gobiernos del MAS en Bolivia o en los partidarios de Vox en España, por citar solamente algunos ejemplos. Esta asimetría es relevante para los propósitos de este texto porque tiene consecuencias respecto del apoyo al régimen democrático. El cuestionamiento de los derechos electorales, la difusión de sospechas respecto de la limpieza de las elecciones, los cuestionamientos a la legitimidad de los procedimientos constitucionales para la formación de gobiernos, en síntesis, la crítica frontal al corazón de las reglas del juego político son tópicos frecuentes y de creciente relevancia en los discursos y la práctica de las derechas contemporáneas.

Esto no quiere decir que las identificaciones partidarias negativas estén concentradas exclusivamente en los dirigentes y los votantes de las agrupaciones de derecha. Pero a diferencia de lo que ocurrió en Europa en el período de entreguerras del siglo pasado, la democracia no enfrenta alternativas a ambos lados del espectro ideológico. No hay un horizonte no democrático y no capitalista alimentando la imaginación de las fuerzas políticas en los países de occidentes. Aumenta la tensión y se hace más difícil la convivencia entre las fuerzas partidarias porque las fuerzas de derecha incorporaron a su repertorio un cuestionamiento frontal, explícito, de las reglas básicas del juego político.

La discusión previa me permite precisar el sentido del término *polarización* que creo adecuado al modo en que lo usamos en la discusión contemporánea. Se refiere a una forma de tribalismo partidario negativo y asimétrico. La centralidad de la política partidaria en su definición, el predominio de las definiciones negativas en su manifestación y la intensidad mayor que adquiere en la derecha son los rasgos que distinguen a este fenómeno de otras formas de confrontación y agudamiento político que hemos conocido.

Los límites de la tregua de clases

Esta sección explica por qué la polarización podría amenazar la tregua de clases que sostiene las instituciones democráticas de gobierno. Expone los rasgos generales de este modo de concebir la democracia y reconoce sus antecedentes en el pensamiento político occidental clásico y su expresión en las más influyentes teorías contemporáneas. Detalla cuáles son, de acuerdo con estas teorías, las condiciones objetivas y subjetivas del sostenimiento de esta tregua y el efecto de la polarización sobre esas condiciones.

La interpretación de la democracia como un sistema de gobierno que canaliza la influencia política de los pobres es tan antigua como la idea misma de un gobierno sin privilegios dinásticos ni

sociales para el ejercicio de la ciudadanía. Aparece en la teoría política de Aristóteles y está presente en algunas de las obras más importantes del pensamiento político occidental, como la de John Stuart Mill o la de Karl Marx. Aparece también en los escritos que inspiraron la elaboración de las constituciones modernas, por ejemplo, en los papeles del *El Federalista*, en la reflexión política de Simón Bolívar y en la obra de constitucionalistas latinoamericanos como Juan Bautista Alberdi.

Más allá de sus importantes diferencias, todos estos tratamientos comparten un marco común para el entendimiento del problema. Puede sintetizarse así: el levantamiento de las barreras sociales a la participación política plantea un problema de estabilidad. Es de esperar que los intereses materiales orienten el comportamiento político. Si esto ocurre, los pobres deberían hacer valer su número para orientar las decisiones de gobierno en su favor. Esto entraña una amenaza redistributiva para los sectores socialmente aventajados. El gobierno sin restricciones sociales a la participación política, lo que hoy nosotros llamamos democracia, es sostenible en la medida en que existan filtros institucionales que neutralicen esa amenaza redistributiva.

Marx desconfiaba de la eficacia de esos filtros, por eso creía que, a la larga, la convivencia entre capitalismo y democracia no sería posible. El resto de los autores confiaba en el efecto moderador de algún procedimiento representativo; por ejemplo, las restricciones de propiedad o instrucción para participar de las elecciones, la institución de legislaturas con dos cámaras, las edades mínimas para ejercer funciones representativas, la asignación de bancas en las legislaturas de acuerdo con un principio de representación territorial y no de población, la renovación parcial de las cámaras en las legislaturas, la asignación de poderes legislativos a los ejecutivos o el control de constitucionalidad de las decisiones de las mayorías legislativas a cargo de jueces con alguna garantía de estabilidad en sus cargos.

Las teorías contemporáneas sobre la génesis y la estabilidad de las democracias traducen estas ideas al vocabulario y los estándares de las ciencias sociales.

Una de las más influyentes fue expuesta por Claus Offe (1983) en los años ochenta. De acuerdo con esta teoría la convivencia entre el capitalismo y la participación política amplia era posible a través de dos mediaciones: la democracia de competencia entre partidos políticos de masas y el Estado de bienestar keynesiano. En este esquema la democracia de partidos se imagina como un juego centrípeto. Su eficacia consiste en debilitar el vínculo entre el conflicto de clase y la representación electoral y de ese modo reducir la tensión derivada del conflicto distributivo. La orientación keynesiana en la política económica y la protección social del Estado de bienestar establecen la base material de esta limitación de la disputa por la riqueza y el ingreso. Las demandas salariales se mantienen dentro de límites compatibles con una tasa de inversión que haga sustentable el crecimiento y las políticas públicas ofrecen protección confiable frente a los riesgos que pueden impedir la participación en el mercado de trabajo: el desempleo, la enfermedad y la vejez.

En la misma época, otros autores como Adam Przeworski (1985) avanzaron argumentos semejantes. Su trabajo tiene la virtud de preguntar claramente qué motivos sostienen el arreglo de clases que hace posible la convivencia entre el capitalismo y la democracia. En su interpretación, los trabajadores constituidos en actor político aceptan un esquema en el que el crecimiento económico depende de decisiones de inversión privadas porque la transformación revolucionaria del capitalismo implicaría una destrucción de capital en el corto plazo tal que ofrecería a los trabajadores un ingreso promedio menor que el que obtendrían bajo un arreglo capitalista con alguna redistribución progresiva. Los capitalistas, por

su lado, accederían a la redistribución para evitar una transformación revolucionaria que los expropie completamente.⁶

En línea con abordajes sociológicos de la democratización elaborados durante los cincuenta y los sesenta (Lipset, 1959), los análisis sobre las bases sociales de la democracia coinciden en destacar que el compromiso de clases se vuelve aceptable en la medida en que haya un coto a la redistribución. Puesto que la magnitud de la demanda de redistribución progresiva crece cuanto mayor es la desigualdad en la distribución previa de la riqueza y los ingresos (Meltzer y Richard, 1981), el compromiso de clases es factible en algún rango de desigualdad, pero no en todos.

Los estudios más recientes difieren en la definición de ese rango. Carles Boix (2003 y 2006; Boix y Stokes, 2003) postula que la relación entre la desigualdad y la probabilidad de que en un país se adopte y se sostenga la democracia es lineal y negativa: cuanto más desigualdad, menos democracia.

Acemoglu y Robinson, autores de uno de los más influyentes estudios sobre las bases sociales de la democracia (2006), proponen y desarrollan en detalle un modelo más completo y que define de modo distinto el rango de desigualdad compatible con el sostenimiento de la democracia. De acuerdo con los autores, la democratización puede representarse de modo muy estilizado como un juego entre dos actores: el pueblo y la elite. Bajo circunstancias excepcionales (guerras, hambrunas, crisis políticas) el pueblo puede constituirse como actor colectivo y disputar la hegemonía de la elite. Para disipar la amenaza de expropiación, la elite puede ofrecer al pueblo una parte de los ingresos y la riqueza en disputa. La credibilidad de esa promesa depende de que el pueblo sostenga su capacidad de acción colectiva, lo que en condiciones no excepcionales es poco

⁶ Estas intuiciones básicas sobrevivieron, despojadas del análisis clasista, en el trabajo posterior de Przeworski sobre el efecto estabilizador de la democracia de los altos ingresos (Przeworski et al., 2000; Przeworski y Limongi, 1997) y sobre las condiciones bajo las que la democracia puede considerarse un resultado de equilibrio (Przeworski, 2005).

factible. De este modo, la única forma de darle credibilidad al compromiso de clases es someter la discusión sobre la regulación de la propiedad y las transacciones a algún esquema con participación popular constante. A ese esquema podemos llamarlo *democracia*. De acuerdo con este modo de ver las cosas, el esquema es atractivo en la medida en que la desigualdad sea suficientemente alta (si fuera muy baja, sería innecesario) pero aceptable para la elite en la medida en que la desigualdad no sea prohibitivamente alta. En ese caso, la represión sería preferible a la redistribución.

Los abordajes de este tipo conciben el compromiso de clases que sostiene a la democracia como sujeto a condiciones objetivas, estados de cosas que no dependen de la percepción ni están bajo el control de nadie y condiciones subjetivas, percepciones, creencias y juicios que inspiran la acción. La polarización puede comprometer la estabilidad de la democracia en la medida en que afecte a estas últimas.

Muy sintéticamente, las condiciones objetivas son dos: un conjunto de condiciones macroeconómicas que sostengan un nivel de inversión compatible con el crecimiento sostenido de la economía y un esquema de impuestos que haga posible la redistribución progresiva.

La experiencia histórica muestra que la contribución progresiva es bastante más improbable que lo que suele pensarse. Esto ocurre, por un lado, porque la circulación internacional del capital y la competencia entre los países por ese recurso escaso le ponen un límite superior (bajo) a la progresividad de los esquemas de impuestos (Boix, 2011). Por otro lado, la distribución de las cargas fiscales parece estar sujeta a una norma de equidad, más compatible con tasas idénticas de contribución para todos los sectores sociales que con esquemas en que los sectores de más altos ingresos contribuyen una porción más alta de sus recursos (Scheve y Stasavage, 2016 y 2017). En contraste con la creencia más difundida, la contribución más significativa de los sectores con riqueza e ingresos más altos solo es posible en circunstancias excepcionales como las guerras

o los desastres naturales en las que concurren dos elementos: hay una percepción de sacrificio generalizado y la contribución mayor de los más ricos se puede interpretar como una compensación de alguna ventaja previa (Scheve y Stasavage, 2012).

Esta última observación subraya la conexión entre las condiciones objetivas y las condiciones subjetivas del compromiso de clases. La provisión de bienes públicos financiados con impuestos progresivos, el establecimiento de seguros frente a los riesgos sociales más extendidos pueden sostenerse en la medida en que exista la idea de que todas las personas sujetas a la autoridad de un mismo Estado tienen un destino común.

Como señalo más arriba, la psicología evolutiva muestra que estamos hechos para cooperar en grupos, pero no grupos tan grandes como una nación. En rigor, la idea de que quienes estamos sometidos a la autoridad de un Estado compartimos por ese solo hecho alguna forma de fraternidad es reciente y exótica. Para naturalizarse requirió de esfuerzos muy grandes como la escolarización generalizada. Es verosímil en contextos de competencia internacional en los que puede afirmarse que una amenaza afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas.

La polarización niega la fraternidad entre quienes integran una nación. Erosiona aun las formas *orgánicas*, no identitarias de solidaridad que, en el estilo de la fábula de Bernard Mandeville o la teoría social de Emile Durkheim, conciben el vínculo social como un resultado de la interdependencia. Pensada en la escala de una nación, la interdependencia es más bien una conjetura que puede resultar más o menos aceptable de acuerdo con las circunstancias que una realidad evidente. No es necesario ir tan lejos como Margaret Thatcher y negar la existencia de la sociedad para reconocer que no va de suyo que toda la gente obligada a respetar las normas que rigen sobre el territorio que controla un Estado comparta una misma red de producción e intercambio. En una época de segmentación social y desterritorialización de la producción y el consumo, la conjetura de comunidad nacional puede sonar aún

más cuestionable. Las condiciones son entonces propicias para la refutación frontal y explícita de la interdependencia que entraña la polarización.

La polarización mina las bases de la convivencia entre capitalismo y democracia. Diluye el sentimiento de comunidad que es necesario postular para financiar con impuestos la provisión de bienes comunes y sostener esquemas de imposición en alguna medida progresivos. La impugnación explícita de todas las formas de protección social se repite todos los días en todos los países afectados por procesos de polarización.

Pero la polarización también debilita el compromiso de clases porque dificulta la solidaridad entre los distintos segmentos de trabajadores. La polarización asimétrica moviliza a las víctimas de la desindustrialización y la apropiación desigual de las ganancias recientes de productividad, pero también a quienes aspiran a desarticular las capacidades regulatorias de los Estados. Esta coalición social es la que sostiene el curioso sincretismo característico de las derechas radicalizadas contemporáneas (Morresi y Vicente, 2023): conservadurismo social y liberalismo económico, regular todo menos la producción y el intercambio. La amenaza de expropiación no es solamente un postulado necesario para entender por qué los Estados contemporáneos redistribuyen algo y no más bien nada. Estuvo presente en los cálculos de los actores políticos en las etapas tempranas de democratización (Llavador y Oxoby, 2005; Ziblatt, 2017) y probablemente siga presente en los cálculos actuales. En condiciones de polarización esa amenaza se disuelve.

La polarización debilita la unidad de los pobres y la solidaridad de los ricos. En la medida en que reproduce un patrón desigual de distribución de las oportunidades, la riqueza y los ingresos, genera condiciones para su reproducción en el tiempo (Stewart, Plotkin y McCarty, 2021).

Es interesante observar que los efectos de los regímenes políticos sobre la evolución de la desigualdad no son evidentes (Acemoglu et al., 2015; Albertus y Menaldo, 2016). La información y los

resultados contradictorios que presenta la multitud de estudios sobre el tema sugieren que, si bien las democracias tienden a cobrar más impuestos que los regímenes autocráticos, no redistribuyen ingresos ni riqueza en mayor medida que otras formas de gobierno. Lo distintivo de este régimen no parece ser un resultado distributivo en particular o un intervalo de resultados posibles, sino la posibilidad de sujetar los patrones de distribución a una competencia política con participación amplia. Lo que está en juego es, en el sentido estricto, político, no económico; simbólico, no material.

La polarización compromete la posibilidad de influir sobre las decisiones que afectan los agregados macroeconómicos y la regulación de las transacciones y las relaciones económicas. En esta perspectiva, su efecto sobre la estabilidad democrática no es catastrófico, concentrado ni inmediato, sino difuso y gradual. Es improbable que contribuya directamente a cambios de régimen pero erosiona los esquemas y formas de organización que pueden recibir el apoyo de grupos sociales con intereses antagónicos.

La conmoción de las bases subjetivas de un gobierno de leyes

Esta sección expone por qué se puede entender la democracia como un refuerzo a los límites legales a la acción de los gobiernos y, entonces, como un dispositivo de protección de derechos. Explica a través de qué canales la polarización puede trabar el funcionamiento de este dispositivo y expone las consecuencias que pueden esperarse de esta dinámica. La perspectiva que propongo no identifica la democracia con un gobierno de leyes, sino que la presenta como un refuerzo de un gobierno de ese tipo.

¿Por qué haría falta reforzar los controles legales al ejercicio del poder? Bajo ciertas condiciones, quienes ejercen el poder político pueden tener incentivos para sujetar su comportamiento a restricciones o prohibiciones que se autoimponen, independientemente de lo que haga cualquier otra persona o grupo. Como señala

Stephen Holmes, citando a Maquiavelo, “los gobiernos pueden ser llevados a hacer previsible su propio comportamiento en aras de obtener cooperación” (Holmes, 2003, p. 19). El gobierno absolutamente unipersonal es imposible. La tarea de gobernar necesita, a alguna escala, de la cooperación de varios agentes. La arbitrariedad hace menos previsible la cooperación y, entonces, tiene un costo. De modo tal que puede esperarse que, en algún momento, aun el más arbitrario de los autócratas prefiera restringirse y hacer creíble frente a otros esa limitación.

No obstante, la conveniencia del soberano no es un terreno firme sobre el que sostener los límites legales al ejercicio del poder político. Por eso el disuasivo más confiable es la acción concertada de los súbditos frente a lo que se percibe como una violación de límites (Weingast, 1997 y 2003). La existencia de amenazas creíbles que puedan restringir la arbitrariedad en el ejercicio del gobierno no es un atributo exclusivo de las democracias, puede existir también bajo regímenes autoritarios (Barros, 2003; Boix y Svoblik, 2013; Gandhi y Przeworski, 2007). Pero en democracia la garantía de protección de los derechos es más general y más confiable.

Un rasgo distintivo de los órdenes políticos modernos, bajo todo tipo de regímenes, es la existencia de un texto o un conjunto de textos legales de rango superior. Estos textos, que habitualmente se denominan *constitucionales*, establecen qué cuenta como una ley y quién determina qué es legal. Típicamente, no concentran la autoridad para sancionar y para reconocer leyes en una sola persona o institución, sino que la distribuyen entre varios cargos de gobierno. Cuando esos cargos son ocupados por personas con propósitos en alguna medida divergentes –porque pertenecen a distintos partidos políticos, porque son elegidos en distintos momentos, en distintos territorios o por distintos períodos, porque tienen distintas lealtades profesionales o ambiciones personales contrapuestas– hay, en el sentido corriente de la expresión, división de poderes. La división de poderes es el dispositivo más potente de limitación de la arbitrariedad soberana.

La divergencia de objetivos y la competencia por el ejercicio de poder entre actores con capacidad de acción colectiva no es un monopolio de las democracias. Pero en las democracias la competencia por el poder es abierta y de participación amplia. Las intrigas de palacio o el conflicto entre facciones que puede sostener algún esquema de reparto de poder en los sistemas autocráticos, en las democracias está sujeta a una amenaza creíble y especialmente potente: el castigo electoral.

Puesto que la celebración de las elecciones tampoco es monopolio de las democracias es importante aclarar qué las distingue de las elecciones bajo otros regímenes. En democracia el acceso a posiciones de autoridad en el Estado resulta de elecciones con participación amplia y competencia irrestricta. El mecanismo electoral democrático funciona si hay resguardos legales para el carácter participativo y competitivo de las elecciones: especialmente, libertades de movimiento, de asociación, de expresión y derechos a elegir y ser elegido. La división de poderes hace más improbable el cambio del orden legal y, entonces, asegura que los resguardos de la competencia perduren.

Las democracias multiplican y potencian los resguardos frente al ejercicio arbitrario del poder. Por eso puede pensárselas como mecanismos confiables de protección de derechos. Esto incluye los derechos de propiedad, cuya violación puede ser más frecuente y más costosa bajo regímenes autocráticos que bajo regímenes democráticos (Albertus, 2015 y 2021; Samuels y Ansell, 2014).

Pero las democracias son sistemas abiertos, vulnerables a la posibilidad de que quienes acceden al gobierno a través de elecciones adopten medidas que paulatinamente vayan limitando la división de poderes y restringiendo tanto la competencia política como la participación. Lo que los estudios llaman *retroceso democrático* consiste en eso (Ziblatt y Levitsky, 2018): cambios de las prescripciones de orden constitucional que facilitan la ocupación de los cargos de gobierno con personas que comparten objetivos y compromisos políticos. Estos cambios afectan el carácter competitivo de las

elecciones y limitan los derechos de asociación, de expresión y de participación política.

Distorsiones de la democracia de este tipo no solo pueden convivir con la celebración de elecciones, sino que se justifican y se ratifican en elecciones. En la medida en que esta concentración de la capacidad de decisión se sostenga en el tiempo, las democracias liberales se convierten en algo distinto. Los estudios nombran a este otro algo recurriendo a una diversidad de etiquetas: democracias liberales, semidemocracias o autoritarismos competitivos.

El peligro que enfrentan las democracias contemporáneas y al que han sucumbido varias democracias en América Latina es deslizarse desde un orden político incluyente, con varios centros de poder limitándose mutuamente, un orden poliárquico, a uno excluyente, con la capacidad de decisión más concentrada y difícil de disputar. Aunque, como se ha señalado, los retrocesos democráticos pueden ser permeables y efímeros⁷ (Levitsky y Way, 2023), el debilitamiento de las normas y las prácticas sobre las que descansa el gobierno democrático puede dar lugar a reglas inestables, marchas y contramarchas, que tienen de todos modos un efecto pernicioso sobre el ejercicio de los derechos.

¿En qué medida y por qué la polarización puede contribuir a desatar una dinámica de este tipo? Para responder esta pregunta es necesario reparar en el tipo de compromiso que requiere la adhesión normativa a la democracia. En un régimen competitivo la probabilidad de ganar las elecciones debe estar (y suele estar) distribuida de forma pareja entre las fuerzas contendientes. El corolario de esa afirmación es que vivir bajo un régimen democrático implica estar sometido a gobiernos que uno no desea con una probabilidad relativamente alta (Przeworski, 2009).

Por supuesto, la mayoría de nosotros acepta los resultados de las elecciones porque no tiene otro remedio. Pero no estoy explorando

⁷ Exceptuando los casos de Nicaragua, Venezuela y El Salvador, así lo han sido en América Latina.

las fuentes de la aquiescencia (son fáciles de identificar: es la enorme dificultad de la acción colectiva), sino las raíces de la adhesión normativa a la democracia, los motivos por los que elegimos un régimen que, con toda seguridad, nos va a dejar insatisfechos buena parte del tiempo. Si lo que he dicho es cierto, podríamos elegirla porque es una garantía eficaz de los derechos y le pone un límite al daño que podríamos sufrir bajo cualquier gobierno. Como hemos visto, la confiabilidad de esa garantía depende crucialmente de lo que otras personas, tan sujetas como nosotros a la autoridad del Estado, estén dispuestas a hacer para asegurar que los límites legales sean respetados. La polarización compromete la confiabilidad de este supuesto de cooperación.

Las leyes son un dispositivo que habilita a las comunidades complejas a sostener formas de cooperación que de otros modos serían imposibles, pero también pueden ser un instrumento de sujeción y un arma política (Maravall, 2003). Por el mismo motivo, las violaciones de derechos que ocurren durante el deslizamiento de la democracia hacia el umbral autoritario rara vez son generalizadas o de destino imprevisible: son limitadas y dirigidas a grupos en particular. En esta situación, quienes no ven amenazada su situación enfrentan un dilema: castigar la violación de los derechos de otros para preservar el funcionamiento del sistema o aceptarla y, muchas veces, con ello obtener satisfacción ideológica, expresar lealtad a un líder al que se valora positivamente o apoyar la continuidad indefinida de un gobierno cuyos resultados se aprecia (Svolik, 2019).

En un contexto polarizado es mucho más sencillo aceptar la violación de las limitaciones constitucionales. Una variedad de estudios encuentran que este es el resultado más frecuente con muestras de distintos países (Graham y Svolik, 2020; Şaşmaz, Yagci y Ziblatt, 2022; Svolik, 2020; Svolik et al., 2023). Esto ocurre porque los votantes aceptan la violación de las reglas vigentes como prevención de las violaciones que imaginan van a llevar adelante sus contendientes (Braley et al., 2023) o porque la polarización identitaria motiva una descripción sesgada y una defensa oportunista y

partidariamente motivada de las normas constitucionales (Kingzette et al., 2021).

Sin cooperación entre los ciudadanos no hay garantía democrática de la preeminencia de las leyes. La polarización dificulta esa cooperación y facilita el deslizamiento de los gobiernos electos democráticamente más allá de las fronteras del sistema o el uso oportunista de los procedimientos constitucionales para destituir gobiernos electos. La deriva autoritaria ocurrió en El Salvador, en Hungría, en India, en Nicaragua, en Polonia, en Rusia, en Turquía y en Venezuela. El desplazamiento irregular de gobiernos electos ocurrió en Bolivia, en Brasil, en Paraguay y en Honduras. En todos los casos, la animadversión entre grupos partidarios facilitó acciones que, en contextos menos turbulentos, hubiera sido difícil llevar adelante.

Conclusión

Alguna combinación de perturbaciones socioeconómicas desató en un período más o menos reciente y en varios países una dinámica de polarización, un tribalismo canalizado a través de los partidos políticos que coincide con rechazos fuertes de las dirigencias políticas establecidas y formas negativas de partidismo. Todo esto se manifiesta mucho más intensamente en los sectores de derecha que en otras áreas del espectro ideológico. Este tribalismo consiste en la afirmación radical de la identidad grupal y el rechazo intransigente a cualquier forma de cooperación con los adversarios partidarios.

La polarización debilita los fundamentos subjetivos del compromiso de clases que ha hecho posible durante el siglo pasado la combinación entre el capitalismo y la democracia. Por otro lado, dificulta la cooperación indispensable para que el mecanismo electoral y la división de poderes funcionen como refuerzo confiable de los límites legales al ejercicio del gobierno.

El impacto de la difusión de este fenómeno en los países occidentales es objeto de distintas evaluaciones. La mayoría de ellas comparte las preocupaciones que expreso en este capítulo. Otras observan, atinadamente, que las señales de alarma no alcanzan todavía a revertir la expansión global de la democracia iniciada en el último cuarto del siglo pasado. Como indican algunos de esos trabajos, la mayoría de las amenazas a la democracia hasta el momento no han conseguido consolidar una alternativa duradera y la probabilidad de que las democracias caigan en países con ingresos altos es muy baja.

Hay buenos motivos para confiar en que las reglas democráticas puedan soportar estos embates. Uno de los más fuertes es, en mi opinión, que la competencia electoral abierta es una regla de sucesión clara; ofrece a los individuos y las organizaciones con aspiraciones de ocupar posiciones en el Estado un horizonte de intervención previsible. Esto no ocurre en los regímenes autoritarios, tampoco en los autoritarismos competitivos. Sin competencia abierta, la promesa de participación en el poder no es creíble. Por eso los gobiernos democráticos son menos vulnerables a conspiraciones que los constituidos bajo otras reglas de juego.

Sin embargo, el debilitamiento de la adhesión normativa a las reglas democráticas compromete uno de los pilares en los que se sostiene el régimen (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014). Por otro lado, en la medida en que el compromiso de clases que facilita la gestión democrática del capitalismo no se recomponga y mientras los motivos para la hostilidad partidaria intensa no se disipen, podría consolidarse un autoritarismo de nuevo tipo, con competencia limitada pero previsible y participación popular restringida. Implicaría revertir la dirección en la que evolucionaron los sistemas políticos occidentales desde el reemplazo de las monarquías. Por eso parece improbable pero, a la luz de las tendencias contemporáneas que describí aquí, no es inconcebible.

Bibliografía

Abramowitz, Alan y Webster, Steven (2016). The Rise of Negative Partisanship and the Nationalization of U.S. Elections in the 21st Century. *Electoral Studies*, 41, 12-22.

Abramowitz, Alan y Webster, Steven (2018). Negative Partisanship: Why Americans Dislike Parties But Behave Like Rabid Partisans. *Political Psychology*, 39(S1), 119-135.

Acemoglu, Daron et al. (2015). Democracy, Redistribution, and Inequality. En Anthony B. Atkinson y François Bourguignon (eds.), *Handbook of Income Distribution* (pp. 1885-1966). Ámsterdam: Elsevier.

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2006). *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2019). *The Narrow Corridor: States, Societies, and the Fate of Liberty*. Nueva York: Penguin Press.

Ahlquist, John; Copelovitch, Mark y Walter, Stefanie (2020). The Political Consequences of External Economic Shocks: Evidence from Poland. *American Journal of Political Science*, 64(4), 904-920.

Albertus, Michael (2015). *Autocracy and redistribution: the politics of land reform*. Nueva York: Cambridge University Press.

Albertus, Michael (2021). *Property without rights: origins and consequences of the property rights gap*. Cambridge: Cambridge University Press.

Albertus, Michael y Menaldo, Victor (2016). Capital in the Twenty-First Century—in the Rest of the World. *Annual Review of Political Science*, 19(1), 49-66.

Autor, David et al. (2020). Importing Political Polarization? The Electoral Consequences of Rising Trade Exposure. *American Economic Review*, 110(10), 3139-3183.

Baldassarri, Delia y Gelman, Andrew (2008). Partisans without Constraint: Political Polarization and Trends in American Public Opinion. *American Journal of Sociology*, 39.

Bankert, Alexa (2021). Negative and Positive Partisanship in the 2016 U.S. Presidential Elections. *Political Behavior*, 43(4), 1467-1485.

Barber, Michael J. y McCarty, Nolan (2015). Causes and Consequences of Polarization. En Nathaniel Persily (ed.), *Solutions to Political Polarization in America* (pp. 15-58). Cambridge: Cambridge University Press.

Barros, Robert (2003). Dictatorship and the rule of law: rules and military power in Pinochet's Chile. En José María Maravall and Adam Przeworski (eds.), *Democracy and the rule of law*. Cambridge: Cambridge University Press.

Boix, Carles (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge: Cambridge University Press.

Boix, Carles (2006). The Roots of Democracy: Equality, Inequality, and the Choice of Political Institutions. *Policy review (Washington, D.C.)*, (135).

Boix, Carles (2011). Democracy, Development, and the International System. *American Political Science Review*, 105(04), 809-828.

Boix, Carles y Stokes, Susan (2003). Endogenous democratization. *World Politics*, (55), 517-549.

Boix, Carles y Svoboda, Milan W. (2013). The Foundations of Limited Authoritarian Government: Institutions, Commitment,

and Power-Sharing in Dictatorships. *The Journal of Politics*, 75(02), 300-316.

Boxell, Levi; Gentzkow, Matthew y Shapiro, Jesse M. (2020). Cross-Country Trends in Affective Polarization. *NBER Working Papers*. <https://www.nber.org/papers/w26669>

Braley, Alia et al. (2023). Why Voters Who Value Democracy Participate in Democratic Backsliding. *Nature Human Behaviour*, 7(8), 1282-1293.

Brinks, Daniel y Coppedge, Michael (2006). Diffusion Is No Illusion: Neighbor Emulation in the Third Wave of Democracy. *Comparative Political Studies*, 39(4), 463-489.

Carey, John M. (2000). Parchment, equilibria and institutions. *Comparative Political Studies*, 33(6-7), 735-761.

Chua, Amy (2018). *Political tribes: group instinct and the fate of nations*. Nueva York: Penguin Press.

Clark, William Roberts; Pinto, Pablo M. y Tanabe, Keigo (2023). The Perils of Privilege: Racial Prejudice, Manufacturing Wages, Educational Attainment, and the Populist Response to Industrial Decline. <https://pablopinto.com/wp-content/uploads/Clark-Pinto-Tanabe-Draft-Oct-2022.pdf>

Costa, Mia (2021) Ideology, Not Affect: What Americans Want from Political Representation. *American Journal of Political Science*, 65(2), 342-358.

Cox, Gary y Rodden, Jonathan (2021). Demonization as an Electoral Strategy. <https://www.law.nyu.edu/sites/default/files/Demonization%20as%20an%20Electoral%20Strategy.pdf>

Dias, Nicholas y Lelkes, Yphtach (2022). The Nature of Affective Polarization: Disentangling Policy Disagreement from Partisan Identity. *American Journal of Political Science*, 66(3), 775-790.

Diermeier, Daniel y Krehbiel, Keith (2003). Institutionalism as a methodology. *Journal of Theoretical Politics*, 15(2), 123-144.

Duca, John V. y Saving, Jason L. (2016). Income Inequality and Political Polarization: Time Series Evidence Over Nine Decades. *Review of Income and Wealth*, 62(3), 445-466.

Fiorina, Morris P. y Abrams, Samuel J. (2008). Political Polarization in the American Public. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 563-588.

Gandhi, Jennifer y Przeworski, Adam (2007). Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats. *Comparative Political Studies*, 40(11), 1279-1301.

Gleick, James (1988). *Chaos: making a new science*. Nueva York: Penguin.

Goldenberg, Amit et al. (2023). Homophily and Acrophily as Drivers of Political Segregation on Social Media. <https://osf.io/cm4p/>

Graham, Matthew H. y Svobik, Milan W. (2020). Democracy in America? Partisanship, Polarization, and the Robustness of Support for Democracy in the United States. *American Political Science Review*, 114(2), 392-409.

Groenendyk, Eric (2018). Competing Motives in a Polarized Electorate: Political Responsiveness, Identity Defensiveness, and the Rise of Partisan Antipathy: Competing Motives in a Polarized Electorate. *Political Psychology*, 39, 159-171.

Hacker, Jacob S. y Pierson, Paul (2015). Confronting Asymmetric Polarization. En Nathaniel Persily (ed.), *Solutions to Political Polarization in America* (pp. 59-70). Cambridge: Cambridge University Press.

Haidt, Jonathan (2012). *The righteous mind: why good people are divided by politics and religion*. Nueva York: Pantheon Books.

Holmes, Stephen (2003). Lineages of the rule of law. En José María Maravall y Adam Przeworski (eds.), *Democracy and the rule of law*. Cambridge: Cambridge University Press.

Iyengar, Shanto et al. (2019). The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States. *Annual Review of Political Science*, 22(1), 129-146.

Iyengar, Shanto; Sood, Gaurav y Lelkes, Yphtach (2012). Affect, Not Ideology. *Public Opinion Quarterly*, 76(3), 405-431.

Kessler, Gabriel; Vommaro, Gabriel y Assusa, Gonzalo (2023). *El proceso de polarización en América Latina*. São Paulo: The Maria Sibylla Merian Centre Conviviality-Inequality in Latin America.

Kingzette, Jon et al. (2021). How Affective Polarization Undermines Support for Democratic Norms. *Public Opinion Quarterly*, 85(2), 663-677.

Klein, Ezra (2020). *Why we're polarized*. Nueva York: Avid Reader Press.

Kurer, Thomas y Van Staaldunin, Briitta (2022). Disappointed Expectations: Downward Mobility and Electoral Change. *American Political Science Review*, 116(4), 1340-1356.

Lee, Frances E. (2015). How Party Polarization Affects Governance. *Annual Review of Political Science*, 18(1), 261-282.

- Lelkes, Yphtach (2016). Mass Polarization: Manifestations and Measurements. *Public Opinion Quarterly*, 80(S1), 392-410.
- Leonard, Naomi E. et al. (2021). The Nonlinear Feedback Dynamics of Asymmetric Political Polarization. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(50).
- Levitsky, Steven, y Way, Lucan A. (2023). Democracy's Surprising Resilience. *Journal of Democracy*, 34(4), 5-20.
- Lipset, Seymour M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, 53(1), 69-105.
- Llavador, Humberto y Oxoby, Robert J. (2005). Partisan Competition, Growth, and the Franchise. *The Quarterly Journal of Economics*, 120(3), 1155-1189.
- Lupu, Noam (2015). Party Polarization and Mass Partisanship: A Comparative Perspective. *Political Behavior*, 37(2), 331-356.
- Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Anibal (2014). *Democracies and dictatorships in Latin America: emergence, survival and fall*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maravall, José María (2003). The rule of law as a political weapon. En Jose María Maravall y Adam Przeworski (ed.), *Democracy and the rule of law* (pp. 261-301). Cambridge: Cambridge University Press.
- Mason, Lilliana (2015). "I Disrespectfully Agree": The Differential Effects of Partisan Sorting on Social and Issue Polarization. *American Journal of Political Science*, 59(1), 128-145.
- Mason, Lilliana (2018). *Uncivil agreement: how politics became our identity*. Chicago: The University of Chicago Press.

Meléndez, Carlos (2022). *The Post-Partisans: Anti-Partisans, Anti-Establishment Identifiers, and Apartisans in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Meléndez, Carlos y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2021). Negative Partisanship towards the Populist Radical Right and Democratic Resilience in Western Europe. *Democratization*, 28(5), 949-969.

Meltzer, Allan H. y Richard, Scott F. (1981). A Rational Theory of the Size of Government. *Journal of Political Economy*, 89(5), 914-927.

Morresi, Sergio y Vicente, Martin (2023). The synergistic effect. The interactions between far right and mainstream right wings in Argentina. En *The Right in Latin America*. Manchester: Manchester University Press.

Offe, Claus (1983). Competitive party democracy and the Keynesian welfare state: Factors of stability and disorganization. *Policy Sciences*, 15, 225-246.

Ornstein, Norman J. y Mann, Thomas E. (2012). *It's even worse than it looks: how the American constitutional system collided with the new politics of extremism*. Nueva York: Basic Books.

Pierson, Paul, y Schickler, Eric (2020). Madison's Constitution Under Stress: A Developmental Analysis of Political Polarization. *Annual Review of Political Science*, 23(1), 37-58.

Przeworski, Adam (1985). *Capitalism and Social Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Przeworski, Adam (2005). Democracy as an Equilibrium. *Public Choice*, 123(3-4), 253-273.

Przeworski, Adam (2009). Self-Government in Our Times. *Annual Review of Political Science*, 12(1).

Przeworski, Adam (2019). *Crises of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Przeworski, Adam et al. (2000). *Democracy and development: political institutions and well being in the world, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.

Przeworski, Adam y Limongi, Fernando (1997). Modernization: Theories and Facts. *World Politics*, 49(2), 155-183.

Rueschmeyer, Dietrich; Huber, Evelyn y Stephens, John (1992). *Capitalist development and democracy*. Chicago: University of Chicago Press.

Samuels, David y Ansell, Ben (2014). *Inequality and democratization: an elite-competition approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

Samuels, David J. y Zucco, Cesar (2018). *Partisans, Antipartisans, and Nonpartisans: Voting Behavior in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sapolsky, Robert M. (2017). *Behave: the biology of humans at our best and worst*. Nueva York: Penguin Press.

Şaşmaz, Aytuğ; Yagci, Alper H. y Ziblatt, Daniel (2022). How Voters Respond to Presidential Assaults on Checks and Balances: Evidence from a Survey Experiment in Turkey. *Comparative Political Studies*, 55(11), 1947-1980.

Scheve, Kenneth, y Stasavage, David (2012). Democracy, War, and Wealth: Lessons from Two Centuries of Inheritance Taxation. *American Political Science Review*, 106(01), 81-102.

Scheve, Kenneth, y Stasavage, David (2016). *Taxing the Rich: A History of Fiscal Fairness in the United States and Europe*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Scheve, Kenneth, y Stasavage, David (2017). Wealth Inequality and Democracy. *Annual Review of Political Science*, 20(1), 451-468.

Stewart, Alexander J.; Plotkin, Joshua B. y McCarty, Nolan (2021). Inequality, Identity, and Partisanship: How Redistribution Can Stem the Tide of Mass Polarization. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(50).

Svolik, Milan W. (2019). Polarization versus Democracy. *Journal of Democracy*, 30(3), 20-32.

Svolik, Milan W. (2020). When Polarization Trumps Civic Virtue: Partisan Conflict and the Subversion of Democracy by Incumbents. *Quarterly Journal of Political Science*, 15(1), 3-31.

Svolik, Milan W. et al. (2023). In Europe, Democracy Erodes from the Right. *Journal of Democracy*, 34(1), 5-20.

Tajfel, Henri et al. (1971). Social Categorization and Intergroup Behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1(2), 149-178.

Treisman, Daniel (2011). *Income, democracy and the cunning of reason*. Cambridge: National Bureau of Economic Research.

Treisman, Daniel (2023). How Great Is the Current Danger to Democracy? Assessing the Risk with Historical Data. *Comparative Political Studies*, 56(12).

Weingast, Barry R. (1997). The political foundations of democracy and the Rule of Law. *American Political Science Review*, 91(2), 245-263.

Weingast, Barry R. (2003). A Postscript to "Political Foundations of Democracy and the Rule of Law". En José María Maravall y Adam Przeworski (eds.), *Democracy and the Rule of Law*, Cambridge Studies in the Theory of Democracy (pp. 109-113). Cambridge: Cambridge University Press.

Ziblatt, Daniel (2017). *Conservative parties and the birth of democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ziblatt, Daniel, y Steven Levitsky (2018). *How democracies die*. Nueva York: Crown.

La narrativa anticorrupción y el autoritarismo neoliberal en Brasil

Rafael R. Ioris y Aaron Schneider

■ DOI: 10.54871/ca24dd9j

Las élites corruptas roban dinero de los gobiernos, distorsionan elecciones, evaden impuestos y capturan privilegios a través de acuerdos entre bastidores. Sin embargo, la lucha contra la corrupción no siempre es lo que parece. En toda la región, grupos autoritarios neoliberales han llegado al poder bajo el lema de la anticorrupción. Al afirmar que luchan contra la corrupción, marginan a la oposición, elevan el poder de autoridades no elegidas y promueven un conjunto limitado de intereses de clases y políticos. La lucha contra la corrupción podría ser una parte importante de la democratización de la política y la creación de una sociedad más justa, pero con demasiada frecuencia termina en proyectos políticos y económicos autoritarios neoliberales.

Esto ha sido común en la historia reciente de América Latina, ya que al adoptar un tono populista de derecha, los movimientos anticorrupción capturan a las clases medias y a la pequeña burguesía utilizando como enemigos la población pobre y étnicamente minorizada, la clase obrera y campesina y los partidos de izquierda que los representan. Mientras tanto, esta distracción permite que grupos autoritarios avancen sus agendas económicas neoliberales

en alianza con élites oligárquicas subordinadas al capital extranjero. La demostración reciente más dramática de esta dinámica ha sido la operación Lava Jato en Brasil, con extensiones en toda la región. La operación Lava Jato ayudó a asegurar la destitución de la presidenta democráticamente elegida del Partido de los Trabajadores, encarceló al líder izquierdista más popular en la historia de Brasil para evitar su candidatura a la presidencia y aseguró la victoria electoral de un candidato autoritario neoliberal de trayectoria política mediocre.

El presente documento examina cómo la adopción derechista de la narrativa anticorrupción amenaza a la democracia al manipular las propias herramientas legales y parlamentarias del proceso democrático. Argumentamos que estas experiencias están estrechamente relacionadas con la dinámica del desarrollo capitalista tardío. La primera sección explora la conexión entre la anticorrupción y el autoritarismo, especialmente en América Latina. La segunda sección conecta la anticorrupción, el autoritarismo y el desarrollo capitalista tardío. La tercera sección se centra en Brasil e incluye subsecciones sobre entidades no electas que han contribuido al autoritarismo neoliberal: los medios de comunicación, la fuerza armada, el poder judicial, e intereses extranjeros. Terminamos con la observación de que solo una transformación liderada por las clases bajas puede proteger a la democracia de este ataque, lograr una modernización económica y asegurar la soberanía internacional.

Antes de continuar, es importante enfatizar tres limitaciones. En primer lugar, el artículo actual se limita a describir las formas en las que la anticorrupción puede ser utilizada para avanzar un proyecto autoritario neoliberal, con ejemplos extraídos de Brasil. En segundo lugar, no argumentamos que esta es la única forma en la que opera la lucha contra la corrupción; puede haber esfuerzos para erradicar la corrupción que coincidan con el avance de proyectos democráticos izquierdistas y/o liberales. Estos proyectos anticorrupción alternativos pueden incluso competir inicialmente

por el liderazgo dentro de los movimientos anticorrupción donde los proyectos autoritarios neoliberales eventualmente ganan. Finalmente, vale la pena reafirmar el mensaje de la primera sección de este artículo: el punto no es argumentar a favor de la corrupción, que tiene impactos nocivos en el desarrollo económico, la equidad y la democracia, entre otros impactos negativos. Aun así, nos centramos en el caso brasileño, que creemos es un ejemplo prototípico de la forma en que los proyectos autoritarios neoliberales hacen uso de narrativas e instituciones anticorrupción para avanzar su proyecto de extrema derecha.

De la democracia liberal a la neoliberal/iliberal: una breve revisión histórica

El liberalismo no nació enteramente democrático, ni como una fabricación política humana acabada. En cambio, a lo largo de su evolución histórica de dos siglos, exigió algo más que simplemente encontrar formas de resolver conflictos pacíficamente: también requirió –como se dictó por primera vez en la Constitución de los Estados Unidos y documentos fundacionales de apoyo, como los Documentos Federalistas– mecanismos para evitar el impulso implacable de un grupo hegemónico de eliminar a las minorías (Fukuyama, 5 de octubre de 2020). En efecto, con el tiempo, la democracia fue más allá de las experiencias nacionalistas imaginadas del siglo XIX basadas en la comunidad étnica para incluir también, en muchos lugares, la noción de igualdad legal dentro de la diversidad (Anderson, 2016). Además, en el contexto de la posguerra, las democracias liberales corroboraron los ideales profesados en la Ilustración –como el de todos los ciudadanos franceses– en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 2015 [1948]). En resumen, si todos los miembros de una entidad política tienen derecho a la misma noción de igual dignidad, a pesar de sus diferencias culturales, entonces a todos se les debe permitir

igualmente existir (coexistir) y participar en el proceso político, al menos conceptualmente.

Esta breve revisión de la evolución del liberalismo político no debe distraernos, sin embargo, del hecho de que el liberalismo clásico tiene deficiencias inherentes en su promesa de igualdad. Esto es particularmente cierto en el ámbito económico, donde las nociones clásicas de libertad para la búsqueda del éxito económico no implicaban ningún requisito de equidad en los resultados derivados de las operaciones de libre mercado sin restricciones. Por lo tanto, las ideas liberales de una dignidad universalmente compartida de todos los pueblos deben considerarse como un punto de partida que debe complementarse con nociones emancipadoras adicionales. Sin embargo, esto no es lo que los populistas de derecha proponen hoy en todo el mundo. Líderes como Viktor Orbán de Hungría, Narendra Modi de India, Donald Trump en Estados Unidos, Recep Erdogan en Turquía, Vladimir Putin en Rusia y Jair Bolsonaro en Brasil han tratado de debilitar la independencia judicial, desmantelar burocracias profesionales, deslegitimar a la prensa y fomentar el sentido de las fuerzas de oposición como enemigos internos a eliminar. Putin incluso ha declarado la obsolescencia misma del liberalismo en su totalidad (Barber, Foy y Barker, 27 de junio de 2019).

Aunque los regímenes autoritarios ayudaron a definir la historia del siglo xx, no ha surgido ninguna definición consensuada sobre cómo lidiar con las iteraciones contemporáneas de los relativamente nuevos gobiernos de tipo “hombre-fuerte” con atractivo popular. Algunos han sugerido que los populistas de extrema derecha deberían ser examinados bajo la lente del (neo)fascismo, ya que los líderes autoritarios actuales han llevado a cabo reformas económicas neoliberales y pro empresas grandes, especialmente en la periferia del orden capitalista global, como en Brasil e India, mientras atacan instituciones y procedimientos democráticos (Boito, 2021; Valerio, 25 de abril de 2021; Brown, 2019). Otros usan términos como autoritarios (Levitsky, S. y Ziblatt, 2018), contrarrevolucionarios

(Bello, 2019), derecha alternativa (Phillips, 27 de enero de 2020), extremista de derecha (Dias, 20 de abril de 2021), extrema derecha (Ruediger, 2021), etnonacionalistas (Luce, 24 de mayo de 2019), y populistas (Casarões y Barros Leal Farias, 2021). Cada uno de estos títulos implica una perspectiva teórica y un contexto empírico, pero las disputas sobre la nomenclatura no son importantes para la discusión actual. Lo importante es que un gobierno con tendencias profundamente antidemocráticas surgió del movimiento anticorrupción en Brasil y la afinidad entre la anticorrupción y la antidemocracia es algo que está relacionado con una crisis del capitalismo tardío. Al fusionar el neoliberalismo con las prácticas políticas autoritarias, los líderes emergentes de hoy recuerdan en muchos aspectos la experiencia del fascismo histórico, aunque esta última iteración depende menos de una fuerte organización partidaria, ya que la movilización de masas contemporánea se debe en gran medida a las nuevas tecnologías de las redes sociales. Por lo tanto, en comparación con los acontecimientos de la década de 1920, los neofascistas de hoy están menos preocupados por proporcionar políticas de bienestar para grupos de clase baja con el fin de ganar y mantener su apoyo.

El principal atractivo de la agenda neofascista no se deriva de la promesa de mejoras socioeconómicas, sino más bien de fabricaciones ideológicas binarias basadas en la identidad, como nacionales vs. extranjeros, familia tradicional vs. corrección política, religión vs. comunismo ateo, etc. Como parte de este esfuerzo binario, en la última década, las acciones anticorrupción y narrativas asociadas han convertido a los que se perciben como fuera de los grupos de identidad dominantes o de clase baja en chivos expiatorios. Han distraído así a las clases medias y a la pequeña burguesía y las han puesto a disposición de llamamientos populistas de la derecha. Mientras tanto, esa distracción permite que los populistas de la derecha avancen en sus agendas oligárquicas y neoliberales regresivas, dependientes del capital extranjero.

Este proyecto rastrea la adopción derechista de la lucha contra la corrupción en combinaciones típicas del desarrollo tardío: una burguesía compradora débil y sumisa y una clase obrera y campesina grande y potencialmente radical. En tales condiciones, la amenaza percibida de la movilización de la clase baja lleva a la burguesía nacional y a las clases medias a buscar la viabilidad electoral y a dividir a las clases bajas de acuerdo con divisiones excluyentes mientras se someten al capital extranjero.

Para dar sentido a la conexión entre la anticorrupción y la gobernanza antidemocrática, es importante comenzar con el capitalismo tardío.

Anticorrupción, autoritarismo neoliberal y semiperiferia

Una rica literatura de economía política considera las facciones de clase que sirven como base para la modernización, centrándose especialmente en las formas iliberales de gobernanza que surgen cuando las élites modernizadoras son relativamente débiles. En tales contextos, las élites modernizadoras buscan aliados entre las élites conservadoras, lo cual produce combinaciones retrogradadas, especialmente cuando buscan mecanismos para dominar y afirmar el control sobre las clases bajas.¹ Un mecanismo para unir clases dominantes y afirmar su control se presenta en la lucha contra la corrupción, con sus binarios nosotros/ellos y su orientación moralista.

Marx considera que la Francia de mediados del siglo XIX es un caso en el que la burguesía estaba demasiado dividida para liderar

¹ La traducción de esta y las siguientes citas de fuentes en inglés y portugués presentes en este artículo es de los autores. “El desarrollo de naciones históricamente atrasadas conduce necesariamente a una combinación peculiar de diferentes etapas en el proceso histórico. Su desarrollo en su conjunto adquiere un carácter sin plan, complejo y combinado” (Trotsky, 1977 [1930]).

por sí misma y temerosa de la movilización desde abajo.² Bajo esta condición, las facciones modernizadoras de la burguesía urbana recurrieron a una alianza con las élites rurales y oligárquicas para promulgar un proceso de modernización desde arriba, liderado por actores militares. Una visión similar de la gobernanza antidemocrática al servicio de una transformación elitista fue articulada por Barrington Moore Jr., quien argumentó que las élites premodernas recurrieron al fascismo para “hacer popular la reacción” (1966). Para Moore, fue la posición particular de las élites terratenientes, con una población capturada de campesinos dependientes, lo que los convirtió en obstáculos para el gobierno democrático y aliados útiles para una burguesía modernizadora débil que buscaba una transformación desde arriba.

Las fuerzas sociales del Brasil contemporáneo incluyen actores identificados por Marx y Moore, a saber, una burguesía modernizadora dividida y débil, en muchos casos fusionada con una élite terrateniente oligárquica. Brasil también incluye dos elementos característicos del capitalismo tardío en los países en desarrollo, el primero de los cuales es una clase media estrecha y temerosa. Nicos Poulantzas enfatiza el papel de las clases medias y la pequeña burguesía, especialmente en momentos de crisis en el capitalismo tardío. Hartos de una élite dominante fracturada y temerosos de la movilización de la clase baja o de descender a la clase baja, las clases medias recurren a desconocidos que resolverán la crisis política y económica. Poulantzas se basaba en los casos alemán e italiano

² “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal” (Marx, 1981 [1851], p. 404).

para argumentar que el apoyo de la clase media permitía a desconocidos fascistas establecer la primacía del capital monopolista dentro de una coalición de facciones de clases dominantes y reafirmar la hegemonía sobre las clases bajas. El fascismo, para Poulantzas, es el “gobierno abiertamente terrorista del capital monopolista”.³

Una segunda fuerza social relevante en lugares como Brasil es el capital extranjero, que desempeña un papel tanto en la modernización de los países en desarrollo tardío como en el giro hacia un gobierno antidemocrático. Dada la debilidad de la burguesía nacional en los países en desarrollo, la modernización se produce a través de una alianza con capital externo, que aporta financiamiento, tecnología y conocimientos técnicos (Evans, 1979).⁴ Sin embargo, los requisitos de capital extranjero de los países en desarrollo cambian con el tiempo y cada cambio provoca nuevas relaciones productivas y políticas en el ambiente interno.⁵

Con frecuencia, tales momentos de cambio productivo y político coinciden con crisis políticas y económicas, ya que las facciones emergentes del capital favorecidas por los aliados internacionales deben renegociar su relación con otras fuerzas sociales. Entre las clases altas, las facciones emergentes del capital deben negociar con las facciones de capital en declive y la estrategia es llegar a un arreglo en

³“Esta autonomía relativa se deriva de dos conjuntos de factores: (a) de las contradicciones internas entre las clases en la alianza de poder, es decir, de su crisis política interna: la autonomía relativa necesaria para reorganizar este bloque y establecer dentro de él la hegemonía de la fracción del gran capital monopolista; (b) de las contradicciones entre las clases y fracciones dominantes y las clases dominadas, es decir, de la crisis política del conjunto de la formación social, y de la compleja relación entre el fascismo y las clases dominadas. Esta relación es precisamente lo que hace que el fascismo sea indispensable para mediar en un restablecimiento de la dominación política y la hegemonía” (Poulantzas, 1974, pp. 85-86).

⁴ El desarrollo dependiente “es un caso especial de dependencia, caracterizado por la asociación o alianza de capital extranjero y local. El estado también se une a la alianza como un socio activo, y la triple alianza resultante es un factor fundamental en el surgimiento del desarrollo dependiente” (Evans, 1979, p. 32).

⁵ “Cada estructura sucesiva del orden mundial se caracterizó por el surgimiento de nuevas formas de estado, nuevos bloques históricos y nuevas configuraciones de relaciones de producción” (Cox, 1987, p. 109).

el que ambos entren en una relación de dependencia con el capital extranjero. Tal es la “revolución pasiva” de Gramsci (1971), en la que las clases altas intentan modernizarse sin alterar las jerarquías sociales existentes. Esta coalición de las facciones de clases altas acomodadas ofrece poco a las clases bajas, que no están disponibles como aliadas si están organizadas como trabajadores o campesinos. En busca de un mecanismo de control o hegemonía sobre los grupos de clase baja, la solución de la clase alta es cultivar clases subordinadas identificadas como clases medias o consumidores. Las clases medias profesionales temen cada vez más que las crisis económicas las coloquen en las filas de las clases bajas y se cansan de la crisis política marcada por la incapacidad de las élites dominantes para resolver sus diferencias. Al mismo tiempo, los consumidores están desesperados por una solución a la crisis económica y su propio estado en declive y exclusión, y encuentran ofensivo el lujo mostrado por las élites.

La lucha contra la corrupción es el pegamento perfecto para cimentar el apoyo de la clase media y los consumidores hacia una clase alta acomodada. Esta lucha apela a la sensación de que el consumo ha sido menguado por el uso derrochador de recursos, incluso si otros factores, como el declive económico y el deterioro de la participación del trabajo en el producto nacional, son más importantes (Piketty, 2013). La lucha contra la corrupción también apela al sentido de violación de las normas profesionales de la clase media, especialmente si su estatus de clase media se atribuye a su capacidad de navegar por un Estado corrupto y un sector privado altamente desigual, a menudo estratificado por privilegios de etnicidad, raza, religión y otros marcadores (Ferguson y Fearn, 2019).

La lucha contra la corrupción tiene varias ventajas políticas adicionales. En primer lugar, la corrupción misma es un síntoma de la falta de hegemonía y debilidad de una burguesía modernizante.⁶

⁶ Gramsci señaló: “Entre el consentimiento y la fuerza se encuentra la corrupción/fraude (que es característico de ciertas situaciones cuando es difícil ejercer la función hegemónica y cuando el uso de la fuerza es demasiado arriesgado)” (1971, p. 80).

Como resultado, está siempre presente y es fácilmente visible, por lo que es un tema disponible en torno al cual organizarse. En segundo lugar, la lucha contra la corrupción en la forma promovida internacionalmente y practicada en la mayoría de los contextos nacionales es profundamente antiestatal: culpa a los actores estatales por los actos de corrupción que también incluyen a actores del sector privado. Esto hace que la lucha contra la corrupción sea un discurso particularmente útil para dos elementos claves del bloque acomodado de la clase alta: las crecientes facciones de capital que buscan eliminar las intervenciones estatales en la economía y los actores internacionales ansiosos por obtener acceso a mercados protegidos.⁷ De hecho, si el estado es “el problema, entonces simplemente reducir el tamaño del sector estatal” se convierte en la solución (Andersson y Heywood, 2009).

Las narrativas anticorrupción también son consistentes con soluciones antidemocráticas e incluyen las intervenciones militares y los movimientos fascistas, que pueden presentarse como desconocidos que prometen resolver los problemas de la élite política existente (Kossov, 2019). Finalmente, la visión de la corrupción como un problema de malos actores dentro del Estado sugiere que puede ser tratada a través de arreglos técnicos, institucionales y administrativos. Aquellos actores que pueden presentarse como apolíticos, como el poder judicial y las Fuerzas Armadas, así como los actores dentro de la sociedad civil como los medios de comunicación, pueden elevar su supuesta importancia sobre aquellos que ocupan cargos democráticamente electos (Woodson, 2015). Además, pueden ser desplegados por una facción de la élite política para hostigar y debilitar a sus rivales (Maravall, 2003).

⁷ El Banco Mundial definió la corrupción en 1997 como “el abuso de un cargo público para beneficio privado” (1997) y la mayoría de las organizaciones internacionales como Transparencia Internacional y los movimientos nacionales contra la corrupción siguen centrados en una visión de la corrupción practicada por los malos actores dentro del Estado.

El caso de la operación Lava Jato de Brasil proporciona un claro ejemplo de cada uno de estos fenómenos: 1) una acomodación dentro de la clase alta entre facciones de capital en ascenso y en declive; 2) el apoyo de la clase media y los consumidores movilizado, al menos en parte, por narrativas antiélite, antiestado y promayorías; 3) una alianza política de élites neoliberales, oligárquicas y autoritarias, y 4) actores que supuestamente operan por encima y fuera de la política nacional, como el poder judicial, los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas e intereses extranjeros.⁸ En las siguientes secciones examinamos el ascenso de la operación Lava Jato y sus impactos en la democracia brasileña.

La consolidación democrática restringida de Brasil en medio de campañas anticorrupción

El reciente ascenso de los regímenes de derecha en América Latina es parte de una tendencia global de fuerzas nacionalistas extremas que se movilizan para cuestionar elementos centrales de la democracia y el orden multilateral global establecido después de la Segunda Guerra Mundial. Gran parte de este proceso se derivó de la crisis económica mundial del 2008, que fue un proceso con raíces en la financierización del capitalismo global en las últimas tres décadas, que llegó a ser conocido como la versión neoliberal de una versión revisada y ampliada del fenómeno de la globalización (Sitaraman, 23 de diciembre de 2019). En muchos sentidos, la crisis del orden liberal global es una clara expresión de transformaciones mucho más grandes que tienen lugar en las bases económicas,

⁸ La coalición de Bolsonaro en el Congreso ha sido etiquetada como “BBB” (“balas, carne y biblia”; “*Bala, Boi e Biblia*”, en portugués), por su combinación de mano dura contra el crimen (exmilitares y policías), representantes de la oligarquía rural y evangélicos con su cruzada moral incluso contra la corrupción (Cavalcanti, 25 de enero de 2017).

sociales y políticas que hasta ahora habían estructurado la globalización liberal de los últimos cuarenta años (Ikenberry, 2018).

Las experiencias de América Latina con el ascenso del neofascismo son quizás más evidentes en Brasil. Los niveles sin precedentes de mejora económica de las clases inferiores durante el mandato de Lula da Silva (2003-2011) ya habían sido percibidos por las clases medias y altas tradicionales como una amenaza para las normas sociales establecidas cuando los brasileños de aspecto pobre/más oscuro comenzaron a consumir de una manera previamente reservada para las clases media y alta, como viajar en aviones y contratar empleadas domésticas. Estos eventos resultaron en una tormenta perfecta para la reacción conservadora que surgió a partir del 2013, cuando Dilma Rousseff, la sucesora menos políticamente capaz de Lula, no pudo sostener ni las ganancias económicas ni la coalición política de centroizquierda de la década anterior.

En respuesta, las clases medias se movilizaron públicamente de una manera que no se había visto desde principios de la década de 1960, cuando los segmentos sociales conservadores salieron a las calles de Brasil para exigir una intervención militar contra la administración socialmente reformista de Goulart. Tales movilizaciones tendrían dificultades para ganar tracción entre los muchos actores de clase baja que se habían beneficiado de la inclusión, pero la anticorrupción proporcionó un disfraz útil e hizo que el revanchismo de la clase media estuviera disponible para un proyecto autoritario neoliberal de la clase alta. En efecto, la anticorrupción fue lo que convirtió la movilización de la clase media y media alta contra la inclusión social de la década anterior en un proyecto autoritario neoliberal (Boito, 2021, p. 21).

Para dar sentido a lo que sucedió después, es necesario recordar que una parte significativa de la clase media, articulando cada vez más el credo neoliberal revivido, apoyó la intervención policial y la violencia de los vigilantes una vez que las protestas callejeras se centraron en temas de interés para los sectores populares, como la vivienda y el transporte público. Al hacerlo, esta fracción

reaccionaria de la clase media capturó rápidamente las protestas existentes y dirigió la insatisfacción contra el gobierno federal encabezado por Dilma Rousseff (2011-2016). En consecuencia, ágil y cínicamente redirigieron la movilización contra el Partido de los Trabajadores. El tipo particular de narrativa anticorrupción incluyó una versión renovada de la agenda neoliberal, previamente desacreditada, del Estado mínimo como respuesta general a los problemas del país. Al mismo tiempo, en marzo del 2014, el Ministerio Público Federal (MPF) lanzó la operación Lava Jato, que dio a conocer un esquema de cabildeo, sobrefacturación, sobornos y evasión de divisas en torno a la construcción de obras públicas. Dirigida por el juez Sergio Moro y el fiscal Deltan Dall’Agnol, la operación recurrió a medidas abusivas, como la detención ilegal de sospechosos, como elemento central de la investigación. Además, al aplicar su enjuiciamiento de manera sesgada contra políticos vinculados al Partido de los Trabajadores, no abordaron la corrupción generalizada, sino que debilitaron la confianza en las instituciones políticas. De hecho, la “gramática política” de la operación Lava Jato atacó los principios básicos del Estado de derecho basado en el liberalismo (por ejemplo, la presunción de inocencia) siempre que pudiera librar a Brasil del flagelo de la corrupción (izquierdista) (De Sa e Silva, 2020).

En medio de la operación Lava Jato, Dilma Rousseff logró ser reelegida presidenta a finales del 2014. Sin embargo, Aécio Neves, el candidato de la oposición que compitió contra ella en la segunda vuelta de las elecciones, no aceptó los resultados, lo que llevó a grandes sectores de las clases medias a las calles para exigir una destitución infundada de la presidenta electa. Se trataba de una línea de acción claramente destructiva que, sin embargo, fue ampliamente retratada por poderosos conglomerados de medios conservadores como una defensa de la democracia. Por lo tanto, es necesario señalar que lo que realmente estaba sucediendo en Brasil era que al confiar efectivamente en los procedimientos judiciales para dismantelar el PT después de perder cuatro elecciones consecutivas,

la oposición cedió una influencia política considerable a un poder judicial cada vez más partidista.⁹

Además de ser abiertamente antidemocrática, esta movilización ganó fuerza basada en una narrativa tradicional, desplegada varias veces en la historia brasileña, de que la izquierda es inherentemente corrupta. En el caso de Dilma, como operadora política menos articulada y con la economía en declive, la acusación pegó. Estos acontecimientos envolvieron a Brasil en la crisis política más importante que enfrentó el país desde el final del régimen militar a mediados de la década de 1980, y pusieron un fin dramático a la consolidación democrática que Brasil estaba experimentando.

En respuesta, en los primeros meses de su nuevo mandato, presionada por poderosos actores empresariales y mediáticos, Rousseff abandonó las políticas económicas anticíclicas y las propuestas de campaña que había prometido para expandir la ciudadanía económica y socialmente. En cambio, adoptó una política económica con claros elementos neoliberales, pero su apertura al capital nacional no logró reconstruir los lazos con la comunidad empresarial, mientras se desvanecía cualquier indicio favorable de su imagen entre los sectores progresistas (Singer, 2015). Finalmente, coincidiendo con las nuevas etapas de la operación Lava Jato, los movimientos sociales de clase media encabezaron protestas contra Rousseff, aunque nunca fue acusada de corrupción. La indignación nacional contra ella culminó, a mediados del 2016, en un golpe parlamentario, bajo el marco técnico de un juicio político en el Congreso debido a lo que se llamó “prácticas contables creativas”.¹⁰

La crisis económica e institucional alimentada por la operación Lava Jato minó la confianza en las instituciones democráticas. En el año 2000, al final de la ola neoliberal, según una encuesta nacional,

⁹ Para más información sobre este punto, véase Ioris y Pagliarini (19 de julio de 2019).

¹⁰ El traslado de fondos a través de las cuentas del Gobierno había sido practicado por todos los presidentes anteriores para equilibrar los presupuestos, e incluso se legalizó para los presidentes posteriores inmediatamente después de que Dilma fuera destituida (Gomes, 26 de agosto de 2016). Véase también Nunes y Ranulfo Melo (2017).

el 19,2 % de los brasileños estaban satisfechos con la democracia y el 24,3 % de los brasileños confiaban en el Gobierno. Diez años después, el 48,5 % de los brasileños estaban satisfechos con la democracia y el 55 % de los brasileños confiaban en el gobierno. Para el año 2013, sin embargo, solo el 26 % de los brasileños estaban satisfechos con la democracia y el 38,6 % de los brasileños confiaban en el Gobierno; y a principios del 2016, solo alrededor del 9,4 % de los brasileños dijeron que estaban satisfechos con el régimen democrático vigente (Latinobarómetro, 2023).

Este escenario proporcionó el ambiente perfecto para reafirmar el ataque neoliberal a los programas de bienestar establecidos desde hacía tiempo, así como la relevancia misma de las estructuras del Estado nacional para abordar los problemas de larga data que enfrentan las sociedades profundamente desiguales, como Brasil. La eliminación de Dilma presentó una oportunidad para que su vicepresidente, Michel Temer, duplicara las políticas neoliberales de la década de 1990. Después de llegar al poder a mediados del 2016, rápidamente buscó privatizar los servicios públicos, abrir la economía al capital extranjero, eliminar las protecciones laborales, etc. Pero esta agenda enfrentó desafíos para obtener un apoyo generalizado y aquí es donde entró en juego el neoliberalismo autoritario promovido por un populismo de derecha.

Bolsonaro, un excapitán del ejército con una larga pero irrelevante carrera política supo explotar la insatisfacción y el colapso de las instituciones. En las elecciones del 2018 ofreció una plataforma política con muy pocas propuestas y las que ofreció fueron inaplicables. Su fuerza como contendiente no estaba en la plataforma política, sino en el poder simbólico construido en oposición al Partido de los Trabajadores y las políticas desarrolladas durante la “marea rosa” de los gobiernos de izquierda en toda la región. Además, Bolsonaro se posicionó como un representante de la aplicación de la ley y buscó el apoyo de Sergio Moro como el héroe de la operación Lava Jato. También se acercó a Paulo Guedes, un economista neoliberal con amplia experiencia en el mercado financiero.

Asimismo, a través de sus hijos, obtuvo el apoyo de Olavo de Carvalho, un exastrólogo que se convirtió en comentarista político y divulgador de la tradición filosófica conservadora a través de cursos populares y simplistas en plataformas digitales. Además, haciendo eco nuevamente de las maniobras implementadas por Trump, Bolsonaro cortejó a la comunidad empresarial, especialmente a la agroindustria, las grandes corporaciones minoristas nacionales y el mercado financiero.

Este bloque de poder reorganizado de fuerzas políticas tradicionales promovió acertadamente –con un claro apoyo de las Fuerzas Armadas del país y los líderes religiosos conservadores– la imagen de Brasil como una sociedad definida por elementos ultraconservadores, en la que la ley y el orden aparecieron como una respuesta a la violencia urbana y una noción fomentada de degeneración moral. Los segmentos neoliberales, por su parte, remodelaron la promesa de reformas de mercado como herramienta contra la corrupción y una gestión económica competente como solución técnica para expandir la ciudadanía económica y social. Finalmente, el atractivo de Bolsonaro en los segmentos socioeconómicos más bajos se basó en gran medida a su narrativa antisistema de “*Tem que mudar tudo isso ai!*” (“¡Tenemos que cambiar todo!”), que efectivamente avanzó una narrativa dualista (bien vs. mal) que aceleró la erosión misma de la confianza en el sistema político democrático existente (Damasceno, 6 de diciembre de 2018).

Ante este escenario perfecto fabricado para erosionar lo que se consideraba una de las mejores promesas de consolidación democrática de América Latina, examinamos a continuación cuatro sectores clave (o actores sociales) que desempeñaron papeles decisivos en este proceso: los medios de comunicación, el poder judicial, la fuerza armada y los intereses extranjeros, que desempeñaron papeles significantes en el fomento de un tipo particular de narrativa anticorrupción que resultó en un cambio autoritario neoliberal para Brasil.

Medios de comunicación

Ninguna región del mundo tiene un control más restringido de los medios corporativos en manos de grupos familiares de élite poderosos como América Latina (Fuchs, 14 de enero de 2022). De especial relevancia, el papel de los medios de comunicación de Brasil en la instigación del surgimiento de regímenes antipopulares y autoritarios en las últimas décadas ha sido evidente al menos desde el golpe civil-militar de 1964.¹¹ Además de este trágico y clásico evento relacionado con la Guerra Fría en la región, otros ejemplos demuestran la afinidad de los medios de comunicación oligopolistas con agendas antidemocráticas y elitistas. El conglomerado de medios Globo, en particular, obstaculizó la transición misma al gobierno democrático en la década de 1980 al negarse, inicialmente, a transmitir una de las experiencias más importantes de Brasil de movilización de la sociedad civil en los últimos años de la dictadura, cuando millones salieron a las calles para exigir elecciones presidenciales directas (*“Diretas Já”*). Apenas unos años después, en 1989, Globo TV editó el primer debate presidencial para que el entonces candidato del Partido de los Trabajadores, Lula da Silva, pareciera un desconocido desgreñado y agresivo, mientras que Collor de Melo, quien se convertiría en el primer presidente neoliberal del país a principios de la década de 1990, parecía glamoroso y encantador (*Folha de São Paulo*, 8 de julio de 2003).

Desde finales de la década de 1990, estas mismas fuerzas mediáticas conservadoras han actuado consistentemente, en sus editoriales, artículos de opinión y cobertura general de noticias, para difundir una perspectiva neoliberal de la economía y la sociedad. Más recientemente, el grupo Globo, principalmente en sus redes de televisión de canales ampliamente populares, junto con medios impresos conservadores, como *Folha de São Paulo* y *Estadão*,

¹¹ Algunos de los principales estudios sobre esto son Klein y Luna (2017), Napolitano (2014) y Skidmore (1988).

se reafirmaron como actores políticos decisivos (si no hacedores de reyes, ciertamente eliminadores de reyes) ayudando a fomentar una presunción generalizada de corrupción contra los gobiernos de Lula y especialmente Dilma, y luego trabajando activamente para promover el apoyo a los gobiernos políticamente motivados y a los procedimientos parlamentarios legalmente cuestionables involucrados en el proceso de destitución de este último en el 2016 (Van Dijk, 2017).

La instigación del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) a negar los resultados de las elecciones de 2014 fue particularmente relevante, ya que había sido un partido importante en el proceso de consolidación tanto de los procedimientos liberales democráticos como de las políticas neoliberales en el país. Ciertamente, las protestas y los llamados a la destitución de Dilma no habrían logrado ser tan efectivos sin el amplio apoyo recibido de poderosos conglomerados de medios y asociaciones empresariales (Pinheiro y Vieira, 2018). El foco de los ataques mediáticos contra Dilma fue la narrativa infundada de que era corrupta, aunque los mismos medios ignoraron en gran medida los pecados de su sucesor, la administración termidoriana de Michel Temer (2016-2019), en la que políticos con acusaciones mucho peores de corrupción participaron abiertamente (Machado Rodrigues, 2018). Luego, una vez que quedó claro que Temer era simplemente un cuidador y que el Partido de los Trabajadores podría incluso regresar al poder en 2018, los medios trabajaron muy duro para construir la mitología de la Lava Jato, fallando en investigar los abusos por parte de la fiscalía y ofreciendo esfuerzos para elevar el perfil del juez investigador Sergio Moro, que más tarde usaría su celebridad para tratar de lanzar su propia carrera política.

Poder judicial

Como se indicó anteriormente, otro actor no electo que desempeñó un papel importante en el proceso de erosión de la democracia liberal de Brasil fue el poder judicial, en las esferas de los tribunales y el ministerio público. Y aunque este proceso no involucró únicamente la operación Lava Jato, sus procedimientos eliminaron cualquier pretensión de operar por encima de la clase y la posición social, y consolidaron el papel de las élites judiciales en el avance de una visión social y políticamente conservadora, incluso autoritaria, para el país. Como proyecto social (Salgado y Gabardo, 2021), la Lava Jato operó como un vehículo para la movilidad y la moralidad de la clase media, con principios patentemente neoliberales. En términos políticos, la Lava Jato acomodó los intereses de facciones potencialmente rivales de la clase alta, incluidos actores externos, capital financiero, agronegocios y capital monopolista.

En términos demográficos, el poder judicial muestra indicios de ser un reducto de clases medias profesionales, generalmente provenientes de familias educadas, con otros miembros de la familia que ejercen la abogacía, nacidos en el sudeste desarrollado del país, blancos y practicantes de religión. En cuanto a la educación familiar, la educación superior ha sido alcanzada por el 51 % de los padres de jueces y el 42 % de las madres, y el 92 % de los socios. Una quinta parte de los jueces tenía un miembro de la familia que también era juez y el 51 % tenía familiares ejerciendo derecho. Una cuarta parte de todos los jueces provenían del estado más rico, São Paulo, y otros cuatro estados ricos del sudeste representaron otro 33 % de todos los jueces. En un país de mayoría afrobrasileña, el 80,3 % de los jueces son blancos y el 82 % de los jueces indicaron que practicaban una religión.¹²

Los principios neoliberales de los casos Lava Jato se expresan en las opiniones del fiscal y el juez principal. El fiscal Dall’Agnol

¹² Datos extraídos del Conselho Nacional de Justiça (2018).

expresó una supuesta afinidad entre los mercados libres y la lucha contra la corrupción:

Mientras que la libre competencia promueve una selección natural que favorece a las empresas más eficientes, la corrupción promueve una selección artificial que elimina a los más honestos y concede una larga vida a aquellos que aceptan participar en negocios de mala reputación (Dall'Agnol, 2017).

El juez Moro señaló las amenazas a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, como resultado de la corrupción:

Otro efecto perjudicial de la corrupción sistémica es que ahuyenta a los inversionistas locales y extranjeros. Si el mercado no es limpio y confiable, si los sobornos y las trampas son las reglas, un inversionista responsable no tendrá confianza en ese mercado y no pondrá su dinero en él (Columbia Global Centers [ColumbiaGlobalCenters], 22 de agosto de 2017).

Durante un tiempo en Brasil, la Lava Jato contribuyó a resolver posibles disputas entre diferentes facciones de élite que eventualmente se acomodarían dentro de la coalición de Bolsonaro. El proceso Lava Jato emitió casi mil quinientas órdenes de arresto, 533 acusaciones y resultó en 278 condenas, junto con un total de 803 millones de dólares pagados al gobierno brasileño (Ministerio Público Federal, 2022). Dentro de estas condenas y penas destacan ciertas diferencias. Facciones de capital nacional, como las constructoras Odebrecht y Camargo Correa, fueron particularmente atacadas y pagaron millones en multas; ejecutivos de alto nivel enfrentaron penas de cárcel y ambas compañías tuvieron que declararse en bancarrota (Gallas, 17 de abril de 2019). La principal compañía de agronegocios, JBS, también fue criticada; los hermanos CEO Joesley y Wesley Batista fueron a la cárcel, aunque los procedimientos fueron cuidadosos para permitir que su imperio agrícola emergiera intacto (Marqués, 15 de julio de 2021).

Mientras tanto, se descubrió que los bancos brasileños e internacionales habían facilitado millones en sobornos y lavado de dinero. A pesar de que aproximadamente 1,3 billones de reales en transacciones fueron investigadas solo en cinco bancos brasileños, sus casos recibieron el nombre clave de “Alerta Mínima”, y les dieron exenciones particulares para garantizar que las sanciones no socavaran indebidamente los bancos (Konchinski, 2 de octubre de 2019). El fiscal Roberto Pozzobon dijo: “Derribaremos la puerta de un banco más pequeño, con un fraude mínimo, mientras que al mismo tiempo nos sentaremos a negociar con un banco grande. ¡El mensaje será enviado!” (Andrada, 29 de agosto de 2019; Department of Justice, 30 de marzo de 2015). Con respecto a los fondos que se abrieron paso a través de paraísos fiscales en el extranjero, un solo gerente de banco de Suiza se enfrentó a penas de cárcel, pero la supervisión fallida de los bancos que supuestamente seguían los estándares más estrictos no fue castigada (Martini, 12 de abril de 2019). El trato desigual de las diferentes facciones del capital puede interpretarse como parte de la forma en que las instituciones judiciales ayudaron a reorganizar la posición relativa de las facciones ascendentes y descendentes del capital dentro de una clase alta acomodada. Las élites financieras (especialmente las conectadas internacionalmente) salieron ganando; las élites agrícolas permanecieron en la coalición, aunque algo debilitadas, y los intereses del capital productivo fueron bastante disciplinados y subordinados.

La Lava Jato también trabajó en paralelo para reorganizar las élites políticas y dirigió su enjuiciamiento de manera más severa y sesgada contra el Partido de los Trabajadores, mientras que ejecutó un castigo leve o nulo para las élites políticas provenientes de otros extremos del espectro ideológico. El tratamiento más severo fue claramente dirigido al expresidente Lula, quien dejó el cargo en el 2010 con el 80 % de aprobación y apareció muy por delante en las encuestas para ganar la presidencia en el 2018. El juez Moro manipuló y filtró escuchas telefónicas ilegales para manchar a Lula e impedir su nombramiento en el gabinete de Dilma (donde habría

estado fuera de la jurisdicción del juez regional); entrenó ilegalmente a los fiscales en la presentación de su caso; condenó a Lula por “actos indeterminados de corrupción” y lo puso bajo custodia de tal manera que no pudo postularse para presidente a pesar de que no había base legal para mantenerlo en la cárcel (Mier, 8 de junio de 2021). Cuando parecía que un periódico podría entrevistar a Lula y tal vez incrementar apoyo electoral para Fernando Haddad, que se postulaba en su lugar, un fiscal se preocupó: “Una conferencia de prensa antes de la segunda ronda de votación podría ayudar a elegir a Haddad”. Y el fiscal jefe Dall’Agnoll escribió que “rezaría” para que el PT no volviera al poder (Greenwald y Pougy, 9 de junio 2019).

El resultado de este tratamiento sesgado puede no haber sido lo que Moro pretendía, ya que el PSDB clásicamente neoliberal no lo pudo capitalizar y el 2018 se convirtió en su peor desempeño electoral desde principios de la década de 1990. En cambio, el autoritario Bolsonaro ganó las elecciones y colocó a las élites neoliberales en una posición de segundo nivel con el exadministrador de fondos Paulo Guedes en el Ministerio de Finanzas y Moro como ministro de Justicia. El arreglo entre las élites políticas se completó representando a la oligarquía rural en ministerios clave como el Ministerio de Agricultura y las agencias encargadas de proteger el medio ambiente y los asuntos indígenas, y colocando a los conservadores culturales influenciados por Olavo de Carvalho en posiciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Supremo (*Poder360*, 10 de diciembre de 2018).

Después de todo, el caso Lava Jato de Brasil proporciona un ejemplo de cada una de las formas en que una rama del Estado intenta resolver la crisis política y económica desde arriba: 1) a través del castigo selectivo el poder judicial reorganizó una alianza de facciones de clases altas entre las élites neoliberales en ascenso y las élites oligárquicas en declive; 2) el poder judicial estableció un acuerdo entre las élites políticas, incluidos los elementos neoliberales, oligárquicos y autoritarios, y 3) el poder judicial movilizó el

apoyo de la clase media y los consumidores al articular la retórica anticorrupción.

Las Fuerzas Armadas

Otra característica muy preocupante de la política brasileña en los últimos años es el regreso de las Fuerzas Armadas a los centros de poder (Harig, 2022). Curiosamente, aunque las Fuerzas Armadas del país tienen una larga historia de actuación política, la generación posterior a 1985 no estaba acostumbrada a tener a muchos de ellos en cargos políticos.¹³

La elevación de las Fuerzas Armadas surgió a la vez que la narrativa técnica y apolítica de la lucha contra la corrupción interactuaba con la autoimagen de un ejército con experiencias logísticas y tecnocráticas únicas y preparado para estar a cargo de áreas claves de la sociedad más allá de los cuarteles. Esta autoimagen es el resultado de un curioso proceso desarrollado específicamente en las últimas décadas relacionado con un aumento sustancial de la contribución brasileña a las operaciones de paz de la ONU iniciadas en la década de 1990 y que alcanzaron un nuevo nivel entre el 2004 y el 2017, con el liderazgo brasileño del componente militar de la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH).

Once generales del ejército brasileño sirvieron como comandantes de MINUSTAH y la amplitud del mandato de la MINUSTAH fue vasta y sin precedentes para la cooperación brasileña con las operaciones de paz de la ONU. Estos eventos aumentaron la confianza en sí mismos de los líderes del Ejército, con un impacto más amplio dentro de las filas, considerando que alrededor de 37.000 miembros de las Fuerzas Armadas sirvieron en Haití. Para un general de alto

¹³ Como dijo prosaicamente el general que comandó el Ejército entre 2015 y principios de 2019, “me di cuenta de que la sociedad y las élites se estaban desacostumbrando a escuchar al Ejército y a las Fuerzas Armadas” (Viana, 2021, p. 196).

rango que se desempeñó como Ministro de Seguridad Institucional entre el 2016 y el 2018, Haití impactó a una generación en las Fuerzas Armadas “de la misma manera que lo hizo la Segunda Guerra Mundial” (Viana, 2021, p. 45). En esa época, la participación del país en la Segunda Guerra Mundial impulsó a dos generales como los principales contendientes a la presidencia en 1945: uno de la Fuerza Aérea y el otro del Ejército.

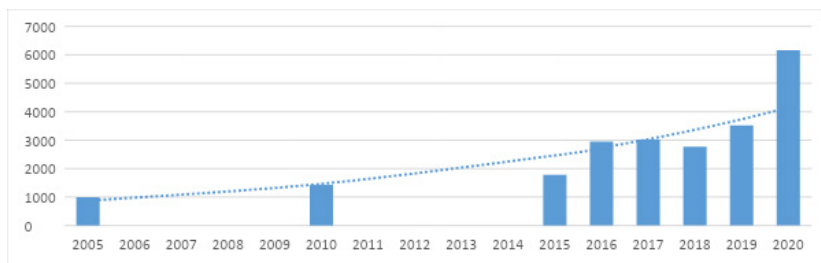
En 2018, esta tendencia se repite y un general retirado fue electo vicepresidente. Aunque fue dado de baja deshonrosamente hace casi cuatro décadas, Bolsonaro continúa presentándose como un representante militar. Los generales se volvieron cada vez más audaces sobre asuntos civiles y políticos, y hubo un rápido aumento en el uso del Ejército para actuar en situaciones domésticas. El ápice de esta intervención doméstica se alcanzó con el decreto presidencial de febrero del 2018 que impone una intervención federal en el área de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro, bajo el comando de un general del Ejército.

Por lo tanto, los líderes claves de las Fuerzas Armadas defendieron que los militares ocuparan los ámbitos civiles tradicionales del poder bajo el pretexto de cumplir de manera más eficiente donde funcionarios civiles habían fallado. Este argumento recibió apoyo mediático durante los años de las operaciones en Haití y el golpe parlamentario del 2016. Además, cuando Bolsonaro lanzó su candidatura presidencial en el 2017, rápidamente se convirtió en el recipiente para que varios generales se presentaran como favoritos para reconstruir las instituciones de Brasil. Posteriormente, un número sin precedentes de cargos en la administración federal pasó a ser ocupado por antiguos y actuales miembros de las Fuerzas Armadas.

A continuación, la figura muestra la trayectoria del personal militar que sirve en funciones civiles en el Gobierno federal. El número de personal militar en el 2020 es seis veces más grande que el número de personal militar en el 2005 y más del doble del número del 2016 al 2018. Además, en el apogeo de la crisis de covid-19 en

Brasil, el ministro de Salud también era un general activo, Eduardo Pazuello, y muchos de los generales retirados que sirvieron como comandantes de fuerza para la ONU en Haití sirvieron en el gabinete de Bolsonaro.

Gráfica 1. Número de militares que desempeñaron cargos civiles en el gobierno federal (2005-2020)



Fuente: Nozaki (2021, p. 10)

El elemento antipolítico declarado de la narrativa anticorrupción se expresó claramente en el número de militares en cargos civiles. Pero mientras que los actores militares mostraron apetito por acumular responsabilidades civiles durante años bajo el disfraz de competencia y patriotismo, las formas en que el gobierno brasileño respondió a la pandemia de covid-19 terminaron desacreditando el argumento de la eficiencia de las Fuerzas Armadas en tiempos de crisis, aunque las consecuencias a largo plazo tanto en las Fuerzas Armadas como en la democracia del país aún no están claras.

Intereses extranjeros¹⁴

Más allá de los actores domésticos revisados anteriormente, un componente final importante que vincula la anticorrupción y el

¹⁴ Gran parte del material de esta sección proviene de *Brasilwire* (www.brasilwire.com), un sitio web de periodismo de investigación que durante mucho tiempo ha

autoritarismo neoliberal proviene de actores extranjeros, específicamente aquellos conectados a los Estados Unidos. Como potencia hegemónica, Estados Unidos tiene interés en influir en Brasil, una potencia política y económica regional. Brasil es influyente dentro de su vecindario y captura una parte significativa de los mercados mundiales en productos básicos como la soja, la carne de res y el hierro, así como en sectores avanzados como la aviación. Al apoyar la agenda anticorrupción, los actores estadounidenses se involucran con el poder judicial del Estado brasileño, aumentan su poder para atacar a los actores políticos de izquierda al tiempo que fortalecen las empresas estadounidenses en el mercado brasileño y debilitan las empresas brasileñas a nivel internacional.

Por una variedad de razones, los esfuerzos de Estados Unidos contra la corrupción en América Latina se aceleraron en la década del 2000.¹⁵ Cabe resaltar que el período coincidió con un crecimiento en el número de gobiernos de izquierda en la región y que los Estados Unidos perdieron mecanismos económicos de influencia diplomática cuando esos gobiernos se opusieron al acuerdo de libre comercio entre las Américas. Además, Estados Unidos socavó su propia autoridad en derechos humanos al ejecutar un programa de tortura en Iraq (Roa, 2016). Como un mecanismo alternativo conveniente para presionar a los gobiernos izquierdistas, las agencias del Estado de los Estados Unidos se conectaron directamente a las ramas de los Estados latinoamericanos susceptibles a la influencia de intereses extranjeros, como el poder judicial, la policía, y el ejército.¹⁶

presentado evidencia de una estrecha coordinación entre funcionarios estadounidenses y brasileños en temas de lucha contra la corrupción.

¹⁵ El ex embajador Otto Reich identificó a América Latina como un “entorno rico en objetivos” en el que utilizar la corrupción para sancionar a los individuos (oralc [oralc], 15 de febrero de 2007).

¹⁶ Esas conexiones había existido al menos desde 2001 (Office of Treaty Affairs, 21 de febrero de 2021), pero al menos a partir de 2015, los fiscales brasileños fueron con entusiasmo más allá del acuerdo y violaron la ley brasileña al reunirse con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y agentes del FBI en secreto, trabajar

A primera vista, la participación del gobierno de Estados Unidos en la lucha contra la corrupción puede parecer relativamente inocua, incluso proactiva en la creación de capacidad estatal. El propio juez Moro participó en varios programas de capacitación, incluido un programa en 1998 en Harvard, un curso patrocinado por el Departamento de Estado en el 2007 y un curso patrocinado por Estados Unidos en Río en el 2009.¹⁷ Tuvo papeles prominentes como orador junto a diplomáticos estadounidenses y presentadores expertos en temas como finanzas ilícitas, lavado de dinero y corrupción. Todos los comentarios y materiales parecían vincular la lucha contra la corrupción con la lucha por la democracia, aunque las agencias estadounidenses involucradas deberían al menos haber sido conscientes de que las capacitaciones que impartían podían ser manipuladas por sus homólogos locales para distorsionar los procesos democráticos.¹⁸ Hay algunos indicios de que las agencias estadounidenses pueden no haber sido ingenuas en lo absoluto, con funcionarios estadounidenses como el exembajador en Brasil Tom Shannon pronunciando su antagonismo particular por el “proyecto de poder del PT y la izquierda latinoamericana”.¹⁹ Según el denunciante de la CIA John Kiriakou:

juntos en testimonios de negociación de culpabilidad y establecer un plan ilegal para devolver las multas pagadas por las empresas brasileñas en los Estados Unidos a una entidad privada creada por fiscales brasileños (Viana, Fishman y Saleh, 12 de marzo de 2020).

¹⁷ La lista de entrenamientos e intercambios que involucran a Moro está ampliamente documentada (*Brasilwire*, 3 de mayo de 2021).

¹⁸ Entre los partidarios más expresivos de Moro se encontraban entidades corporativas como el Consejo de las Américas establecido por Rockefeller, cuyo líder, Brian Winters, expresó su sorpresa de que Moro aceptara un puesto en el gabinete en el gobierno que había ayudado a elegir. “Creo en Sérgio Moro. Conozco a Sérgio Moro. Pero su decisión de hoy lo hace mucho más difícil de defender políticamente” (en Phillips, 1 de noviembre de 2018).

¹⁹ Thomas Shannon, embajador de Estados Unidos en Brasil de 2010 a 2013, fue citado diciendo que “el proyecto del Partido de los Trabajadores que persigue la ‘integración económica de América del Sur planteó serias preocupaciones’ en el Departamento de Estado y que este último ‘consideró el desarrollo de Odebrecht como parte del proyecto de poder del PT y la izquierda latinoamericana’” (Estrada y Bourcier, 11 de marzo de 2022).

Esta no es una teoría de conspiración. Este es un excelente ejemplo de la interferencia de Estados Unidos en los asuntos internos de otro país [...] Y no es solo el Departamento de Justicia [...] El Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro también están involucrados en acusaciones de lavado de dinero que surgen de la nada, o acusaciones de corrupción...el Departamento de Seguridad Nacional [...], y también tienen a la CIA trabajando atrás [...] Este es un esfuerzo concertado de los elementos más importantes del gobierno de los Estados Unidos para esencialmente instalar líderes en el extranjero que les gusten y que apoyen la agenda de los Estados Unidos, y de destruir, no solo para obstaculizar, sino para destruir a aquellos líderes que no apoyan la agenda estadounidense [...] Miren a Brasil, miren al presidente Lula, miren a Dilma Rousseff, no tenían malas intenciones contra Estados Unidos. Fueron elegidos democráticamente en su país, y los Estados Unidos decidieron: “No nos gustan, queremos a alguien mucho más de derecha” [...] El presidente Lula terminó en prisión, la presidenta Dilma Rousseff terminó con su reputación destruida, y el mundo terminó con Jair Bolsonaro (*Brasilwire*, 24 de noviembre de 2021).

Incluso si los actores estadounidenses fueron ingenuos en su comprensión de la forma en que se desarrollaría la anticorrupción en Brasil, el fiscal Dall’Agnol reconoció el papel de los Estados Unidos en la operación Lava Jato y se refirió al encarcelamiento de Lula como un “regalo de la CIA” (*Progressive International*, 2 de diciembre de 2021). Los actores de Brasil participaron con entusiasmo, viendo en la política anticorrupción de los Estados Unidos una oportunidad para resolver sus dilemas políticos y económicos locales. Al atacar a la izquierda, esperaban eliminar la fuerza política más viable electoralmente hablando y, por lo tanto, solidificar la alianza acomodada entre varias fuerzas de centro derecha y derecha.²⁰ Si el

²⁰ En una comunicación por mensaje de texto entre Moro y Dall’Agnol, Moro expresó su alivio de que no buscaran evidencia de corrupción por parte del expresidente de centroderecha que había supervisado la transición neoliberal de la década de 1990, Fernando Henrique Cardoso, para que no “dañara a alguien cuyo apoyo era importante” (Filho, 25 de agosto de 2019).

ala neoliberal de la coalición no podía ganar el poder directamente, estaba perfectamente feliz de apoyar el liderazgo respaldado por los militares de Bolsonaro con neoliberales en posiciones claves como finanzas y justicia.²¹ Del mismo modo, al atacar a ciertos sectores del capital brasileño, podían reordenar la importancia relativa de los sectores más favorables al proyecto neoliberal.²²

Además, al menos en el sentido inmediato, el lema anticorrupción se adoptó para promover los intereses pecuniarios y de carrera de los involucrados. Moro pasó de un tribunal regional de nivel inferior a un ministerio del gabinete y a una candidatura para el senado en el 2022, y ganó una posición lucrativa en una empresa estadounidense al mismo tiempo (*Leaders League*, 2 de diciembre de 2020). A los fiscales federales involucrados, principalmente a Dall'Agnol, se les prometió una parte de las multas de corrupción pagadas en los Estados Unidos, al menos hasta que el complot fuera frustrado y considerado inconstitucional por la Corte Suprema (Tajra, 10 de Marzo de 2019).

Finalmente, el Estado estadounidense nunca opera lejos de los intereses del capital radicado en Estados Unidos y la política anticorrupción no fue diferente. Una de las principales víctimas de las investigaciones de Lava Jato fue la petrolera estatal brasileña, Petrobras, que pagó 843 millones de dólares en multas en los Estados Unidos y 3,4 billones para resolver demandas colectivas de accionistas. Las pérdidas provocaron la venta de activos lucrativos a precios de venta a compañías petroleras extranjeras (Lewis, 15 de marzo 2018). Las principales constructoras brasileñas con presencia internacional, como Odebrecht, se vieron obligadas a declararse en bancarrota y se abrieron los mercados latinoamericanos

²¹ Para preguntas relacionadas con los nombramientos del gabinete de Bolsonaro, incluidos los del campo neoliberal, ver De Lara (9 de diciembre de 2018).

²² El principal sector que se libró del castigo fue el sector bancario, uno de los sectores financieros rentables del mundo y profundamente integrado con el capital extranjero (Filho, 25 de agosto de 2019).

a empresas estadounidenses llenas de capital y libres de carga de casos de corrupción.²³

La rápida erosión democrática de Brasil: lecciones aprendidas y observaciones prospectivas

Este proyecto comenzó con la observación de que ha habido una afinidad incómoda entre los movimientos contra la corrupción y el aumento del autoritarismo neoliberal. El Brasil contemporáneo ha sido el ejemplo más llamativo, aunque procesos similares son evidentes en India, Filipinas, Italia, Estados Unidos y varios otros países latinoamericanos. En cada contexto, los movimientos contra la corrupción fueron capturados rápidamente por fuerzas reaccionarias, lo cual permitió a los líderes autoritarios imponer políticas económicas neoliberales y, por lo tanto, abordar simultáneamente crisis económicas y políticas.

El neoliberalismo autoritario intenta resolver la crisis con una revolución desde arriba. En términos económicos, una facción de capital en ascenso con facciones de capital en declive en una alianza de clase alta; en términos políticos, una a los actores de centro derecha y extrema derecha. Tales combinaciones carecen de una base de apoyo popular inmediata, pero se puede convencer a las clases medias y a la pequeña burguesía para que apoyen las soluciones neoliberales autoritarias cuando están movilizadas por una narrativa anticorrupción.

En el caso brasileño, la solución conservadora y de clase alta a la dupla de crisis se desarrolló a través de sectores claves: los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas y el poder judicial. Ellos cumplieron su función especialmente porque su condición externa a la política y supuestamente tecnocrática encajaba con la antipolítica de la anticorrupción. A ellos se unieron actores extranjeros,

²³ El senador brasileño Requião hizo la acusación en 2018 (Morais, 3 de enero de 2018).

especialmente Estados Unidos, que encontró en la lucha contra la corrupción un vehículo útil para promover aliados dentro de Brasil ansiosos por adoptar una posición sumisa en términos geopolíticos y económicos.

Antes de cerrar, vale la pena reflexionar en el posible escenario ahora que Lula ganó las últimas elecciones. A primera vista, la victoria de Lula nos llevaría de vuelta al momento previo al golpe, en el que la izquierda había encontrado un lugar con elementos de centro derecha, manteniendo un grado de tolerancia democrática y expandiendo gradualmente la inclusión social. Lula aplacaría una vez más los intereses de las facciones emergentes del capital, las facciones en declive del capital y la oligarquía rural, incluso cuando trajo a las clases bajas a la coalición de manera secundaria. Tal coalición podría restablecer las normas e instituciones democráticas y suavizar los peores excesos del capitalismo tardío, pero una vez más sería vulnerable.

Es probable que incluso en este escenario más positivo, las poderosas fuerzas políticas conservadoras puedan frustrarse una vez más por su incapacidad para liderar la modernización económica desde arriba y las clases medias y altas podrían volver a sentirse resentidas y temerosas de la inclusión y movilización de la clase baja. El neoliberalismo autoritario siempre es atractivo en contextos de capitalismo tardío como en Brasil.

Para evitar tal colapso, hay dos destellos de esperanza para el Brasil contemporáneo. Primero, si alguien tiene el carisma y las habilidades políticas para evitar el retroceso autoritario, es Lula (Ioris, 15 de marzo de 2021). No hay una figura política más significativa en la izquierda latinoamericana de los últimos cincuenta años. En segundo lugar, la mejor defensa contra el neoliberalismo autoritario es el activismo popular y de clase obrera. Los trabajadores y campesinos son los únicos interesados en resolver la crisis económica y política desde abajo, en lugar de desde arriba, y la movilización puede actuar como baluarte contra una mayor erosión de los logros socioeconómicos y políticos históricos. Queda por

ver si un proyecto dirigido por una clase baja es posible en el Brasil contemporáneo y si las élites del país estarán por fin dispuestas a aceptar tal escenario.

Bibliografía

Anderson, Benedict (2016). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Nueva York: Verso.

Andersson, Staffan y Heywood, Paul M. (2009). Anti-Corruption as a Risk to Democracy: on the Unintended Consequences of International Anti-Corruption Campaigns. En Luis de Sousa, Peter Larmour y Barry Hindess (eds.), *Governments, NGOs, and Anti-Corruption: The New Integrity Warriors* (pp. 33-50). Londres: Routledge.

Andrada, Alexandre (29 de agosto de 2019). Lava Jato protegeu bancos para evitar colapso econômico, mas sacrificou empreiteiras. *Intercept*. <https://theintercept.com/2019/08/29/lava-jato-protegeu-bancos-sacrificou-empiteiras/>

Barber, Lionel; Foy, Henry y Barker, Alex (27 de junio de 2019). Vladimir Putin says liberalism has “become obsolete”. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/670039ec-98f3-11e9-9573-ee5cbb98ed36>

Bello, Walden (2019). *Counterrevolution: The Global Rise of the Far Right*. Halifax: Fernwood Publishers.

Boito, Aarmando Jr. (2021). *Dilma, Temer e Bolsonaro: crise, ruptura e tendências na política brasileira*. Goiânia: Phillos Academy.

Brasilwire (3 de mayo de 2021). How The US Taught Judge Moro To “Take Down” Lula. <https://www.brasilwire.com/how-the-us-taught-judge-moro-to-take-down-lula/>

Brasilwire (24 de noviembre de 2021). CIA whistleblower John Kiriakou speaks about Sergio Moro and US interference in Brazil. <https://www.brasilwire.com/cia-whistleblower-john-kiriakou-speaks-about-sergio-moro-and-us-interference-in-brazil/>

Brown, Wendy (2019). *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West*. Nueva York: Columbia University Press.

Casarões, Guilherme Stolle Paixão e y Barros Leal Farias, Déborah (2021). Brazilian Foreign Policy under Jair Bolsonaro: Far-Right Populism and the Rejection of the Liberal International Order. *Cambridge Journal of International Affairs*, 35, 741-761.

Cavalcanti, Roxana Pessoa (25 de enero de 2017). How Brazil’s far right became a dominant political force. *The Conversation*. <https://theconversation.com/how-brazils-far-right-became-a-dominant-political-force-71495>

Columbia Global Centers [ColumbiaGlobalCenters] (22 de agosto de 2017). Institution-building, Governance and Compliance in Brazil - Politics, Policy, and Business [Day 1] [Video]. YouTube. [Discurso en la Universidad de Columbia]. https://www.youtube.com/watch?v=Iii_4hDZo-U

Conselho Nacional de Justiça (2018). *Perfil Sociodemográfico dos Magistrados Brasileiros*. Brasília.

Cox, Robert W. (1987). *Production, Power, and World Order: Social Forces in the Making of History*. Nueva York: Columbia University Press.

Dall’Agnol, Deltan (2017). *A Luta Contra a Corrupção*. Rio de Janeiro: Sextante

Damasceno, Natália (6 de diciembre de 2018). “Tem que mudar tudo isso que tá aí, tá ok?”. *Le Monde Diplomatique Brasil*. <https://diplomatique.org.br/tem-que-mudar-tudo-isso-que-ta-ai-ta-ok/>

De Lara, Bruna (9 de diciembre de 2018). The corruption cabinet. *The Intercept*. <https://theintercept.com/2018/12/09/brazil-jair-bolsonaro-cabinet/>

De Sa e Silva, Fabio (2020). From Car Wash to Bolsonaro: Law and Lawyers in Brazil’s Illiberal Turn (2014–2018). *Journal of Law and Society*, 47(1), 90-110.

Department of Justice (30 de marzo de 2015). BSI SA of Lugano, Switzerland is First Bank to Reach Resolution of Justice under Justice Department’s Swiss Bank Program. <https://www.justice.gov/opa/pr/bsi-sa-lugano-switzerland-first-bank-reach-resolution-under-justice-department-s-swiss-bank>

Dias, Isabela (20 de abril de 2021). How Brazil’s Far-Right Extremists Learned From Trump Insurrectionists on Parler. *Mother Jones*. <https://www.motherjones.com/politics/2021/04/how-brazils-far-right-extremists-learned-from-trump-insurrectionists-on-parler/>

Estrada, Gaspard y Bourcier, Nicolas (11 de marzo de 2022). “Lava Jato,” the Brazilian trap. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/en/archives/article/2022/03/11/lava-jato-the-brazilian-trap_5978421_113.html

Evans, Peter B. (1979). *Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.

Ferguson, Kate y Fearn, Andy (2019). *A gathering storm? Assessing risks of identity-based violence in Britain*. Londres: Protection Approaches. <https://img1.wsimg.com/blobby/go/131c96cc-7e6f-4c06-ae37-6550dbd85dde/downloads/A%20Gathering%20Storm%20Assessing%20risks%20of%20identity-.pdf>

Filho, João (25 de agosto de 2019). A turma protegida pela Lava Jato: bancos, FHC, Guedes, Álvaro Dias e Onyx. *Intercept Brasil* <https://www.intercept.com.br/2019/08/25/lava-jato-fhc-guedes-alvaro-dias-onyx-bolsonaro/>

Folha de São Paulo (8 de julio de 2003). Roberto Marinho influiu durante sete décadas. <https://www1.folha.uol.com.br/folha/brasil/ult96u52057.shtml>

Fuchs, Gustavo (14 de enero de 2022). Who Controls Latin America's Media? *NACLA*. <https://nacla.org/news/2022/01/14/latin-america-media-ownership?eType=EmailBlastContent&eId=3287948c-81b7-45be-b127-be2b0126b9f2>

Fukuyama, Francis (5 de octubre de 2020). Liberalism and Its Discontents. The challenges from the left and the right. *American Purpose*. <https://www.americanpurpose.com/articles/liberalism-and-its-discontent/>

Gallas, Daniel (17 de abril de 2019). Brazil's Odebrecht corruption scandal explained. *BBC*. <https://www.bbc.com/news/business-39194395>

Gomes, Karina (26 de agosto de 2016). Quais são as acusações contra Dilma? *DW*. <https://www.dw.com/pt-br/quais-s%C3%A3o-as-acusa%C3%A7%C3%B5es-contra-dilma/a-19249899>

Gramsci, Antonio (1971). *Selection from the Prison Notebooks*. Nueva York: International Publishers.

Greenwald, Glenn y Pougy, Victor (9 de junio 2019). Part 16: Secret Brazil Archive. *The Intercept*. <https://theintercept.com/2019/06/09/brazil-car-wash-prosecutors-workers-party-lula/>

Harig, Christoph (2022). Militarisation by Popular Demand? Explaining the Politics of Internal Military Roles in Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 41(3), 465-482. <https://doi.org/10.1111/blar.13289>

Ikenberry, John (2018). The End of the Liberal International Order. *International Affairs*, 24(1), 7-23.

Ioris, Rafael R. (15 de marzo de 2021). With Lula Back, the Political Fight in Brazil is Between Democracy and Authoritarianism. *NA-CLA*. <https://nacla.org/lula-return-brazil-bolsonaro>

Ioris, Rafael R. y Pagliarini, Andre (19 de julio de 2019). Hatred and Fear: Bolsonaro and the Return of Irrational Politics. *E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/2019/07/29/hatred-and-fear-bolsonaro-and-the-return-of-irrational-politics/>

Klein, Herbert y Luna, Francisco (2017). *Brazil: The Military Regimes of Latin America in the Cold War, 1964-1985*. New Haven: Yale University Press.

Konchinski, Vinicius (2 de octubre de 2019). Lava Jato liga 5 maiores bancos do país a lavagem de R\$ 1,3 bilhão. *UOL*. <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2019/10/02/lava-jato-liga-5-maiores-bancos-do-pais-a-lavagem-de-r-13-bilhao.htm>

Kossow, Niklas (2019). Populism and Corruption. *Transparency International Report*, 1-15.

Latinobarómetro (2023). <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Leaders League (2 de diciembre de 2020). Alvarez & Marsal Hires Former Minister of Justice Sérgio Moro. <https://www.>

leadersleague.com/en/news/alvarez-marsal-hires-former-minister-of-justice-sergio-moro

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *How Democracies Die*. Nueva York: Crown Books.

Lewis, Jeffrey T. (15 de marzo 2018). Brazil's Petrobras Posts Loss Following Settlement Charges. *Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/brazils-petrobras-posts-loss-following-settlement-charges-1521117187>

Luce, Edward (24 de mayo de 2019). The Global Advance of Ethnonationalism. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/0c6e40ec-7dcc-11e9-81d2-f785092ab560>

Machado Rodrigues, Theófilo (2018). O papel da mídia nos processos de impeachment de Dilma Rousseff (2016) e Michel Temer (2017). *Contracampo: Dossier Depois do Golpe: a Comunicação Política em Tempos de Pós-Democracia*, 37(2). <https://doi.org/10.22409/contracampo.v0i0.1108>

Maravall, José María (2003). The rule of law as a political weapon. En Jose María Maravall y Adam Przeworski (ed.), *Democracy and the rule of law* (pp. 261-301). Cambridge: Cambridge University Press.

Marqués, Felipe (15 de julio de 2021). Brazil's Batista Brothers Are Out of Jail And Worth \$6 Billion. *Bloomberg News*. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-07-15/brazil-s-batista-brothers-are-out-of-jail-and-worth-6-billion>

Martini, Maíra (12 de abril de 2019). Lava Jato: Whatever happened to complicit Swiss banks? *Voices for Transparency*. <https://voices.transparency.org/lava-jato-whatever-happened-to-complicit-swiss-banks-6481e4d66ae1>

Marx, Karl (1981 [1851]). El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. En Karl Marx y Friedrich Engels, *Obras escogidas en tres tomos*. Moscú: Progreso.

Mier, Brian (8 de junio de 2021). Lava Jato: Sergio Moro's 7 Crimes of Judicial Bias. *Brasilwire*. <https://www.brasilwire.com/lava-jato-sergio-moros-7-crimes-of-judicial-bias/>

Ministério Público Federal. (2022). Caso Lava Jato. Resultados. <https://www.mpf.mp.br/grandes-casos/casos-historicos/lava-jato/resultados>

Moore, Barrington Jr. (1966). *The Social Origins of Dictatorship and Development: Lord and Peasant in the Modern World*. Boston: Beacon Press.

Morais, Esmael (3 de enero de 2018). Requião à PGR: Vocês também fazem parte deste “acordo” de R\$ 10 bi para os americanos? *Blog do Esmael*. <https://www.esmaelmorais.com.br/requiiao-a-pgr-voce-tambem-fazem-parte-deste-acordo-de-r-10-bi-para-os-americanos/>

Naciones Unidas (2015 [1948]). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Napolitano, Marcos (2014). *1964: História do Regime Militar Brasileiro*. São Paulo: Contexto.

Nozaki, William (2021). *A Militarização da Administração Pública no Brasil: projeto de nação ou projeto de poder?* Brasília: Fona-cate. <https://fpabramo.org.br/observabr/wp-content/uploads/sites/9/2021/05/Cadernos-Reforma-Administrativa-20-V4.pdf>

Nunes, Felipe y Ranulfo Melo, Carlos (2017). Impeachment, political crisis and democracy In Brazil. *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 281-304.

Office of Treaty Affairs (21 de febrero de 2021). Brazil (12889) – Treaty on Mutual Legal Assistance in Criminal Matters. *U.S. Department of State*. <https://www.state.gov/12889>

oralc [oralc] (15 de febrero de 2007). Amb. Otto Reich on Corruption in Latin America [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QThmteq228>

Phillips, Dom (27 de enero de 2020). “The playbook is the American alt-right”: Bolsonaroistas follow familiar extremist tactics. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2020/jan/27/american-alt-right-playbook-bolsonaro-extremist-tactics-brazil>

Phillips, Tom (1 de noviembre de 2018). Bolsonaro appoints judge who helped jail Lula to lead justice ministry. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2018/nov/01/bolsonaro-sergio-moro-brazil-justice-ministry-anti-corruption>

Picketty, Thomas (2013). *Capital in the 21st Century*. Cambridge: Harvard University Press.

Pinheiro, Tiago Roberto y Vieira, José Carlos (2018). A Midia Brasileira no Impeachment de Dilma Rousseff. *Caderno da Escola Superior de Gestão Pública, Política, Jurídica e Segurança*, 1(2), 151-180.

Poder360(10 de diciembre de 2018). Saiba quem são os 22 ministros da Esplanada de Bolsonaro. <https://www.poder360.com.br/governo/saiba-quem-sao-os-22-ministros-da-esplanada-de-bolsonaro/>

Poulantzas, Nicos (1974). *Fascism and Dictatorship*. Londres: New Left Books.

Progressive International (2 de diciembre de 2021). Lava Jato: The CIA’s Poisoned Gift to Brazil. <https://progressive.international/wire/2021-02-12-lava-jato-the-cias-poisoned-gift-to-brazil/en>

Roa, Carlos (2016). *Changing Tides: On the Political Changes Occurring in Latin America*. Nueva York: CIRSD.

Ruediger, Marco Aurelio (coord.) (2021). *The Global Far Right: Brazil Establishes own Ecosystem on Parler and Mimics American Far-Right Wing*. Río de Janeiro: FGV DAPP.

Salgado, Eneida y Gabardo, Emerson (2021). The Role of the Judicial Branch in Brazilian Rule of Law Erosion. *Revista de Investigações Constitucionais*, 8(3). <https://doi.org/10.5380/rinc.v8i3.83336>

Singer, Andre (2015). Cutucando Oncas com Varas Cutas: o Ensaio Desenvolvimentista no Primeiro Mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). *Novos estudos CEBRAP*, (102), 39-67.

Sitaraman, Ganesh (23 de diciembre de 2019). The Collapse of Neoliberalism. *New Republic*. <https://newrepublic.com/article/155970/collapse-neoliberalism>

Skidmore, Thomas E. (1988). *The Politics of Military Rule in Brazil, 1964-85*. Nueva York: Oxford University Press.

Tajra, Alex (10 de Marzo de 2019). Entenda o fundo que a Lava Jato quer criar e por que magistrados são contra. *UOL*. <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2019/03/10/criticas-elogios-e-rusga-com-o-stf-por-tras-da-fundacao-lava-jato.htm>

Trotsky, Leon (1977 [1930]). *History of the Russian Revolution*. Chicago: Haymarket Books.

Valerio, Arcaryl (25 de abril de 2021). Is Bolsonaro a Neofascist? *Historical Materialism*. <https://www.historicalmaterialism.org/blog/bolsonaro-neofascist>

Van Dijk, Teun A. (2017). How Globo media manipulated the impeachment of Brazilian President Dilma Rousseff. *Discourse & Communication*, 11(2), 199-229.

Viana, Natalia (2021). *Dano colateral. A intervenção dos militares na segurança pública*. Río de Janeiro: Objetiva.

Viana, Natalia; Fishman, Andrew y Saleh, Maryam (12 de marzo de 2020). Como a Lava Jato escondeu do governo federal visita do FBI e procuradores americanos. *Agência Pública*. <https://apublica.org/2020/03/como-a-lava-jato-escondeu-do-governo-federal-visita-do-fbi-e-procuradores-americanos/>

Woodson, B. (2015). Politicization and the Two Modes of Evaluating Judicial Decisions. *Journal of Law and the Courts*, 3(2), 193–221. <https://doi.org/10.1086/682149>

World Bank (1997). *Helping countries combat corruption: the role of the World Bank*. Washington: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/799831538245192753/pdf/Helping-Countries-Combat-Corruption-The-Role-of-the-World-Bank.pdf>

Desafíos y resistencias

Los desafíos de las reformas políticas y sociales en América Latina

Nikolaus Werz

DOI: 10.54871/ca24dd9k

Desde la tercera ola de democratización, que comenzó en Sudamérica antes del año de 1989, en la mayoría de los países existen democracias electorales. En Sudamérica ya había democracias formales antes de los regímenes militares, por eso se habla de redemocratización. En Centroamérica, con la excepción de Costa Rica, Panamá y el caso especial de México, se trataba de democracias limitadas. Por ello, tras el final del conflicto centroamericano, se inició allí un proceso de democratización con avances y retrocesos. Tras las reformas en la organización electoral, las democracias formales parecían haberse establecido en América Latina con el cambio de milenio. Cuba, con un sistema socialista a partir de 1961, constituye una excepción. Venezuela, donde después del cambio de régimen en 1958 se había establecido una democracia representativa, experimentó a partir de 1999 una regresión autoritaria. Un régimen personalista y autoritario domina también en Nicaragua.

Las democracias, sin embargo, no lograron solucionar el problema de la distribución desigual en las sociedades respectivas. Sobre todo, las reformas sociales han tenido poco éxito. Es por ello que a partir de 1999 surgió una “ola rosa”. Las opiniones difieren sobre su

clasificación. Van desde un nuevo populismo, una nueva izquierda o izquierda posneoliberal, según sus partidarios, hasta regímenes plebiscitario-autoritarios, según sus críticos. La literatura sobre el tema es abundante (Kaltwasser, 2017; Welp, 2022). Últimamente surgió un debate: si estamos presenciando o no, después de un pasajero repunte de regímenes de centro derecha a partir de 2010, una nueva ola de gobiernos de centro izquierda. Los triunfos electorales de Gabriel Boric en Chile y de Gustavo Petro en Colombia en 2022 y el regreso de Luiz Inácio Lula da Silva al gobierno a principios de 2023 parecen apuntar en esta dirección. Sin embargo, la situación de los gobiernos de centro izquierda actualmente es diferente que la de la primera década del siglo XXI.

Estos aspectos no son objeto del presente artículo. Más bien, ofrecerá algunas reflexiones sobre los retos que generalmente enfrentan los gobiernos cuando tratan de impulsar reformas políticas y sociales. El tema no ha sido estudiado demasiado, debido a diferentes razones. 1) Después de la Revolución cubana y la crisis del desarrollismo hubo un giro hacia la izquierda en las ciencias sociales y hacia los enfoques de dependencia en lo económico. 2) Recién con las dictaduras militares de la década del 1960/70 la democracia obtuvo otra vez mayor relevancia. “De la revolución a la democracia” se llama un artículo de Norbert Lechner (1985) que tuvo bastantes repercusiones dentro de Flacso y CLACSO. Sin embargo, los aportes en la década del ochenta se concentraban sobre todo en la esfera política e institucional. Además, los intentos de reformas se limitaban a los partidos de corte socialdemócrata o demócratacristiano, que gobernaban solamente en algunos países (Costa Rica, Chile, Venezuela). 3) Cuando resurge el tema de las reformas en la década del 1990 se trataba más que nada de reformas económicas, adelantadas por organizaciones internacionales dentro del así llamado Consenso de Washington. Ya que los resultados de las privatizaciones no eran demasiado convincentes, el auge del nuevo populismo se debe también al efecto de estas políticas.

Sin embargo, el tema sigue en el orden del día. Tras la despedida de la revolución y la predominancia de democracias formales, surge de nuevo la cuestión de las reformas.

Algo de historia: el desarrollo del Estado

Los países que después forman América Latina se constituyen como Repúblicas. A diferencia de otras regiones del sur global la descolonización tuvo lugar a principios del siglo XIX. Formalmente nacen repúblicas con constituciones modernas. A pesar de esta temprana independencia, el siglo XIX fue visto en la historiografía de la mayoría de los países como un tiempo de estancamiento, ya que la consolidación de los Estados nacionales fue lenta e incompleta. En los últimos años hubo intentos de corregir esta imagen negativa del siglo XIX, sin embargo, desde posiciones bastante encontradas: algunos constitucionalistas e historiadores insistieron en el carácter republicano de las constituciones (Marquardt, 2011; Sabato, 2018); algunos líderes, como Hugo Chávez, resaltaron los caudillos de estos tiempos y sus posturas nacionalistas.

Sin embargo, las secuelas de las modernizaciones parciales aún son perceptibles hoy en día. Una infraestructura que funcione depende de una burocracia dotada de personal elegido según criterios meritocráticos. América Latina tenía una clase dominante pero no gobernante (Centeno, 2014, p. 206), las élites no mostraban demasiado interés en un Estado eficiente. Además, faltaba –salvo algunas excepciones– la competencia entre países vecinos, lo que en el caso europeo llevó a un fortalecimiento de los Estados como resultado de enfrentamientos bélicos. Los Estados poscoloniales se caracterizan por un poder central débil y una economía agraria orientada hacia el exterior. Había suficiente terreno disponible, por lo cual “state formation in Latin America was fundamentally about removing obstacles to growth” (Mazzuca, 2021, p. 97). La relación Estado/nación puede desarrollarse, según estas interpretaciones

sobre su rol en la historia, de forma prometedora siempre y cuando 1) exista una estructura administrativa e institucional básica, 2) al menos parte de la élite apoye la expansión del Estado y desarrolle un proyecto de país (Centeno, 2014, p. 389).

En el debate sobre la democracia limitada del siglo XIX quizás no se le dio suficiente atención a un aspecto adicional. También en la Europa de aquel entonces existían democracias restringidas. Pero en algunos países se había constituido el Estado de derecho, es decir, antes de la democracia parlamentaria ya lo vemos parcialmente en funcionamiento, por ejemplo, en el Kaiserreich (Imperio) alemán. El rápido proceso de modernización económica y social creó ahí en la primera parte del siglo XX profundos desfases y movimientos antidemocráticos, los cuales culminaron en la implosión de la democracia de Weimar. La relación entre democracia y Estado de derecho es sumamente importante en los procesos de democratización y consolidación de la democracia. En América Latina el Estado de derecho no está consolidado en varias sociedades. Además, a su existencia y al estudio del Estado en general quizás no se le ha dado la importancia debida en las ciencias sociales durante los últimos años.

Después del periodo de las oligarquías liberales surgen, a partir de la crisis de 1929 en varios países, movimientos y gobiernos populistas. Algunos aspectos que se discuten en el siglo XXI, la polarización y conceptos de una democracia plebiscitaria, ya se mostraban en aquel entonces. “Pueblo versus oligarquía, patria y antipatria” fueron conceptos del populismo clásico. “Yo no soy un hombre, soy un pueblo”, decía Jorge Eliécer Gaitán en Colombia, y “El pueblo es superior a sus dirigentes”. La diferencia con la situación contemporánea se basa en que en aquel entonces existía una división más marcada entre los partidos y las organizaciones de izquierda y los movimientos populistas. Algunos líderes populistas fueron tildados no solamente como nacionalistas sino incluso cercanos al fascismo europeo. En la Argentina esto llevó a un desentendimiento

entre un nacionalismo popular y una izquierda con orientación internacionalista.

Como reacción a algunas medidas del populismo y a las repercusiones continentales de la Revolución cubana 1959 surgieron regímenes militares de nuevo tipo en la década del sesenta. El establecimiento de estos regímenes hay que verlo también en el contexto de la Guerra Fría y la política exterior de EE. UU. en aquel entonces. Las transiciones hacia los gobiernos elegidos, que se inician en la década del ochenta, fueron interpretadas como una redemocratización, y América Latina pasó a ser considerada como parte del mundo democrático. Es más: algunos países de América del Sur jugaron un rol importante en la así llamada tercera ola de la democratización.

A finales del siglo xx aparecieron nuevos populismos en varios países de América del Sur. Algunos políticos y analistas incluso hablaron de un posneoliberalismo (Natanson, 2009). El auge de estos gobiernos dependía en parte de los altos precios para productos primarios en el mercado mundial. A partir del 2010 se observa el resurgimiento de gobiernos de centro derecha y también de derecha populista en las elecciones. Esto era una novedad, ya que en la mayoría de los trabajos sobre el populismo latinoamericano este fue considerado de origen nacional popular. A diferencia del populismo de derechas, que resurgió en Europa a finales del siglo xx, el populismo latinoamericano se presentaba como incluyente para las clases populares. La experiencia brasileña bajo el gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022) puso en duda esta interpretación.

Después de las rebeliones de 2019 se muestra en las elecciones un giro hacia la centro izquierda. Sin embargo, se trata de una izquierda heterogénea.

¿Cómo interpretar el desarrollo político latinoamericano?

Obviamente hay diferentes acercamientos en cada país de América Latina. En el exterior se pueden distinguir dos grandes enfoques. Una interpretación analiza la democracia en América Latina dentro del contexto global. Las tres olas de democratización del siglo xx también se reflejaron, como acabamos de señalar, en las sociedades latinoamericanas (Briceño Montesinos, 2022). Otro enfoque pone el énfasis en las tradiciones y características regionales, analizando, por ejemplo, más detenidamente el corporativismo, el clientelismo y la cultura política. Parcialmente esto se realiza en los *area studies* o estudios regionales, los cuales, sin embargo, se enseñan preferentemente en universidades norteamericanas y europeas. En estos estudios se analizan también las fuerzas de cambio y las fuerzas de persistencia (Mols, 1985, p. 112).

Aquí encontramos diferencias entre los países, debidas en parte al número de investigadores sobre América Latina. En EE. UU. existe una comunidad bastante grande, que abarca casi todo el espectro político. Tanto en Latinoamérica como en Norteamérica hubo una experiencia colonial, domina el presidencialismo y se trata de países de inmigración desde el siglo xix. Dentro de los estudios regionales, algunos autores, como Richard Morse o Howard Wiarda, insistían en una tradición diferente (*distinct tradition*) sobre todo en sus libros de enseñanza universitaria (*text books*). En la RFA el número de estudiosos especializados es mucho más reducido. Algunos participantes del movimiento del 68 mostraron un marcado interés en América Latina. Entre ellos Norbert Lechner y Franz J. Hinkelammert, que después incluso se radicaron aquí. Heinz R. Sonntag juega un rol importante en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) en Venezuela y fomenta la traducción de obras sociológicas de autores latinoamericanos al alemán (Ruvituso, 2021).

Con la redemocratización, el análisis de las transiciones de la dictadura a la democracia adquirió más importancia, lo cual se

refleja en los trabajos de Dieter Nohlen y su grupo en Heidelberg. Ellos en un principio se ocuparon de las elecciones y la organización electoral. Su enfoque comparativo trata de extraer conclusiones a partir de la comparación de dos o más países. Después de la transición, Nohlen planteó la pregunta acerca de si ya existe o “se generará una ciencia política comprometida con la democracia en América Latina” (1995, p. 9). El desencanto con la democracia, que se notaba en la década del noventa, según él, se estaba guiando demasiado por un análisis de los déficits después de la transición. La imposición externa y el compromiso entre las élites para lograr la consolidación fueron vistos por algunos observadores como aspectos negativos, ya que las masas participaban escasamente. Además, existía el peligro de separar las democracias latinoamericanas del tipo puro de democracias con atributos (Nohlen, 1995, p. 10). Guillermo O’Donnell habló de democracias delegativas, donde las políticas económicas se deciden a puertas cerradas. Según Nohlen, la coincidencia del subdesarrollo socioeconómico y de la democratización se presta para interpretaciones erróneas; las diferencias entre las democracias latinoamericanas y las de los países industrializados son más graduales que clasificatorias. Esta forma de ver la democracia se impuso en muchas interpretaciones a principios del siglo *xxi*.

Tanto en el mundo académico anglosajón como en los países de habla alemana en los últimos veinte años predominan los estudios empíricos o cuantitativos. Muchos escriben en inglés, como lo hacen no pocos sociólogos latinoamericanos. Los respectivos estudios en Francia son diferentes. Figuras conocidas, como Alain Touraine o Alain Rouquié, publican en su idioma materno o en castellano.

Aparte de ciertas diferencias, que tienen que ver con las tradiciones académicas en cada país, existen algunos aspectos en lo que a la imagen sobre América Latina se refiere. Predominó en el público general, sobre todo en Europa, un marcado interés por las revoluciones y/o rebeliones, pero hay pocos trabajos sobre reformas en América Latina. Algunas investigaciones de orientación reformista

se realizaron en los años sesenta bajo el impacto de la Revolución cubana (Véliz, 1969 y 1970; Bonilla y Michelena, 1970). Con una orientación más práctica, enfoques reformistas aparecen también en las publicaciones de las fundaciones políticas alemanas, pero no llegan necesariamente al mundo universitario y científico. Llama la atención que en momentos de declive democrático hubo el intento gubernamental de una especie de *reset* en algunos países. Ese fue el caso de la Comisión Para la Reforma del Estado (COPRE) en Venezuela a partir de 1984, que no logró frenar la decadencia de la democracia. En la Argentina, bajo el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, funcionó desde 1985 el Consejo para la Consolidación de la Democracia (CCD) trabajando en una reforma constitucional y el traslado de la capital.

No conozco un estudio comparado con cifras empíricas de los logros reformistas de los gobiernos del nuevo populismo a principios del siglo XXI. Dado los altos ingresos en muchos países debidos al *boom* de *commodities* entre 2005 y 2010, uno puede llegar a la conclusión de que se desaprovechó una oportunidad. No pocos sociólogos se desencantaron con la actuación de estos gobiernos. Ellos y también parte de las fundaciones extranjeras ubicaron el futuro de la democracia en las organizaciones no gubernamentales (ONG) y en los movimientos sociales.

Sin embargo, a pesar de los gobiernos autoritarios en Cuba, Nicaragua y Venezuela, América Latina sigue en un largo periodo de democracia formal. Las constituciones multiculturales adoptadas en varios países contienen más derechos para los ciudadanos y abren teóricamente el espacio para reformas.

Sobre reformas políticas

El problema reside en el uso terminológico. En la traducción al castellano del *Blackwell Dictionary of Political Science* leemos: “Reforma. Término ampliamente utilizado para referirse a las mejoras o a la

abolición de las malas prácticas y las deficiencias” (Bealey, 2003, p. 369). Esta definición se basa en la realidad de los países europeos y en la existencia de democracias consolidadas. Es válida sobre todo en las décadas de los setenta y ochenta, cuando el término fue ocupado por la centro izquierda y gobernaban, entre otros, Willy Brandt, Bruno Kreisky, Olaf Palme y François Mitterrand en pleno auge del modelo socialdemócrata. Durante los años noventa y en tiempos del neoliberalismo de Ronald Reagan y Margaret Thatcher la centro derecha pedía y efectuó una “reforma de las reformas”. Con cierto atraso, estos aires llegaron a la RFA, donde Gerhard Schröder, del SPD, presentó en 2003 la “Agenda 2010” para modificar el Estado benefactor. Este paquete de reformas fue apoyado por empresarios y liberales, pero fuertemente criticado por el propio partido. Un efecto fue la escisión de un grupo de la SPD y su unión con el partido poscomunista PDS bajo el nombre “Die Linke” (la izquierda). El nuevo partido defendía el *statu quo* del viejo Estado social ante las adaptaciones que se le hacían en el contexto de la globalización. Con la unificación alemana y la transformación de la RDA del socialismo de Estado a una economía de mercado, surgió una aversión de una parte de la población alemana hacia las nuevas reformas.

Vemos entonces cómo puede darse el cambio de un concepto pasando de la izquierda a la derecha (Bollmann, 2008). En parte se debía al hecho de que la apertura del Muro agarró a casi todo el mundo de sorpresa, entre ellos los estudiosos de las ciencias sociales. “La caída del socialismo real fue metodológicamente un ‘viernes negro’ para las ciencias políticas”, admitió el politólogo Klaus von Beyme (1994, p. 35). En contra de la propia percepción sobre la capacidad de poder dar pronósticos sobre la actualidad, los científicos sociales no pudieron decir nada antes y lo hicieron después. Mientras que existen bibliotecas enteras sobre revolución y el cambio del capitalismo al socialismo, la literatura sobre la transformación del socialismo a una economía de libre mercado hasta 1990 era escasa. Relativamente poco interés ha despertado dentro de la ciencia

política el tema de las reformas democráticas. El caso de la RFA es casi una excepción, incluso se habló de la “reforma como un mito alemán” (Bollmann, 2008, pp. 177-188). Normalmente predominan estudios sobre la reforma de sistemas parciales, por ejemplo, el sistema tributario o el sistema de salud, lo que los convierte en temas para especialistas. Los estudios que hay se refieren generalmente a sistemas políticos individuales.

En América Latina el tema de las reformas fue adelantado por los así llamados partidos apristas. Siguiendo los pensamientos del peruano Raúl Haya de la Torre (1895-1979) y su Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), aspiraban, a diferencia de los partidos comunistas, a una alianza de todas las clases productivas y una especie de antiimperialismo constructivo. También Acción Democrática (AD) en Venezuela y el Partido Liberación Nacional (PLN) en Costa Rica fueron considerados por algunos observadores como partidos apristas, lo cual no fue compartido necesariamente por los fundadores de estas agrupaciones. Los partidos de la “izquierda democrática” (Boersner, 1970) tuvieron el apoyo de la socialdemocracia europea y del Partido Demócrata de EE. UU.¹ dentro de la “Alianza para el Progreso”. Lo que tenían en común es el hecho de que trataron de adelantar políticas reformistas en la década del 1940 y 1960. Estas posiciones adquirieron más importancia después de la Revolución cubana y de la declaración de Fidel Castro en 1961 de la pertenencia de Cuba al bloque socialista. El debate sobre reforma o revolución marcó la así denominada “década violenta” en América Latina, es decir, los años entre el triunfo de los revolucionarios en La Habana en 1959 y el golpe contrarrevolucionario en Chile para derrocar al socialista Salvador Allende en 1973.

“Las expresiones reforma y cambio estructural profundo han sido excesiva e incorrectamente utilizadas en América Latina durante las dos últimas décadas”, escribía Claudio Véliz (1970). Él se interesaba en el contexto de la “Alianza para el Progreso”, sobre

¹ Para una visión crítica, ver Bodenheimer, 1970.

todo en los obstáculos que se oponían a un cambio deseado. Ya en 1964 había realizado una conferencia de Chatham House sobre obstáculos para la transformación de América Latina (Véliz, 1969). Según él, se ponía demasiado énfasis en un reformismo semántico buscando liderazgos reformistas en burguesías en ascenso, militares nasseristas, proletariados industriales o una *intelligentsia* vanguardista. En los libros sobre políticos en América Latina y en el mundo predominan revolucionarios o dictadores. Generalmente faltan estudios sobre reformadores democráticos (Schwarz, 1995). Relativamente pocos estudios existen sobre políticos como Eduardo Frei en Chile (Huneus y Couso, 2014) o Rómulo Betancourt en Venezuela (Caballero, 2004).

En América Latina, hasta la redemocratización de la década del ochenta, el concepto de reformas no adquirió tanta importancia, ya que muchos opinaban que verdaderas reformas eran imposibles debido a la influencia de EE. UU.

En efecto, y hasta hace pocos años, los líderes y militantes de la izquierda no dudaron en tratar todas las cuestiones relacionadas con el cambio institucional como medidas meramente “reformistas” (y por tanto indeseables) o, lo que resultó más común y más grave, como iniciativas vinculadas con la “superestructura” y por finalmente inútiles (Gargarella, 2011, p. 94).

Y esto a pesar de que, en varias constituciones, como la mexicana, había derechos sociales y laborales, pero ahí quedaron como “derechos dormidos” e inoperantes (Gargarella, 2011, p. 96). Según el mismo autor, llama la atención que la mayoría de la izquierda no fuera antipresidencialista cuando a principios del siglo XXI se introdujo en varios países la posibilidad de reelección del presidente. En el siglo anterior el progresismo era antirreeleccionista.

Con la redemocratización el tema de las reformas resurgió. Sin embargo, se trataba más que nada de reformas económicas que se realizaban en la primera mitad de la década de 1990, siguiendo el así llamado Consenso de Washington. Aquí podemos ver un

paralelismo con el cambio de sentido del término “reforma” en Europa de la década del 1970 al 1990. Las reformas en tiempos del neoliberalismo aspiraban a reducir el Estado de la industrialización por el de la sustitución de importaciones (ISI). ¿Pero cómo los sectores medios dependientes del Estado iban a aceptar o incluso fomentar estas reformas? No solamente hubo manifestaciones y revueltas contra las privatizaciones, el mismo término “reforma” ganó una connotación negativa (Paramio y Revilla, 2006, p. 7). Rodrigo Borja, cofundador de la Izquierda Democrática y expresidente del Ecuador, escribe en su *Enciclopedia de la política*:

La “reforma del Estado” se ha convertido casi en un tópico. En el fondo, lo que con ella se designa es la supresión del Estado benefactor, con poder regulador sobre la economía, para dar paso al *laissez faire* del liberalismo [...] actualizado por las corrientes neoliberales [...] A estas medidas se les denominó con la equívoca expresión de “reformas estructurales”, obedeciendo el llamado *Consenso de Washington* (Borja, 2012, p. 1679).

Las reformas tuvieron –salvo excepciones pasajeras como la Argentina en el primer periodo del presidente Carlos Menem– un efecto pequeño en el crecimiento de la economía y en la creación de empleo. Más tarde se comenzó a hablar de una segunda generación de reformas.

El contexto latinoamericano

Habíamos mencionado que normalmente las reformas tienen características específicas en cada país. Llama la atención que en el caso de América Latina se diseñaron conceptos muy generales supuestamente válidos para todos los países de la región. Esto fue así con la Alianza para el Progreso, denominada por John F. Kennedy como “peaceful revolution of Hope”. Se desarrolló con altibajos entre 1961 y 1970 anunciando ayuda económica, política y social. Con

el Consenso de Washington se repite un enfoque para medio continente en la década del 1990.

¿De dónde proviene la presión para realizar las reformas? ¿De arriba, de abajo, de adentro o de afuera? Es obvio que reformas impulsadas de afuera, como fue el caso de las reformas económicas de la década del 1990, van a ser frágiles y dependerán del apoyo financiero del exterior (Schedler, 1999, p. 346). Su base interna es débil pues les faltan seguidores.

¿Qué otros obstáculos tienen que enfrentar reformas o lo que se ha llamado también enfoque sistémico de gobernabilidad en la práctica de la política de desarrollo (Haldenwang, 2007, p. 51)?

- En América Latina se trata de sistemas presidencialistas. Esto puede facilitar la implementación de reformas, si el jefe/la jefa del gobierno está de acuerdo y le pone empeño. Sin embargo, puede limitar la duración y la existencia de una reforma. Así fue con el intento de Alfonsín de pasar la capital de Buenos Aires a Viedma en el sur de la Argentina. Una consecuencia de un excesivo personalismo puede ser la creación de nuevos organismos adscritos directamente al presidente. En tiempos de abundancia las reformas se pueden reducir a un mero asistencialismo, ser dependientes de las bondades de un presidente y no basadas en las leyes o derechos.
- Siguiendo una tradición política, los gobiernos de izquierda a principios del *xxi* vieron en una asamblea constituyente y en nuevas constituciones el medio para una refundación del país. El caso más llamativo es Venezuela bajo Hugo Chávez. En lugar de reformas gradualistas, optaron por un segundo intento, por así decirlo. Por un lado, esto sobrecargaba las constituciones y, por otro, descuidaba los aspectos políticos y las correcciones necesarias que se deben hacer a reformas. El claro rechazo a la nueva constitución de 2022 en Chile fue un ejemplo de ello.

- El éxito de un gobierno de reformas depende del resultado electoral. Con un 30 % de los votos a favor, como fue el caso del gobierno de la Unidad Popular en Chile 1970, es difícil realizar reformas profundas, más si una parte de la propia coalición aspira a una revolución. Si el resultado es estrecho va depender de la habilidad y competencia del presidente para integrar incluso figuras de la oposición. El intento de Petro en Colombia y Lula en Brasil con la integración de antiguos adversarios políticos puede ser un camino para facilitar la gobernación en tiempos revueltos.
- Generalmente la existencia de clases medias es un prerrequisito para la democracia representativa y para reformas. Sin embargo, las clases medias han jugado un rol ambiguo en el desarrollo político. En América Latina una parte apoyó reformas, la mayoría desarrolló actitudes del *statu quo*, como en el caso de Chile 1973 y recientemente en Brasil. El tema de la seguridad y estabilidad suele ser central para la clase media.
- Las reformas pueden verse frenadas por la segmentación de la política, es decir, cuando ministerios y autoridades controlan celosamente sus competencias. A los planes de capacitación o de desarrollo a veces les falta la coordinación entre el nivel nacional y regional. A pesar del presidencialismo, en algunos casos (como Brasil) hay que formar coaliciones con otros partidos, lo cual puede complicar la implementación.
- La tradición centralista se hace notar y se prolonga con el presidencialismo. La descentralización fue un tema de las “reformas” del 1990, pero es difícil lograrla, sobre todo si el gobierno central no entrega los fondos financieros. Los intentos de descentralización pueden tener efectos no previstos e incluso negativos si no concuerdan con la tradición del país. Cuando la COPRE de Venezuela presentó en 1988 un informe titulado “La reforma del Estado”, un político del

partido AD dijo que las propuestas iban demasiado lejos, porque los venezolanos no eran suizos.

- La cultura política personalista y centralista tiene como efecto que “cada vez que una persona es investida en su cargo, lo asume con sus propios proyectos y cargos de confianza” (Haldenwang, 2007, p. 52). La continuidad de reformas y cambios puede ser reducida. Además existe en algunos países una tradición caudillista.
- La formación específica del Estado en América Latina en el siglo XIX y las características de la administración pública han fomentado la falta de garantías legales y seguridad en los procesos. Las instituciones no son fuertes y tienen poca autonomía en la relación con el gobierno central.
- Hubo intentos de reformas del Estado en democracia, por ejemplo, en Argentina y Venezuela, que no fueron demasiado exitosos. Podrían ser objeto de un análisis comparado más profundo para iniciar procesos de aprendizaje. El mal gobierno y la deshonestidad en el ejercicio público constituyen un freno para reformas y fomentan el surgimiento de antipolíticos y populistas.
- La credibilidad de las instituciones públicas no es demasiado alta. La confianza en la política, los partidos e incluso la confianza interpersonal en América Latina son bajas en comparación con otras regiones del mundo. Esto dificulta procesos de reforma.
- La región es heterogénea. Esto se refiere a la composición de la población, las relaciones exteriores y los sistemas políticos, que combinan elementos del presidencialismo y del parlamentarismo. Los contactos de América Central se orientan más hacia la región norteamericana, mientras que América del Sur mantiene sus relaciones con Europa y busca nuevos

mercados en Asia y China. Recomendaciones generales al estilo Consenso de Washington no son demasiado útiles.

- La polarización y crispación predominante últimamente en la política –no solo en América Latina– son un freno para reformas. En el populismo, la política se basa más en el asistencialismo que en leyes con derechos y deberes. Aquí influye también el tamaño de los países. Es más fácil llegar a acuerdos en sociedades con una población no demasiado grande. No es casual que países como Costa Rica, Uruguay y durante mucho tiempo Chile ocupen los mejores puestos en los *rankings* de democracia.

A manera de conclusión

Este breve artículo ilustra por qué el término “reforma” se utiliza poco en América Latina. Por un lado, las reformas se han iniciado a menudo desde el exterior o por organizaciones financieras y, por otro, las condiciones previas internas para llevarlas a cabo son débiles: una burocracia eficiente, un Estado de derecho operativo y, en general, una democracia consolidada. Estas condiciones ni siquiera se dan hoy en día en todas las democracias occidentales. En Inglaterra las reformas se realizaron de una forma brusca (Thatcher); en Francia es casi imposible introducir reformas. La Unión Europea, por su parte, ha ideado mecanismos que supuestamente facilitan un alineamiento de las condiciones políticas y sociales en los nuevos países miembros. Tales condiciones nunca han existido en América Latina y no han sido ofrecidas tampoco en la cooperación por América del Norte.

Los efectos de la pandemia y de la desglobalización han empeorado la situación económica en América Latina y constituyen un rompecabezas para la gobernanza. Simultáneamente crecen la inquietud y las protestas en algunas sociedades, mientras surgen

nuevos intentos para producir cambios políticos y formas de democracia alternativas.

Los viejos actores pierden influencia. Los partidos parecen discutir temas del pasado. Además, se da una fuerte fragmentación debido al incremento de la población, su creciente diversidad y los nuevos estilos de vida. Presenciamos un auge del feminismo con nuevas y justificadas demandas. Desde 1992 el indigenismo ha crecido. Esta situación y los movimientos populares de nuevo cuño llevan a su vez a la necesidad de crear alianzas o frentes amplios en algunos países. Al mismo tiempo, persiste la tradición del populismo y el personalismo en otros. No se vislumbra una tendencia general en América Latina. Tampoco se ve un debilitamiento de los regímenes autoritarios que existen. La digitalización y la acumulación de información puede incluso fortalecer estos gobiernos.

No es solamente un problema de izquierda y derecha. Estamos presenciando un descontento transversal de la población con los gobernantes. En la mayoría de las últimas elecciones ganó el candidato de la oposición. Detrás de esto está la impresión de una corrupción bastante generalizada. Sin embargo, los juicios contra algunos políticos (Brasil, Argentina) no son vistos como neutrales. La judicialización de la política puede conducir a nuevas inestabilidades.

El gobierno de Boric en Chile y el de Petro en Colombia despiertan grandes esperanzas en la región y más allá de ella. Anuncian una nueva forma de hacer política, pero cuentan con una coalición de grupos donde existen diferentes conceptos de la democracia. Aparecen muchos temas: ecología, feminismo, indigenismo, la cuestión social, etc. Al mismo tiempo la derecha es fuerte. Sin una lista de prioridades y un hábil y esclarecido gobierno la situación se puede poner difícil. Están los temas de siempre, como la cuestión social, y temas nuevos comunes a las sociedades altamente industrializadas (ecología, género, etc.), lo cual complica la gobernanza en sociedades que mantienen estructuras bastante conservadoras. Al mismo tiempo las expectativas son altas.

El desarrollo de la democracia en América Latina se ve influenciado una vez más por los acontecimientos internacionales. Desde la invasión de Putin en Ucrania en febrero de 2022 el mapa político está cambiando. La diferencia entre un orden multilateral y un orden multipolar se hace evidente. La visión multipolar se basa en un concepto geopolítico del siglo XIX y de principios del siglo XX. Para Rusia y China es una forma para dominar a sus zonas de influencia (su auto declarado imperio) y un método para evitar una democracia verdadera en el propio país. El PIB de Rusia es tan alto como el de Italia, pero Putin posee unas Fuerzas Armadas grandes y bombas atómicas. Además, tiene que esforzarse, ya que China es económicamente la fuerza ascendente y quiere reemplazar la *pax* americana por una *pax* sínica incluyendo Taiwán. Lo que esto implica para la sociedad civil lo pudimos ver en Hong Kong y lo vemos en los juicios a Nawalny y otros opositores en Rusia.

¿Cómo mantener un orden multilateral basado en la integración y las leyes? Esta puede ser la gran pregunta de los próximos años. Actualmente Europa se muestra bastante unida, pero quién sabe si esto seguirá así si la guerra se prolonga. No nos olvidemos del *Brexit* y de las diferentes formas de populismo no solo en algunos países del antiguo bloque socialista. Hay autores que desarrollan el proyecto de una Europa geopolítica: un ejército, un servicio secreto y un servicio militar en conjunto podrían –según ellos– facilitar el traspaso del *soft power* al *hard power* europeo. La actual crisis sería entonces solo un paso hacia más Europa. Sin embargo, esta visión parece demasiado optimista.

¿Qué rol va a jugar América Latina? Una frase dice que cuando Europa tiene problemas, América del Sur puede aumentar sus exportaciones. No sabemos cómo se van a posicionar los países en el transcurso del conflicto, pero no cabe duda de que algunos líderes se orientan más hacia un mundo multipolar que hacia el multilateralismo.

Bibliografía

Bealey, Frank (2003). *Diccionario de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

Bodenheimer, Susanne (1970). La crisis del movimiento socialdemócrata en América Latina. *Estudios Internacionales*, 3(12), 544-567. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/18925>

Bodemer, Klaus y Carrillo Flórez, Fernando (eds.) (2007). *Gobernabilidad y Reforma Política en América Latina y Europa*. La Paz: Plural.

Boersner, Demetrio (1970). *América Latina y el Socialismo Democrático*. San José: CEDAL.

Bollmann, Ralph (2008). *Reform. Ein deutscher Mythos*. Berlín: Wolf Jobst Siedler.

Bonilla, Frank y Silva Michelena, José A. (eds.) (1967). *The Politics of Change in Venezuela*. Cambridge: MIT Press.

Borja, Rodrigo (2012). *Enciclopedia de la Política. Tomo II: H-Z*. México: Fondo de Cultura Económica.

Briceño Montesinos, Héctor (2022). *La crisis de la democracia y el sistema de partidos venezolano en perspectiva comparada* [Tesis de doctorado]. Universidad de Rostock.

Caballero, Manuel (2004). *Rómulo Betancourt, político de nación*. Caracas: Alfadil.

Cardoso, Eliana A. (2007). Estrategias reformistas: experiencias y lecciones. En José Luis Machinea y Narcís Serra (eds.), *Visiones del Desarrollo en América Latina* (pp. 279-313). Santiago de Chile: Cepal. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2823>

Centeno, Miguel Ángel (2014). *Sangre y deuda: ciudades, estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos.

Edwards, Sebastian (1995). *Crisis and Reform in Latin America. From Despair to Hope*. Nueva York: Oxford University Press.

Gargarella, Roberto (2011). Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina. En César Rodríguez Garavito (coord.), *El Derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del Siglo XXI* (pp. 87-108) Buenos Aires: Siglo XXI.

Haldenwang, Christian von (2007). Gobernabilidad en América Latina. Una orientación para la cooperación al desarrollo. En Klaus Bodemer y Fernando Carrillo (eds.), *Gobernabilidad y reforma política en América Latina y Europa* (pp. 41-57). La Paz: Plural.

Hofmeister, Wilhelm (org.) (2004). *Reformas políticas en América Latina*. Río de Janeiro: Fundacao Konrad Adenauer.

Huneus, Carlos y Couso, Javier (eds.) (2014). *Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista. A 50 Años de la "Revolución en Libertad"*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Kaltwasser, Cristóbal Rovira et al. (eds.) (2017). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.

Lechner, Norbert (1985). De la revolución a la democracia: el debate intelectual en América del Sur. *Opciones: Santiago de Chile*, (6), 57-72.

Mazucca, Sebastián (2021). *Latecomer State Formation: Political Geography and Capacity Failure in Latin America*. New Haven: Yale University Press.

Mols, Manred (1985). *La democracia en América Latina*. Barcelona: Alfa.

Natanson, José (2009). *La Nueva Izquierda: triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*. Buenos Aires: Debate.

Nohlen, Dieter (1995). Democracia y neocrítica. Un ejercicio de evaluación del desarrollo democrático reciente en América Latina. En Dieter Nohlen (comp.), *En defensa de la transición* (pp. 7-27). Frankfurt: Vervuert.

O'Donnell, Guillermo (1992). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Paramio, Ludolfo y Revilla, Marisa (eds.) (2006). *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina, Siglo XXI.

Ruvituso, Clara (2021). Brazilian Social Theory in Circulation: Analyzing the German Translation of Darcy Ribeiro by Suhrkamp. *Serendipities. Journal for the Sociology and History of the Social Sciences*, 6(1), 21-38. https://www.researchgate.net/publication/361773024_Brazilian_Social_Theory_in_Circulation_Analyzing_the_German_Translation_of_Darcy_Ribeiro_by_Suhrkamp

Schedler, Andreas (1999). Restraining the State: Conflicts and Agents of Accountability. En Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies* (pp. 333-350). Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Schwarz, Hans-Peter (1995). Der Demokratische Reformer. Prolegomena zu einem Vernachlässigten Forschungsfeld der Demokratietheorie. En Hans Vorländer (ed.), *Politische Reform in der Demokratie* (pp. 14-44). Baden-Baden: Nomos.

Véliz, Claudio (ed.) (1969). *Obstáculos para la transformación de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Véliz, Claudio (ed.) (1970). *El conformismo en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Vivero Ávila, Igor (coord.) (2010). *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Welp, Yanina (2022). *The Will of the People. Populism and Citizens Participation in Latin America*. Berlín: De Gruyter.

Werz, Nikolaus (2016). Transición y transformación: Sobre los cambios socio-políticos en Latinoamérica y Europa del Este. En Juan Ignacio Piovani, Clara Ruvituso y Nikolaus Werz (eds.), *Transiciones, Memorias e identidades en Europa y América Latina* (pp. 19-31). Frankfurt: Vervuert Verlagsgesellschaft.

Werz, Nikolaus (2020). *Lateinamerika. Geschichte und Gegenwart*. Stuttgart: Kohlhammer.

Werz, Nikolaus (2021). Ungewisse Zukunft. Aktuelle Entwicklungen in Süd- und Mittelamerika. *WeltTrends*, 29(174), 4-9.

Williamson, John (1990). El Consenso de Washington. Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas. En Pedro A. Martínez Lillo y Joaquín Estefanía (coords.), *América Latina: un nuevo contrato social* (pp. 295-313). Madrid: Marcial Pons.

Ambientalismo católico en la provincia de Vélez

Una resistencia social impensada

Nicolás Figueroa García-Herreros

DOI: 10.54871/ca24dd9l

I

América Latina experimenta desde hace más de dos décadas una intensificación de las actividades extractivas. Esta ha sido facilitada por una suerte de despotismo centralizador practicado por los gobiernos de la región. Las comunidades afectadas por estas actividades son constantemente excluidas de la discusión sobre los modelos de desarrollo que mejor se adecuan a sus aspiraciones y estilos de vida. Sin embargo, la hegemonía del desarrollo extractivo es desafiada por “resistencias sociales impensadas” que cuestionan la “ilusión desarrollista” y evidencian las formas en que la imposición de este modelo da lugar a un “cierre político” abiertamente antidemocrático (Svampa, 2019).

Las formas que asumen estas resistencias son variadas. Por lo general, dependerán de una combinación entre los repertorios de movilización de la ciudadanía y las estructuras de oportunidad disponibles dentro de un determinado régimen político (Tilly, 2008; Christel, 2020). En América Latina, por ejemplo, las consultas

populares se han utilizado con distintos niveles de éxito en países como Argentina, Guatemala, Perú, Ecuador y Colombia para oponerse a la explotación de los recursos del subsuelo (Walter y Urkidi, 2017). Este mecanismo de participación permite que la ciudadanía ejerza directamente el poder legislativo, responda al cierre político impuesto por el modelo de desarrollo extractivo y fortalezca la democracia local para controlar el despotismo de los gobiernos, como hace tiempo lo recomendó Tocqueville (1990, p. 95). Las consultas populares, al igual que otros mecanismos asociados a la tradición de la democracia participativa, contribuyen a romper el monopolio impuesto por los representantes sobre las decisiones políticas fundamentales, empoderar a la ciudadanía y cerrar la brecha entre gobernantes y gobernados (Altman, 2019; Bobbio, 1986; Della Porta, 2013; Macpherson, 1977).

Colombia ilustra bien el potencial de las consultas populares para profundizar la democracia en contextos en los que el modelo de desarrollo extractivo es dominante (Dietz, 2018). Entre 2013 y 2018, las resistencias sociales experimentaron un breve momento de empoderamiento ciudadano durante el cual incorporaron con éxito este mecanismo de participación a sus repertorios de acción política (Figueroa, 2023). En diez municipios se realizaron consultas populares en las que, por amplias mayorías, la ciudadanía dijo no a la realización de actividades extractivas en sus territorios (Muñoz y Peña, 2019, p. 17). En estos municipios, las consultas se pusieron al servicio de una “política de la anticipación”, dirigida a proteger las fuentes hídricas y la cultura campesina frente a los eventuales impactos negativos de los proyectos extractivos (McNeish, 2017). Esto fue facilitado por el respaldo de la Corte Constitucional al uso de este mecanismo para resistir la expansión del modelo de desarrollo extractivo:

Es claro que el Estado colombiano no puede dar una prevalencia automática y abstracta al interés general y a la visión mayoritaria del desarrollo o progreso cuando este afecta los derechos fundamentales

de las personas [...] El desarrollo no es el único modelo protegido constitucionalmente, sino que lo son incluso aquellos proyectos alternativos de convivencia y buen vivir, más allá de los parámetros dispuestos por la lógica del mercado (Sentencia T-445, 2016).

De esta forma, las consultas populares ampliaron el repertorio de prácticas de resistencia mediante las cuales la ciudadanía colombiana busca, por un lado, “contener, bloquear o mantener a raya todo aquello que no permite a una comunidad desarrollar sus formas de vida y su cultura”, y, por el otro, visibilizar formas de vida alternativas que hasta el momento han permanecido “bajo el manto de la marginalidad y el desamparo” (Roa, 2012, pp. 400-402).

Este periodo de empoderamiento ciudadano duró poco. El uso eficaz de las consultas populares se vio interrumpido tras una larga batalla jurídica en la que triunfó el punto de vista del gobierno nacional y de las empresas extractivas (Figueroa, 2023). Después de una nueva decisión de la Corte Constitucional, los municipios perdieron el poder de veto que anteriormente tenían sobre la realización de actividades extractivas en sus territorios (Sentencia SU-095, 2018). Pero aun con este desenlace, lo sucedido en Colombia permite explorar nuevas experiencias de revitalización democrática y ampliación de los derechos. Las consultas populares que se realizaron en la provincia de Vélez, ubicada al sur del departamento de Santander, ilustran una forma de resistencia social particularmente impensada al cierre político impuesto por el gobierno para impulsar su visión del desarrollo. En esta región del país, las consultas populares se realizaron bajo el liderazgo de actores sociales religiosos, los cuales movilizaron a la ciudadanía a partir de una concepción de la relación del ser humano con la naturaleza y la sociedad de carácter marcadamente católico.

En Colombia, las consultas populares tuvieron lugar bajo liderazgos que variaban dependiendo del contexto político, cultural y socioeconómico de cada municipio. Por lo general, el protagonismo recayó sobre actores sociales predominantemente seculares. En las

movilizaciones políticas para enfrentar las actividades extractivas participaron una gran variedad de actores: movimientos sociales ambientalistas, estudiantes, organizaciones no gubernamentales, asociaciones campesinas, hacendados, empresarios, políticos y líderes sociales, entre otros. Todos ellos apelaron a una serie de valores, principios y derechos derivados de la Constitución de 1991: pretendían materializar el carácter democrático y participativo del Estado colombiano, los principios de la soberanía popular y de la autonomía territorial, así como los derechos a la participación política y a un medio ambiente sano.

Las consultas populares de la provincia de Vélez también se dieron con la ayuda de este discurso y con la colaboración de actores sociales seculares. Sin embargo, fueron los principios del ambientalismo católico, articulados principalmente por dos sacerdotes de la región, los que orientaron la resistencia contra el modelo de desarrollo extractivo. El ambientalismo católico busca proteger la creación de Dios, para lo cual insiste en la promoción de un desarrollo humano integral (Mirus, 2010). Esto implica reconocer que la relación del ser humano con la naturaleza y la sociedad esta mediada por una serie de deberes y responsabilidades incompatibles con los excesos de la razón instrumental en el marco de la modernidad capitalista (Cruz y Mallimaci, 2017). Esta preocupación del catolicismo por el ambiente se remonta, por lo menos, al papado de Pablo vi. Sin embargo, los actores sociales religiosos de la provincia de Vélez apelaron al llamado del papa Francisco sobre la necesidad de proteger la “casa común” para movilizar a la población campesina contra la explotación de los recursos minerales de su territorio.

Este capítulo describe lo sucedido en esta región de Colombia a partir de la interpretación que los mismos actores ofrecen de los eventos en los que participaron. Al final, se ofrece un análisis teórico y crítico que resalta la ambigüedad de las intervenciones políticas de los actores sociales religiosos. Valorar esta contribución impensada del ambientalismo católico a la profundización de la democracia y la ampliación de los derechos no implica ignorar las

múltiples formas en que la democracia moderna se puede ver amenazada por la movilización política de carácter religioso.

Imagen 1. Paisaje de la provincia de Vélez



Fotografía de Miguel Winograd.

II

A mediados del siglo XIX, Manuel Ancízar recorrió las ocho provincias comprendidas en el trayecto entre Bogotá y Cúcuta. Bajo encargo de la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi, recopiló una gran cantidad de datos geográficos y etnográficos para complementar el proyecto del gobierno de levantar un mapa del territorio nacional. Su atención constantemente se enfocaba en los sacerdotes que encontraba en el camino, sobre los cuales descargaba la responsabilidad de “educar a las gentes, esencialmente con su dinamismo y con su ejemplo” (Adames, 1984, p. 5). La debilidad o ausencia de las instituciones civiles dificultaba la tarea de guiar y unir a los ciudadanos alrededor de un proyecto político y económico común, de modo que Ancízar buscó en los sacerdotes esparcidos por el territorio nacional el impulso que el gobierno era incapaz de darle al proceso de formación del Estado colombiano:

¡El cura! He aquí el agente positivo, único quizás, de civilización para los pueblos distantes de las capitales y centros mercantiles. A la educación y mantenimiento de los curas debiera dirigirse la meditación del gobierno, persuadido de que hasta no reformarlos y levantarlos a la altura de su misión, el progreso moral, intelectual y material de la población jornalera y agricultora de las parroquias será lento, muy lento, a pesar de las instituciones republicanas que ella no conoce y cuyos beneficios no le alcanzan en medio de su ignorancia suma (Ancízar, 1984 [1853], p. 60).

A su paso por la provincia de Vélez, Ancízar reportó múltiples encuentros con sacerdotes que estaban a la altura de las esperanzas que sobre ellos depositaba. En los pueblos y distritos parroquiales de esta provincia, Ancízar conoció “sacerdotes ilustrados”, “hombres de civilización”, listos a sacar a las poblaciones campesinas de la “superstición”, el “paganismo” y el “politeísmo”, a conducirlos por el camino del progreso material y de la democracia, y a arroparlos bajo el manto de “una religión que tiene por bases la caridad y

la igualdad, y que en cierta manera santifica la república”. La labor “civilizadora” de estos sacerdotes era facilitada por la fertilidad de la tierra y la riqueza mineral del territorio, el carácter activo e industrial de sus habitantes y la distribución igualitaria de la tierra, pues allí “todos son propietarios, ninguno indigente”. Esta combinación afortunada de factores, sumada a la presencia de curas comprometidos con el proyecto civilizatorio de la nación, produjo una fuerte impresión en este cronista del siglo XIX, hasta el punto de llevarlo a afirmar, a pesar de la ausencia de instituciones estatales, que en la provincia de Vélez “ha echado sus cimientos la verdadera democracia” (Ancízar, 1984 [1853], pp. 91-112).

Casi dos siglos después, el testimonio de Ancízar aún describe acertadamente algunos de los aspectos característicos de la provincia de Vélez. Más allá de los prejuicios decimonónicos arraigados en la distinción entre civilización y barbarie, la presencia del Estado colombiano es aún débil y esporádica, cuando no está del todo ausente. En este contexto, la Iglesia católica se ha visto en la necesidad de llenar los espacios que las instituciones civiles no han podido o no han querido ocupar. Como lo señala el obispo de la Diócesis de Vélez, monseñor Marco Antonio Merchán, tanto él como los sacerdotes a su cargo deben enfrentar las realidades de una “diócesis eminentemente rural” que ha sufrido durante décadas los impactos de la violencia y el abandono. Desde su punto de vista, ellos han “recibido un legado”: continuar con el acompañamiento de unas comunidades campesinas que se consideran abandonadas, en las que “no hay alcalde, no hay policías, no hay absolutamente nada”, pero que reconocen que la Iglesia “siempre ha estado ahí”, con sacerdotes a los que “les toca hacer de jueces, les toca hacer de médicos” y que permiten que “la Iglesia se acerque a la gente” (Merchán, M. A., comunicación personal, 6 de octubre de 2022).

Aunque distantes en el tiempo, Ancízar y monseñor Merchán coinciden en señalar la centralidad de la Iglesia católica en las comunidades rurales de la provincia de Vélez. Hasta cierto punto, el papel histórico de la Iglesia en esta provincia puede describirse

como un constante ejercicio del “poder pastoral”. Al ocupar los espacios abandonados por el Estado, la Iglesia católica se muestra como una institución benéfica que, a través de sus sacerdotes, guía y acompaña a las comunidades en su camino a la salvación. Este es un poder que se ejerce más allá de lo estrictamente espiritual, pues involucra al pastor en todos los aspectos de la vida de su rebaño (Foucault, 2007, pp. 115-130). En el caso de la provincia de Vélez, la labor pastoral de la Iglesia se ha extendido incluso al ámbito de la movilización política para incidir sobre la relación de las comunidades campesinas con su territorio y la naturaleza.

Es aquí donde la función “civilizadora” y democratizadora de los sacerdotes difiere de la imaginada por Ancízar en el siglo XIX. Parte de lo que él esperaba de estos “agentes de la civilización” era que canalizaran el carácter activo e industrioso de los habitantes de la provincia en la dirección del progreso material mediante la explotación de las riquezas minerales. Pero no es esta la concepción del desarrollo que los sacerdotes de la provincia quieren inculcar en las comunidades campesinas del presente. De hecho, las consultas populares que se realizaron en los municipios de Jesús María y Sucre en 2017 apuntan en el sentido opuesto. Estas pueden concebirse como manifestación de un ambientalismo católico que cuestiona la ilusión desarrollista basada en la explotación de los recursos del subsuelo y que busca empoderar a la ciudadanía para que incida eficazmente en las decisiones relacionadas con los modelos de desarrollo aplicables a su territorio.

Estas consultas tuvieron como protagonistas a dos sacerdotes: Edgar Sánchez y Samuel García. El padre Sánchez nació en la provincia de Vélez, en el municipio de Jesús María, donde aún vive su familia. Sin embargo, para la época era el párroco del municipio de Sucre, donde oficiaba desde la iglesia encomendada a San Isidro Labrador, santo patrón de los agricultores. Desde su llegada a la parroquia de Sucre, el padre Sánchez dedicó sus esfuerzos a la protección del medio ambiente. Constantemente invitaba a los campesinos a que frenaran la deforestación de los bosques para abrir

espacio al ganado, a que evitaran la fumigación de los cultivos de mora con pesticidas tóxicos o a que sembraran nuevos arrayanes después de utilizar su madera para el cultivo de lulo (Sánchez, E., comunicación personal, 22 de octubre de 2021).

El padre García también es santandereano. Nació en el municipio de Mogotes y rescata sus orígenes campesinos: “Mis padres son campesinos, yo nací en el campo y eso como que me ha llevado a la defensa de la naturaleza y de los derechos de los campesinos”. Cuando llegó a la parroquia de Jesús María ya tenía una experiencia importante en asuntos relacionados con la protección del medio ambiente. En el seminario escribió una tesis de filosofía titulada “Hacia una humanización de la ecología” y como párroco en Santa Helena del Opón conoció de primera mano los impactos ambientales causados por los cultivos de coca de los grupos paramilitares (García, S., comunicación personal, 6 de octubre de 2022).

Imágenes 2 y 3. Los padres Edgar Sánchez y Samuel García



Fotografías de Miguel Winograd.

Los sacerdotes que integran la Diócesis de Vélez tienen muy presente el ejemplo del padre José Antonio Beltrán, asesinado por la guerrilla de las FARC en 1991 y a quien los habitantes de la región reconocen como un santo. El padre Beltrán dedicó su labor pastoral a proteger a las comunidades campesinas de la provincia de Vélez de la violencia derivada del conflicto entre las guerrillas, los paramilitares y el ejército. Trabajó durante décadas en la búsqueda de alternativas económicas que alejaran a las comunidades de la ilegalidad asociada con los cultivos ilícitos y trató de implementar en la región iniciativas cooperativas inspiradas en los *kibutz* israelíes, que conoció de primera mano (ArrobaTVdigital Canal, 13 de mayo de 2021). En compañía del padre Eduardo Andrés Rodríguez, recorría los municipios de la provincia repartiendo un “librito” titulado *Derechos humanos de los campesinos* (Tirado, L., comunicación personal, 7 de octubre de 2022).

Este libro fue redactado por el padre Rodríguez con la colaboración y aprobación de los campesinos de la región de Carare-Opón. Su objetivo era contribuir a la organización de un movimiento campesino consciente de sus derechos. “Su principal fundamento es la dignidad de la persona humana” y ofrece un catálogo de derechos de “orientación cristiana”, entre los cuales se encuentran, además del derecho a la vida, el “derecho a profesar libremente nuestras ideas políticas”, el “derecho al desarrollo”, el derecho a “la conservación de los recursos naturales” y el derecho a “que sea respetada y promovida la cultura campesina” (Diócesis de Socorro y San Gil, 1995). La acción decidida de los padres Beltrán y Rodríguez para enfrentar la violencia y defender los derechos de los campesinos constituye un referente para los sacerdotes que hoy integran la Diócesis de Vélez. Su ejemplo los lleva a involucrarse en labores que trascienden lo estrictamente espiritual y que los sitúan abiertamente en el ámbito de lo político, sobre el cual repetidamente buscan incidir a través del discurso y las instituciones del derecho.

El asunto que llevó a que los padres Sánchez y García unieran esfuerzos fue la presencia en el territorio de una empresa minera

denominada Llano Minas. Cuenta el padre Sánchez que a mediados de 2016 fue invitado a una reunión con la empresa en una escuela de Sucre. Allí, los representantes de la empresa explicaron a los dirigentes del municipio algunos aspectos del proyecto de explotación de piedra caliza que pensaban realizar en la Peña de Órganos. La empresa contaba con un título minero para la explotación de setecientas hectáreas del territorio, para lo cual obtuvieron la respectiva licencia ambiental en 2013. Ninguno de estos procedimientos se realizó con la participación de la comunidad que podría verse afectada por el proyecto. Y aunque los representantes de la empresa insistieron durante esta reunión en que los impactos ambientales serían mínimos, el padre Sánchez no quedó satisfecho con las explicaciones (Martínez, 2018b, p. 7).

La Peña de Órganos se sitúa sobre formaciones de roca caliza que, dadas sus características, tienen “una capacidad única para el almacenamiento de agua” (Peña, 2018, p. 37). Desde allí se abastecen múltiples acueductos municipales y veredales, entre ellos los de Sucre y Jesús María. En ese lugar nacen alrededor de veintiséis fuentes de agua que en su descenso hacia los ríos irrigan los bosques naturales de la región y estos a su vez ofrecen refugio a más de cincuenta especies de aves silvestres. En la opinión del padre Sánchez y del geólogo Eduin Peña, permitir la explotación de la Peña de Órganos podría llevar al descalabro ambiental. Por esta razón el padre Sánchez buscó la ayuda del padre García, pues la realización de este proyecto eventualmente impactaría las fuentes hídricas de sus respectivas parroquias. Constituyeron veedurías ciudadanas en los dos municipios y, a través de eucaristías, viacrucis, procesiones, foros, peregrinaciones y otro tipo de espacios pastorales, advirtieron a la comunidad sobre “el peligro inminente que se cernía sobre el horizonte” (Sánchez, 2018, p. 12).

Imagen 4. La Peña de Órganos



Fotografía de Miguel Winograd.

La preocupación por los impactos ambientales de la minería no surgió con la llegada de la empresa Llano Minas a la provincia. Como lo señala Fauder Mayorga, abogado radicado en el municipio de Barbosa y quien para la época se desempeñaba como director de la Asociación de Municipios de la Provincia de Vélez, la preocupación por la cuestión ambiental surgió alrededor de 2013. Luis Albeiro Cortés era el obispo de Vélez en ese momento. Monseñor Cortés estaba preocupado por la proliferación de títulos mineros en el territorio de la provincia, la cual se venía dando a espaldas de la ciudadanía. Los impactos ambientales generados en la Guajira por la explotación de carbón en la mina del Cerrejón y las problemáticas sociales derivadas de la minería de esmeraldas en el departamento vecino de Boyacá llevaron a que monseñor Cortés buscara la ayuda de Mayorga. Los dos trabajaron en la creación de espacios de discusión y mecanismos de alerta temprana para que la comunidad pudiera responder a los desafíos sociales y ambientales

que podrían resultar de la multiplicidad de proyectos extractivos que pretendían asentarse en la región (Mayorga, F., comunicación personal, 18 de octubre de 2021). Estos primeros esfuerzos organizativos prepararon el terreno para el proceso de resistencia que después liderarían los padres Sánchez y García.

Como lo señala el padre García de manera coloquial, “fue el padre Edgar el que alborotó el avispero” (García, S., comunicación personal, 6 de octubre de 2022). A diferencia de lo sucedido en otros lugares, donde el involucramiento de la Iglesia en los conflictos socioambientales generados por la minería ha sido producto del acompañamiento pastoral a las iniciativas de las comunidades (Arellano-Yanguas, 2014), la movilización ciudadana en la provincia de Vélez fue resultado del liderazgo ejercido por los sacerdotes. Comprender las razones que llevaron a la Iglesia a mostrarse como una fuerza favorable a la cuestión ambiental y a la profundización de la democracia en esta región exige prestar mayor atención a los actores y a las ideas religiosas involucradas en este proceso (Van Teijlingen, 2022; Philpott, 2007). En este sentido, vale la pena acudir a la interpretación que los habitantes de estos dos municipios ofrecen sobre lo sucedido:

Es necesario reconocer que en este proceso ha sido fundamental la acción y el papel desempeñado por la Iglesia católica, fiel a las enseñanzas y directrices del papa Francisco, quien ha pregonado en sus encíclicas y en sus sabias homilías, sobre la obligación de los pueblos en la conservación del planeta tierra para disfrute de las futuras generaciones. Rendimos homenaje de admiración y de gratitud al reverendo padre Edgar Augusto Sánchez, párroco de Sucre y al presbítero Samuel García, párroco de Jesús María, quienes con esfuerzo, dedicación, sacrificio y mucha humildad, han liderado con éxito este proceso de resistencia civil en nuestros dos municipios. Fueron ellos quienes despertaron nuestra conciencia (Martínez, 2018a, p. 3).

El liderazgo de los padres Sánchez y García fue fundamental para movilizar a la ciudadanía en resistencia contra el proyecto de

explotación minera en la Peña de Órganos. Pero quizás este episodio de resistencia no se habría dado sin el apoyo proporcionado por la publicación en 2015 de la encíclica *Laudato si*. En esta encíclica, el papa Francisco hace un llamado amplio al cuidado de la “casa común” e intenta desmarcarse de los señalamientos que acusan al cristianismo de ser la religión más antropocéntrica y de propiciar la crisis ecológica de nuestro tiempo a través de la explotación indiferente de la naturaleza (White, 1967). En ella se opone al mito moderno del progreso material ilimitado y a su legitimación del paradigma tecnocrático, condena la imposición del modelo de desarrollo extractivo por parte de los gobiernos y las empresas multinacionales, e insiste, de manera particular, en la necesidad de empoderar a las comunidades locales para que, a través de la participación democrática, hagan visibles formas alternativas de relación entre el hombre y la naturaleza. De acuerdo con el papa, es necesario volver a Dios para que nuestra relación con la creación sea nuevamente compatible con la dignidad humana (Francisco, 24 de mayo de 2015). La figura de San Francisco de Asís, de quien el papa toma su nombre, marca el camino que se debería seguir para poner freno a la depredación de la naturaleza y abrir espacio a las formas de vida que se distancian de los parámetros impuestos por el modelo de desarrollo dominante (Boff, 2013).

La crisis ambiental descrita y criticada por Francisco sitúa a la humanidad frente a un problema multidimensional. Desde la perspectiva católica, este solo podrá resolverse a través de una aproximación holística que integre todos los ámbitos de la vida moderna: las instituciones políticas, la influencia del capital, la pobreza de las comunidades, sus prácticas culturales, así como sus inclinaciones espirituales. En este sentido, *Laudato si* plantea una concepción alternativa del desarrollo de carácter integral y ofrece oportunidades para responder a los desafíos ecológicos de nuestro tiempo desde lo popular (Cruz y Mallimaci, 2017). Y aunque quizás sea cierto que la prédica ambientalista de Francisco no logró generar una movilización de alcance global para responder a la crisis general del suelo y

el territorio, como lo afirma Latour (2019), su impacto a nivel local es indiscutible desde la perspectiva de lo sucedido en la provincia de Vélez.

La influencia de *Laudato si* en este proceso de movilización ciudadana contra las actividades extractivas puede verificarse de tres maneras. Primero, a través del uso que los padres Sánchez y García dieron a la interpretación ambientalista de la teología cristiana ofrecida por el papa Francisco. Estos sacerdotes acudieron al carácter holístico e integral de la encíclica papal para condenar, desde una perspectiva espiritual, las implicaciones políticas, económicas, culturales y morales del modelo de desarrollo extractivo. El padre García, de nuevo en términos coloquiales, resalta los efectos morales de la minería sobre las comunidades: “Donde llega la minería, llega la gaminería”, haciendo referencia al deterioro moral que esta práctica trae consigo, pues se asocia también con la prostitución, el alcoholismo y otro tipo de problemas (García, S., comunicación personal, 6 de octubre de 2022). Por su parte, el padre Sánchez señala constantemente la necesidad de evitar la suerte de otras comunidades indígenas y campesinas del país, cuyos territorios fueron “azotados por la descomposición social y moral” mientras las empresas mineras satisfacían su “ambición capitalista” (Martínez, 2018b, p. 13). El padre Leonel Tirado, director de la Pastoral Social de la Diócesis de Vélez, resume bien la impresión que los representantes de la Iglesia católica en esta provincia tienen sobre la minería: “La minería para nosotros es como una enfermedad, una fuente de atraso [...] Eso es como la segunda coca: no hay ningún control por parte del Estado, no hay un cuidado mínimo del ambiente, no hay seguridad para los obreros” (Tirado, L., comunicación personal, 7 de octubre de 2022). O en palabras de monseñor Merchán:

El papa nos abre esa nueva visión, que siempre ha estado presente desde Francisco de Asís, con el famoso “Cántico de las criaturas”. Él descubre que esta es nuestra casa, que hay que quererla y respetarla, que hay que buscar entregarla a las futuras generaciones en

condiciones quizás mejores de como la encontramos. Pero viene el problema. En el fondo se encierra una palabra: egoísmo. Eso hace que cada uno piense en lo propio y que no le interese el resto. Entonces viene la avaricia, viene la depredación del medio ambiente, viene la destrucción de ¡absolutamente todo! Pensando que todo es dinero, porque a la final es lo que se busca, ¿no?, y se olvida que por encima del dinero está la vida humana, la vida animal, la vida vegetal y todo esto (Merchán, M. A., comunicación personal, 6 de octubre de 2022).

*Imágenes 5 y 6. Monseñor Marco Antonio Merchán
y el padre Leonel Tirado*



Fotografías de Miguel Winograd.

Segundo, la agenda ambientalista de Francisco aportó la confianza que los sacerdotes necesitaban para enfrentarse al proyecto extractivo en la Peña de Órganos. Como lo señala el padre Sánchez, una vez los representantes de la empresa terminaron de explicar los beneficios que su proyecto traería a la región, la única voz discordante fue la suya:

El alcalde intervino y no se opuso al proyecto. Dijo que detrás de la empresa estaba toda la legalidad del gobierno. Solo pidió que se arreglara un puente en la vía entre Jesús María y La Belleza. Y los concejales muy contentos (Sánchez, E., comunicación personal, 22 de octubre de 2021).

Sin embargo, dice el padre, “uno de pastor, viendo el peligro que enfrentan sus ovejas, no puede quedarse callado”. La posición expresada públicamente por el papa sirvió de apoyo para que los sacerdotes asumieran el liderazgo de la resistencia al proyecto extractivo. Desde la perspectiva del padre García, la encíclica papal fue fundamental para asegurar el respaldo de las jerarquías católicas (García, S., comunicación personal, 6 de octubre de 2022). Lo mismo afirma el padre Tirado: “Si no hay esa voz de la Iglesia, del papa, de los obispos, pues el sacerdote se queda solo, se queda sin nada” (Tirado, L., comunicación personal, 7 de octubre de 2022). Como lo reconoce monseñor Merchán, oponerse a este tipo de proyectos “trae consecuencias, porque se afectan los intereses de los más poderosos”. Por eso sufre por sus sacerdotes, a quienes les pide un “compromiso prudente” para que “no terminen amenazados o hasta muertos, como ha sucedido en algunos casos” (Merchán, M. A., comunicación personal, 6 de octubre de 2022).

Por último, las ideas contenidas en *Laudato si* fueron de gran importancia para movilizar a la población predominantemente campesina de la provincia de Vélez, no solo a sus sacerdotes. Esta es una población dedicada principalmente a la agricultura y a la ganadería, a la que era necesario concientizar sobre la importancia de conservar los recursos requeridos para la implementación de sus proyectos productivos (Pérez y Téllez, 2018, p. 4). Como lo señala Ana María Rincón, activista ambiental radicada en el municipio de Vélez, la tarea de concientizar a las comunidades campesinas de la provincia sobre los impactos ambientales de la minería se vio facilitada por el discurso religioso difundido por los sacerdotes: “A nosotros nos trataban de locos en algunas reuniones,

pero entonces empezamos a manejar el tema religioso, a decir que la creación es para cuidarla, no para destruirla” (Rincón, A. M., comunicación personal, 18 de octubre de 2021). Activistas como Ana María venían promoviendo el cuidado del medio ambiente durante décadas y para ello acudían constantemente al lenguaje secular, que tomaban prestado principalmente del derecho, pero también de ciencias como la geología. Este lenguaje, sin embargo, tiene limitaciones que le impiden generar los impactos necesarios para la movilización de las comunidades campesinas cuando no se reformula en términos cercanos a su religiosidad.

El testimonio de Antonio Pineda, líder social del municipio de Jesús María, ilustra bien esta dificultad. En sus conversaciones con el geólogo Eduin Peña, crítico de los impactos ambientales de la política minero-energética del gobierno nacional (Peña, 2018), Pineda comprendió los riesgos involucrados en la explotación de la Peña de Órganos: “Yo no entendía bien eso, hasta que él me dijo que el agua hace su recorrido a través de la roca como la sangre a través de nuestro cuerpo, de las venas y las arterias”. La necesidad de traducir este mensaje a un lenguaje más cercano al de las comunidades campesinas los llevó a reconocer la importancia de asociarse con el padre Sánchez. Así comenzaron a participar en “acciones de tipo eclesial” que tenían un gran potencial para alcanzar a las comunidades, como eucaristías, rosarios ecológicos o incluso la construcción de un santuario en la Peña de Órganos, aunque este último proyecto no se ha materializado (Pineda, A., comunicación personal, 21 de octubre de 2021). El involucramiento de la Iglesia, en este caso, se muestra provechoso para los actores seculares que resisten las actividades extractivas: por un lado, ofrece un vocabulario que resuena sin mayores esfuerzos con las comunidades campesinas y, por otro, aporta recursos organizativos que facilitan la movilización política (Arellano-Yanguas, 2014; Van Teijlingen, 2022).

Imágenes 7 y 8. Ana María Rincón y Antonio Pineda



Fotografías de Miguel Winograd.

El impulso que los actores y las ideas de carácter religioso imprimieron al proceso de resistencia contra las actividades extractivas, así como su asimilación por actores sociales predominantemente seculares, condujeron finalmente a las consultas populares que se realizaron en los municipios de Jesús María y Sucre el 17 de septiembre y el 1 de octubre de 2017, respectivamente. La decisión de acudir a la consulta popular para prohibir las actividades extractivas estuvo influenciada por el uso exitoso de este mecanismo de participación en los municipios de Piedras y Tauramena, en los departamentos de Tolima y Casanare. Solo hasta 2013, las resistencias sociales descubrieron el potencial de las consultas populares contempladas por la Constitución de 1991 para incidir eficazmente en las decisiones relacionadas con la explotación de sus territorios (Figuroa, 2023). Así como los ciudadanos de Piedras y Tauramena se acercaron al uso de este mecanismo después de conocer las experiencias de otras comunidades en países como Argentina, Guatemala, Perú y Ecuador (Walter y Urkidi, 2017; Dietz, 2018), la

difusión de las experiencias de estos dos municipios en la provincia de Vélez fue fundamental. Esta fue facilitada por las redes en las que algunos de los activistas ya estaban inmersos y por el acompañamiento que algunas organizaciones e individuos brindaron a los procesos liderados por los padres Sánchez y García.

Como lo indica el padre García, la cercanía de los sacerdotes con la comunidad permite que “muevan masas, que muevan las conciencias de la gente”, pero esto no es suficiente: “también necesitábamos el soporte legal” (García, S., comunicación personal, 6 de octubre de 2022). Además del apoyo de abogados locales como Fauder Mayorga, que puso la Asociación de Municipios de la Provincia al servicio de las consultas populares de Jesús María y Sucre (Mayorga, F. comunicación personal, 18 de octubre de 2021), el padre Sánchez consiguió el acompañamiento del Observatorio de Conflictos Ambientales de la Fundación Compromiso, ubicada en Bucaramanga, capital del departamento de Santander (Sánchez, E., comunicación personal, 22 de octubre de 2021). Asimismo, la cercanía de activistas como Ana María Rincón con el Movimiento Nacional Ambiental, que en ese momento promovía la consulta popular de Cajamarca para oponerse al proyecto minero de La Colosa, facilitó la colaboración con organizaciones y abogados reconocidos nacionalmente por su familiaridad con las complejidades jurídicas de los mecanismos de participación ciudadana (Rincón, A. M., comunicación personal, 18 de octubre de 2021).

La movilización popular liderada por los sacerdotes convenció a los políticos locales de la necesidad de apoyar las consultas. Con su aprobación, la ciudadanía de Jesús María y Sucre fue convocada a las urnas pocos días después de la visita del papa Francisco a Colombia en septiembre de 2017. Como lo indica Jairo Martínez, representante legal de la consulta de Sucre, “más del 98 % de los electores que acudimos a las urnas manifestamos un rechazo absoluto a las exploraciones y explotaciones mineras y petroleras” (Martínez, 2018a, p. 3). Sin embargo, el movimiento por las consultas populares contra las actividades extractivas en la provincia de

Vélez experimentó algunas dificultades. De acuerdo con *Ciro Andrés Güiza*, la consulta popular del municipio de El Peñón no pudo realizarse porque la Registraduría Nacional, institución encargada de implementar las jornadas electorales en Colombia, alegó falta de recursos para financiarla (*Güiza, C. A.*, comunicación personal, 19 de octubre de 2021). Por su parte, los esfuerzos de otros municipios de la provincia, como Bolívar, naufragaron porque los políticos locales se negaron a darle su apoyo a la consulta. Aun así, en municipios como Vélez, La Paz y La Aguada, los concejos municipales expidieron acuerdos que prohibieron las actividades extractivas sin necesidad de convocar a las urnas (*Rincón, A. M.*, comunicación personal, 18 de octubre de 2021).

*Imágenes 9 y 10. Fauder Mayorga y *Ciro Andrés Güiza**



Fotografías de Miguel Winograd.

Las consultas de *Jesús María* y *Sucre* no pasaron desapercibidas para la opinión pública nacional. En una entrevista que concedió a una de las principales cadenas radiales del país, el padre *García* tuvo que enfrentar los prejuicios derivados de la comprensión dominante del desarrollo y del papel de la religión en una sociedad

como la colombiana. Por un lado, los entrevistadores se mostraron preocupados por el deterioro de la economía en Jesús María. En su opinión, el éxito de la consulta popular realizada recientemente en Cajamarca había impactado negativamente el empleo y los ingresos de los habitantes. El padre García respondió que la vocación de Jesús María no era minera y que para ellos “el agua era más importante que el oro o que la piedra caliza”. La consulta popular buscaba evitar “la destrucción” que la minería dejaba a su paso en la mayoría de municipios a los que llegaba. Por otro lado, los entrevistadores se mostraron sorprendidos por el activismo del sacerdote y por su uso del púlpito para movilizar a la ciudadanía. Sin embargo, lo que para los entrevistadores era sorprendente para el padre García no era más que la consecuencia lógica del llamado del papa Francisco a proteger la “casa común”. Esto lo llevaba a justificar abiertamente su intervención en asuntos que van más allá de lo puramente espiritual para predicar sobre la defensa de la “creación de Dios” y de las formas de vida campesinas (*Blu Radio*, 18 de septiembre de 2017).

Quizás la misma sorpresa expresada por quienes entrevistaron al padre García se habría apoderado de alguien como Manuel Ancizar. El ambientalismo católico de la provincia de Vélez ilustra una de las formas en las que la religión puede convertirse en una “fuerza de oposición” (Billings, 1990), en este caso a una concepción del desarrollo que, por lo menos desde el siglo XIX, hace depender el progreso material y la profundización de la democracia de la explotación de las riquezas minerales. La participación política de las comunidades campesinas de la provincia de Vélez, bajo el liderazgo de los padres Sánchez y García, apunta en la dirección contraria. Es un ejercicio de resistencia a la forma injusta en que los gobiernos latinoamericanos han pretendido ejercer la soberanía sobre los recursos naturales durante las últimas décadas. Esta resistencia se manifiesta, por un lado, ejerciendo los derechos políticos de la ciudadanía para incidir eficazmente sobre las decisiones relacionadas con su territorio; por el otro, señalando las

cargas desproporcionadas que se imponen sobre las comunidades locales para satisfacer los intereses supuestos de las mayorías (Gümplová, 2020).

Imagen 11. Paisaje de la provincia de Vélez



Fotografía de Miguel Winograd.

III

El ambientalismo católico de la provincia de Vélez ilustra tan solo una de las formas en que la movilización política de los actores sociales religiosos puede incidir sobre la democracia. Históricamente, la religión ha demostrado su carácter políticamente ambiguo: así como en algunos momentos se muestra como una fuerza favorable a la democratización de las sociedades, en otros se presenta como un obstáculo a la profundización de los derechos (Philpott, 2007). América Latina y Colombia en particular no son la excepción a los efectos políticamente ambiguos de la religión (Levine, 1981). La intervención política de actores sociales católicos, por ejemplo, ha contribuido al empoderamiento de las mujeres del campo a través de campañas que enfatizan su derecho a decidir en los asuntos relacionados con la procreación y la familia. A pesar de sus múltiples tensiones internas, el catolicismo puede colaborar con actores sociales seculares para profundizar la democracia moderna y expandir los derechos de la ciudadanía (Roldán, 2014). Sin embargo, también son recurrentes los casos en que los movimientos sociales católicos intervienen en política y se apropian del lenguaje del derecho para imponer su visión de un orden moral objetivo que condena y excluye las formas de vida de múltiples grupos sociales (Lemaitre, 2012; Malagón, 2018).

La Constitución de 1991 adoptó un modelo laico y pluralista de relacionamiento entre el Estado y la religión (Arias, 2003, pp. 318-323). Aplicando las tipologías del constitucionalismo comparado (Hirschl, 2010), podría decirse que Colombia funciona hoy bajo un modelo en el que predomina la neutralidad del Estado frente a la pluralidad de las creencias religiosas de los ciudadanos. Sin embargo, la preeminencia del principio de neutralidad encuentra desafíos. A pesar de la separación formal entre el Estado y la religión, la fortaleza histórica, política y moral del catolicismo en el país lleva por momentos a que la Constitución sea interpretada y aplicada en formas que traicionan el principio de neutralidad. En

este contexto, la democracia constitucional colombiana aún debe enfrentar los desafíos de un “integralismo católico” opuesto a los esfuerzos de distintos sectores de la Iglesia para acomodarse, desde el Concilio Vaticano II, a los presupuestos básicos del proyecto de la modernidad, particularmente la defensa del pluralismo, la profundización de la democracia y la ampliación de los derechos (Arias, 2003, pp. 328-341).

La descripción que aquí se hace del ambientalismo católico de la provincia de Vélez no tiene la intención de ofrecer un argumento generalizable sobre el potencial de los actores sociales religiosos para responder a los déficits democráticos de los países latinoamericanos. Estos solo podrán desempeñar un papel democratizador en la medida en que abandonen los anhelos premodernos de convertir sus creencias en el elemento integrador de la sociedad y demuestren su compromiso con las garantías del pluralismo (Berger, 2014; Casanova, 1994; Taylor, 2007). Estas condiciones se cumplieron en la provincia de Vélez.

La intervención política de los actores sociales religiosos buscó cuestionar la ilusión desarrollista vinculada a la explotación indiscriminada de los recursos minerales y, para ello, estuvo dispuesta a colaborar con una pluralidad de actores sociales que no necesariamente se identificaban como miembros de la Iglesia católica. La movilización liderada por los sacerdotes no pretendía defender exclusivamente los derechos de los ciudadanos católicos ni imponer una visión religiosa del mundo sobre el resto de la sociedad. El ambientalismo católico, en este caso, aportó el discurso y los recursos organizativos necesarios para que las comunidades campesinas de la provincia resistieran el despotismo centralizador del gobierno y su pretensión de imponer un modelo de desarrollo incompatible con sus formas de vida. Desde este punto de vista, la participación política de la Iglesia contribuyó a la meta compartida por diferentes actores sociales de poner límites a un proceso de modernización descarrillado bajo el avance incuestionable de la razón instrumental (Habermas, 2008). Lo sucedido en la provincia de Vélez, por lo

tanto, confirma que la religión puede funcionar como una fuerza moderadora que responde a los excesos de la razón y que contribuye a encarrillar nuevamente la modernidad bajo parámetros que impidan que la lógica del mercado colonice los ámbitos de la política y el derecho (Casanova, 1994; Ratzinger, 2008; Taylor, 1999; Walzer, 1984).

Existen tres buenas razones para adoptar un escepticismo prudente frente al potencial democratizador del ambientalismo católico. En primer lugar, su contribución al empoderamiento de las comunidades que se resisten a los proyectos extractivos debe sortear dos límites considerables. Por un lado, el paternalismo con el que la Iglesia aún se relaciona con las comunidades indígenas y sus cosmologías; por el otro, la persistencia de estructuras de poder patriarcal que conciben a las mujeres como seres dedicados exclusivamente a las funciones de la reproducción y el cuidado (Van Teijlingen, 2022). En segundo lugar, la orientación cristiana que el ambientalismo católico le da a los derechos de las comunidades campesinas descansa sobre una interpretación de la dignidad humana que puede restringir la autonomía individual y colectiva. Esta concepción de la dignidad humana es inseparable de la prioridad natural y de la centralidad social que el catolicismo atribuye a la familia (Moyn, 2015). Esto lleva a que los actores sociales religiosos que luchan por la profundización de la democracia también puedan insistir, por ejemplo, en el derecho a “la protección especial e integral de la familia” y en la proscripción de prácticas como “el aborto, la esterilización o el divorcio” (Diócesis de Socorro y San Gil, 1995, p. 40). En tercer lugar, la perspectiva integral del ambientalismo católico podría amenazar el compromiso moderno con el pluralismo y la autonomía de los distintos ámbitos de la vida. La condena de la “degradación moral” o de la “ambición capitalista” evidencia una tendencia a inculcar sus normas morales como principios organizadores de la vida social (Cruz y Mallimaci, 2017, p. 81). Sin embargo, bajo la dirección de Francisco, la Iglesia parece haber retomado la línea del Concilio Vaticano II, consistente en

la adaptación del catolicismo a los presupuestos básicos de la modernidad (Boff, 2013). Los llamados del papa a recuperar el diálogo entre la religión y la ciencia desde la base de un reconocimiento mutuo sugieren que el ambientalismo católico no pretende subvertir las condiciones del pluralismo moderno (Francisco, 2015).

La historia de las consultas populares contra las actividades extractivas en Colombia demuestra que la intervención de actores religiosos en las luchas de los movimientos y las resistencias sociales no es necesaria para su éxito. En la mayoría de los casos, estas consultas se realizaron en contextos y bajo el liderazgo de actores sociales seculares. Sin embargo, el ejercicio emancipador de los derechos de participación en los municipios de Jesús María y Sucre fue posible por el liderazgo que asumieron los padres Sánchez y García bajo la influencia del papa Francisco. Esta experiencia no es fácilmente replicable: depende en gran medida del arraigo del catolicismo en el territorio y de la colaboración, por un lado, entre el bajo clero y las jerarquías de la Iglesia, y, por el otro, entre actores sociales religiosos y seculares, lo cual no siempre sucede. Pero aun así, la centralidad de los actores religiosos en este tipo de luchas sociales también puede ser indeseable: tanto para quienes consideran que la intervención política de la Iglesia trae más riesgos que ventajas como para quienes ven la intervención de la Iglesia en las cosas de este mundo como una perversión del cristianismo histórico, pues para este la salvación solo puede tener lugar en la otra vida (Löwith, 1949, p. 154). De cualquier forma, todos estos matices tan solo acentúan el carácter particularmente impensado de la resistencia social que tuvo lugar en la provincia de Vélez.

Bibliografía

Adames, Luis C. (1984). Noticia bibliográfica. En Manuel Ancízar, *Peregrinación de Alpha. Tomo I*. Bogotá: Banco Popular.

Altman, David (2019). *Citizenship and Contemporary Direct Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ancízar, Manuel (1984 [1853]). *Peregrinación de Alpha. Tomo I*. Bogotá: Banco Popular.

Arellano-Yanguas, Javier (2014). Religion and Resistance to Extraction in Rural Peru: is the Catholic Church Following the People? *Latin American Research Review*, 49, 61-80. <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-research-review/article/religion-and-resistance-to-extraction-in-rural-peru-is-the-catholic-church-following-the-people/EDAEC5475003B793982AE101C4886A0>

Arias, Ricardo (2003). *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad (1850-2000)*. Bogotá: Uniandes.

ArrobaTVdigital Canal [anasojuan] (13 de mayo de 2021). “Al Padre Beltrán lo mató las FARC” en la región del Opón en Santander, testimonios, documental @TV [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ru-UIt5Q7rs>

Berger, Peter L. (2014). *The Many Altars of Modernity: Towards a Paradigm for Religion in a Pluralist Age*. Boston y Berlín: De Gruyter.

Billings, Dwight B. (1990). Religion as Opposition: a Gramscian Analysis. *American Journal of Sociology*, 96(1), 1-31. <https://www.jstor.org/stable/2780691>

Blu Radio (18 de septiembre de 2017). Queríamos defender nuestros recursos naturales: párroco de Jesús María. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/queria->

mos-defender-nuestros-recursos-naturales-parroco-de-jesus-maria

Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Boff, Leonardo (2013). *Francisco de Roma y Francisco de Asís*. Madrid: Trotta.

Casanova, José (1994). *Public Religions in the Modern World*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

Christel, Lucas Gabriel (2020). Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009). *Política y Gobierno*, 27(1), 1-22. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372020000100100&script=sci_abstract&tlng=es

Cruz Ezquivel, Juan y Mallimaci, Fortunato (2017). Religión, medio ambiente y desarrollo sostenible: la integralidad en la cosmología católica. *Revista de Estudios Sociales*, 60, 72-86. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/6021>

Della Porta, Donatella (2013). *Can Democracy Be Saved? Participation, Deliberation and Social Movements*. Cambridge: Polity Press.

Dietz, Kristina (2018). Consultas populares mineras en Colombia: condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, 93, 93-117. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2858>

Diócesis de Socorro y San Gil (1995). *Derechos humanos de los campesinos*. Vélez: Pastoral Social de la Vicaría Episcopal de Vélez.

Figueroa García-Herreros, Nicolás (2023). Las consultas populares en Colombia: empoderamiento, reacción y resistencia. *Colombia*

Internacional, 114, 39-64. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/1013>

Foucault, Michel (2007). *Security, Territory, Population*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Francisco (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato Si' del santo padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Gümplová, Petra (2020). Sovereignty over natural resources – A normative reinterpretation. *Global Constitutionalism*, 9(1), 7-37. <https://www.cambridge.org/core/journals/global-constitutionalism/article/sovereignty-over-natural-resources-a-normative-reinterpretation/70CCEAEDEB6EE45ADC7CE88BE6A3D0BC>

Habermas, Jürgen (2008). ¿Fundamentos prepolíticos del Estado democrático de derecho? En Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger, *Entre razón y religión: dialéctica de la secularización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hirschl, Ran (2010). *Constitutional Theocracy*. Cambridge y Londres: Harvard University Press.

Latour, Bruno (2019). *Dónde aterrizar. Cómo orientarse en política*. Madrid: Taurus.

Lemaitre, Julieta (2012). By Reason Alone: Catholicism, Constitutions, and Sex in the Americas. *International Journal of Constitutional Law*, 10(2), 493-511. <https://academic.oup.com/icon/article/10/2/493/666043>

Levine, Daniel H. (1981). *Religion and Politics in Latin America: The Catholic Church in Venezuela and Colombia*. Princeton: Princeton University Press.

Löwith, Karl (1949). *Meaning in History*. Chicago: The University of Chicago Press.

Macpherson, Crawford B. (1977). *The Life and Times of Liberal Democracy*. Oxford: Oxford University Press.

Malagón Penen, Lina (2018). La lucha del movimiento social católico en contra del matrimonio igualitario en Colombia: un medio para legitimar el estilo de vida católico (2009-2015). *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 155-189. <https://www.redalyc.org/journal/733/73355715007/>

Martínez Peña, Jairo (2018a). Nuestra lucha. *Ecos de la Peña. Publicación Ambiental al Servicio de los Municipios de Sucre y Jesús María, Santander*, 1, 3.

Martínez Peña, Jairo (2018b). Ustedes deben seguir unidos en la lucha por la defensa del agua y de la naturaleza. Reportaje con el presbítero Edgar Augusto Sánchez, párroco de Sucre. *Ecos de la Peña. Publicación Ambiental al Servicio de los Municipios de Sucre y Jesús María, Santander*, 1, 6-9.

McNeish, John-Andrew (2017). A vote to derail extraction: popular consultation and resource sovereignty in Tolima, Colombia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1128-1145. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01436597.2017.1283980>

Mirus, Jeff (30 de septiembre de 2010). Principles of Catholic Environmentalism. *Catholic Culture*. <https://www.catholicculture.org/commentary/principles-catholic-environmentalism/>

Moyn, Samuel (2015). *Christian Human Rights*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Peña, Eduin (2018). La locomotora minero-energética. *Ecos de la Peña. Publicación Ambiental al Servicio de los Municipios de Sucre y Jesús María, Santander*, 1, 36-37.

Pérez Martínez, Orlando y Téllez Marín, Hugo Alberto (2018). Hacia una economía sostenible. *Ecos de la Peña. Publicación Ambiental al Servicio de los Municipios de Sucre y Jesús María, Santander*, 1, 4-5.

Philpott, Daniel (2007). Explaining the Political Ambivalence of Religion. *The American Political Science Review*, 101(3), 505-525.

Ratzinger, Joseph (2008). Lo que cohesiona al mundo. Los fundamentos morales y prepolíticos del estado liberal. En Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger, *Entre Razón y Religión: Dialéctica de la Secularización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Roa, Tatiana (2012). Palabras para narrar la resistencia: las luchas por el agua y el territorio. En Catalina Toro et al. (eds.), *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia* (pp. 399-412). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Roldán, Mary (2014). Acción Cultural Popular, Responsible Procreation, and the Roots of Social Activism in Rural Colombia. *Latin American Research Review*, 49, 27-44. <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-research-review/article/accion-cultural-popular-responsible-procreation-and-the-roots-of-social-activism-in-rural-colombia/945FA31860D1ED6FC6913F43B7F20740>

Sánchez, Edgar Augusto (2018). Proclamando el evangelio de la vida. *Ecos de la Peña. Publicación Ambiental al Servicio de los Municipios de Sucre y Jesús María, Santander*, 1, 11-13.

Sentencia T-455, Corte Constitucional de Colombia (2016). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-445-16.htm>

Sentencia SU-09. Corte Constitucional de Colombia (2018). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/SU095-18.htm>

- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Bielefeld: CALAS.
- Taylor, Charles (1999). A Catholic Modernity? En James L. Heft (ed.), *A Catholic Modernity? Charles Taylor's Marianist Award Lecture*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.
- Taylor, Charles (2007). *A Secular Age*. Cambridge y Londres: The Belknap Press.
- Tilly, Charles (2008). *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tocqueville, Alexis (1990). *Democracy in America*. Vol. 1. Nueva York: Vintage Books.
- Van Teijlingen, Karolien (2022). The “Church of the Poor and the Earth” in Latin American mining conflicts. *Religions*, 13, 443. <https://repository.uibn.ru.nl/handle/2066/250302>
- Walter, Mariana y Urkidi, Leire (2017). Community Mining Consultations in Latin America (2002-2012): the Contested Emergence of a Hybrid Institution for Participation. *Geoforum*, 84, 265-279. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/community-mining-consultations-in-latin-america-20022012-the-cont>
- Walzer, Michael (1984). Liberalism and the Art of Separation. *Political Theory*, 12(3), 315-330. <https://www.jstor.org/stable/191512>
- White, Lynn (1967). The Historical Roots of Our Ecological Crisis. *Science*, 155, 1203-1207. <https://www.cmu.ca/faculty/gmatties/lyn-nwhiterootsofcrisis.pdf>

Resistencia epistémica y política

Redescripciones feministas

Nalliely Hernández Cornejo y Melissa Amezcua Yépez

DOI: 10.54871/ca24dd9m

La deliberación como alternativa

Frente al contexto político contemporáneo actual han proliferado diversos diagnósticos que establecen un escenario de “crisis” de la democracia como ideal y como sistema de organización de nuestra vida en común. Este escenario, sin embargo, no carece de precedentes, es decir, la reflexión en el tiempo de la puesta en práctica de la democracia demuestra que “crisis” es más bien un estado inseparable de la comprensión histórica de la misma y demuestra que la tensión/distancia entre promesa y realidad ha sido desde sus orígenes intrínseca a la democracia.

En ese sentido, podemos decir que la teoría democrática ha avanzado precisamente a partir de reconocer y buscar atender diversas “crisis” y reformular los marcos analíticos para investigar las formas, los actores, los procesos de la política democrática. Sin duda, esto ha sido un terreno prolífico que nos ha heredado diversos modelos teóricos para pensar la democracia, como el modelo agregativo y deliberativo, entre los más influyentes para pensar la legitimidad de la toma de decisiones democráticas, así como el

diseño de procedimientos más inclusivos que fortalezcan la representación política. Sin embargo, la teorización democrática en términos de modelos ha presentado diversos desafíos para pensar la transformación de problemas permanentes en las democracias, como la inclusión, la representación y la igualdad. En América Latina, esta tendencia es evidente en la centralidad que adquirieron los debates en torno a las transiciones democráticas en los setenta y ochenta, lo que consolidó un cuerpo teórico robusto que privilegió la concepción electoral de la democracia (énfasis en las reglas de juego, el método electoral para toma de decisiones, la creación de un sistema institucional de contrapesos, etc.). Estos debates, indudablemente fundacionales de la institucionalidad democrática en la región, hoy son marcadamente insuficientes para el diagnóstico y la salida de las tensiones actuales y las crecientes demandas de acercar el ideal democrático a la realidad.

El giro deliberativo en la teoría democrática a finales del siglo xx formuló las principales limitaciones o déficits del modelo liberal-agregativo en términos de la exclusión de espacios, formas de interacción y formación de sentido centrales a la política democrática. Uno de los conceptos que reemergieron como centrales en la revitalización de la democracia en América Latina fue el de *esfera pública* como un espacio institucionalizado de interacción discursiva –distinto al aparato estatal y el mercado– con la función de mediar entre la sociedad y el Estado, y simultáneamente transmitir y hacer del conocimiento público, y particularmente del Estado, el interés general de diversos grupos y sectores (Avritzer y Costa, 2009; Olvera, 2003). Como práctica discursiva, la deliberación proclama generar un espacio de intercambio de experiencias y perspectivas caracterizado por su accesibilidad, publicidad, la suspensión de jerarquías sociales en la construcción de “lo público” y la formulación de controles al poder. Entre las revisiones de los supuestos y condiciones ideales de la deliberación, la crítica de Nancy Fraser fue central para mostrar que la relación entre “publicidad” y “estatus” es una relación mucho más compleja de lo advertido por

Habermas en sus primeras formulaciones de la esfera pública. Sin poner en duda el compromiso de Habermas con formas radicales de democracia, Fraser apuntaba ya los riesgos del supuesto de *una* esfera pública abierta y de acceso igualitario, el cual suspendía (*bracketing*) las condiciones estructurales de dominación y subordinación que determinan el acceso y la capacidad de los participantes de articular una voz reconocible y audible en la esfera pública. Fraser enfatizaba que había que “hacer visible” las formas en las que diversas desigualdades sociales contaminan esferas públicas formalmente inclusivas y corrompen las interacciones discursivas dentro de ellas (Fraser, 1990, p. 65).

No obstante las críticas al modelo liberal de la esfera pública, la democracia deliberativa, comprendida como el proyecto de realización del ideal de soberanía popular y la formación de una voluntad colectiva a partir del razonamiento público entre ciudadanos (Habermas, 1979), no ha perdido su atractivo e influencia en la teorización democrática. De hecho, en el contexto contemporáneo de exacerbación de las desigualdades sociales, déficits de representación y polarización social y política ha contribuido significativamente a continuar pensando los problemas de legitimidad, el procesamiento de tensiones sociales y la promoción del compromiso ciudadano con las normas e instituciones democráticas (Welp, 2019; Gargarella, 2014).

La democracia deliberativa como teoría de legitimidad democrática vincula la autoridad del derecho y las decisiones colectivas al intercambio de argumentos entre ciudadanos libres e iguales. Además, sostiene que la democracia requiere más y nuevos consensos sociales que no pueden limitarse a la legitimidad que logra el momento electoral. El ideal deliberativo postula que la democracia, entendida como autogobierno colectivo, es y debe asegurar la discusión, el razonamiento y el juicio público, y debe promover una “conversación entre iguales” que permita el involucramiento de la ciudadanía no solo en momentos de la política extraordinaria, sino de manera más continua en el sistema democrático de toma

de decisiones y política ordinaria (Gargarella, 2014). Como práctica democrática, la deliberación busca promover, en contraste con el comportamiento estratégico, generalmente alentado por el voto, la racionalidad del foro y procurar procesos más informados, reflexivos e inclusivos en las decisiones democráticas.

Institucionalmente, en las últimas dos décadas hemos sido testigos de la ampliación de la participación ciudadana por medio de mecanismos deliberativos en procesos de toma de decisiones, tanto en procesos constitucionales como en álgidos debates en torno a derechos, así como en el desarrollo de política pública. Frente al impulso participativo de algunos gobiernos en América Latina en años recientes, el ideal deliberativo ha buscado corregir las simulaciones de la participación popular con arreglos institucionales más conducentes a impactar en la organización y distribución del poder, entre los cuales destacan los minipúblicos deliberativos y esquemas colaborativos entre instituciones gubernamentales y sociedad civil (Gargarella, 2019). No obstante, la superioridad del ideal deliberativo continúa enfrentando críticas respecto a su puesta en práctica en sociedades marcadas por profundas desigualdades estructurales y su dependencia de condiciones y procesos ideales imposibles de cumplir o aplicables exclusivamente en contextos donde los involucrados cuentan con capacidades, disposiciones y posicionalidades particulares.

La deliberación pública es tal vez la práctica democrática que más ha promovido la idea de que podemos “entendernos” y que todas nuestras voces pueden ser igualmente consideradas. Sin embargo, el desafío del ideal deliberativo como paradigma normativo continúa latente. ¿Podemos, desde la práctica e instituciones deliberativas, trascender las asimetrías de poder existentes y fortificadas estructuralmente? En la actualidad, el reclamo de injusticias desborda incluso los avances institucionales dirigidos a una mayor inclusión y representatividad. Impera la insensibilidad institucional y la invisibilidad de las injusticias.

La inevitabilidad de las injusticias epistémicas

Hemos establecido hasta ahora que la mayoría de los modelos democráticos contemporáneos intentan resolver tanto la cuestión de la legitimidad como las tensiones, rupturas e injusticias sociales, principalmente, a partir de la deliberación pública. Pero, a su vez, dicha deliberación requiere ciertas condiciones. Tradicionalmente este proceso se pensó a través de determinadas circunstancias epistémicas que permitieran que los agentes que dialogan (los ciudadanos) llegasen a conclusiones objetivas, razonables y verdaderas. Ya hace casi un siglo, Walter Lippmann (2011) puso esta posibilidad en entredicho cuando dudó de que el ciudadano promedio tuviera condiciones epistemológicas para efectuar “juicios políticos racionales o justificados” y tomar decisiones “adecuadas” sobre los asuntos públicos.¹ Sin embargo, desde aquellos tiempos, teóricos como John Dewey (2004) defendieron la viabilidad de la democratización de la discusión pública; en su caso, a través de la socialización de un método deliberativo que desarrolló a partir de su idea de la investigación. La propuesta de Dewey, si bien se puede considerar un antecedente del modelo de democracia deliberativa que sería desarrollado décadas después, estaba inspirada en una idea del método científico que, aunque no era una perspectiva positivista e involucraba una noción de investigación socialmente constituida, aún parecía perfilar una metafísica de la experiencia y atribuía a la comunidad científica un conjunto de virtudes morales que han sido cuestionadas en las últimas décadas.²

En el contexto contemporáneo, justamente Habermas ha sido un teórico que ha marcado la historia de la deliberación pública en un escenario que ha abandonado las nociones de verdad

¹ El nacimiento del psicoanálisis y la popularización del inconsciente también supuso un cuestionamiento al supuesto de que los individuos estuviesen siempre en condiciones de tomar decisiones razonables y justificadas.

² Una discusión amplia de este debate entre Lippmann y Dewey en relación a sus diferencias epistemológicas puede encontrarse en Hernández (2017).

trascendental o de objetividad en el sentido más clásico, como independiente de las audiencias. Habermas, a pesar de ciertas resistencias a las posiciones posmodernas, admite parte de la crítica a la modernidad y acepta la historicidad y la determinación de las estructuras sociales sobre todas nuestras prácticas. Esto nos deja en un escenario en el que, a pesar de las contingencias y accidentes de la historia, aspiramos a alcanzar ciertas condiciones ideales para la deliberación, algunas de las cuales ya anunciamos brevemente en el apartado anterior.

Según el filósofo alemán, requerimos de una racionalidad procedimental como hilo conductor para la resolución de problemas en el ámbito público. Si bien ya no se trata de una racionalidad algorítmica o exclusivamente lógica, Habermas está inspirado en los procedimientos de la ciencia, como lo hizo también Dewey. De acuerdo con lo anterior, podríamos sintetizar que el filósofo alemán establece tres tipos de elementos que dan cuenta de la deliberación pública como base de la práctica democrática. El primero se refiere al conjunto de supuestos de fondo o saberes implícitos que se comparten en la comunidad en cuestión, al que denomina *mundo de la vida*, es decir, las premisas de la deliberación. Según el alemán, el *mundo de la vida* consiste en: “una especificación no corregible de las relaciones que en principio se dan entre las experiencias que los perceptores tienen en común sobre lo que cuenta como un mismo mundo que en principio es aproblemático” (mundo objetivo) (Habermas, 1999, p. 28).

Sin embargo, puede haber ciertas disonancias en estos saberes implícitos, como la alucinación, la parcialidad o la falsa conciencia que distorsionan su visión objetiva y que son indicativos de método inadecuado de observación del mundo. Es justamente función de la racionalidad comunicativa solventar colectivamente tales disonancias. Esta racionalidad implica, principalmente, justificar las afirmaciones y acciones acerca del mundo ante la crítica. De tal forma que los acuerdos comunicativos se apoyan en última instancia en razones y los participantes de la práctica comunicativa

deben poder “fundamentar sus manifestaciones o emisiones en las circunstancias apropiadas” (Habermas, 1999, p. 33). Por lo tanto, el segundo elemento que requiere la deliberación es una normativa procedimental de la práctica argumentativa. Como afirma Katarzyna Jezierska (2019), para Habermas “la deliberación es una práctica argumentativa tan inclusiva y continua como sea posible” (p. 45). Para dar cuenta de ella Habermas recurre a una teoría de la argumentación, pero, en oposición a algunos teóricos como Toulmin o Klein, considera insuficiente una descripción de cómo ocurren de hecho las prácticas argumentativas,³ e intenta estipular una normativa con pretensiones universalistas de la forma procedimental de la argumentación (Habermas, 1999, p. 31). Es decir, para el alemán, la validez trasciende las restricciones espacio-temporales y sociales por lo cual eventualmente el mejor argumento debe solventar las diferencias, ya que todo participante,

si se muestra abierto a los argumentos, o bien reconocerá la fuerza de esas razones, o tratará de replicarlas, y en ambos casos se está enfrentando a ellas de forma racional. Pero si se muestra sordo a los argumentos, o ignorará las razones en contra, o las replicará con aserciones dogmáticas (Habermas, 1999, p. 34).

Como se percibe en la cita anterior, es justamente el proceso argumentativo que conlleva determinadas condiciones el que da cuenta de la racionalidad del diálogo público y permite que los lenguajes y las prácticas sociales sean susceptibles de corrección y consenso. En este sentido, y siguiendo lo planteado por Jezierska, el teórico de la escuela de Frankfurt es consciente de que en el diálogo social puede haber asimetrías entre los participantes que impidan una adecuada deliberación, por lo que en el proceso deliberativo distingue un conjunto de condiciones pragmáticas, que constituyen el tercer elemento de la deliberación, algunas de las cuales tienen

³ Al primero le critica que no distingue entre vigencia social y validez de los argumentos (p. 80), y al segundo, el caer en el relativismo con tal de evitar criterios apriorísticos (Habermas, 1999, p. 91).

un carácter político, moral y/o actitudinal, tales como: una actitud de apertura ante opiniones opuestas, una completa inclusión de los afectados, una distribución simétrica de los derechos comunicativos, ausencia de fuerza o coacción en el diálogo, sinceridad en las afirmaciones de los participantes, etc., de tal forma que la argumentación esté orientada al mutuo entendimiento (Jeziarska, 2019, p. 7).

Así, quedan en evidencia los elementos necesarios para la acción comunicativa: los supuestos de fondo que son constitutivos de los procesos de entendimiento, las normas procedimentales de la argumentación y las condiciones pragmáticas de simetría para la argumentación. Si bien Habermas es consciente de que, por un lado, los elementos del *mundo de la vida* pueden ser problematizados y, por otro, las normas procedimentales y las condiciones de simetría son ideales regulativos, insiste en que si las pretensiones de validez no fuesen universales y se limitasen a una normatividad meramente social e histórica se caería en el relativismo:

Parece, pues [...] arbitrario que sea esto o aquello lo que llegue a cobrar validez para un individuo o para un colectivo: unos ven esto y otros aquello, y lo que se impone depende de las circunstancias, de la mayor habilidad retórica, o de la fuerza física. Esto conduce a algunas consecuencias menos satisfactorias (Habermas, 1999, p. 45).

Si bien, como afirma Jeziarska, a lo largo del tiempo el alemán hizo algunos ajustes en su propuesta sobre la factibilidad del consenso al reconocer no solo obstáculos empíricos sino también conceptuales o de principio, conservó una versión general del consenso con una presuposición y un *telos* de la deliberación (2019, pp. 6-7). En definitiva, a pesar de los matices, para el pensador alemán es necesario distinguir entre vigencia social y validez en los argumentos porque es la forma de la argumentación ahistórica y universal la que puede dar cuenta de la calidad de las razones y su relevancia para dirimir los desacuerdos sociales. Como resultado, la construcción de diálogos racionales, que incluyen condiciones epistémicas y políticas,

permite un desarrollo saludable y progresivo de las democracias y la subsanación de las injusticias a través de la argumentación:

De ahí que todas las argumentaciones, ya versen sobre cuestiones de derecho o de moral, o sobre hipótesis científicas u obras de arte, exijan la misma forma de organización básica de una búsqueda cooperativa de la verdad que subordine los medios de la erística al objetivo de obtener convicciones intersubjetivas basadas en los mejores argumentos (Habermas, 1999, p. 59).⁴

Ahora bien, como dijo en reiteradas ocasiones el filósofo Richard Rorty, esta convicción tiene como trasfondo la insistencia de Habermas en distinguir entre verdad y justificación. A su vez, dicha insistencia tiene que ver con su convicción de que la razón no puede obedecer a las contingencias de la historia. La razón procedimental de Habermas intenta evitar que nuestros argumentos sean meramente locales o para una audiencia específica, cuyas justificaciones *oculten* algún tipo de injusticia, por ello, presupone condiciones ideales del discurso de carácter universal. En sus palabras: “toda pretensión de validez tiene un momento trascendente de validez universal [que] hace estallar todo provincianismo” (Rorty y Habermas, 2007, p. 25).

No obstante, ante esta actitud, Rorty lleva a sus últimas consecuencias la tesis pragmatista de que toda diferencia teórica debe significar una diferencia práctica. Por lo tanto, la distinción entre un uso estratégico del lenguaje, es decir, argumentar para una audiencia particular y un uso del lenguaje dirigido a alcanzar el consenso en general o, dicho de otra forma, la diferencia entre una argumentación que dependa del contexto y una universal debería

⁴ Si bien Habermas es consciente de que lo que cuenta como una buena razón depende de criterios históricos, piensa que las ideas de verdad, de rectitud normativa y de veracidad que subyacen en la elección de criterios son independientes del contexto (p. 79). Es decir, debe haber en la tradición cultural conceptos formales de mundo objetivo, social y subjetivo que permitan diferenciar actitudes básicas de las normas de la deliberación. Esto para él significa que dicha tradición desarrolle una relación reflexiva y autocrítica consigo misma, y evite así el dogmatismo (p. 99).

de entenderse de una manera que permita que podamos extraer de ella consecuencias en la práctica (Rorty y Habermas, 2007, p. 27). El problema reside en el hecho de que, en tanto la argumentación es una práctica social, el diálogo siempre se da en condiciones concretas que cambian cuando aparecen nuevas normas, nuevas descripciones, nuevas estrategias discursivas, nuevas objeciones, pero no sabemos de antemano cómo serán dichos cambios ni cuándo aparecerán. Esto hace que las pretensiones de universalidad habermasianas fallen como regla práctica que pueda guiar la discusión. Parecería, como Rorty también ha apuntado, que el temor de fondo que comparten pensadores como Habermas, Putnam o Apel es el de mantener una visión naturalizada y socializada de la razón en la que las normas no vienen *más que de un acuerdo humano*. Una razón historicista significa que la argumentación siempre será dirigida a una audiencia particular y que, por tanto, siempre es posible ampliar el espacio lógico de las razones para justificar cosas que antes podían parecer claramente injustificadas o viceversa.⁵ Como consecuencia, de acuerdo con la crítica rortiana, parecería que la idealización de Habermas no siempre serviría para visibilizar y subsanar injusticias, ya que estas pueden estar estructuradas fuera de los argumentos y razones admitidos en un momento histórico determinado.

En el campo específicamente epistemológico las cosas han ocurrido en cierto sentido de forma paralela. Las categorías clásicas de la teoría del conocimiento, como objetividad, verdad o racionalidad, entraron en crisis tanto en la perspectiva analítica como continental de la filosofía. En particular, los alumnos del positivismo lógico, como Willard V. Quine, Wilfrid Sellars o Donald Davidson, pusieron en jaque las premisas de las perspectivas empiristas y coherentistas de sus profesores (Schlick, Neurath, Carnap, etc.)

⁵ Para Rorty la diferencia entre justificación y verdad justamente se refiere al uso precautorio en el que lo que está justificado en un momento determinado podría no estarlo en el futuro (no ser verdad) debido a nueva evidencia, nuevas hipótesis, nuevas objeciones, etc. (Rorty y Habermas, 2007, p. 19).

y derivaron en un inferencialismo (Davidson, Brandon) que hoy reformula todas esas categorías, prescinde de teorías de la verdad y reconfigura la objetividad y la racionalidad a partir de una normatividad social y pragmática. En la vertiente continental ocurrió lo propio, si bien con estilos y estrategias diferentes. Propuestas como la hermenéutica de Martin Heidegger y Hans Georg-Gadamer o la deconstrucción de Jaques Derrida también pusieron en duda dicotomías de la metafísica que estructuraban la reflexión sobre el conocimiento, tales como objeto y sujeto o apariencia y realidad, entre otras, y pusieron en tela de juicio la posibilidad de un metalenguaje o metaprocedimiento capaz de resolver cualquier polémica presente o futura. En particular, la popular teorización de Michael Foucault acerca del poder lo incorpora como elemento inherente en la construcción de las condiciones de posibilidad del discurso y, por tanto, de la verdad, y hace imposible que este último trascienda una estructura social situada.

Más aún, en la filosofía de la ciencia, autores icónicos como Thomas Kuhn y Paul Feyerabend trajeron el imperativo de la historia para intentar explicar el desarrollo de la ciencia. Este desarrollo, que generó una ola de debates a cargo de autores como Larry Laudan, Imre Lakatos, Bruno Latour, entre otros, derivó en la inevitable conclusión de que la ciencia en tanto práctica social estaba condicionada por elementos culturales. Como consecuencia, las nociones de método y racionalidad científica se fueron convirtiendo en procedimientos condicionados por el contexto histórico, y la demarcación propiamente epistemológica de esta se fue desdibujando. Ello llevó a que en las últimas décadas una importante vertiente del análisis filosófico de la ciencia se olvidase de la distinción entre análisis externalistas e internalistas de la misma para concentrarse en entender sus determinaciones políticas y sociales (Donna Haraway, Sandra Harding, Peter Galison, Ian Hacking). Así, también la inspiración deliberativa proveniente de la ciencia como esquema normativo universal se desdibuja y la ciencia no está

caracterizada ni por procedimientos privilegiados ni por virtudes morales distintivas.⁶

En particular, Helen Longino (1990) analiza la relación lógica entre hipótesis y evidencias, e ilumina así el hecho de que la construcción de las segundas a partir de la primera requiere determinados supuestos de fondo que permitan hacer inferencias a partir de los *hechos del mundo*. Dichos supuestos pueden ser parte de nuestra visión del mundo, prejuicios, hipótesis heredadas por la tradición, etc. Longino llega a la importante conclusión de que, en diversas ocasiones, las hipótesis requieren de valores o supuestos sociales que no siempre pueden ser distinguibles de supuestos epistémicos y no pueden ser lógicamente separadas de los hechos. Como resultado, determinadas ideas metafísicas, ideológicas, políticas o éticas, asentadas en la cultura, sirven como instrumentos para elaborar hipótesis y condicionan la construcción del conocimiento científico.

En síntesis, hemos presentado un escenario en dos niveles que han sido cruciales para pensar el debate público: el de la construcción del conocimiento y del lenguaje en general, y el de la ciencia. En ambos los factores sociales son indisociables de la estructuración del discurso. En tanto dichos factores pueden implicar asimetrías de poder, prejuicios alrededor del género, de la raza, de la geografía, etc., la constitución misma del conocimiento y las prácticas básicas públicas estarán impregnadas de ellos. No obstante, como se trata de factores inmersos, tejidos y asentados en las prácticas culturales, estos muchas veces gozan de invisibilidad. Es decir, nuestros argumentos disponibles no pueden problematizarlos.

Como hemos dicho, citando a Rorty, nuestros parámetros de justificación siempre serán relativos a una audiencia. Esta tesis de

⁶ Diversos autores, entre los que destacan Feyerabend y Rorty, no solo han argumentado la inexistencia de un procedimiento general para dar cuenta de lo que se ha llamado método científico, sino que también han sido críticos de la idea de que las comunidades científicas se distinguen por poseer determinadas virtudes morales, que son justamente las que Habermas postula para la deliberación.

aceptación de un inevitable etnocentrismo en las prácticas argumentativas, en términos rortianos, implica que ineludiblemente en la construcción del conocimiento y del lenguaje se plasman las opresiones, injusticias o invisibilizaciones que una determinada sociedad tiene naturalizadas. En tanto nuestras normas son humanas y hemos renunciado, mediante el planteamiento anterior, a una norma no humana, dicha construcción siempre puede implicar algún elemento de poder que resulte opresor para algún grupo dentro de una comunidad. Esto nos lleva a la tesis de la inevitabilidad de la injusticia en la construcción del conocimiento, el lenguaje y, como consecuencia, las prácticas culturales.

Debido al desarrollo de estos planteamientos epistemológicos, en las últimas décadas ha fructificado el concepto de *injusticia epistémica*. En la teorización de Miranda Fricker (2007), este tipo de injusticias ocurren cuando un determinado grupo o persona quedan excluidos del diálogo público en cualquiera de los niveles que hemos descrito, ya sea como interpretadores (injusticia hermenéutica) o como hablantes (injusticia testimonial). Como consecuencia, no participan en pie de igualdad en la estructuración del lenguaje que a su vez determina nuestras prácticas y normas. En tanto se trata de una injusticia estructural, esta es invisible y profunda.⁷

De acuerdo con lo que hemos dicho, para combatir este tipo de injusticias no es suficiente la deliberación, ya que esta supone un conjunto de premisas para la discusión que son justamente las que están en el fondo de la injusticia. Por lo cual, la resistencia se hace indispensable. Intentaremos delinear y justificar que pensar la resistencia en este sentido epistemológico implica una ruptura que va más allá de la deliberación y apunta hacia lo que llamaremos redescipción, usando la distinción rortiana entre argumentación

⁷ Fricker (2007) describe de forma detallada la categorización de la injusticia epistémica, por ejemplo, cuando en razón de su raza o género un determinado grupo no se considera como un hablante fiable (un negro declarando en un juzgado) o cuando su experiencia no es considerada en la elaboración de términos y significados (una mujer hablando de acoso).

y redescrípción. Finalmente, analizaremos el ejemplo del feminicidio como nueva categoría para ilustrar dicha necesidad.

La redescrípción como resistencia epistémica: el caso feminista

En la segunda mitad del siglo pasado, Kuhn introducía el término de la inconmensurabilidad para dar cuenta de las rupturas científicas en las que las teorías en disputa no eran comparables en algún nivel, por ejemplo, conceptual o metodológico. Con ello, dio luz sobre momentos históricos en los que los planteamientos teóricos y las premisas para la discusión o contrastación empírica no son compartidas. En particular, Kuhn (1995) distingue entre ciencia normal y anormal para contrastar entre episodios del desarrollo científico en los que existen reglas, argumentos o criterios de elección bien establecidos y aquellos en los que estos están en discusión, respectivamente. El segundo momento es el que ocurre en momentos de crisis y da origen a las revoluciones científicas. Más allá de las críticas que el modelo kuhniano recibió, esta clasificación sirve para localizar momentos de grandes rupturas y cambios en el desarrollo científico.

Richard Rorty (1979) recupera esta distinción y la generaliza más allá de la ciencia, concibiéndola como una distinción paralela al contraste entre epistemología y hermenéutica o argumentación y redescrípción (Rorty, 1991). De acuerdo con el norteamericano, la primera es el espacio de seguimiento de reglas y la argumentación, la segunda es el espacio donde tales reglas están en discusión (al menos algunas de ellas), por lo que en él se pueden renovar las razones o, dicho en términos de Sellars, se renueva el espacio lógico de las razones y se proponen nuevas descripciones e interpretaciones del objeto o tema en cuestión. Es posible pensar esta diferencia como relativa a los lenguajes, pautas o normas que nos son familiares y están bien establecidos y aquellos que nos resultan novedosos

o poco familiares. El espacio de la redescipción sirve a Rorty para dar cuenta de los grandes cambios culturales en general.

Ahora bien, de acuerdo con lo que dijimos en el apartado anterior, el reconocimiento y la solución de injusticias tendría su límite en las premisas o *mundo de vida* compartidos por la comunidad, así como en los acuerdos procedimentales y el relativo cumplimiento de las condiciones pragmáticas, en términos habermasianos. Por tanto, la deliberación está limitada por el espacio lógico de las razones de un momento histórico particular. Es decir, solo se puede argumentar acerca de injusticias que están justificadas por el espacio lógico instituido en ese contexto y cuyas premisas legitiman tal demanda. Sin embargo, como hemos visto, pueden existir injusticias invisibilizadas por tales premisas que requieran la modificación o ampliación de ese espacio y la introducción de nuevas descripciones. Como esa ampliación no se puede dar en el ámbito de la argumentación ya establecida, tenemos que recurrir a otras prácticas políticas, como la resistencia, para inducir el cambio en la estructura de las razones y entrar en el ámbito de la redescipción.

En este sentido, José Medina (2012), usando el mismo espíritu crítico hacia el consenso y la idealización que hemos venido defendiendo, se inspira en el experimentalismo de Dewey y justifica la necesidad de la resistencia y la fricción epistémica en la práctica democrática. De acuerdo con él, la sensibilidad democrática está constituida por las actitudes cognitivo afectivas que facilitan y promueven la capacidad de escuchar, involucrarse o empatizar con los intereses y aspiraciones del otro. A su vez, esta sensibilidad requiere de cierta posibilidad de expresión y de receptividad para articular experiencias y preocupaciones, así como de interés en escucharlas. No obstante, la sensibilidad siempre tiene puntos ciegos y, como hemos visto, tiene sus límites en la estructuración de las normas y premisas aceptadas: puede haber argumentos no justificados por estas en la expresión de las necesidades del otro que limiten la apertura y sensibilidad del grupo. Así, en las interacciones epistémicas habrá obstáculos para expresar preocupaciones y demandas de

determinados grupos cuando se limita la capacidad de sus interlocutores para registrar, procesar y responder a las mismas (p. 9). Como consecuencia, debemos concebir que el conflicto es inherente, tanto a las prácticas epistémicas como a las democráticas.

Por tanto, lo más interesante de la propuesta de Medina es que nos muestra que la idea de la *resistencia* como indispensable en la práctica democrática “nos enseña o mantiene la consciencia de que la fricción epistémica entre diversas perspectivas es más básica que alcanzar un acuerdo”⁸ (Medina, 2012, p. 11). Esta consideración de la resistencia y la valoración del disenso puede ser leída epistémicamente como un recordatorio de la falibilidad de nuestras normas. Es decir, hay que mantener la consciencia de que lo que aceptamos hoy podría resultar injustificado mañana, pero en ocasiones la única manera de mostrarlo es mediante la fricción, política y epistémica, porque el cambio exige modificar estas normas, a saber, el vocabulario que tenemos instituido.

Queda así en evidencia que la necesidad de la fricción epistémica, su propuesta de centrarse en el “terreno accidental” de la práctica y su rechazo de las idealizaciones coinciden con la crítica que recuperamos hacia el modelo deliberativo. Medina enfatiza que este enfoque implica un compromiso con el particularismo, más que con las abstracciones o generalidades que desvían la atención de las realidades concretas y oscurecen la heterogeneidad y complejidad de las experiencias efectivas. En este modelo, afirma, no puede haber una prueba final de corrección de nuestras normas y los ideales solo pueden servir como hipótesis basadas en experiencias pasadas, pero no pueden llegar a estar validados definitivamente. Estas consideraciones coinciden, pues, con la idea de que las razones siempre pueden ser ampliadas y modificadas. Las re-descripciones y la conversación de la vida democrática no tiene un punto final (Medina, 2012, p. 12).

⁸ La traducción de esta y las siguientes citas de fuentes en inglés es de las autoras.

Más aún, dentro de este planteamiento, Medina recupera la afirmación de Judith Shklar acerca de que concebir la injusticia como una anormalidad, una falla de la justicia contribuye a invisibilizar las injusticias cotidianas (Medina, 2012, p. 13). Según Shklar, se piensa falsamente la justicia como la norma y la injusticia como la aberración (Shklar, 1990, p. 39). Por tanto, esta consideración de Shklar armoniza con el carácter inevitable de la injusticia epistémica que hemos esbozado en el apartado anterior y motiva la idea foucaultiana de que, en tanto todo vocabulario instituido implica relaciones de poder, también implica puntos de resistencia. De esta forma, podemos inferir que, en la medida en que las normas de deliberación tienen límites contextuales e históricos y las injusticias inherentes a un vocabulario o conjunto de prácticas no pueden ser visualizadas mediante esas normas, surge la necesidad de generar puntos de resistencia que produzcan fisuras en tales normas y en la unidad del discurso, y que problematicen así determinadas prácticas instituidas.

En clara convergencia con esta idea, afirma Medina, Nancy Fraser sostiene que las experiencias y necesidades se politizan cuando se discuten entre públicos resistentes. Estos contrapúblicos y sus contradiscursos, como los llama, ofrecen resistencias contra la opresión del punto de vista del discurso hegemónico, articulando descripciones alternativas o redescrpciones, esto es nuevas interpretaciones de experiencias y necesidades (Medina, 2012, p. 15). Puesto en términos wittgenstenianos, un grupo puede usar un juego del lenguaje para combatir otros: “Los juegos del lenguaje que surgen y rompen el silencio, con sus actividades y nuevos significados son en muchas formas, *loci* desde el cual luchar en contra de los juegos del lenguaje dominante” (Medina, 2012, p. 15).

Estas acciones y nuevos significados buscan interrumpir el flujo de lo familiar y lo obvio, dice Medina (2012), provocando que lo familiar suene extraño, como la transición rortiana de la normalidad a la anormalidad, transición que a su vez permite que surja cierta “apertura a la perplejidad” y con ello interrogar nuestras actitudes

y hábitos (p. 19). Cuando habla de perplejidad, el filósofo español se refiere al involucramiento personal de alguien en una situación que es desconcertante porque su entendimiento y sus respuestas disponibles son inadecuadas para explicar o transformar una situación problemática (p. 20). Como resultado, el sujeto perplejo es confrontado con una elección existencial:

continuar sosteniendo sus supuestos o empezar a ponerlos en duda. Si elige lo primero empieza un proceso de repensar sus suposiciones y valores [...] La perplejidad es una incomodidad existencial que va a las raíces o fundamentos normativos de nuestra vida y constituye el estado inicial de la investigación ética (Medina, p. 20).

En suma, algunas injusticias requieren la ampliación del espacio lógico de las razones o una modificación de nuestro vocabulario para transformar nuestras prácticas, pero estas no pueden ocurrir de forma deliberativa y presentan obstáculos debido a que el vocabulario establecido se encuentra entrelazado con injusticias epistémicas, como puede ser el acceso desigual en las prácticas del conocimiento, dinámicas testimoniales viciadas o fenómenos de marginalización hermenéutica. En este escenario, la resistencia epistémica se vuelve indispensable para debilitar y cambiar estructuras normativas opresivas y el funcionamiento cognitivo que las sostiene. Puesto que las normas discursivas vigentes suponen la legitimidad de la injusticia aludida, no hay premisas comunes para la discusión. Entonces, la resistencia como acción política se vuelve indispensable para generar perplejidad y una reflexión con nuevos fundamentos normativos. Se requieren acciones imaginativas que nos pongan en contacto con experiencias diferentes y que a través de otros recursos retóricos sacudan las premisas que posibilitan la opresión. Finalmente, si esta experiencia se expande y es críticamente evaluada a través de la imaginación, adoptada por las experiencias efectivas de los afectados, su corrección debería ser el resultado por parte de todos los miembros de la sociedad y se instituiría un nuevo vocabulario en una nueva normalidad.

Algunas opresiones debidas a asimetrías de poder y participación en razón de género cumplen con esta condición de estar entrelazadas con las normas instituidas, por lo que han exigido resistencia y redescrición. Rorty (2000) analiza lúcidamente el caso de la necesidad de redescrición para la lucha feminista. En contraposición con el feminismo universalista (Wollstonecraft, De Gouges), que considera que la justicia en este campo se limita a la realización de derechos que son reconocibles y descriptibles, aunque no estén aún otorgados, al estilo de Habermas, el feminismo que el norteamericano llama historicista (como el de McKinnon, Frye o Harding) considera que el progreso moral depende de que el espacio lógico para deliberación moral se expanda. En un tono menos cándido que Medina, Rorty afirma:

Las injusticias pueden no ser percibidas como tales, incluso por quienes las sufren, hasta que alguien invente un papel que todavía nadie ha desempeñado. Solamente si alguien tiene un sueño, y una voz para redescribirlo, lo que parecía naturaleza empezará a verse como cultura, y lo que parecía destino como una aberración moral. Pues hasta ese momento el único lenguaje disponible será el del opresor, y casi todos los opresores han tenido siempre la astucia de enseñarles a los oprimidos un lenguaje en el que el discurso de éstos suene insensato –*incluso para ellos mismos*– si con él se describen *en tanto que* oprimidos (Rorty, 2000, p. 245).

Por lo tanto, dice Rorty, el feminismo no requiere formular o seguir principios, intentando alcanzar una percepción no distorsionada de la realidad moral, sino cambiar los datos de la teoría moral mediante un nuevo lenguaje que modifique el uso de las palabras ya existentes o que introduzca nuevas razones para hacer que lo que antes parecía objeto de satisfacción general se convierta en aberración moral o viceversa (Rorty, 2000, p. 246).

Este nuevo lenguaje constituye una redescrición de cosas que las mujeres no hemos sido antes, pero en tanto esas descripciones no están justificadas en un lenguaje cuyo referente fue lo

masculino, debemos abandonar la idea de que el conflicto siempre se resuelve por medio de un razonamiento conjunto “sobre la base de premisas plausibles y neutrales” (p. 249). En palabras de Rorty:

Si encuentras que eres un esclavo, no aceptes las descripciones de lo real de tus amos: no trabajes dentro de los límites de su universo moral. En lugar de ello, intenta inventar una realidad propia seleccionando aspectos del mundo que se presten a respaldar tu juicio sobre la buena vida (Rorty, 2000, p. 262).

Aquí es donde aparece la necesidad de la resistencia, porque una parte de las premisas de emancipación feminista suena insensata en el lenguaje establecido. Es la resistencia la que puede desestabilizar ese vocabulario asimétrico y generar la perplejidad de la que habla Medina. En resumen, lo que se propone la resistencia política y epistémica en nuestra consideración es producir prácticas para poner en juego nuevos vocabularios que representen posibilidades de otras prácticas que no se habían justificado y quizá no se habían imaginado antes, pero que puedan resultar persuasivas para algunos grupos.

Es claro que esta búsqueda de inicio es errática, se cambia continuamente de opinión y se van puliendo las descripciones sobre lo que podemos considerar progreso moral o buena vida, es decir, no hay de inicio tesis claras y explícitas que dirijan la búsqueda, pero hay experimentación crítica,⁹ valiente e imaginativa (Rorty, 2000, p. 262). Así, la redescipción, los nuevos términos o nuevos usos que generen, por ejemplo, una nueva identidad moral, pasarán por lo

⁹ Aunque Rorty no enfatiza el carácter crítico de la nueva experimentación, en parte porque reifica la distinción entre argumentación y redescipción, enfatizando la ruptura, nosotras consideramos que aun en los momentos de anormalidad y redescipción puede haber argumentación crítica. Si bien la desestabilización de un vocabulario implica cierta incertidumbre sobre la validez de los argumentos, también existen continuidades en las reglas de inferencia entre los vocabularios en disputa que pueden servir en la crítica. En suma, siguiendo a Richard J. Bernstein (2016) en su crítica a Rorty, la redescipción no está exenta de argumentación, por tanto, de posibilidades críticas.

que el norteamericano llama “hiatos cognitivos” o “espacios semánticos negativos” en lo que se estabiliza y se hace hábito una nueva práctica lingüística y social. En ese sentido, la redescrición feminista trata más de una reinvencción que de un descubrimiento, trata de un constructo social que permite la creación de una “clase nueva y mejor de ser humano”.

Finalmente, analizaremos el surgimiento y relativa estabilización del concepto de *feminicidio* como ejemplo de la limitación del vocabulario universalista y de la creación de otro nuevo, resultado de la resistencia política y epistémica.

***Feminicidio* como *continuum* de injusticias y como redescrición**

En las últimas dos secciones hemos señalado que múltiples injusticias epistémicas se encuentran en la base de las prácticas comunicativas por medio de las cuales constituimos significados sociales colectivos y sobre los cuales tomamos decisiones. Por lo tanto, sostenemos que la resistencia epistémica, en las distintas formas que esta puede tomar, es indispensable para mantener viva la conversación con posibilidades de transformación social y cultural.

En este sentido, las acciones desplegadas por diversos movimientos sociales, sus discursos y activismos antisistema han jugado un rol central en cuestionar la vocación universalista de la tradición democrática liberal y en aportar narrativas que interrumpen y desafían los discursos hegemónicos en la reproducción de relaciones sociales. Tal ha sido, por ejemplo, una de las contribuciones de los activismos en contextos de conflictos socioambientales en la región. Frente a las dinámicas del neoextractivismo neoliberal, las comunidades despojadas no solo se erigieron en movilización política de resistencia, sino como agentes clave en la producción de inteligibilidad respecto a dinámicas de dominación, “ignoradas” o invisibilizadas en las narrativas hegemónicas. Así, organizaciones

ambientalistas y comunidades afectadas han resignificado acciones postuladas en los discursos dominantes como “intervenciones necesarias para la mejora económica” acuñando y contraponiendo conceptos críticos, como *zonas de sacrificio*, para dar cuenta de las exclusiones y violencias que subyacen a los llamados proyectos modernizadores y de derrama económica en la región.

Sin embargo, hay otras injusticias que, más que agazaparse tras eufemismos que pretenden neutralizar sus efectos excluyentes y opresivos, no son ni siquiera susceptibles de ser “reconocibles” como injusticias o daños infligidos sobre grupos particulares, porque se encuentran profundamente normalizadas e incluso juegan un rol clave reproduciendo la legitimidad de jerarquías sociales y la distribución de poder existente en momentos históricos particulares. El feminismo, en tanto pensamiento crítico, pero sobre todo como movimiento generador de activismos antisistema, es uno de los casos más paradigmáticos en su capacidad de visibilizar injusticias estructurales como inseparables de desequilibrios y exclusiones de carácter específicamente epistémico. Esto ha sido particularmente evidente en las distintas formas en las que el feminismo exige, escucha y da credibilidad a las vivencias de mujeres *qua* mujeres y cuestiona su marginalización en los procesos colectivos de construcción de sentido.¹⁰ El movimiento feminista ha generado, a la par de sus luchas sociales y políticas históricas, resistencias epistémicas, es decir, ha recurrido al uso de recursos y habilidades en la constitución del conocimiento para socavar tanto normas y estructuras opresivas, como las sensibilidades que las sostienen. Desde el revolucionario “lo personal es político” hasta los más recientes movimientos #NiUnaMenos/#NiUnaMas y la denuncia global del #YoTeCreo, el movimiento feminista ha

¹⁰ En este sentido, el cuerpo teórico conocido como “epistemologías feministas” ha contribuido significativamente al análisis de la interrelación entre posición social y posición epistémica (*feminist standpoint theory*) (Harding, Doraway).

encarnado un activismo epistémico que ha trastocado los discursos hegemónicos, así como las injusticias estructurales que los nutren.

Una de sus contribuciones más evidentes ha sido la construcción de conceptos críticos para nombrar las violencias que viven las mujeres por ser mujeres, como fue el influyente concepto de *acoso sexual* desarrollado por la teórica legal feminista Catherine A. MacKinnon (1979) a finales de los setenta y, más recientemente, el concepto de *feminicidio*. La importancia de ambos términos no radica en su capacidad de nombrar fenómenos nuevos, sino en el hacer posible aprehender experiencias históricas recalcitrantes como injustas y modificables, y en el operar como disrupción a los lenguajes disponibles. Inician lo que podríamos denominar, retomando la inspiración rortiana, como prácticas redescriptivas. El caso de *feminicidio* nos refiere a una experiencia de violencia extrema y, como tal, excede el ámbito de injusticias que hemos discutido, sin embargo, lo que nos interesa mostrar es la emergencia del término a partir de dos formas de resistencia epistémica: la elaboración de conceptos críticos y prácticas sociales de fricción epistémica.

El antecedente del concepto de *feminicidio* es el concepto anglosajón *femicide*, el cual nos remonta al contexto feminista de los setenta, cuando académicas y activistas feministas enfatizaron que el término “homicidio” (neutral, sin género, asexual, y básicamente un tipo criminal de aplicación individual) era inadecuado para dar cuenta de las violencias extremas y fatales que hombres infligían sobre mujeres y niñas. La sudafricana Diana Russell fue una de las primeras académicas-activistas en utilizarlo en el marco de su intervención en el primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres, celebrado en Bruselas en 1976, el cual reunió a feministas de cuarenta países para develar como crímenes las opresiones sobre las mujeres y rechazar definiciones patriarcales que las normalizaban. En la publicación que recogió las memorias de las sesiones, Russell cuestionó la interpretación de diversas violencias contra las mujeres como “ocurrencias aisladas” y como crímenes genéricos a

partir de una clasificación de las diversas violencias ejercidas sobre mujeres de manera sistemática.¹¹

El feminicidio abarca el asesinato y la mutilación, el asesinato y la violación [...] Llamar al feminicidio asesinato misógino elimina la ambigüedad de los términos asexuados de homicidio y asesinato [...] El feminicidio es el extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico [...] Siempre que estas formas de terrorismo resulten en la muerte son feminicidio (Russell, 2006, pp. 56-58).

Una de las ideas centrales que Russell y Van de Ven (1976) y los grupos de feministas querían difundir es que el término *femicide* no refería a un hecho extraordinario, sino que nombraba una realidad continua:

Desde la quema de brujas en el pasado, hasta la costumbre generalizada más reciente del infanticidio femenino en muchas sociedades, hasta el asesinato de mujeres por el llamado honor, nos damos cuenta de que el feminicidio ha estado ocurriendo durante mucho tiempo (p. 104).

Espacios como el que propició la celebración del Tribunal también motivaron prácticas testimoniales que fueron fundamentales para lograr articular las experiencias compartidas por las participantes. En el prefacio a la misma publicación, la filósofa feminista Simone de Beauvoir concebía el Tribunal como “el inicio de una decolonización radical de la mujer” porque permitía tácticas defensivas, esto es, “hablar la una con la otra, hablarle al mundo, sacar a la luz las verdades vergonzosas que la mitad de la humanidad está tratando de ocultar” (en Russell y Van de Ven, 1976, p. 105). Sin duda,

¹¹ Además de un capítulo dedicado exclusivamente a las violencias contra las mujeres especialmente ejercidas sobre sus cuerpos (golpes, violación, mutilación, asesinato), la publicación incluye capítulos analizando casos en diferentes países sobre: maternidad forzada, persecución de mujeres no vírgenes y mujeres solteras, crímenes perpetrados por la profesión médica, heterosexualidad obligatoria, crímenes dentro de la familia patriarcal, crímenes económicos (Russell y Van de Ven, 1976).

estos espacios para “alzar la voz” fueron decisivos para denunciar las violencias ejercidas contra las mujeres y para propiciar el desarrollo de nuevos lenguajes para visibilizarlas y politizarlas. Pero también es innegable que por décadas estos espacios se limitaron a círculos reducidos, generalmente especializados, y su influencia en el debate público era limitada. Esto cambió radicalmente en los noventa a partir de los feminicidios en Ciudad Juárez y la adopción del concepto por parte de académicas y activistas feministas en Latinoamérica para denunciar la indiferencia gubernamental ante el fenómeno.

A partir del año 1993, Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, en el norte de México, fue escenario de una ola de asesinatos de mujeres y niñas, y se convirtió rápidamente en foco de atención nacional e internacional. Los asesinatos salieron a la luz pública como los más enigmáticos de los últimos tiempos. Las mujeres, primero notificadas como desaparecidas y después localizadas sin vida en baldíos o parajes semidesérticos, eran jóvenes, algunas de ellas niñas, y sus cuerpos compartían marcas de violencia extrema. Por varios años los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez se presentaron e interpretaron como un fenómeno que refería a lo “indescifrable” y para el cual no había líneas de investigación concluyentes. Así lo presentaban los medios de comunicación nacionales que divulgaban hipótesis sensacionalistas centradas en asesinos seriales y crímenes pasionales, y alentaban el morbo y la confusión pública más que la distinción de elementos que pudieran contribuir al esclarecimiento de lo que constituía un fenómeno inseparable de la estructura social y la cultura prevaleciente. La incapacidad de hablar del fenómeno en términos que cuestionasen estas hipótesis se reflejaba también en las acciones y omisiones de los cuerpos policiales, los ministerios públicos y los fiscales, es decir, toda una cadena de impartición de justicia que atribuía sistemáticamente los asesinatos a “un móvil sexual” o a los estilos de vida y tipo de

trabajo de las víctimas.¹² En el debate público, los formadores de opinión atribuían los asesinatos a la expresión de psicopatologías individuales o urgencias biológicas de individuos aislados e insistían –como las instancias encargadas de investigar los hechos– en responsabilizar a las víctimas por “andar solas” o por “trabajar hasta altas horas de la noche”.

En la actualidad podemos reconocer los prejuicios operando en esta narrativa de los hechos, su falacia explicativa y el poder que juegan los estereotipos en el despojo sistemático de credibilidad a las víctimas. La posibilidad de hacerlo reside en las fisuras que innovaciones conceptuales, jurídicas y políticas han logrado hacer a la narrativa y lenguaje dominante, así como las prácticas y “nuevos papeles” que tomaron organizaciones y madres y familiares de las mujeres asesinadas en México.

El pensamiento y activismo feminista, con la afirmación de que el poderoso tiene una ventaja injusta, no solo material o de dominio sino también en la estructuración de significado y la comprensión del mundo social, fueron decisivos en la producción de una descripción del fenómeno que no solo rompía con su representación de fenómeno “inexplicable”, sino que logró visibilizar y hacer sensibles las estructuras patriarcales, la cultura misógina y la insuficiencia de las categorías jurídicas existentes para comprender el fenómeno. Empezando por la reformulación del concepto de *femicide* a *feminicidio* que propuso Marcela Lagarde (2006), la innovación conceptual de académicas feministas se dirigió al desarrollo de encuadres que reformularan el carácter abstracto del término homicidio y, situando la lectura del fenómeno en las condiciones estructurales existentes, hicieran también posible investigarlo y sancionarlo como formas de violencias dirigidas específicamente a mujeres.

¹² Se trataba principalmente de trabajadoras de las maquiladoras de la frontera en pésimas condiciones laborales, lo cual enlaza con la desigualdad.

El caso de Juárez interpeló a otras organizaciones en Latinoamérica dedicadas a la denuncia de violencias misóginas. La antropóloga feminista argentina Rita Segato (2014) urgía a reconocer que tras la cortina de humo alrededor de las violencias en Juárez y la inquietante descripción de los asesinatos de mujeres bordeando lo paranormal, se producía “una guerra contra las mujeres”. Segato insistió en el requerimiento de entender los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez como un fenómeno que evidenciaba los límites interpretativos de las categorías sociales y jurídicas disponibles y, por lo tanto, como un problema no solo de desigualdades estructurales, sino un problema de inteligibilidad. Como los crímenes y violencias que denunciaban feministas en los setenta, los asesinatos de mujeres en Juárez se explicaban como un caso más de homicidio y de actos de violencia interpersonal, y se caracterizaron por un descrédito sistemático de las víctimas. Lo que Segato y otras académicas y activistas sostenían es que los feminicidios no solo constituían actos misóginos cuya posibilidad se definía por la cultura prevaleciente y el lenguaje disponible. También afirmaban que la impunidad que los caracterizaba era posible porque su reproducción era institucionalmente sancionada.

En ese sentido, otros de los estudios, particularmente de feministas familiarizadas con las dinámicas sociales y económicas de Ciudad Juárez, disputaron la interpretación de asesinatos seriales y la invisibilización del sexo tanto de víctimas como victimarios:

El asesinato de mujeres, esa mezcla de sexualidad y muerte, es un fenómeno social que requiere, más que analizar las flaquezas individuales de la condición humana, un análisis científico que permita conocer las causas culturales y estructurales que subyacen en el hecho de que un grupo genéricamente construido, en este caso los hombres, mate a otro grupo también genéricamente definido, las mujeres (Monárrez, 2000).

Estas nuevas formulaciones del problema sostenían que, ante lo que se concebía como ausencia de patrones reconocibles o “líneas

de investigación concluyentes” que hicieran posible señalar responsables, era necesario un “inventario de los asesinatos” que visibilizara las múltiples formas de discriminación y de violencia infligidas, los contextos en las que ocurrían y las características socioeconómicas de las víctimas desde una perspectiva de género y el desequilibrio de poder entre los géneros. Producir inteligibilidad en contestación a la cultura que hacía “enigmáticos” los asesinatos de mujeres constituyó así una de las formas de resistencia epistémica más significativas por parte de académicas y organizaciones feministas, como lo señalaba uno de los primeros estudios que utilizaron el concepto de *feminicidio*:

En Ciudad Juárez se asesina a mujeres de todas las edades, pero sus vidas robadas comprenden toda una serie de actos violentos en contra de ellas, y estos feminicidios están íntimamente relacionados con su condición de género, con el tipo de labor que desempeñan, con el área de residencia y con su indefensión como menores de edad (Monarréz, 2000).

Los estudios que se desarrollaron a partir del caso de Ciudad Juárez mostraron que, para comprender “el exterminio social” que se ejecutaba contra las mujeres en esa ciudad fronteriza, la categoría de *género* debía articularse con otras categorías que dieran cuenta de que las víctimas eran pobres, sujetas subordinadas en una cultura patriarcal resistente a los cambios sociales y económicos de los noventa, particularmente derivados de la entrada en vigor del tratado de libre comercio, que además reproducían las vulnerabilidades socioeconómicas de las mujeres, como la flexibilización y abaratamiento de la fuerza laboral en las maquiladoras transnacionales que primordialmente emplearon mujeres jóvenes.

Estos trabajos, sostenidos en investigaciones etnográficas y documentales desde una perspectiva feminista, contribuyeron a detonar cambios fundamentales de los marcos jurídico normativos y los protocolos de análisis e investigación de los feminicidios. Todo un campo de innovación jurídica, criminológica y forense se abrió

para aplicar la ley e investigar las violencias específicamente perpetradas contra las mujeres por razón de género. Asimismo, ofrecieron metodologías y análisis que hicieron posible la investigación de los casos como “femicidios” por órganos de justicia internacionales y la publicación de sentencias ejemplares como la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2009 sobre el “Caso González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México, del 16 de noviembre de 2009”. Estas contribuciones, pilares indispensables de una nueva narrativa de las violencias contra las mujeres en México y en Latinoamérica, se potenciaron significativamente a partir de la denuncia y las prácticas de resistencia de madres y familiares contra la claudicación estatal ante la problemática.

En particular, nos interesa subrayar las contribuciones que los activismos de familiares de las víctimas introdujeron a los debates públicos regionales y cómo lograron extender una nueva narrativa. En primer lugar, llenaron los vacíos de significado que obstaculizaban la producción de solidaridades; humanizaron, de esta manera, a las víctimas. En Ciudad Juárez, pero gradualmente también en otros países de la región, las madres de víctimas disputaron la narrativa que desacreditaba a las víctimas como transgresoras de normas sociales y por lo tanto responsables de su desenlace; estas narrativas criminalizaron simbólicamente ser mujer, joven, independiente y trabajadora. Las fotografías de jóvenes estudiantes, quinceañeras, hijas y madres, en lonas y cartulinas que sus familiares se colgaban al cuerpo en marchas y manifestaciones disputaron la imagen estereotipada de “mujeres al margen” y restituyó sus vidas a un contexto social compartido. Estas resistencias se valieron también de una reimaginación del espacio público. Especialmente en Ciudad Juárez, la visibilización del fenómeno también adquirió una dimensión material a través del “marcado” de espacios públicos con las emblemáticas cruces rosas, graffiti, pesquisas (notas de “desaparecida”) y monumentos (Orozco, 2019), modalidades de protesta que inauguraron un lenguaje visual y afectivo respecto a las violencias de género. La denuncia continua que han significado

estas acciones ha transformado un “suceso enigmático” en una crisis societal profunda que involucra la aceptación y reproducción de violencias físicas, psicológicas e institucionales de las que son objeto las mujeres en distintos ámbitos y de manera continua.

El caso de las resistencias epistémicas feministas que hemos ilustrado brevemente en el caso del feminicidio también arroja luz sobre el carácter temporal y disputable de los consensos públicos que estas resistencias producen. El negacionismo de la violencia de género no es una postura superada, sino un discurso también sostenido en prácticas sociales y políticas que interactúan con otros discursos, como lo hemos atestiguado en posiciones que cuestionan la existencia de una brecha de género o desvirtúan avances culturales y legales feministas como “ideología de género”, aludiendo a una suerte de sectarismo que formulan como amenaza a la pretendida igualdad universal como base de nuestras sociedades.

De tal forma que podemos ver cómo este episodio ha representado un espacio de resistencia política y epistémica. Por un lado, la dolorosa experiencia de las muertas de Juárez inició una resistencia política por parte de las mujeres que, junto con el activismo y la reflexión académica, derivó en la introducción de un nuevo vocabulario social y jurídico, a saber, el término de “feminicidio”. Con esta propuesta, las mujeres pusieron en discusión las reglas para dar cuenta de dicho fenómeno social y con ello se fueron configurando nuevas razones para transformar algo que se encontraba naturalizado, por ejemplo, asesinatos de mujeres de clase baja que debían trabajar en las maquiladoras o los denominados “crímenes pasionales”, se visibilizaran como aberraciones morales. Se trata de un lenguaje novedoso o un cambio en el lenguaje instituido porque apela a una nueva justificación de la que carecía el lenguaje universalista de los derechos humanos plasmado en el término de “homicidio”. Como vimos en el apartado anterior, el juego del lenguaje surgido del feminicidio rompió el silencio, con sus actividades y nuevos significados para luchar contra un lenguaje dominante que

invisibiliza un conjunto de injusticias enraizadas en el género, pero también entrelazadas con injusticias de clase o raza.

Ahora bien, también queda claro que la introducción del término no se pudo realizar en términos exclusivamente deliberativos, sino redescriptivos, porque la sensibilidad democrática del universalismo resultaba insuficiente para apuntar esta opresión estructural de las mujeres. En este caso, resulta evidente que el fenómeno del feminicidio exigía señalar la particularidad y complejidad de esas experiencias efectivas que eran oscurecidas con el vocabulario disponible. De hecho, la fricción política y epistémica han caracterizado este proceso porque el término encontró mucha resistencia social y jurídica. Diversas objeciones surgieron a la introducción del feminicidio en el vocabulario y varias de estas se estructuraban desde el sentido común. alguna de ellas señalaba que resultaba un término innecesario porque existía ya la categoría de “homicidio con agravantes”. Otra objeción comúnmente puesta sobre la mesa, particularmente en México, era el hecho de que también muchos hombres eran asesinados y no se creaba un término exclusivo para ellos. No obstante, como se ha descrito en diversos estudios (ver Araiza et al., 2020), el concepto de *homicidio* es insuficiente porque no da cuenta de una subordinación estructural de la que sí da cuenta *feminicidio*, término que tiene fines no solamente jurídicos, sino sociales y pedagógicos, al visibilizar a la mujer como sujeto político y condenar un tipo de violencia específicamente debido a dicha opresión. Por tanto, esta categoría se vuelve necesaria porque no solo politiza lo naturalizado, sino que se traduce también en un conjunto de prácticas nuevas para los protocolos de investigación policial que exigen nuevas inferencias y que están dirigidas a impartir justicia de forma más eficiente y equitativa.

En definitiva, este momento de resistencia muestra por qué este proceso puede ser visto como una injusticia específicamente epistémica, ya que la resistencia del discurso instituido al término muestra un acceso desigual a las prácticas del conocimiento, tanto en dinámicas testimoniales viciadas (las mujeres no tienen la

misma credibilidad o voz) como en marginalización hermenéutica (la experiencia de las mujeres es interpretada desde el lenguaje instituido). De tal forma que las mujeres constituyen un contrapúblico, en términos de Fraser, con el feminicidio como contradiscurso que ofrece resistencia hacia el discurso hegemónico. En este sentido, articularon esta nueva descripción con nuevas inferencias que a primera vista parecían insensatas, ininteligibles o redundantes, pero que poco a poco a partir de acciones políticas imaginativas y de descripciones persuasivas (documentales, películas, reportajes, marchas, expresiones artísticas, etc.) han logrado que entremos en el espacio de la anormalidad, que surja cierta perplejidad que interrumpe el flujo de lo familiar, como dijimos antes, y que cuestionemos nuestros hábitos y actitudes sociales. Si bien es cierto que el término aún es inestable, ya que existe una discusión abierta y polémica sobre los límites de su significado y demarcación, como anunciaba Rorty, esta búsqueda es de inicio errática y cambiará continuamente porque no tenemos tesis claras que nos dirijan, pero iré perfilando aquello que podemos considerar como progreso moral.

En suma, el *feminicidio* como categoría jurídica y social se convierte en una redescipción que amplía el espacio lógico de las razones para visibilizar y subsanar una injusticia estructural, y es producto de la resistencia política y epistémica. Así, surge un lenguaje diferente al del opresor que sirve como hipótesis para el futuro, basada en experiencias pasadas, que se propone cultivar una nueva forma de sensibilidad social y respaldar nuestro juicio sobre la buena vida.

Bibliografía

Araiza Diaz, Alejandra; Vargas Martínez, Flor y Medécigo Daniel, Uriel (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), 1-35. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>

Avritzer, Leonardo y Costa, Sérgio (2009). Teoría crítica, esfera pública y democracia: concepciones y usos en América Latina. *Dados-Revista de Ciencias Sociales*, 47(4), 703-728. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=21847403>

Bernstein, Richard (2016). *Ironic Life*. Cambridge: Polity Press.

Dewey, John (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata.

Fraser, Nancy (1989). What's Critical about Critical Theory? The Case of Habermas and Gender. En Nancy Fraser (ed.), *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory* (pp. 113-143). Mineápolis: University of Minnesota Press. <https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttts7ps.10>

Fraser, Nancy (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, (25/26), 56-80. <https://www.jstor.org/stable/466240>

Fricke, Miranda (2007). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Barcelona: Herder.

Gargarella, Roberto (ed.). (2014). *Por una justicia dialógica: el poder judicial como promotor de la deliberación democrática*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gargarella, Roberto (2019). De la democracia participativa a la deliberación inclusiva: “mini-públicos”, loterías y constituciones

elaboradas por la ciudadanía (crowdsourced constitutions). Comentarios muy preliminares. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (9), 39-63. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/revista-digital/julio-diciembre-2019>

Habermas, Jürgen (1979). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: The MIT Press.

Habermas, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa* (Vol. 1). Buenos Aires: Taurus.

Jezierska, Katarzyna (2019). With Habermas against Habermas. Deliberation without Consensus. *Journal of Deliberative Democracy*, 15(1), 1-28. <https://doi.org/10.16997/jdd.326>

Kuhn, Thomas (1995). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lagarde, Marcela (2006). Introducción. En Diana E. H. Russell y Roberta A. Harmes (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lippmann, Walter (2011). *Libertad y prensa*. Madrid: Tecnos.

Longino, Helen (1990). *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. Princeton University Press.

MacKinnon, Catharine A (1979). *Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*. New Haven: Yale University Press.

Medina, José (2012). *The Epistemology of Protest: Silencing, Epistemic Activism, and the Communicative Life of Resistance*. Oxford University Press.

Monárrez Fragoso, Julia Estela (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23), 87-117. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722000000100004&lng=es&tlng=es

Olvera, Alberto (ed.). (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana.

Orozco, Elva Fabiola (2019). Mapping the Trail of Violence: The Memorialization of Public Space as a Counter-Geography of Violence in Ciudad Juárez. *Journal of Latin American Geography*, 18(3), 132–157. <https://www.jstor.org/stable/48618854>

Rorty, Richard (1979). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Tecnos.

Rorty, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Rorty, Richard (2000). *Verdad y progreso. Escritos filosóficos*, 3. Barcelona: Paidós.

Rorty, Richard y Habermas, Jürgen (2007). *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?* Buenos Aires: Amorrortu.

Russell, Diana (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: CEIICH, UNAM.

Russell, Diana E. H. y Van de Ven, Nicole (eds.) (1976). *Crimes Against Women: Proceedings of the International Tribunal*. Berkeley: Les Femmes Pub.

Segato, Rita (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.

Shklar, Judith (1990). *The Faces of Injustice*. New Haven and London. New Haven y Londres: Yale University Press.

Welp, Yanina y Soto, Francisco (2019). Más allá de modas y cortinas de humo: la deliberación ciudadana en cambios constitucionales. *Revista Española de Ciencias Políticas*, (50), 13-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7039636>

Sobre los autores y autoras

Gerardo Aboy Carlés. Especialista en el estudio de las identidades políticas y el populismo. Su línea de trabajo conjuga la teoría política, la sociología política y la historia. Es investigador principal del CONICET y profesor titular regular en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Ha sido profesor visitante de la Universidad Complutense, la Universidad de Santiago de Compostela y la EHESS de París, entre otras. Es autor del libro *Las dos fronteras de la democracia argentina* (Rosario: HomoSapiens, 2001) y coautor de *Releer los populismos* (Quito: CAAP, 2004) y *Las brechas del pueblo* (Buenos Aires: UNGS/UNDAV, 2013), como así también de gran cantidad de artículos y capítulos de libro sobre su especialidad. Es doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires.

Melissa Amezcua Yépez. Es profesora investigadora en el Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Es doctora en Sociología por la New School for Social Research,

maestra en Sociología por la misma Universidad y licenciada en Relaciones Internacionales por el ITESO. Es coordinadora de la línea “Participación y Ciudadanía del Observatorio de Procesos Políticos y Electorales” de la Universidad de Guadalajara. Es la directora del Comité de la AMECIP Jalisco e integrante de la Red de Politólogas #NoSinMujeres. Sus líneas de investigación son: teorías de la democracia, populismo, representación política y participación.

José María Casco. Licenciado y doctor en Sociología. Docente e investigador de la UBA y la UNSAM de grado y posgrado. Coordinador académico del Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias. Ha publicado artículos en revistas y libros. Sus temas de investigación refieren a la historia de los intelectuales, la historia de la sociología y la historia de la universidad.

Nicolás Figueroa García-Herrerros. Es profesor asistente en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Colombia). Es doctor en Sociología de la New School for Social Research, magíster en Filosofía y abogado de la Universidad de los Andes. Su investigación se enfoca en las áreas de la teoría constitucional, el derecho comparado, la sociología política y los estudios latinoamericanos. Algunas publicaciones recientes: “Crítica de la proclividad revolucionaria: Álvaro Gómez Hurtado”, en Jorge I. Cuervo y Diego Jaramillo (eds.), *Contra la revolución: Pensamiento reaccionario, una mirada desde Colombia* (Bogotá: Ariel, 2024); “Las consultas populares en Colombia: empoderamiento, reacción y resistencia”, *Colombia Internacional*, (114), 2023; “Carl Schmitt: los límites del constitucionalismo liberal”, en Jorge González y Nicolás Parra (eds.), *Teorías contemporáneas del derecho: mapas y lecturas* (Bogotá: LEGIS, 2021); *Poder constituyente a debate: perspectivas desde América Latina* (editado con Antonio Barreto y Jorge González) (Bogotá: Uniandes, 2020); “Derecho, dominación y hegemonía: la

teoría jurídica del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela”, *Latin American Law Review*, (2), 2019.

Nalliely Hernández Cornejo. Es licenciada en Física por la UNAM y doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó una estancia doctoral de dos años en la UNED, en Madrid, y actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son filosofía de la ciencia y epistemología, así como relaciones entre ciencia y cultura y filosofía norteamericana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (I) y articulista de *La Jornada Maya*.

Rafael R. Ioris. Es profesor de Historia y Política de América Latina en la Universidad de Denver e investigador asociado del Instituto de Políticas Públicas y de la Escuela de Estudios Internacionales de la misma universidad. Es también investigador del Instituto de Estudios sobre Estados Unidos en Brasil y del Grupo de Estudios sobre la Guerra Fría de la Universidad de São Paulo. Es autor de libros, capítulos de libros y numerosos artículos en revistas brasileñas e internacionales que tratan de la historia de temas vinculados al proceso de desarrollo brasileño y latinoamericano, de la política exterior brasileña y de las relaciones Brasil-Estados Unidos a lo largo del tiempo. Es autor frecuente de artículos y columnas en periódicos y revistas brasileños y estadounidenses.

Marcelo Leiras. Es profesor asociado en la Universidad de San Andrés. Investigador independiente del CONICET. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (1993) y Ph.D. en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Notre Dame (2006). En 2009 se desempeñó como investigador posdoctoral en el Programa sobre Democracia de la Universidad de Yale y en 2016 como profesor visitante en el Center for Latin American and Caribbean Studies de la Universidad de Brown. Ha analizado

la evolución de la organización interna de los partidos políticos, los determinantes de la nacionalización de los sistemas de partidos y la eficacia política de las organizaciones de la sociedad civil. Actualmente investiga los efectos de la institucionalización de la competencia política sobre la estabilidad de los gobiernos y regímenes políticos. Es coeditor del volumen *Reflections on uneven democracies: the legacy of Guillermo O'Donnell* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2014). Su publicación más reciente es el artículo “Who wants an independent court? Political competition and Supreme Court autonomy in the Argentine provinces (1984-2008)”, *Journal of Politics*, 77(1), 2015, escrito junto a Guadalupe Tuñón y Agustina Giraudy.

Víctor Hugo Martínez González. Doctor en ciencia política por Flacso-México; profesor-investigador en UACM, donde es miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Autor de los libros: *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política* (México: UACM, 2021); *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia* (México: UACM y Gedisa, 2019); *Sergio Pitol. Una memoria soñada* (Monterrey: UANL, 2014); *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD* (México: UNAM, 2005). Coordinó los libros: *La imaginación ilustrada. El ensayo filosófico, político y cultural de Carlos Pereda* (México: Gedisa, 2024); *Modernidad: racionalismo, romanticismo y conocimiento* (México: Universidad von Humboldt, 2012) y *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos* (México: Flacso, 2010). Integrante del consejo asesor del *Diccionario de la Justicia* (2017) y del *Diccionario de Injusticias* (2022), coordinados por Carlos Pereda para la editorial Siglo XXI. Junto con Paola Vázquez Almanza coordinó el número de la Revista Folios: *Cine y política: la militancia de la ficción* (2016).

Isabel Antonieta Morayta. Licenciada en Sociología (UBA), magíster en Historia (IDAES-UNSAM), magíster en Sociología (Universidad Estatal de San Petersburgo). Obtuvo el diploma de

investigador-docente y en este momento se encuentra en el proceso de defensa de su tesis doctoral en Sociología (Universidad Estatal de San Petersburgo). Publicó diversos artículos en revistas especializadas en español, inglés y ruso. Participó en foros, conferencias y congresos nacionales e internacionales en Rusia. Ejerció la docencia tanto en Argentina como en Rusia. Actualmente, se dedica a estudiar y comparar cuestiones relacionadas con las reformas del Estado y la administración pública, así como también representaciones sociales y percepciones sobre corrupción en la vida cotidiana en ambos países. Vive en Moscú.

Aaron Schneider. Es el Leo Block Professor de la Escuela Josef Korbel de Estudios Internacionales en la Universidad de Denver. También es director del Instituto de Estudios Comparados y Regionales y fundador del Centro de América Latina. Sus libros incluyen *Soberanía popular na era digital* (São Paulo: Hucitec, 2023); *China, Latin America, and the Global Economy: Economic, Historical, and National Issues* (Londres: Palgrave, 2022); *Renew Orleans? Globalized Development and Worker Resistance After Katrina* (Mineápolis: UNM, 2018) y *Construcción del Estado y regímenes fiscales en Centroamérica* (Nueva York: F&G/Icefi/Flacso, 2012).

Lorena Soler. Licenciada en Sociología, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET con sede en el IEALC. Profesora de Procesos de cambio social en América Latina en el siglo XXI, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Dicta cursos de posgrado sobre América Latina en diversas universidades nacionales y extranjeras. Actualmente dirige proyectos vinculados al estudio de las derechas, actores y relaciones institucionales en el poder legislativo y judicial como parte de las actividades del Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL). Ganó el Concurso Internacional Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño, *Antología del pensamiento crítico*

paraguay, CLACSO. Es autora de los libros *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2012) y de *Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980)* (Asunción: Flacso Paraguay, 2018). Es directora de *e-l@tina*, revista electrónica sobre estudios latinoamericanos.

Héctor Raúl Solís Gadea. Es maestro y doctor en Sociología por la New School for Social Research, Fellow del Special Program for Urban and Regional Studies del Massachusetts Institute of Technology 2002-2003, y profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara. Sus temas de investigación son la teoría social y política, el sistema político mexicano y la educación superior. Ha sido coordinador general académico y rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y actualmente se desempeña como vicerrector ejecutivo de la misma universidad. Es miembro del SNI Nivel II, autor de diversos libros y artículos. Su último libro es *La encrucijada de México: neoliberalismo, populismo o democracias* (Guadalajara: Pollo Blanco y Solivagus, 2018).

Carmen Elena Villacorta. Salvadoreña de nacimiento y padre, colombiana de crianza y madre. Licenciada en filosofía por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Magíster y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posdoctorado en la Unidad Ejecutora CISOR (Jujuy) del CONICET, Argentina. Docente de filosofía y pensamiento político latinoamericano en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU). Coordinadora del Grupo de Trabajo (GT) de CLACSO “El istmo centroamericano: perspectivas epistemológicas periféricas”. Integrante del equipo coordinador de la Articulación centroamericanista *O Istmo*. Áreas de investigación: filosofía política, historia de las ideas y pensamiento crítico latinoamericano; historia política y transición a la democracia en El Salvador y Centroamérica. Colaboradora en diferentes medios digitales. Editora de libros digitales. Coeditora de la colección “América

Central en perspectiva ístmica”, publicada por la Universidad de São Paulo (Brasil).

Nikolaus Werz. Fue catedrático de Ciencia Política Comparada en el Instituto de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universität Rostock de 1994 a 2018. Obtuvo su doctorado en la Albert-Ludwig-Universität Freiburg con un trabajo sobre partidos, Estado y desarrollo en Venezuela. Su trabajo de *habilitation* versó sobre el pensamiento político y social moderno en América Latina. Publicó libros y artículos sobre transiciones, populismos y partidos políticos, en los que desarrolló una mirada comparada con Europa.

Este volumen colectivo se propone como un espacio de reflexión interdisciplinar, interregional e intergeneracional sobre el significado de la llamada *crisis democrática*, las narrativas que sustentan esa inestabilidad y la transformación de la democracia, así como de intercambio de experiencias que nos permitan pensar en resiliencia y resistencia. Su principal objetivo es dilucidar desde diferentes miradas disciplinares el significado de la noción de crisis con respecto a las democracias contemporáneas, para interrogar sus diversas causalidades y su manifestación discursiva en lo político, lo social y lo cultural. El libro está organizado en tres partes orientadas, respectivamente, a ofrecer un diagnóstico del estado actual de las democracias de la región, analizar los marcos interpretativos que empleamos en la caracterización de las crisis en América Latina y, finalmente, presentar experiencias y prácticas políticas que buscan responder a dichos desequilibrios. Sus diversas contribuciones parten de la necesidad de reconocer que la comprensión y respuesta a las crisis democráticas actuales no se limita a su dimensión institucional, sino que va a la par de una crisis de conocimiento, es decir, de un agotamiento de las epistemologías de las cuáles partimos para su análisis.

